Del éxodo humano a la supervivencia organizada

Memoria histórica Sintraproaceites,
seccionales San Alberto y El Copey;
Sintrainagro, seccional Minas;
Sintragrim, seccionales El Castillo y Mesetas
1970-2018

EDICIONES
ens ESCUELA NACIONAL SINDICAL

DEL ÉXODO HUMANO A LA SUPERVIVENCIA ORGANIZADA

Memoria histórica Sintraproaceites (seccionales San Alberto y El Copey), Sintrainagro (seccional Minas), Sintragrim (seccionales El Castillo y Mesetas), 1970-2018.

Investigador:
Eugenio Castaño González

EDICIONES
ens ESCUELA NACIONAL SINDICAL

Primera edición, 2019
© Escuela Nacional Sindical
Calle 51 Nº 55-84, Medellín
Tel: (4) 513 3100
fondoeditorial@ens.org.co
www.ens.org.co

Director General ENS
Alberto Orgulloso Martínez

Coordinación del Proyecto
Viviana Colorado López

Investigador
Eugenio Castaño González

Portada: Juan Carlos Vélez S.
ISBN: 978-958-8207-76-6

Diagramación: Juan Carlos Vélez S.

Impresión: Pregón SAS

Para esta publicación la Escuela Nacional Sindical
contó con el apoyo de

Suecia Sverige FOS Noruega Norge
Fondo Sueco-Noruego de Cooperación
con la Sociedad Civil Colombiana

La Escuela Nacional Sindical autoriza la reproducción
parcial de esta publicación citando la fuente.

CONTENIDO

Presentación ····· 5

Introducción ····· 11

PRIMERA PARTE

Particularidades socioeconómicas de la palma
en el departamento del Cesar ····· 23

Procesos organizativos y conciencia de clase ····· 63

Huir o morir ····· 127

SEGUNDA PARTE ····· 177

De la ANUC a Fensuagro:
el fortalecimiento organizativo ····· 179

Las luchas por la tierra, el trabajo y
la supervivencia en el Alto Ariari ····· 205

Disputas por la tierra y estructuras sindicales
en el municipio de Mesetas ····· 275

Consideraciones finales ····· 299

Bibliografía ····· 309

PRESENTACIÓN

Colombia ha padecido la "peste del olvido" que azotó a casi todos los seres humanos en este país y no solo a los habitantes del Macondo de Gabriel García Márquez.

> Quería decir que cuando el enfermo se acostumbraba a su estado de vigila, empezaban a borrarse de su memoria los recuerdos de la infancia, luego el nombre y la noción de las cosas, y por último la identidad de las personas y aun la conciencia del propio ser, hasta hundirse en una especie de idiotez sin pasado.[1]

De acuerdo con la socióloga Elizabeth Jelin, los procesos de memoria han comenzado hoy a ocupar un lugar central en los debates culturales y políticos y constituyen un tema público ineludible en la difícil tarea de forjar sociedades democráticas. Las memorias y sus interpretaciones son elementos claves para los procesos de reconstrucción de identidades individuales y colectivas en las sociedades que emergen de períodos de violencia y trauma, de manera que la memoria puede entenderse como un proceso activo de construcción simbólica de sentido, sobre

1. García Márquez, Gabriel. *Cien años de soledad*, 2007, p. 56.

el pasado en el que se articulan las necesidades del presente y se proyectan las expectativas futuras. Ello implica "recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos. Hay en juego saberes, pero también hay emociones. Y hay también huecos y fracturas".[2]

La memoria colectiva consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas.[3]

Pero la memoria como categoría social también está inscrita en marcos sociales, culturales y de poder, en ella se refieren los actores sociales, su uso social y político, y las conceptualizaciones y creencias del sentido. Esta perspectiva permite tomar las memorias colectivas no solo como datos "dados", sino también centrar la atención sobre los procesos de su reconstrucción. Esto implica dar lugar a distintos actores sociales (inclusive a los marginados y excluidos) y a las disputas y negociaciones de sentidos del pasado en escenarios diversos.[4]

En los procesos de construcción de las memorias sociales se ponen en evidencia intereses particulares de cada momento, pero también, desde una perspectiva histórica, se pueden evidenciar cambios y reelaboraciones en los sentidos que los diferentes actores sociales le otorgan al pasado, desde la experiencia presente.[5]

La Escuela Nacional Sindical (ENS) presenta este libro, en el que da cuenta del trabajo de investigación participativa de memoria histórica *Del éxodo humano a la supervivencia organizada.*

---

2. Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI, 2002.
3. Ricoeur, 1999, citado por Jelin, *op. cit*.
4. Pollak, 1989, citado por Jelin, *op. cit*.
5. Aldana, Alexander. *"Melquíades" y los desafíos de la memoria. Notas para pensar la relación arte-memoria-política en Colombia*. Rosario: Fe de Erratas, 2015.

Memoria histórica de Sintragrim (seccionales El Castillo y Mesetas), Sintraproaceites (seccionales San Alberto y El Copey) y Sintrainagro (seccional Minas), 1970-2018, liderado por Eugenio Castaño y Viviana Colorado en el marco del proyecto "Promoción de la construcción de la memoria histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Bogotá, Santander, Valle y Bolívar". Su enfoque, se centró en combinar tanto el registro de la memoria como el de la historia, para dar cuenta de las dinámicas de la violencia antisindical en algunas organizaciones sindicales. Es un ejercicio interpretativo y de triangulación entre los testimonios orales, los archivos de prensa y los registros sindicales que estuvieron disponibles, tal como advierte el investigador Eugenio Castaño.

Con el ejercicio de memoria histórica realizado se intentaron abordar las dinámicas propias de los sindicatos del sector palmero y de los pequeños campesinos de las regiones mencionadas. Si bien las anteriores investigaciones sobre memoria histórica desarrolladas por la ENS no evadieron la obligación de dar respuesta a los contextos económicos, sociales, culturales y organizativos que desataron los hechos de violencia antisindical, este informe quiso dar un paso más en ese sentido, resaltan los investigadores que apoyaron el proceso.

En algún aparte del libro puede leerse que se trata de desentrañar las particularidades del mundo rural, teniendo en cuenta, a su vez, las realidades disímiles entre el sector ligado con la agroindustria (en este caso los sindicatos palmeros del sur del Cesar) y el de los pequeños campesinos (Sintragrim, subdirectiva El Castillo y Mesetas). También se procura analizar ciertos entramados y configuraciones socio-históricas ligados con la actividad laboral, sindical y política, propios de estas organizaciones, dejando de lado la intención de elaborar un relato meramente descriptivo sobre los hechos de violencia.[6]

6. Castaño, Eugenio. *Del éxodo humano a la supervivencia organizada. Memoria histórica de Sintragrim (seccionales El Castillo y Mesetas), Sintraproaceites (sec-*

Contra el olvido que padecemos como sociedad y como personas, la memoria tiene entonces un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia a grupos o comunidades. A menudo, especialmente en el caso de los grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de autovaloración y de mayor confianza en uno(a) mismo(a) y en el grupo de trabajadores y trabajadoras.

Los debates acerca de la memoria de los períodos represivos y de violencia política se plantean frecuentemente como una necesidad para construir órdenes democráticos, en los que los derechos humanos deberían estar garantizados para toda la población, independientemente de la clase, raza, género, orientación ideológica, religión o etnicidad. Los actores partícipes de estos debates vinculan sus proyectos democratizadores y sus orientaciones hacia el futuro con la memoria de ese pasado.[7]

Con esta publicación, la ENS también pretende contribuir a la construcción de la memoria colectiva de las organizaciones sindicales involucradas en este proyecto, así como de la sociedad en su conjunto. Este deberá ser un aporte al esclarecimiento y la construcción de la verdad de los hechos de violencia antisindical ocurridos en todo el territorio nacional.

Esta investigación adquiere su importancia en virtud de la aspiración colectiva de una sociedad más democrática, en paz y reconciliada, y a esta tarea contribuyen importantes entidades que nacieron del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en Colombia: la Comisión de la Verdad (CEV), la Justicia Especial para la Paz (JEP) y la Unidad Especial de Búsqueda

---

cionales San Alberto y El Copey) y Sintrainagro (seccional Minas), 1970-2018. Medellín: ENS.

7. Jelin, *op. cit.*

de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). Ellas enfrentan el gran desafío de aportar en el esclarecimiento y el reconocimiento de la violencia antisindical sistemática y selectiva, a la vez que contribuyen a la compresión de los hechos de violencia que significaron proscribir el ejercicio de la libertad sindical, especialmente en algunas zonas rurales, donde la violencia política se ensañó contra las y los trabajadores que siguen luchando por mejores condiciones de trabajo.

De acuerdo con Gonzalo Sánchez, quien fuera director del Centro Nacional de Memoria Histórica,

> La memoria es una expresión de rebeldía frente a la violencia y la impunidad. Se ha convertido en un instrumento para asumir o confrontar el conflicto, o para ventilarlo en la escena pública. Ahora bien, al aceptar que la movilización social por la memoria en Colombia es un fenómeno existente, es preciso también constatar su desarrollo desigual en el plano político, normativo y judicial. Regiones, tipos de víctimas, niveles de organización, capacidad de acceso a recursos económicos son factores que cuentan en la definición de los límites o posibilidades de la proyección y sostenibilidad de las prácticas e iniciativas de memoria que hoy pululan en el país [y agrega:] la memoria de las víctimas es diversa en sus expresiones, en sus contenidos y en sus usos […] pero hay memorias militantes, convertidas a menudo en resistencias.[8]

En la investigación que presentamos, también se hace una afirmación al derecho a la verdad de las víctimas y a la reconciliación social, como un acto político. De forma que la memoria es

> la expresión de lo vivido, lo sentido, proyección de la experiencia misma desde la subjetividad y la emocionalidad [*sic*], que permite la construcción del relato y los contextos, capaces de interrogar las memorias, hacerles preguntas problematizadoras, otorgarles

8. Sánchez, Gonzalo. "Prólogo". En: *Informe ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad Informe General Grupo de Memoria Histórica*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012.

un marco analítico, así como herramienta de combate contra el olvido.[9]

Así pues, con los resultados de la investigación, así como con su publicación, la ENS hace un acto de dignificación y reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras víctimas de la violencia antisindical, y a las organizaciones que persisten en la lucha por sus derechos laborales, especialmente a aquellas que lo hacen por el ejercicio de la libertad sindical, de asociarse a un sindicato y de ejercer la negociación colectiva y la huelga como derechos fundamentales. Aspiramos a que sigan haciéndolo sin que corran el riesgo de ser asesinados y, mejor aún, sin que sean excluidos de la memoria colectiva, e incluyendo a los que hoy no están y son parte de la historia social, hecha testimonio vivo.

Alberto Orgulloso Martínez
Director General ENS

9. Castaño, *op. cit.*

INTRODUCCIÓN

Hacer la memoria histórica de las organizaciones sindicales en el sector rural es imprescindible, no solo como herramienta para construir nuevos escenarios de reconciliación en la actual etapa de posacuerdo, sino también porque permite develar, en primer lugar, las dinámicas cotidianas y laborales en aquel sector. En segundo lugar, permite dar cuenta de una verdad alternativa y desnaturalizada respecto al rol del sindicalismo en la construcción de espacios democráticos en el departamento y en el país. En tercer lugar, revela nuevas posibilidades de reconfigurar las identidades organizativas mediante la evocación de los recuerdos individuales y colectivos. Esto último se articula con la elaboración de narrativas vivenciales y la construcción de contextos históricos, capaces de reconocer y legitimar la actividad sindical. En vista de lo anterior, el presente ejercicio pretende dar voz y reivindicar los recuerdos, memorias y relatos de quienes han sido silenciados, olvidados, exiliados, deslegitimados y asesinados durante tantos años, y, adicionalmente y desde el plano histórico, intenta articular lo anterior con la elaboración de contextos que contribuyan, tal como se ha insistido últimamente en el panorama nacional, en el esclarecimiento de lo sucedido durante tantas décadas de conflicto armado en Colombia.

Es aquí en donde la historia establece una relación estrecha con el concepto de memoria. La memoria como la expresión de lo vivido, lo sentido, proyección de la experiencia misma desde la subjetividad y la emocionalidad, y la historia como aquella disciplina que permite la construcción del relato y los contextos, capaces de interrogar las memorias, hacerles preguntas problematizadoras, otorgarles un marco analítico, así como herramienta de combate contra el olvido. De manera que si bien la historia y la memoria han intentado legitimar el orden político y social vigente, también han contribuido en la labor de preservar las esperanzas colectivas de quienes han sido oprimidos u olvidados. No se trata de abordar estos esfuerzos como parte de una estrategia para reivindicar un pasado glorioso y epónimo. Se trata de comprender que ello obliga a la combinación de los diferentes registros temporales: pasado, presente y futuro.

Los ejercicios de memoria sobre los grupos humanos olvidados también poseen una profunda carga política que se hace necesario reivindicar de manera rigurosa, con nuevos planteamientos capaces de alimentar el debate político y académico para un escenario de posacuerdo. De manera que con la investigación presentada acá se busca dar un paso adelante en las iniciativas emprendidas por la Escuela Nacional Sindical en sus previas investigaciones de memoria histórica, cuyo enfoque, en principio, se centró en combinar ambos registros, es decir, el de la memoria y la historia, para dar cuenta de las dinámicas de la violencia antisindical en algunas organizaciones sindicales. Dicho enfoque procuró, a su vez, nutrirse de unos contextos regionales previos que actuaron como delimitadores espacio-temporales.[1]

1. Para tales efectos, consultar los siguientes textos: *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida, 1978-2008; Imperceptiblemente nos encerraron. Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010; Fisonomías del miedo. Un paulatino enmudecimiento. Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento del Atlántico: CUT,*

Esta investigación también se consolidó a partir de unas iniciativas extraordinarias realizadas por Fundesvic y Sintraproaceites en el sur del Cesar, además de los esfuerzos hechos por el Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta (Sintragrim, seccionales de El Castillo y Mesetas) y del apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica.[2] Para el caso específico de las cartillas de Fundesvic, lo más interesante de este enfoque de memoria histórica es la posibilidad de centrar la atención no solamente en las dinámicas de la violencia antisindical padecida por ellos, sino también en virtud de la capacidad para construir una narrativa sobre estos hechos y la necesidad de articularla con las lógicas organizativas y el contexto económico, proclive a los intereses empresariales. Allí estriba la novedad de dicho enfoque y la necesidad ética, académica y política de darle continuidad a la decisión de continuar relatando su verdad. Todo ello en medio de un contexto en el que la implementación del Sistema Integral

---

Sintraelecol Corelca, Anthoc, 1975-2012; El delirio de la seguridad y la sumisión. Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento de Santander: Sintrapalmas, Sintraunicol, 1975-2012; Las huellas de un plan de exterminio. Lógicas, narrativas y memorias de la violencia antisindical en Antioquia: Sutimac Puerto Nare y Sintrasema Amagá, 1975-2012. Como producto de estos tres últimos textos se realizó una compilación titulada *Nos hacen falta. Memoria Histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander (1975-2012).*

2. *Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del Cesar… y empezó nuestro sueño. Cartilla nº 1,* FOS Colombia, Minga, Sintraproaceites, Fundesvic, Bucaramanga, agosto de 2011, p. 14. *Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del Cesar. De siervos a obreros. Cartilla nº 2,* FOS Colombia, Minga, Sintraproaceites, Fundesvic, Bucaramanga, 25 de mayo de 2012. *Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del Cesar. Con nuestra victimización, ¿quién ganó y quién perdió? 1989-2012. Cartilla nº 3,* FOS Colombia, Minga, Sintraproaceites, Fundesvic, Bogotá, 25 de mayo de 2012, mayo de 2016.

de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición demanda de las víctimas y del conjunto de la sociedad civil todos los esfuerzos para esclarecer lo sucedido en torno a la violencia antisindical y al conflicto armado en Colombia.

La presente investigación no propone un enfoque diametralmente diferente al de las cartillas publicadas por Fundesvic y Sintraproaceites. Así mismo, si bien las anteriores investigaciones sobre memoria histórica desarrolladas por la ENS no evadieron la obligación de dar respuestas a los contextos económicos, sociales, culturales y organizativos que desataron los hechos de violencia antisindical, este informe ambiciona dar un paso adelante en ese sentido. Se trata, en este caso, de desentrañar las particularidades del mundo rural, teniendo en cuenta, a su vez, las realidades disímiles entre el sector ligado con la agroindustria (en este caso los sindicatos palmeros del sur del Cesar) y el de los pequeños campesinos (Sintragrim, subdirectiva El Castillo y Mesetas). También se procura analizar ciertos entramados y configuraciones socio-históricas ligados con la actividad laboral, sindical y política, propios de estas organizaciones, dejando de lado la intención de elaborar un relato meramente descriptivo sobre los hechos de violencia. En ese sentido, la Escuela Nacional Sindical elaboró una guía metodológica en donde, precisamente, queda consignado el proceso de acompañamiento en la reconstrucción de la memoria histórica con sindicatos, algunas reflexiones conceptuales, el derrotero investigativo y las herramientas aplicadas y, en términos muy generales, la forma en la que se ha llevado a cabo el ejercicio de clasificación, triangulación y análisis de las fuentes escritas y testimoniales. Dicha caja de herramientas es posible consultarla a través de internet, o bien, en su versión resumida, en el libro Sintraunicol, *Legados de unidad, organización y luchas por la dignidad laboral y la defensa de la educación, 1963-2018. Universidad del Valle, Universidad de Magdalena y Universidad de Antioquia*.

Por otro lado, es preciso añadir que con este ejercicio de memoria histórica se intentan abordar las dinámicas propias de los sindicatos del sector palmero y de los pequeños campesinos, en las regiones ya mencionadas. Por tal razón se procura examinar las experiencias de San Alberto, El Copey y el corregimiento de Minas, sumadas a los casos de Sintragrim y sus seccionales de El Castillo y Mesetas, valiéndose de un ejercicio interpretativo y de triangulación entre los testimonios orales, archivos de prensa y sindicales disponibles. Teniendo en cuenta las características múltiples de estas organizaciones y de las respectivas regiones, se torna bastante complejo y problemático, metodológicamente, establecer una periodicidad monolítica. Sin embargo, se eligió la fecha de inicio correspondiente a la fundación de Indupalma y los procesos migratorios efectuados en ese periodo, tanto en San Alberto como en Minas y El Copey. Al mismo tiempo, esta fecha también es clave porque coincide con los procesos de colonización llevados a cabo en el Alto Ariari y Mesetas, los cuales sentaron las bases para los posteriores procesos organizativos, mientras que la fecha de cierre corresponde al paro efectuado por la Unión General de Trabajadores Tercerizados de la Agroindustria (UGTTA) en el municipio de San Alberto a comienzos del 2018. Igualmente, coincide con las actuales luchas efectuadas por Sintragrim para evitar la concentración de la tierra, la consolidación de una economía extractiva que atente contra el medio ambiente, además de la resistencia frente al control de los grupos armados que aún hacen presencia en la zona.

Por ello se eligió organizar el documento a partir de dos grandes partes o segmentos de análisis. Lo anterior teniendo en cuenta, por un lado, la existencia de un elemento articulador que responde a la procedencia rural de todas las organizaciones sindicales abordadas acá; y, por otro lado, a las dinámicas específicas, no solo en el plano estrictamente organizativo, sino también a las especificidades regionales y sectoriales. Así, el primer segmento, a su vez, está desagregado en tres líneas temáticas capaces

de integrar, cada una, todo un abanico histórico-contextual que prescinde de la elaboración de un único *contexto previo,* a modo de preámbulo. En la primera línea temática se examinan las particularidades socioeconómicas de la palma en estos territorios, los procesos migratorios en San Alberto y en Minas, además de El Copey y Algarrobo. También se aborda la dinámica de crecimiento de la economía palmera y cómo arraigaron las diferentes formas de intermediación laboral. En la segunda se examinan las dinámicas organizativas en cada uno de los sindicatos y seccionales, identificando sus similitudes y diferencias, así como la manera bajo la cual respondieron a los fenómenos abordados en la primera línea temática, como las formas de intermediación laboral y las crisis económicas coyunturales. Finalmente, en la tercera se exploran las lógicas de la violencia cometida contra las organizaciones sindicales palmeras en cada una de las zonas respectivas, sus diferencias y semejanzas, conjuntamente con el accionar de los grupos armados como respuesta a los asuntos abordados en las líneas temáticas previas. En síntesis, las tres líneas conforman una directriz susceptible de abordarse como partes integrantes de una arquitectura analítica o *macrocontexto*, y no como componentes dispersos e incapaces de brindar una lectura sectorial y territorial.

Teniendo en cuenta lo puntualizado hasta ahora, se decidió construir un relato que articulara las especificidades organizativas con las características sectoriales y territoriales. Si bien no existe un único criterio metodológico para realizar ejercicios de memoria histórica, se optó por este rumbo de trabajo para el primer segmento o parte, pues elaborar dicho relato con una perspectiva estrictamente organizativa, es decir, partiendo de un criterio estrictamente cronológico, quizás dificulte la realización de análisis comparativos como manera de construir contextos más integrales. Si en las anteriores investigaciones elaboradas por la ENS se iniciaba con la elaboración de previos *contextos* nacionales y regionales, cuya función era la de servir de "paraguas" a las

disimiles experiencias organizativas, en este caso el origen rural de las organizaciones se constituye en el eje articulador, a pesar de las particularidades sectoriales y diferencias a nivel territorial.

El segundo bloque corresponde al análisis de lo sucedido en Sintragrim, seccional El Castillo y Mesetas. A pesar de que ha existido un interés muy reciente en examinar el impacto del conflicto armado en el municipio de El Castillo,[3] la bibliografía es casi inexistente cuando se vuelca la atención, de manera más detallada, en la organización sindical Sintragrim.[4] De allí que aun cuando se reconocen unos avances muy importantes en términos investigativos sobre El Castillo y Sintragrim a nivel departamental, los ejes articuladores de aquellos trabajos son, por un lado, el municipio El Castillo y, por el otro, Sintragrim a nivel departamental. De allí que la elección metodológica en el presente ejercicio de memoria histórica procura partir de un criterio orientado a ahondar en dos aspectos menos ambiciosos, pero quizás más detallados.

---

3. Dentro de la bibliografía disponible cabe destacar: Mosquera Oviedo, Erika Andrea, *Urdimbre política que se rompe con el desarraigo. El caso del municipio El Castillo, departamento del Meta,* Trabajo de grado para optar al título de magíster en Desarrollo Rural, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2015. Riveros Gómez, Catalina (coordinadora), *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta),* Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica, septiembre de 2015. Molano, Alfredo, *Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Guejar-Guayabero en La Macarena. Reserva biológica de la humanidad,* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989. Giraldo Moreno, Javier, *Ariari* (coordinador)*: Memoria y Resistencia, 2002-2008,* Bogotá, Cinep, 2009.

4. Para tales efectos, revisar: González Gámez, Jhon Armando, Barrera Gutiérrez, Erika Alejandra, *El despojo como crimen de Estado: Estudio de caso del despojo al Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta (Sintragrim),* Trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, septiembre de 2014.

Primero, la histórica relación entre el sindicato y las configuraciones urbanas y partidistas, pero partiendo de la acción sindical como eje articulador. En segundo lugar, este trabajo entraña una novedad en cuanto, por un lado, intenta esclarecer, de manera muy incipiente, las prácticas sindicales y los impactos de la violencia contra la subdirectiva de Mesetas; y, por otro lado, establece un análisis comparativo con la subdirectiva de El Castillo. En tercer lugar, y aun cuando la propuesta metodológica puede ser arriesgada, también permite realizar un ejercicio comparativo para entrever las complejidades, particularidades, diferencias y posibles similitudes existentes en el mundo del trabajo dentro del ámbito rural (en este caso, la agroindustria ligada con la economía palmera en el sur del Cesar y parte del departamento del Magdalena, y el pequeño campesinado propietario, ubicado en dos municipios del departamento del Meta).

Así, pues, y a diferencia de lo planteado en la primera parte, en donde la conformación de los capítulos respondió más a ciertas temáticas específicas, esta segunda parte se subdividió según las particularidades de cada seccional. En el primer capítulo se elaborará un contexto histórico de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), a la cual pertenece Sintragrim. Para ello se examinarán las condiciones sociopolíticas bajo las cuales se creó dicha federación, los antecedentes históricos materializados en las luchas campesinas y, particularmente, con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC. De allí en adelante el texto dará cuenta de cómo se han construido ciertas alianzas estratégicas de la federación, las filiaciones y agenda política, además de las formas de violencia ejercidas contra sus integrantes. El segundo capítulo se centrará en los procesos de colonización campesina en el Alto Ariari, conjuntamente con las relaciones sociales y laborales instauradas en el territorio alrededor del Partido comunista, Sintragrim y las Juntas de acción comunal. Finalmente se analizarán las características de la violencia padecida por el sindicato agrario, sus particularidades,

lógicas y los impactos. El último capítulo, referido a la seccional de Mesetas, es el más reducido de todos, teniendo en cuenta la menor disponibilidad de tiempo, fuentes escritas y testimonios con los cuales construir un relato mucho más detallado. Ello abre la posibilidad para continuar en esta tarea exploratoria en torno a las singularidades de este tipo de organizaciones sindicales y su importancia en la construcción del tejido social y laboral en los territorios donde han hecho presencia.

PRIMERA PARTE

PARTICULARIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LA PALMA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Siembra y migración: la disputa contra la naturaleza indómita del Cesar

Si bien el cultivo de la palma fue introducido en Colombia en el año 1932 por Florentino Celis, fue tan solo en 1945 cuando alcanzó unas características comerciales considerables mediante la participación de empresas como la United Fruit Company, ubicada en el departamento del Magdalena.[5] Unos años después, con la ley 26 de 1959, se establecieron una serie de líneas de crédito para la producción de diversos cultivos de tardío rendimiento y la obtención de equipos, herramientas e insumos.[6]

Esta normatividad, acompañada de una intensa campaña publicitaria por parte del Instituto de Fomento Algodonero (IFA) y otro conjunto de iniciativas privadas como la creación de Fedepalma, en 1962, estimuló la siembra de esta planta en diversas

5. Fedepalma. Historia de la palma africana. En: http://palmaafricanaunipaz.blogspot.com.co/2011/03/historia-de-la-palma-africana.html

6. Op. cit., pág. 64.

regiones del país, especialmente en las zonas norte, central y oriental de la geografía nacional. En principio, la IFA se dedicó a estudiar las diferentes áreas dedicadas a la siembra de este cultivo, además de realizar una serie de entrevistas a los interesados en invertir sus recursos allí. Durante la primera mitad de la década del sesenta esta planta ya era vista como una empresa bastante lucrativa, por tal razón no solo debía desarrollarse en Distritos de Producción y en favor de los intereses agroindustriales, sino también en provecho, en teoría, de los pequeños y medianos agricultores.[7]

El apoyo brindado por el IFA promovió un esquema de inversión en sociedad con productores y empresarios particulares, en espera de sustituir las importaciones de aceite y grasas. La constitución de este gremio tuvo como propósito la organización, interlocución y representación de los grandes propietarios de las primeras plantaciones de palma africana, sembradas a finales de la década del cincuenta y comienzos de la siguiente. Aun así, el área total sembrada continuaba siendo muy reducida para la época; incluso, en 1957 dicha área no llegaba a las 250 hectáreas. Sin embargo, empresarios como Hipólito Pinto y su hijo Ramón Pinto Parra, además de Bernabé Pineda, comenzaron a comprar tierras en el norte del país, especialmente Cesar, para dedicarlas al cultivo de la palma y, posteriormente, crear la compañía Palmas Oleaginosas Hipinto.[8]

Por esa misma época, la empresa Morrison se encargó de la construcción de la carretera a la Costa. Dicha vía, en su momento, atravesaba el caserío perteneciente al municipio de Río

7. Hozmen Cruz, Aristóbulo, "Fomento del cultivo de la palma africana", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 11 de enero de 1960.

8. *Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del Cesar… y empezó nuestro sueño. Cartilla nº 1,* FOS Colombia, Minga, Sintraproaceites, Fundesvic, Bucaramanga, agosto de 2011, p. 14.

de Oro denominado El Cruce y que en 1954 fue rebautizado como corregimiento de San Alberto (en 1980 se constituyó como municipio). La importancia estratégica de aquella carretera que comunicaba al interior del país con la Costa Norte se vio reflejada en la paulatina transformación y crecimiento de este último municipio. Con el paso de los años, tal como se tendrá ocasión de detallar, este poblado fue experimentando un incremento en las hectáreas sembradas con palma. Esto último es clave a la hora de comprender las lógicas agroindustriales en esta zona del país y la constitución jurídica, en 1961, de Indupalma Agraria la Palma.

En principio existían pocas parcelas dedicadas a la siembra de esta planta, ubicadas especialmente cerca de una base militar. Sin embargo, la empresa tomó la decisión de ir adquiriendo nuevos terrenos pertenecientes a pequeños campesinos o bien se dio a la tarea de desmontar territorios inhóspitos y rodeados de rastrojo. Así, el trabajo diario en las zonas de cultivo comenzó a girar en torno a la poda, plantación, limpieza o "plateo" y recolección de la hoja. El progresivo crecimiento de las plantaciones provocó el desecamiento de los caños y ríos, además del debilitamiento de la economía pesquera de la zona y de todo el entorno ecológico. A ello se le vino a sumar, partiendo del testimonio de un antiguo líder sindical y habitante del municipio de San Alberto, la extinción de un porcentaje importante de flora y fauna, por cuenta del arribo de la economía agroindustrial.

> Apenas estaban tumbando montaña y eso era tenaz. Yo alcancé a trabajar de celador, cuidando un buldócer donde estaban tumbando montaña. De noche me tocaba allá y entonces había mucha gente arreglando tierras, había mucha gente con tractores, buldóceres y veía uno cómo en la noche los animales, las serpientes, los leoncitos chiquitos, todos esos animalitos de monte, los loros, zorros perrunos, una cantidad de animales, todo eso fue desapareciendo. Las montañas las acabaron. Entonces quedaban los ríos, caños pequeños donde se acumulaban todos los animales; pero si usted se acercaba a un caño de esos tenía que pisar con cuidado,

> porque en cualquier momento se estaba parando encima de una mapaná o cualquier animal peligroso.[9]

Adicionalmente, la forma de trabajar la tierra también fue experimentando un vuelco radical. Veamos:

> Se hacían drenajes y divisiones de las parcelas para sembrar la palma. Cuando eso la palma era un cajón así casi como la silla, de aluminio. Ahí era donde la sembraban. Esta iba creciendo y entonces para sacarla había que hacer un hueco grande y enterrar la matica. Después vino un jefe que fue Jaime Valdejoh y dijo: "No, hay que eliminar esa vaina de ese tarro, vamos a comprar bolsas plásticas", una bolsa negra que venía redondita y se sembraba la semilla ahí. Entonces cuando se iba a sembrar se rasgaba la bolsa por debajo y se metía la matica ahí. Después ya vino otro y dijo: "Bueno, la vaina de la siembra de palma está muy buena, pero hay que cambiarle la forma de sembrar". Entonces le dijimos nosotros: "Como así que cambiarle la forma" y él dijo: "Mire, el hueco hay que hacerlo de sesenta u ochenta centímetros de profundidad y por ahí por treinta o cuarenta de ancho. Luego se trae mugre de allá, hojas, rastrojo, pasto y se mete abajo, se le echa tierra, cal, se le echan pedazos de tronco, y vuelve y se le echa tierra y vuelve y se le echan más hojas, ramas, pasto, hasta que llegue arriba a cierta parte que ya quede la mata". Entonces cuando se siembra la mata, al podrirse todo eso se hunde, buscando el abono que esta allá; porque claro, lo que estaba allá abajo, al podrirse, quedaba era como un abono, debajo de la pata de la mata. Así, cuando yo entré, cuando eso, la palma se demoraba más de seis meses para producir, casi un año para producir. Pero luego entonces con este método, a los cuatro o cinco meses ya estaba produciendo la mata; a partir de ahí, la producción aumentó significativamente.[10]

Muchos de aquellos predios estaban dedicados, anteriormente, a la siembra de sorgo, maíz, arroz, cuyos dueños cedieron sus posesiones frente a la jugosa oferta económica de Indupalma,

9. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites y extrabajador de Indupalma, Bucaramanga, mayo de 2017.

10. Ibid.

que anhelaba acumular más hectáreas de tierra en aquella zona. De manera que si bien existían grandes terratenientes que cimentaban sus ingresos en la economía ganadera, el cultivo del arroz, sorgo y algodón, ubicados en los territorios más planos y fértiles en los que posteriormente se establecieron los procesos de urbanización, el poder económico de la empresa los fue absorbiendo con cierta rapidez.

Todo lo anterior se articuló a una lógica de apropiación que tomó fuerza durante la segunda mitad de la década del cincuenta y la siguiente, caracterizada por la compra, a muy bajo precio, de los terrenos ubicados en las áreas planas y próximas a la empresa y la base militar. Dentro de esta lógica de apropiación tampoco fue ajena la utilización de mecanismos intimidatorios con el fin de regular los precios de la tierra. De acuerdo con la versión brindada por un líder de Sintraproaceites, la empresa Indupalma solía enviar a un sujeto conocido con el alias de "tinieblas" para intimidar a aquellas personas que, en principio, se resistían a vender sus predios. Según dicha versión, "tinieblas", con arma de fuego en mano, solía acudir y rodear los predios ubicados en una zona aledaña a la empresa, conocida como Sur del Río. Finalmente, y como resultado de dichas presiones, los predios fueron adquiridos a precios muy bajos por parte de la compañía.[11]

La adquisición de estas propiedades se constituyó en un revulsivo financiero para algunos pequeños propietarios campesinos, quienes, en apariencia y en el corto plazo, vieron solucionados sus problemas económicos con los dineros obtenidos por la venta de sus tierras. Sin embargo, muchos de ellos dilapidaron el dinero derivado de aquellos negocios, lo cual propició su posterior incorporación a la empresa Indupalma en calidad de asalariados.[12] Este proceso se llevó a cabo, al mismo tiempo que los pocos pre-

11. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, Bucaramanga, junio de 2017.

12. Ibid.

dios destinados a la siembra de productos de pancoger quedaban situados en las zonas menos fértiles, más alejadas y montañosas de la zona.

Una vez las tierras quedaban en manos de la empresa se iniciaba la labor de adecuación o "guachapeo", labor bastante ardua para los trabajadores contratistas, expuestos a extensas jornadas laborales y a las inclemencias del clima. La empresa solía establecer un primer contacto con una persona natural, quien, a su vez, era la que efectuaba los contratos con una cuadrilla de trabajadores. Para desarrollar sus labores se valían de herramientas rudimentarias, como machetes y hachas, adquiridas muchas veces con sus propios recursos. La jornada laboral solía comenzar a las seis de la mañana aproximadamente, mientras que algunos finalizaban su jornada promediando la una de la tarde, justo en el momento en que los rayos del sol generaban mayor desgaste y fatiga. Al mismo tiempo, otro porcentaje de trabajadores continuaba laborando en las plantaciones hasta finalizar la tarde con el fin de mejorar sus ingresos. A las condiciones precarias y disímiles en torno a los ingresos se les sumaron los privilegios en el otorgamiento de alojamiento en los campamentos, según la afinidad personal que tuviese el trabajador con el contratista de turno. Así mismo, en la medida en que Indupalma fue incrementando sus dividendos y obteniendo gran cantidad de predios, también fue adquiriendo nuevos tractores para facilitar la adecuación de las tierras, además de valerse de la asesoría técnica de instituciones como el Sena. De acuerdo con la versión de un antiguo trabajador de Indupalma:

> Yo entré en junio del sesenta y tres, y por ahí como al siguiente año, trabajé si mucho como unos ocho meses. Al siguiente año vino el Sena de Bucaramanga y nos dio clase de tractorismo y entramos como doce trabajadores. Hicimos el curso de tractor y fuimos tractoristas. Gracias a dios pusimos a arar y rastrillar la tierra.[13]

13. Entrevista a exafiliado a Sintraproaceites y trabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

Según el anterior testimonio, durante la década del sesenta las fincas arroceras de San Alberto solían pagar mejores jornales por el trabajo realizado. A pesar de ello, quienes realizaban dichas labores no eran estrictamente asalariados, sino que su pago se realizaba por "tumbao de arroz raspado", es decir, trabajaban al destajo. Si bien los ingresos eran más altos en términos totales en las fincas arroceras, los beneficios ofrecidos por Indupalma, como vacaciones, sueldo fijo y primas, fueron una poderosa razón para sustraer mano de obra de los cultivos tradicionales hacia la palma.[14]

La demanda de trabajadores propició un proceso de migración proveniente de otras zonas del país hacia San Alberto, como, por ejemplo, de Norte de Santander, Antioquia, eje cafetero, costa Atlántica y Santander. De este último departamento sobresalieron los procesos migratorios de municipios como Barichara, Mogotes, El Playón, Rionegro, lo cual tuvo como consecuencia la instauración de nuevas lógicas sociales, culturales y económicas en el municipio y en la región en general. Un porcentaje importante de aquellos trabajadores no residía propiamente en el casco urbano de San Alberto, sino en poblados cercanos, como Puerto Carreño. Estos primeros procesos migratorios, iniciados desde las décadas del cincuenta y sesenta, se constituyeron, en principio, en una empresa titánica. Lo anterior obedeció a la precariedad en los sistemas de transporte, lo cual no solo se materializó en traslados bastante largos y extenuantes en aquella época, sino que los obligaba a trasegar por lugares inhóspitos y peligrosos.

La violencia bipartidista también se erigió en un elemento clave para comprender las lógicas y motivaciones detrás del proceso migratorio, teniendo en cuenta que muchas personas se vieron obligadas a huir de sus lugares de origen en busca de un nuevo proyecto de vida. Por ello arribaban, sin identificación, a

14. Ibid.

los nuevos poblados como San Alberto o Minas para evitar ser reconocidos como liberales o como conservadores. Los arduos desplazamientos en dirección a la zona se realizaban a lomo de mula por antiguos y agrestes caminos reales, en muy mal estado y con una duración de varios días. Dicha dinámica fue modificándose lentamente a partir de la década del setenta, cuando la carretera de Bucaramanga hacia la zona fue construida en su totalidad, lo que favoreció nuevas oleadas migratorias y el consiguiente aumento de la población y las plantaciones.

El creciente tamaño de estas últimas hacía que algunos de los recién contratados, quienes desconocían el territorio, se extraviaran en su traslado por los cultivos. Por tal motivo existían una serie de bloques establecidos como mecanismos de orientación. Con ello no solo buscaban movilizarse al interior de dichos campamentos, sino también orientarse y hallar la salida, finalizando la jornada o los fines de semana, para dirigirse en dirección a los caseríos aledaños, como "Los Ortegas". Para su mejor ubicación, los trabajadores se veían obligados a trasladarse de manera colectiva detrás de los burros de carga o bien guiados por los capataces, intentando memorizar la ruta y ubicarse en los bloques respectivos. A pesar de que en principio no existían vehículos para transportar a los trabajadores de Indupalma al interior de las plantaciones, los fines de semana la situación se tornaba diferente. Los buses intermunicipales eran abordados por muchos de aquellos que salían de los campamentos para compartir con sus familias en sus pueblos de origen.

En relación con los campamentos pertenecientes a la empresa y ubicados dentro de las propias plantaciones, era frecuente que allí, durante cada quincena, se le pagara los honorarios al personal de campo. Al principio vivían en condiciones deficientes, apiñados en pocos cuartos, con cocinas improvisadas y esterillas en el piso para que pudiesen recostarse y descansar, luego de soportar las arduas jornadas, expuestos al sol y al agua. Con el fin de evitar los robos nocturnos la empresa contrató a unos

cuantos capataces que solían apostarse en tiendas improvisadas dentro de los propios campamentos, donde, además, se vendían algunos productos alimenticios como arroz y panela. Las condiciones climáticas eran tan complejas que, en ocasiones, las fuertes precipitaciones de lluvia en las horas de la noche inundaban los "cambuches", lo cual hacía imposible conciliar el sueño y rendir al máximo al día siguiente.

Muchos de estos alojamientos fueron construidos cerca de un riachuelo para facilitar el aprovisionamiento de agua destinada a la alimentación y al aseo personal. Lo difícil del entorno hizo que, años después, empresas como Indupalma decidieran construir una serie de pozos y tanques elevados para surtir de agua a quienes vivían allí. No cabe duda de que esta situación afectó la salud del conjunto de los trabajadores, además el entorno se tornaba más complejo con la precaria asistencia médica brindada por la empresa. El supervisor disponible contaba con tan solo "cinco boletas" para distribuir entre los trabaj adores de campo, en caso de que estos enfermaran y requiriesen atención especializada. El criterio de selección, a la hora de distribuir dichas boletas, solía reducirse a una escueta revisión ocular.

Por otro lado, la estructura espacial de aquellos lugares hacía que sus habitantes estuviesen distribuidos según su lugar de procedencia. Así, por ejemplo, había campamentos habitados casi de forma exclusiva por individuos oriundos del municipio del Playón, cerca de San Alberto; otros estaban ocupados por personas provenientes de regiones más apartadas, como los departamentos de Antioquia y los de la costa Atlántica. Esta heterogeneidad regional propició la programación de actividades deportivas dentro de aquellos lugares en las horas de la tarde, con el fin de mejorar el clima de convivencia e integración en los campamentos.

A pesar de aquel incremento exponencial de personas que acudían a la región, los contratos, en su gran mayoría, aún se llevaban a cabo de manera "verbal". De acuerdo con el testimonio

de algunos pensionados e integrantes de Sintraproaceites, dichos contratos se hacían por un periodo de tres meses aproximadamente. Al cabo de este tiempo, o bien se extendían en el tiempo, continuando como contratistas en la inmensa mayoría de los casos, o bien, muy pocos, por cierto, se vinculaban directamente con la empresa. No existían apropiados implementos de seguridad, además de ser frecuente el hecho de trabajar descalzos y acudir acompañados con sus hijos y cónyuges para aumentar los márgenes de rendimiento.[15] Esta situación, a su vez, facilitó los procesos de contratación bajo condiciones bastante inseguras, tal como se puede apreciar en el siguiente testimonio:

> Al otro día que me contrataron llegué y me dieron una macheta sin afilar ni nada y una piedra ahí toda maluca y me mandaron a trabajar. Y afílela como pueda. Yo llegué ese día y dele, dele, dele, hasta que ya ese día saqué el básico, pero salí vuelto una melodía, mejor dicho, salí con calambres y una cosa y otra.[16]

En relación con las formas y cantidad de pago, otro líder sindical afirmaba lo siguiente:

> En esa época el trabajo era muy pesado. Uno trabajaba la quincena hasta con cinco contratistas, la quincena que uno iba a trabajar no le resultaba con ninguno, no le pagaban. A veces no aparecía en el listado, no le pagaban, eso fue en el año 76 más o menos, cuando eso era lo que uno hiciera, el tajo. Se pagaba por racimos a diez centavos, cincuenta centavos racimo o a un peso. Entonces dependía de lo que uno sacara, además que uno cambiaba muchas veces de contratista, hasta con seis o siete contratistas. En la oficina ponía cada cual un pocho y lo regaban, y ponía en cada cual su plata ahí, y tenía un listado y llamaban. Entonces una quincena buena era dos mil, tres mil pesos. Recuerdo una quincena buena mía era de tres mil doscientos pesos, cuando trabajé en fumiga-

15. Entrevista a líder sindical e integrante del sindicato de Sintraproaceites seccional San Alberto, San Alberto, mayo de 2017.
16. Grupo focal con pensionados de Indupalma, San Alberto, octubre de 2017.

> ción. Eso prácticamente no alcanzaba para la alimentación y para el alojamiento, siempre se quedaba uno colgado.[17]

Lo mostrado hasta ahora guarda bastantes similitudes con lo sucedido en otras zonas aledañas, igualmente dedicadas al cultivo de la palma africana, como por ejemplo en Minas, antiguo corregimiento de San Martín. La dinámica de asentamiento fue impulsada por el empuje de la economía palmera, lo cual favoreció el deshierbe de montaña y la adquisición de predios destinados a la siembra de este producto. Mientras en las instalaciones de Palmas del Cesar, creada a comienzos de la década del sesenta, se situaron una serie de campamentos que llegaron a albergar hasta 250 personas, en el corregimiento de Minas, en principio, solo existían unas cuantas viviendas situadas a bordo de carretera y cuyos habitantes se dedicaban al cultivo de algodón y arroz.[18]

Las condiciones sanitarias de las viviendas ubicadas allí eran bastante precarias: no existía agua potable (la cual era provista por cisternas), carecían de servicio de electricidad, sistema de alcantarillado, entre otros. No obstante, en los alojamientos montados por la empresa la situación no era muy distinta: alimentación aceptable, catres de tamaño reducido donde solían ubicar, incluso, hasta dos trabajadores, además de la ventilación deficiente, teniendo en cuenta las altas temperaturas registradas en esa zona del país. Sin embargo, estas condiciones eran menos precarias que las experimentadas por los habitantes de Minas.

De acuerdo con lo expresado por un líder sindical de la zona, en los campamentos, por efecto de la huelga de 1977, se instaló agua potable, sistema de electrificación, alimentación en buen estado, adecuadas condiciones habitacionales, mientras que en el

---

17. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, octubre de 2017.
18. Entrevista a líder sindical e integrante del sindicato de Sintrainagro seccional Minas, San Alberto, junio de 2017.

caserío aún carecían de todo lo anterior. Y a partir de la segunda mitad de la década del ochenta se logró establecer un sistema de transporte desde la empresa hacia San Alberto y San Martín, lo que modificó y dinamizó la lógica de asentamiento en Minas. El servicio de aquel transporte a San Alberto y San Martín fue mejorando con el paso de los años, lo cual tuvo como consecuencia el desplazamiento masivo de trabajadores desde los campamentos hacia el caserío.

En el municipio de El Copey el proceso de poblamiento guardó ciertas similitudes con San Martín y San Alberto, pero guardando algunas diferencias. En este último arribó la empresa Palmeras la Costa en el año 1971, y nombró como presidente a Bernardo Umaña Rojas. Antes de la presencia de aquella compañía existían otras empresas dedicadas al cultivo del tabaco, como por ejemplo Tabaco Rubio. Allí laboraron muchas personas provenientes de zonas como el departamento de Bolívar, quienes arribaron a El Copey a través de la ruta del ferrocarril. También participaron otras regiones del interior del país en estos procesos migratorios, como el departamento del Tolima. Estas personas no solo se dedicaron a laborar en los cultivos, sino que, a su vez, se consagraron a los negocios y a administrar pequeñas tiendas ubicadas en este municipio, lo que permitió diversificar su economía.

Las zonas aledañas a El Copey también estuvieron dedicadas a la ganadería, además del cultivo de arroz y sorgo. De acuerdo con lo expresado por otro líder sindical de Sintraproaceites El Copey, Alfonso Lozano, oriundo del municipio de Mariquita, departamento del Tolima, se dirigió en avioneta desde el municipio de Barranquilla hasta Codazzi a finales de la década del cuarenta. Al pasar por la zona de El Copey y Algarrobo decidió hacer un aterrizaje temporal, comprar dichas tierras y rebautizarlas con el nombre de El Labrador. Uno de los socios de Lozano adquirió las tierras contiguas a El Labrador y decidió, de común acuerdo

con él, sembrar tres mil quinientas hectáreas de algodón, además de otras tantas con sorgo y arroz. Este territorio se caracterizó, en principio, por ser agreste, poblado con campesinos que deforestaron una parte del bosque nativo para sembrar yuca, maíz, al mismo tiempo que se dedicaban a la caza, pesca y ganadería. En términos generales, las condiciones geográficas comenzaron a modificarse cuando Lozano arribó a la zona y decidió deforestar aquellos terrenos para dedicarlos a la siembra de algodón.

A pesar de lo que representaban esos productos para la región, los sistemas de contratación se hacían por prestación de servicios, siendo muy escasos los contratos a término indefinido. Sin embargo, con el arribo del cultivo de la palma a comienzos de la década del setenta, y de acuerdo con el testimonio brindado por un líder sindical de Sintraproaceites El Copey, los trabajos adquirieron un mayor nivel de estabilidad, al tiempo que los cultivos experimentaron un incremento significativo.[19] De manera similar a lo sucedido en San Alberto y San Martín, este tipo de situaciones generaron dos fenómenos; el primero de ellos consistió en que los dueños de las empresas algodoneras empezaran a vender sus tierras ubicadas en zonas como El Labrador, al tiempo que la empresa tabacalera Tabaco Rubio se desplazó hacia el departamento de la Guajira. En segundo lugar, esto último tuvo como consecuencia un importante movimiento migratorio proveniente del interior del país, lo cual fue aprovechado para acrecentar, aunque de manera rudimentaria, los cultivos de palma africana.

> El proceso era una cuestión que casi nadie conocía, aunque era muy rudimentario. Tenían una prensita y los racimos los cocinaban en canecas de 55 galones. Los racimos los echaban a un pilón para desgranarlos, o sea como pilar maíz, entonces así sacaban el fruto y botaban la tusa. Esa masa que sacaban del pilón la metían a la prensa, que era de donde se sacaba el aceite ese, y el aceite iba

19. Entrevista a líder sindical e integrante del sindicato de Sintraproaceites seccional El Copey, San Alberto, junio de 2017.

> revuelto con cosas sucias y por eso se ponía rancio. Los tanques de almacenamiento eran también muy rudimentarios; o sea, todo era así, artesanal, no hubo una técnica específica y moderna hasta mucho tiempo después.[20]

Paulatinamente el proceso se fue tecnificando y las hectáreas dedicadas al cultivo se fueron ampliando. En la etapa de siembra solía participar toda la familia, desde el trabajador hasta la esposa e hijos, quienes se dedicaban a transportar el agua para mitigar los efectos del clima y la larga jornada de trabajo. Así, el crecimiento económico en esta zona, la afluencia de personas y la ampliación del mercado laboral tuvieron como consecuencia algunos intentos fallidos para la creación de organizaciones sindicales conformadas por trabajadores algodoneros temporales.

De manera semejante a lo constatado en otras zonas como Minas y San Alberto, en Palmeras la Costa fueron pocos los trabajadores con contratos a término indefinido, especialmente los que desempeñaban labores de oficina, mientras que la inmensa mayoría tenía contratos por obra labor. Si bien existían algunos individuos provenientes del interior, quienes poseían experiencia en el terreno sindical, la inestabilidad en el trabajo, sumada a la profunda prevención por parte de los empresarios y hacendados de la región, hacía que la posibilidad de afiliarse a una organización sindical fuese bastante reducida. En virtud de la dificultad de ganarse el sustento diario en un solo trabajo, además de la precaria infraestructura disponible, la mano de obra solía distribuirse en diferentes labores, dependiendo de la época del año.

Si bien existían trabajadores que también vivían en los campamentos, estos procesos de asentamiento no representaron el mismo volumen, en comparación con lo experimentado en San Alberto. A medida que el cultivo del algodón se fue reduciendo, el tamaño de los campamentos también fue disminuyendo. Muchos de los inmigrantes que arribaron a la zona durante la

20. Ibid.

bonanza algodonera dejaron de retornar cuando la palma fue reemplazando al algodón. Sin embargo, muchos otros decidieron quedarse y ubicarse en los cascos urbanos de El Copey y Algarrobo, por cuenta del carácter permanente y no estacional del cultivo de la palma.

A diferencia de lo sucedido en Minas y San Alberto, en donde el cultivo de arroz y sorgo no fue tan cuantioso, en El Copey y Algarrobo aquellos que se dedicaron al cuidado de los animales que transportaban el sorgo fueron ubicados en estas instalaciones. A ello se le vino a adicionar, en primer lugar, su cercanía con el casco urbano, a quince minutos aproximadamente; y, en segundo lugar, el derecho de disfrutar de los beneficios del casino en donde se les suministraba la alimentación diaria. No obstante, la distancia entre los mencionados campamentos y los centros urbanos, además de las pésimas condiciones sanitarias de los primeros, obligó a que muchos decidieran trasladarse a las cabeceras municipales.[21] Si bien cuando se promovió el cultivo de algodón se empezaron a construir algunas vías para extraer el producto de la zona, con el arribo de la palma se diversificaron las vías de acceso y de extracción de este último. No obstante, la movilización de la mano de obra desde los centros urbanos hasta la zona de trabajo seguía siendo compleja, además de demandante en términos de tiempo y esfuerzo.

En El Copey y Algarrobo tampoco existían buses para transportar el personal al interior de las plantaciones, por lo cual los desplazamientos se realizaban a pie o en bicicleta. Inclusive se transportaban en los camiones pertenecientes a la empresa y destinados para cargar los frutos, bien fuese en las horas de la mañana o en la tarde. Según manifestaba un líder sindical:

> A esos camiones tranquilamente le podrían caber 60-70 trabajadores. Yo recuerdo que a veces uno se iba colgado por fuera.

21. Ibid.

> Había cultivos, por ejemplo, en Algarrobo que era pasando el río, entonces esa gente se iba a pie o en cicla y llegaba al pueblo.[22]

Sin embargo, los sábados había dos buses disponibles, tipo "escalera", encargados de transportar al personal que deseaba visitar a sus familiares en los poblados aledaños.

La bonanza palmera: una oportunidad única

Pese a la dificultad en el transporte de los trabajadores hacia los cultivos en El Copey, Minas y San Alberto, fue evidente que la implementación de nuevas estrategias de producción y tecnificación, además del aumento del personal y de los procesos de migración, tuvieron como resultado el consiguiente aumento en los niveles de rendimiento durante los siguientes años. En empresas como Palmeras de la Costa, constituida en el año 1971 y dirigida por Fernando Umaña Rojas, se experimentó un crecimiento sostenido en las siembras y hectáreas en producción. Así, en el municipio de Algarrobo se advirtió un incremento en las hectáreas sembradas y en hectáreas en producción. Por ejemplo, entre 1961 y 1966 había alrededor de 220 hectáreas, mientras que entre 1967 y 1970 ya eran 487 hectáreas. Para 1978 eran ya 500 hectáreas sembradas. En suma, solo para la empresa Palmas de la Costa, entre 1961 y 1978 se duplicaron las hectáreas sembradas.[23]

En otras empresas de la región se experimentó un fenómeno relativamente similar, lo cual pone en evidencia el hecho de que durante la década del setenta en adelante hubo una expansión significativa de la economía palmera a nivel nacional. En Bucarelia se pasó de 443 hectáreas del periodo 1962-1970 a 500 hectáreas en 1978. Precisamente en Palmas Oleaginosas Bucarelia,

---

22. Grupo focal con integrantes del sindicato de Sintraproaceites seccional el Copey, San Alberto, junio de 2017.
23. Tomado de un documento producido por Grancolombiana Corporación Financiera, (s.f), p. 18.

por ejemplo, comenzaron a activarse una serie de estrategias de financiación para las nuevas plantaciones a partir del año 1979, con un tamaño de 500 hectáreas por año hasta 1981. Además de ello se iniciaron unas líneas de crédito del Banco Mundial, Banco Agroindustria y Fondo de Inversiones Privadas, solicitadas a través de las Corporaciones clasificadas en el Banco de la República. Así, aunque hubo un gran avance en cuanto al incremento del cultivo de la palma, para 1977 solo existían 27.000 hectáreas sembradas, de las cuales solo 18.500 estaban en producción.

A nivel nacional, para el año 1978, y según estudios realizados por Fedepalma y citado por Grancolombiana Corporación Financiera, había 32.250 hectáreas de palma africana sembradas en todo el país, de las cuales alrededor de 67% se encontraban en producción y un 33% en desarrollo. En términos generales, la participación del aceite de palma dentro de la producción nacional había pasado de 18,3% en 1969 a 42,9% estimados para 1978; mientras que la producción de aceite pasó de 16.400 toneladas en 1969 a 61.900 toneladas en 1978.[24] Incluso, existían proyecciones elaboradas por Fedepalma en las que se proyectaba que entre 1979 y 1992 habría una producción total de aceites de palma y grasas comestibles de 2.746.000 toneladas, un consumo de 4.743.465 toneladas y un déficit cercano a los 2.000.000 de toneladas.[25] En síntesis, entre 1986 y 1990 se sembraron en promedio alrededor de 10.650 hectáreas anuales, lo cual se articuló, por un lado, con el proceso de ganaderización de la tierra y la alianza entre paramilitares y narcotraficantes;[26] y, por otro lado, con el fortalecimiento de la actividad sindical y el clima de violencia, tal como se tendrá ocasión de examinar más adelante.

---

24. Ibid., p. 18.
25. Ibid., p. 19.
26. Anónimo, *El sur de Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma. Proyecto Colombia Nunca Más. Informe Zona V,* (s.f), p. 5.

Durante aquella década del noventa los cultivos tradicionales de arroz, algodón y maíz comenzaron a ser desplazados por los cultivos de la palma africana. Por ejemplo, entre 1990 y el 2005 se dejaron de sembrar alrededor de 148 mil hectáreas de cultivos transitorios, solo en el departamento del Cesar. Así, este territorio pasó de ser una despensa agrícola a ser una zona sin la misma productividad y dinámica de antes. En 1990, solo en aquel departamento, se sembraron 243 mil hectáreas de cultivos transitorios, mientras que en el año 2005 dicho registro había disminuido a 94.401 hectáreas, generándose con ello una pérdida de 30.000 empleos para mano de obra no calificada. Entre 1990 y 2005, los cultivos de arroz descendieron de 44.000 hectáreas a 25.000, mientras que los cultivos de palma aumentaron de 18.000 hectáreas a 38.000.[27]

En relación con productos como el algodón (para el mismo departamento y en ese mismo periodo de tiempo) se vio reducida su producción en un 97%, mientras que la siembra de la palma se incrementaba en 45.000 hectáreas.[28] Históricamente se ha identificado el declive del algodón con el problema estructural de la tenencia de predios. Para ilustrar lo anterior, a nivel nacional se dejaron de sembrar 40.000 hectáreas de cultivos transitorios (maíz, frijol, arroz y algodón) entre 1991 y 1992.[29] Algunos sectores gremiales, como Fedegán, expresaron su preocupación por las consecuencias en la agricultura tradicional por cuenta de las fuerzas del mercado. Desde esta postura empresarial, dichas

27. El Sur de Cesar un territorio en eterna disputa. En: http://www.hchr.org.co/migracion/index.php/compilacion-de-noticias/93-tierras/7410-el-sur-del-cesar-un-territorio-en-eterna-disputa

28. Barrios, Miguel, "148 mil hectáreas de cultivos han dejado de sembrarse en Cesar", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 27 de agosto de 2007.

29. Rodríguez, Marco A., "Siembras bajan en 400 mil hectáreas", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 7 de marzo de 1993.

fuerzas actuaban como una especie de entidades impersonales, omnipotentes y cuyas acciones eran difíciles de revertir por la naturaleza misma de los procesos de transnacionalización de la economía. Así, es interesante notar que estos sectores gremiales hicieron una lectura muy particular y poco alentadora sobre la problemática anteriormente descrita.

De acuerdo con el entonces presidente de dicha entidad, Jorge Visbal Martelo, la reducción de cultivos tradicionales estaba estrechamente relacionada, además de lo anteriormente mencionado, con el rompimiento del equilibrio social del campo colombiano, lo cual propiciaba, según él, el accionar de los grupos insurgentes. Incluso uno de los integrantes de la Cámara de Comercio del municipio de Aguachica, sur del Cesar, afirmó a finales de septiembre de 1992 que frente a la crisis de estos productos tradicionales y la negligencia del Estado colombiano en cabeza del Ministerio de Agricultura, no era nada descabellado invitar al entonces jefe del cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, para que invirtiese en la región a cambio de protección.[30]

Esta contraposición de intereses gremiales alrededor de una transformación económica se articuló con un clima de extrema incertidumbre por efectos de la apertura económica y del conflicto armado.[31] Por un lado, las propias marchas campesinas (desarrolladas como consecuencia de la crisis agrícola) efectuadas en la región durante la primera mitad de la década del noventa fueron señaladas por la Fuerza Pública de estar infiltradas por los grupos insurgentes. Por otro lado, la criminalización de la protesta sindical durante este periodo (tal como tendremos ocasión de analizar más adelante), y por efectos de la crisis agrícola, se

30. Anónimo, "Apertura y violencia, ruina económica", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 30 de septiembre de 1992.

31. Daza Orozco, Mary, "Violencia económica al agro", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 25 de mayo de 1993.

vio amparada en la expedición de una serie de normatividades, como el decreto 2266 del año 1991.[32]

No obstante, y partiendo de los diferentes testimonios recopilados, el contexto socioeconómico no ofrece una lectura tan sencilla y monolítica durante aquel periodo. Dicho en otros términos, si bien se experimentó un retroceso de la agricultura tradicional en beneficio de otro tipo de productos agroindustriales como la palma, también fue cierto que los efectos de la apertura económica se dejaron sentir a corto y mediano plazo, incluso, para los propios palmeros. Para el año 1992, por ejemplo, los cultivadores de palma en departamentos como Cesar y Santander vendían su producto por un 34% menos del valor del año inmediatamente anterior. Sin embargo, en los años siguientes la situación experimentó un viraje importante. Solo en el sur de Cesar existían unas 10.619 hectáreas sembradas con palma, mientras que a finales de 1994 se llegó a una cifra de 150.400 hectáreas, con una siembra de 50.500 hectáreas nuevas. Esta proyección y crecimiento de la palma se pudo constatar por la rentabilidad existente y por una vida de producción de 20 a 22 años. Para 1997 se llegó a un área de cultivo de 28.000 hectáreas en aquel departamento, de las cuales había 26.500 en producción.

La producción total fue de 100.000 toneladas de aceite de palma crudo que le representaron unos 56.000 millones de pesos al Cesar.[33] A ello se le vino a sumar la promoción de un programa de choque con productos agroindustriales en toda la región del Magdalena Medio para promover la paz en la zona y explotar su productividad potencial. Para algunas organizaciones sociales con presencia en el territorio, la puesta en marcha de un plan de paz "productivo-distributivo" les daría, presuntamente, la opor-

32. Para ampliar información sobre dicho decreto, consultar: http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1428221

33. Anónimo, "Palma de aceite desplazó al algodón en el Cesar", en *El Tiempo,* Bogotá, 3 de febrero de 1998.

tunidad a sus habitantes de convertirse en directos protagonistas del desarrollo regional.

La "liberación" de áreas del conflicto, como condición para su explotación agroindustrial, se constituyó en una herramienta político-económica a la hora de ofrecer "trabajo" y estrategias de reinserción. La financiación de este tipo de proyecto productivo radicó en la implementación de unas tasas de interés o el CIF[34], pues aquello provendría de fuentes como el Banco Mundial, así como la localización de recursos provenientes del Estado colombiano y del sector privado. El Ministerio de Agricultura también continuó promoviendo el cultivo de la palma a través de financiación y partidas gubernamentales. Todo ello como aporte de capital semilla para capitalizar el Fondo de Estabilización de Precios, que les permitiría a los palmicultores llegar a los mercados extranjeros. Dicho ministerio también le había solicitado a Finagro, por un lado, establecer una línea de crédito en dólares para las actividades productivas que pudiesen valerse de ese instrumento de financiación. Por otro lado, también solicitó extender el incentivo a la Capitalización Rural para la renovación de palmeras, atendiendo a las revelaciones de Fedepalma respecto al hecho de que existía un retraso de 16.000 hectáreas aproximadamente.[35]

En ese mismo periodo, caracterizado por una violencia feroz contra organizaciones sindicales como Sintraproaceites, entre otras (tal como se analizará más adelante), se iniciaron las exportaciones de este producto, ubicándose en el mercado internacional

34. CIF es un término del comercial internacional para referirse al costo, seguro y flete de la logística marítima o fluvial que tanto el vendedor como el comprador de una transacción comercial deben respetar y negociar. Consultar enlace: https://www.significados.com/cif/

35. Rodríguez P., Marco A., "Minagricultura se comprometió con palmeros", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 9 de mayo de 1997.

unas 124.900 toneladas de aceite crudo para 1999.[36] Lo anterior respondió a toda una estrategia gubernamental impulsada desde el gobierno de César Gaviria mediante la ley de Fomento Palmero (ley 138 de 1994). Dicha ley, reglamentada por medio del decreto 1730, obligó al gremio a pagar el 1% de cada tonelada de aceite producida a un Fondo Palmero dirigido al fomento del sector. Un año después, ya durante el gobierno de Ernesto Samper, el Ministerio de Agricultura y los palmeros crearon lo que se definió como el Convenio Marco de Absorción de la Producción de Aceite de Palma, como una medida destinada a regular la comercialización y blindarla de las fluctuaciones del mercado. A partir de ese momento, según Juanita León y Lobo Guerrero, la industria nacional tuvo que comprar aceite nacional a un precio definido por el Ministerio de Agricultura, según parámetros acordados con los palmeros.[37]

Sin embargo, sería en el siguiente gobierno de Andrés Pastrana cuando se experimentó un impulso definitivo a la economía palmera. Así, por ejemplo, el Ministro de Agricultura de Pastrana, y expresidente de Fedepalma, Carlos Murgas, diseñó todo un marco normativo a la medida de aquella industria. Dicho funcionario fue clave para que los empresarios comenzaran a recibir el Incentivo a la Capitalización Rural, un subsidio creado en 1993 con el propósito de estimular la inversión en el sector agrícola.[38] Debido a los incentivos a la palma, entre ellos subsidios y créditos blandos y a la apuesta por crear un mercado nacional de biocombustibles, el país se fue consolidando como

36. Anónimo, "Palmeros van con todo", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 13 de enero de 2003.

37. León Juanita, Lobo Guerrero, *Estudio de caso sobre la financiación electoral en Colombia,* Universidad de Estocolmo, departamento de criminología. Consultar el siguiente enlace: http://www.criminology.su.se/polopoly_fs/1.61960.1322668925!/menu/standard/file/Case%202%20-%20SaludCoop.pdf

38. Ibid., p. 3.

un productor a finales de siglo.[39] A pesar de este aumento en los niveles de hectáreas cultivadas, también fue cierto que para el sector empresarial hubo otros motivos de preocupación, como el accionar de los grupos insurgentes, el constante declive de los cultivos tradicionales y el temor frente a la competencia desatada por las negociaciones con Mercosur, constituido en un bloque bastante fuerte en materia de exportación de semillas oleaginosas, aceites y grasas.[40]

¿Es posible hablar de "nuevos empresarios"?

Frente al tema de los cultivos tradicionales, motivo de preocupación desde comienzos de la década del noventa, la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria (Urpa) afirmó que el cultivo de algodón estaba desapareciendo a pasos agigantados en zonas como el departamento de Cesar. Para 1997 existían 9.000 hectáreas sembradas y se cosecharon 400, con unos rendimientos de 500 kilos por hectárea. Para esta institución se trataba de la cifra más baja de toda la historia de dicho departamento, teniendo en cuenta que en esa región se llegaron a sembrar 150.000 hectáreas de algodón. Aquella situación a la baja, manifestada, tal como se ha venido analizando, desde comienzos de dicha década, condujo a una reducción de 203 millones de jornales que afectó notablemente el empleo de la clase trabajadora del departamento de Cesar.

Este intrincado contexto también puso en evidencia una histórica intención de ahorrar "costos de producción" en este sector.

---

39. Castro, Nazaret, "No la llames Africana. La violenta expansión de la palma de aceite en Colombia", en *Carro de combate,* 18 de octubre de 2016.

40. Anónimo, "Proponen generar empleos en agroindustria para lograr la paz", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 29 de septiembre de 1998.

A modo de ilustración, a mediados de la década del noventa, Indupalma decidió optar por la implementación de las Unidades Autónomas Regionales, como las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA). De acuerdo con la visión de la empresa, con ello se trataba de reducir, precisamente, los mencionados costos de producción, hacer de los cultivadores de palma nuevos "empresarios", afectando de paso la fuerza sindical. Dentro de esta lógica, la representación del campesinado sindicalizado se contrapuso con la idea de trabajador-empresario, emprendedor y "dueño de su propio destino". Según el testimonio de un líder sindical:

> La empresa entonces asumió el propósito, con el gerente de esa época que entró a hacer lo que hizo en el Valle del Cauca, de implementar las Cooperativas de Trabajo Asociado a las buenas o a las malas, porque él venía de implementar ese sistema en los cultivos de caña de azúcar.[41]

Los trabajadores se vieron abocados a reducir muchos de los beneficios obtenidos durante años de luchas y movilizaciones. El efecto de la crisis económica no solo se constituyó en el argumento más significativo para establecer la estructura de las CTA en empresas como Indupalma, sino que también fungió como pretexto para reducir un conjunto de beneficios que disfrutaban los trabajadores (particularmente de aquellos dedicados al corte, recolección y transporte de fruta) en municipios como San Alberto: eliminación de la alimentación a cambio de un auxilio, eliminación de la retroactividad de las cesantías y las primas extralegales, congelamiento de las primas extralegales en un 40% durante cuatro años. A pesar de lo anterior, algunos medios escritos hacían alarde de los supuestos beneficios de dichas estructuras, haciéndolas pasar como mecanismos de democratización en los lugares de trabajo, ascenso dentro de la escala social y laboral para los trabajadores menos cualificados, además de hacerla ver

41. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites y extrabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

como una herramienta presuntamente exitosa para catalizar los efectos del conflicto armado.[42]

> Todo sucedió en la época de la negociación de pliego de peticiones, la empresa le dijo a la comisión negociadora que la única salvación de la empresa para que se mantuviera era meter las cooperativas de trabajo asociado. Para ellos no había nada más que hacer y que las cooperativas iban porque iban (en esa época el gerente de Indupalma era Rubén Darío Risaralde). Entonces los compañeros de la comisión negociadora, con el asesor, aceptaron las cooperativas porque no vieron más alternativas. Ellos incluyeron en la convención alguna cláusula donde protegieron algunas áreas para que la empresa no nos invadiese con cooperativas. Por eso se blindó la planta extractora, se blindó la seguridad, se blindó servicios generales, la supervisión, el monitoreo de plagas. Cuando eso se hablaba de cooperativas de trabajo asociado porque se consideraba que era la única forma de tercerizar, pero resulta que de ahí para acá terminaron saliendo muchas más figuras especializadas para tercerizar y disfrazar el contrato de trabajo; por eso fue que en la convención se habló únicamente de cooperativas de trabajo asociado. Finalmente se da ese proceso y la empresa queda totalmente feliz porque ingresan dichas cooperativas finalizando el año 95. Comenzó a capacitar a la gente del pueblo para que hicieran parte de esas empresas autónomas. Así, la empresa les decía que ellos no iban a ser trabajadores, sino empresarios.[43]

Para el año 1995 se creó la primera CTA, con 41 asociados; al año siguiente fueron 12, con 463 asociados. Para 1997, este tipo de sistema de contratación comenzó a tomar forma en zonas como Minas. Ese mismo año se establecieron cinco Empresas Asociativas de Trabajo (EAT) en el corregimiento de Minas, cada una con 10 trabajadores de mantenimiento, como una estrategia para fortalecer las formas de intermediación laboral y reducir

42. Jérez, Ángela Constanza, "El sueño de San Alberto", en *Paz Aporte,* Valledupar, 21 de marzo del 2000.

43. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, noviembre de 2017.

la "carga laboral". Ya para el año 2000 existían alrededor de 20 cooperativas y sus afiliados ascendían a unos 900 integrantes, solo en Indupalma. Es bastante interesante notar cómo durante esta misma época no solo hubo una nueva embestida para implementar formas de tercerización, sino también toda una arremetida de los grupos armados (tal como se analizará más adelante).

Desde la óptica empresarial, las CTA se establecieron como una estrategia orientada a maximizar rendimientos y evitar el cierre de compañías como Indupalma. De allí, precisamente, que el lenguaje y la práctica de las empresas palmeras ubicadas en el sur del Cesar fuesen análogos en sus alcances y propósitos con estas modalidades de empleo. Para el caso de Indupalma, la crisis financiera fue ocasionada, según ellos, por el accionar de la insurgencia y una carga laboral y pensional que consumía el 80% de sus ingresos. Este optimismo desbordado llevó a que algunos sectores cercanos a la posición empresarial definieran el florecimiento de dichas estructuras como un modelo de vida y un factor clave en la reducción de la violencia en la región, en particular en municipios como San Alberto y Sabana de Torres.[44]

El anterior testimonio dio cuenta de un contexto marcado por una profunda crisis capaz de desencadenar una división dentro de los propios trabajadores. Según expresó el anterior líder sindical (reflejado en la anterior cita), empezó a circular el rumor de presuntas envidias de los trabajadores directos frente a las "magníficas" oportunidades que se abrían paso para quienes decidían acogerse bajo la modalidad de las CTA. La posibilidad de ser empresarios, según dicha versión, generaría una suerte de "envidia" por parte de la organización sindical, lo cual desencadenó algunas desavenencias entre ambos grupos de trabajadores.

Según relata el mismo líder sindical, a raíz de estas versiones que circulaban abiertamente, algunos de aquellos cooperados

44. Ospina Vanegas, Luis Fernando, "De campesinos a empresarios", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 4 de mayo de 2003.

comenzaron a realizar una serie de señalamientos al sindicato, partiendo del principio según el cual sus afiliados eran los únicos en disfrutar de jugosas prebendas. Esta situación se hizo más notoria en la medida que dichas promesas de solvencia e independencia no surtieron el efecto esperado. Adicionalmente, es interesante notar la percepción que en el presente existe en torno a las actuales formas de tercerización. Para ellos, las presentes luchas se asemejan bastante a las acaecidas a finales de la década del setenta y mediados de los noventa, cuando estas formas de contratación, al igual que hoy, se esgrimieron como la tabla de salvación económica para los trabajadores y empresarios palmeros. Incluso, estas querellas se han constatado en algunas reivindicaciones realizadas por los propios trabajadores tercerizados. Para ilustrar lo que se quiere decir, en el 2008 uno de los líderes de las cooperativas comenzó a reclamar el establecimiento de procesos de formalización laboral con el apoyo de la USO y de Sintraproaceites.

Desde ese año a la fecha la empresa continúa defendiendo las bondades de esta modalidad de empleo. Para Indupalma, los beneficiados de las CTA gozaban de un muy buen servicio de transporte y vivienda, mientras que para Sintraproaceites la situación de aquellos era menos halagüeña, tomando en consideración una serie de visitas adelantadas a los barrios en donde habitaban el mayor número de cooperativizados: viviendas construidas en tabla y bahareque, aguas negras corriendo abiertamente por las calles, al tiempo que los niños deambulaban en condiciones deplorables. Según relata un líder sindical, con las CTA se redujo la tasa de afiliación sindical, su capacidad de incidencia, además de deteriorarse la relación entre el sindicato y la comunidad. A ello se le vino a sumar, según el mismo testimonio, el impacto negativo de esta nueva dinámica laboral en la propia reconfiguración socioeconómica del municipio:

> El comercio también tuvo su bajonazo, también sufrió, porque no había capacidad de compra, se decayó la posibilidad de que las familias obtuvieran una vivienda, una vivienda digna. Algunos tienen algunos ranchitos que han logrado conseguir por ahí, pagando arriendo, como decimos vulgarmente, amarrándole palo al uno y al otro que le atienda la casa porque no tiene con qué pagar ese arriendo. Entonces esas son situaciones nefastas con esa contratación. Aquí esta forma de explotación laboral también influyó, son comentarios muy reales que nosotros vivimos en la zona y hablamos con la gente. Esto influyó en la descomposición social, más prostitución, más menores de edad explotados laboralmente; es decir, niños que tienen que desertar de la escuela dos, tres días, o hasta semanas para irse a vender bolis, a vender alguna otra cosa para llevar algo para la casa y ayudar para el sustento.[45]

Es interesante comparar estos presuntos impactos negativos de las CTA en el panorama social del municipio a la luz de los beneficios económicos obtenidos por la clase empresarial. En primer lugar, la inexistencia de una licencia ambiental que regulara la siembra de palma hizo mucho más favorables y atractivas las inversiones hacia este sector.[46] En segundo lugar, comenzó a observarse un incremento en las titulaciones para aumentar las hectáreas sembradas. En Puerto Wilches, por ejemplo, esta metodología se orientó al incremento de la capacidad de inversión de los palmeros, pues se retomaba como prenda de garantía la producción de cultivos ya establecidos. Así, si un palmero tenía 100 hectáreas en producción, podía acceder a un crédito titularizado para la siembra de otras 200 hectáreas.[47] Aunque dicho sistema era nuevo en aquel entonces, aquello despertó una enorme expectativa en virtud de la posibilidad de aumentar las hectáreas

45. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, noviembre de 2017.
46. Consultar el siguiente enlace: http://lasillavacia.com/elblogueo/blogverde/15899/el-estigma-de-la-palma-de-aceite-en-colombia
47. Anónimo, "Palmeros van tras la titulación", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de julio de 2002.

sembradas. En tercer lugar, las ayudas gubernamentales también permitieron afianzar la producción a comienzos del nuevo siglo.[48]

¿En dónde está el Estado?

A finales del mes de mayo del 2003, Carlos Gustavo Cano Sanz, entonces Ministro de Agricultura del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, manifestó la complacencia frente a la ayuda anunciada por el gobierno colombiano para apalancar el desarrollo del sector agroindustrial. De acuerdo con él, era necesario establecer una exención de la renta líquida gravable del 100% para cultivos permanentes, como por ejemplo la palma. Para ello era necesario presentarle al Congreso un proyecto de ley, en la legislatura siguiente, que comenzaría el 20 de julio del año 2003. Detrás de esta iniciativa se encubría un propósito dirigido a implantar una especie de "contrato social" entre los empresarios del sector rural, en este caso el sector palmero, y el fisco nacional. Dicho de otro modo, aquel pacto incluía una exención en el pago de impuestos para los empresarios rurales, a cambio de "generar empleos" en la región.[49]

Esta iniciativa se vio refrendada al año siguiente cuando Álvaro Uribe Vélez, entonces presidente de la República, anunció el lanzamiento de dos proyectos que estimularían el cultivo de palma africana. Según el Ministro de Agricultura Cano Sanz: "La palma aceitera es un cultivo promisorio que ha ofrecido muy

48. Cote, Luis Carlos, "Nuevo Minagricultura, Rubén Darío Lizarralde debe explicar nexos con paramilitares y acaparamiento ilegal de tierras con Indupalma", en *Las dos Orillas,* Bogotá, 6 de septiembre de 2013. Consultar el siguiente enlace: http://www.polodemocratico.net/noticias/nacionales/4944-nuevo-minagricultura-ruben-dario-lizarralde-debe-explicar-nexos-con-paramilitares-y-acaparamiento-ilegal-de-tierras-de-indupalma

49. Anónimo, "Exención para cultivos tardíos", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 30 de mayo de 2003.

buenos resultados y que tiene gran futuro, por eso el país tiene las puertas abiertas para sembrar mucha más palma de la que ha tenido hasta ahora". Para Uribe Vélez, la presunta necesidad de configurar un nuevo tipo de economía centrada en una estrategia bioenergética, además de estimular el presunto crecimiento económico nacional, se constituyó en el pretexto idóneo para justificar el incremento de los cultivos durante aquella época, en zonas como Sabana de Torres.[50]

Si al finalizar el año 2002, justo cuando arribó a la presidencia Uribe Vélez, había sembradas en el país 181.810 hectáreas, de allí en adelante el incremento en las hectáreas sembradas fue espectacular, a tal punto que para el 2006 existían ya unas 301.165 hectáreas. Lo anterior significó que en un periodo de cuatro años, la palma cubrió alrededor de 119.355 hectáreas, además de la instalación de nuevas plantas extractoras para el procesamiento de dicha planta. Como resultado de lo anterior, anualmente se plantaron 29.838 hectáreas aproximadamente. Aquel ritmo vertiginoso condujo a que en Colombia se sembraran 81,7 hectáreas durante ese periodo de tiempo.[51] Sin embargo, el empeño por expandir la economía palmera y ser competitivos también encontró sus tropiezos y escenarios menos optimistas.

Para el Presidente Ejecutivo de Fedepalma de ese entonces, Jens Mesa Dishington, factores como la inseguridad, el costo de la tierra, enfermedades como la pudrición del cogollo, la precaria inversión extranjera, el costo del capital y la revaluación del peso[52]

---

50. Becerra O., Alexander, "Exonerados del impuesto de renta los cultivos de alto rendimiento", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 23 de septiembre de 2003.

51. Anónimo, "La palma pasó las 300 mil hectáreas", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 4 de febrero de 2007.

52. Rodríguez P., Marco A., "Revaluación se ha llevado una cosecha anual de palma", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 29 de mayo de 2008.

eran fenómenos claves para explicar por qué, según él, la economía palmera no era lo suficientemente competitiva en los mercados internacionales.[53] No obstante, es llamativo que lo expuesto por Dishington discrepara con un panorama que a largo plazo era alentador para los empresarios. Durante el nuevo milenio se experimentó un incremento en el nivel de apoyo financiero y en el establecimiento de nuevos núcleos productivos.[54] Así, para el año 2005 los recursos invertidos en proyectos de palma sumaban alrededor de 133.000 millones de pesos.

De ese total, el gobierno colombiano había aportado la no desdeñable cifra de 42.000 millones de pesos. Para ese mismo año, el cultivo de palma de aceite creció más de 220.000 hectáreas y se extendió a 73 municipios del país, conformando varios núcleos productivos que para esa fecha soportaban una economía que representaba el 4,4% del valor de la producción agrícola. Además, la producción colombiana de aceite de palma comenzó a ocupar un lugar primordial en el abastecimiento de materia prima para el consumo doméstico de aceites y grasas, con una oferta que, en aquel entonces, significaba el 51% de la oferta nacional.

Adicionalmente, mediante la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, los palmicultores de municipios como Tamalameque recibieron un apoyo económico de 1.467 millones de pesos, de los cuales el 40% eran provenientes del Plan Colombia, y el 60% restante de un crédito del Banco Agrario. Para el año siguiente solicitaron alrededor de 207 créditos a nivel nacional para proyectos por 58.754 millones de pesos. También se obtuvo el apoyo de entidades como el Fondo de Inversiones para la Paz (FIP), del Programa de Alianzas Productivas, Finagro, el Incentivo para la Capitalización Rural (ICR)

53. Anónimo, "Inversión foránea para la palma está espantada", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 29 de mayo de 2003.

54. Mantilla, Beatriz Elena, "Sembrarán mil hectáreas de palma campesina", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 10 de mayo del 2004.

(ello sin contar con los beneficios otorgados por Agro Ingreso Seguro). Desde el 2001 hasta el 2005, el Programa de Financiación Alternativo favoreció la inversión en 19.497 hectáreas de palma, en 21 municipios de cinco departamentos del país.[55]

Ese mismo año también se planteó la posibilidad de reinvertir las ganancias de sectores vinculados con la minería y el carbón, pero ya en el cultivo de la palma. Con ello se vería beneficiado todo el centro del departamento de Cesar, especialmente los municipios como Becerril, la Jagua de Ibirico, Chiriguaná, El paso y Codazzi. A través de esta modalidad se procuró conformar una asociación con el apoyo de la gobernación de Cesar y algunas empresas privadas como La Hacienda, Las Flores y la firma Sarmiento Ángulo,[56] con el propósito de aumentar la producción y los márgenes de ganancia en provecho del empresariado agrícola. Toda esta situación favorable para los intereses de este sector económico se vio reflejada en que para el 2007, aquel representara el 2,4% del producto agropecuario, el 4,4% del PIB agrícola y el 0,2 del PIB total.[57] Detrás de ello existían una serie de solicitudes y peticiones conducentes a favorecerse de exenciones tributarias, además de solicitarle al gobierno colombiano defender el mercado local de la palma y favorecer la exportación de dicho producto hacia el mercado estadunidense.[58]

Al año siguiente el reto consistió en aumentar la productividad de las áreas sembradas, de 3,5 toneladas a 8 toneladas; es decir,

---

55. Anónimo, "Palma de aceite da sus primeros frutos en Cesar", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 12 de septiembre de 2005.
56. Barrios, Miguel, "Palma africana, la redención económica en el centro de Cesar", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de octubre de 2005.
57. Anónimo, "Palmeras de Puerto Wilches va tras 40 mil toneladas de aceite", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 4 de noviembre de 2002.
58. Ibid.

incrementar la producción en un 100%.[59] Incluso, empresas como Indupalma se proyectaron aumentar 40.000 hectáreas de palma en departamentos como Santander y Cesar. Aquello obedecía, según manifestó en su momento el gerente de ese entonces, Rubén Darío Lizarralde, a un modelo de expansión en el que se trabajaba en asociación con el dueño de la tierra. Al mismo tiempo se incluían los modelos denominados en aquel entonces como "Alianzas por la paz". Se trataba de un tipo de modelo en el cual se trabajaba con miembros de las cooperativas que prestaban sus servicios a la empresa y eran propietarias del proyecto, tales como El Palmar y Horizontes, entre otros. Para efectos de la implementación de este modelo, Indupalma planeaba mejorar los márgenes de productividad a través de la reducción de "costos de producción" en asuntos como mano de obra, insumos, tecnología, entre otros.[60] A ello se le vino a sumar la instalación de varias plantas de aceite en la zona del Magdalena Medio, una de ellas en el municipio de Sabana de Torres, con el propósito, precisamente, de aumentar la producción y los márgenes de ganancia y competitividad.[61] El lema de la competitividad se constituyó en una premisa bajo la cual se tornó un deber regir los destinos de la producción palmera, de cara al mercado internacional.

Lo anterior debía traducirse en un aumento en las inversiones y en la productividad,[62] pero dentro de un ritmo mucho más acelerado que el experimentado en los últimos cuarenta años. Aquello también convenía a la necesidad de expansión de las

59. Anónimo, "Palmeros le apuntan al incremento de la productividad", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 4 de julio de 2008.

60. Rodríguez P., Marco A., "Indupalma va por 40 mil hectáreas nuevas en Santander", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 1 de junio de 2008.

61. Martínez P., Willfran, "Serán construidas tres plantas de aceite en el Magdalena Medio", en *Vanguardia Liberal,* 16 de abril de 2008.

62. Anónimo, "Zona central palmera, la aceitera mayor", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 23 de marzo de 2007.

hectáreas sembradas, tal como se observa en la gráfica 1. Amparados bajo la lógica del crecimiento económico y la "locomotora agroindustrial", para el agroempresariado palmero se tornaba ineludible aumentar la inversión con el fin de generar nuevos empleos en el sector rural.[63]

Gráfico 1. Visión 2020 del área sembrada en palma de aceite en Colombia

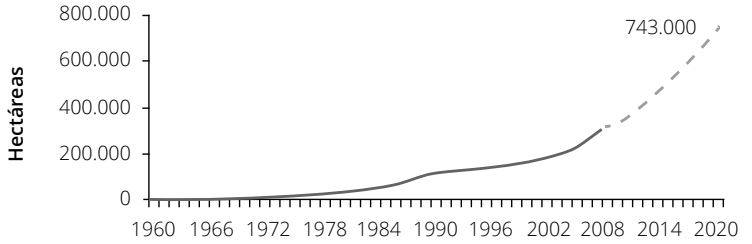

Fuente: Diego Palomá, Álvaro, Ospina César Augusto, *Proceso de titulación en cultivos de alto rendimiento-Palma de aceite*, Especialización en Finanzas Corporativas, Colegio de Estudios Superiores de Administración, Bogotá, 2008, p. 4.

Es interesante notar cómo el apoyo del gobierno de Uribe Vélez se vio reflejado en el otorgamiento de la Orden al mérito Palmero, categoría extraordinaria, por parte de Fedepalma (tal como se advierte en la siguiente foto), debido a los presuntos avances en materia de "seguridad". Uribe anunció que durante su segundo mandato, la producción de biocombustibles sería una de las prioridades en su gestión. La identificación de los intereses gremiales y los gubernamentales supuso la configuración de un clima económico mucho más favorable para la inversión de capitales, aumento del área sembrada y la presunta "generación de empleos". Recurriendo a consignas como "heroísmo patriótico" por parte del entonces presidente de la República, se hizo mención a un escenario capaz de promover un crecimiento en el empleo de dicho sector, sin interrogar realmente sus condi-

63. Anónimo, "Palmeros pisan el acelerador de las inversiones", en *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 17 de junio del 2008.

ciones, características y los graves impactos humanos, laborales y ambientales que ello acarrearía.[64]

Fuente: Presidencia de la República. Sitio de archivo de la Presidencia 2002-2010. Secretaría de Prensa. Fuente: Consultar el siguiente enlace: http://historico.presidencia.gov.co/sp/2009/agosto/11/22112009.ht

La visión del sector gremial giraba en torno a la idea según la cual durante dicho gobierno se había puesto en evidencia un presunto interés no solo por mejorar las condiciones de seguridad, sino también por aspectos como el fomento al desarrollo del agro, establecimiento de alianzas productivas estratégicas en favor del agroempresariado y aumento de la producción de biodiesel. Según la versión del entonces presidente de Fedepalma, Mesa Dischington, durante aquel gobierno se experimentó un aumento del 10% anual en el área sembrada. Lo anterior traslucía un clima de optimismo que, para él, debía perdurar con el gobierno entrante de Juan Manuel Santos.[65] En efecto, para el año

64. Bustos, Édgar Omar, "Palmicultores de Sabana de Torres amenazan con sedimentar su ciénaga", en *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 12 de julio de 2004.

65. Anónimo, "Presidente Ejecutivo de Fedepalma hace balance ejecutivo

2011, los departamentos con mayores hectáreas sembradas eran Meta, Cesar, Santander, Magdalena, Nariño, Casanare, Bolívar, Cundinamarca y Norte de Santander. Este panorama tuvo como trasfondo la continua reducción de productos como el algodón, que ya se venía experimentando desde la primera mitad de la década del noventa. Estas tierras no solamente fueron ocupadas por los palmeros, sino que también fueron dedicadas a la ganadería.[66]

Empleabilidad y sindicalización en el sector palmero

A partir del anterior análisis sobre las condiciones socioeconómicas y tomando como base diversas fuentes oficiales, gremiales y de organizaciones sociales disponibles, se puede hacer una aproximación relativamente fiable respecto al número de trabajadores vinculados al sector palmero en Colombia en los últimos años:

- Para el 2005, según el documento Conpes 3477 de 2007, el sector palmero generó 104.000 empleos entre directos e indirectos.
- En el 2008, la cifra de empleos, según Fedepalma[67] fue de 105.300, de los cuales 42.120 (40%) fueron directos y 63.180 indirectos (60%).

---

del último año", en *Empresas y Economía.com.* Ver enlace: http://eye.marcasymercados.com/index.php?option=com_content&view=article&id=591%3Apresidente-ejecutivo-de-fedepalma-hace-balance-del-ultimo-ano&catid=37%3Anoticias&Itemid=54

66. Anónimo, "La palma le quitó hectáreas al algodón", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 19 de marzo de 2009.

67. Castro Forero, Andrés (Fedepalma). Cultivo de palma de aceite. Modelo de desarrollo sostenible. En: http://www.indepaz.org.co/blogs/palma/wp-content/uploads/2012/09/Presentacion-Fedepalma-Emb-Francia-copia.pdf. Recuperado el 03 de julio de 2016. Pág. 2

- Para el 2009, Fedepalma[68] calculó el número de empleos del sector en 114.050. De estos, 45.000 fueron directos (39,4%), según el Ministerio de Comercio[69], por lo que 69.050 serían indirectos (60,5%).
- Para el 2010 no se tienen datos de empleo total, pero Mincomercio[70] afirmó que el número de empleos directos superó los 50.000.
- Respecto al 2011, el Presidente Juan Manuel Santos afirmó en el 50 aniversario de Fedepalma que en dicho año el sector había reportado la cifra de 60.000 empleos directos (46%) y 70.000 indirectos (54%)[71]. En el mismo Congreso, el exministro de agricultura Juan Camilo Restrepo afirmó que la cifra de empleos del sector fue de 128.000[72]. También sostuvo que el sector generaba 1,5 empleos indirectos por cada empleo directo. Es decir, el 60% de los empleos generados en el sector eran indirectos. Por último, según Proexport[73] el número de

68. Mesa Dishington, Jens (Fedepalma). Primer encuentro de municipios palmeros. Realidad y perspectivas de la agroindustria de la palma de aceite: de la mano con el desarrollo regional y local. En: http://www.indepaz.org.co/blogs/palma/wp-content/uploads/2012/09/municipios_palmeros.pdf. Consultado el 03 de julio de 2016. Pág. 22
69. Mincomercio. "Sector palma, aceites y grasas generó más de 8.000 empleos nuevos en tres años". En: https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=18154. Consultado el 04 de julio de 2016.
70. Ibid.
71. Sala de prensa presidencia de Colombia: "Presidente Santos destaca aporte del sector palmicultor a la generación de empleo y crecimiento económico. En: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Mayo/Paginas/20120530_03.aspx. Consultado el 04 de julio de 2016.
72. "Colombia ya es el primer país latinoamericano en palma de aceite". En: http://www.empresariosaldia.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1842&Itemid=1856. Consultado el 04 de julio de 2016.
73. Proexport. El periódico de las oportunidades, 2012. En: http://www.proexport.com.co/sites/default/files/periodico_de_las_oportunidades_-_ptp.pdf. Consultado el 5 de julio de 2016, p. 3.

empleos directos en el sector fue de poco más de 50.000, un 40% del total, aproximadamente.

- En el 2012, según María Emma Núñez Calvo, presidenta de Acepalma, el total de empleos fue de 118.500, de los cuales 47.500 (40%) fueron directos, mientras 71.000 (60%) eran indirectos.[74] En cambio, el exministro de comercio, industria y turismo Sergio Díaz Granados, en su intervención en la XVII conferencia internacional sobre palma de aceite, estimó el total de empleos del sector en más de 133.000.[75]
- Para el 2015, según el informe de desempeño presentado por Fedepalma, el total de empleos fue de 146 mil empleos directos.[76]

Más allá de dar cuenta de un dato meramente descriptivo sobre los porcentajes de empleo en este sector económico o las políticas públicas favorables a él, lo realmente interesante es poder establecer análisis contextuales capaces de articular dichos datos con las tasas de afiliación sindical, sus lógicas asociativas y las formas de victimización padecidas. Dicho de otro modo, el crecimiento y apoyo brindado al sector palmero desde el gobierno nacional se dio en un contexto marcado por el incremento de las formas de intermediación laboral, además de la persecución a las organizaciones sindicales. De allí la importancia de establecer tres ejes explicativos: el socioeconómico, el organizativo-sindical propiamente dicho y el de las lógicas de la violencia contra las organizaciones sindicales.

---

74. Revista Dinero. "La pionera". Entrevista a María Emma Núñez Calvo, presidenta de Acepalma. N° 423, junio 14 de 2013, p. 134.
75. Díaz Granados, Sergio. Intervención en XVII conferencia internacional sobre palma de aceite. Cartagena Colombia, septiembre de 2012. En: http://portal.fedepalma.org//conferencia2012/memorias/Min_Sergio_Diaz-Granados.pdf. Consultado el 5 de julio de 2016, p. 3.
76. Fedepalma. Desempeño del sector palmero colombiano. En: http://web.fedepalma.org/sites/default/files/files/18072016_Desempen%CC%83o_sector_2015_2016.pdf

Así, cuando se verifica el número total de trabajadores de la palma en Colombia afiliados a organizaciones sindicales, es importante aclarar que se debe desagregar entre producción específicamente agrícola y procesamiento. Dentro del primer renglón, y a juzgar por los datos arrojados por el Sistema de Censo Sindical de la Escuela Nacional Sindical, existen 1.050 trabajadores. De ese total, 1.027 son hombres y 23 son mujeres, lo que refleja una presencia mínima de las mujeres en este sector. Al echar un vistazo al número total de trabajadores palmeros sindicalizados, pero vinculados a labores de procesamiento, se confirma un total de 4.149. De ese número, 3.692 son hombres y 457 mujeres. En total, existen 5.199 trabajadores palmeros sindicalizados, 4.719 son hombres y 480 son mujeres. Cuando se observan los datos concernientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria y el Cultivo y procesamiento de aceites y vegetales, Sintraproaceites (solo en el municipio de San Alberto, departamento de Cesar) se puede verificar un total de 587 afiliados. De dicho total, 554 son hombres y 33 son mujeres. Algo similar se puede constatar cuando se observa el número de trabajadores adscritos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria, Sintrainagro, seccional Minas, y cuyo total se estima en 352 trabajadores sindicalizados, 340 de ellos son hombres y 12 son mujeres.[77]

Esta abrumadora diferencia entre hombres y mujeres en la tasa total de afiliación no refleja necesariamente un proceso de discriminación contra estas últimas dentro de las estructuras organizativas. Lo que existe de fondo es una situación mucho más compleja, marcada por una especie de imaginario cultural que históricamente ha concebido las faenas dedicadas al cultivo y procesamiento de la palma como una labor masculinizada de fuerza y resistencia, ajena a lo que suele percibirse sobre las labores tradicionalmente asociadas con el ámbito femenino. Finalmente,

77. Fuente: Sistema Censo Sindical, ENS.

si bien es fundamental establecer un análisis capaz de articular las condiciones socioeconómicas, los porcentajes y los tipos de empleo, además de las tasas de sindicalización, también es cierto que ello, especialmente este último tópico, debe responder a un interrogante histórico en torno a las condiciones de posibilidad en las cuales emergieron las organizaciones sindicales, sus estrategias organizativas, agenda política y dinámicas de la movilización, tal como se puede apreciar a continuación. Lo anterior es fundamental a la hora de procurar identificar las lógicas territoriales en el sur del Cesar alrededor del cultivo de la palma y su entorno sindical, más allá de delinear un relato cuantitativo, o bien centrado de manera exclusiva en las dinámicas internas de cada organización sindical.

PROCESOS ORGANIZATIVOS Y CONCIENCIA DE CLASE

Las luchas en Indupalma y la huelga de 1977: una cuestión de supervivencia

A pesar de esta progresiva expansión del cultivo de la palma en departamentos como el Cesar, tal como se acaba de apreciar, el producto más característico continuó siendo el algodón hasta finales de la década del ochenta y comienzos del noventa. El panorama social estuvo caracterizado por la organización de diferentes sectores sociales con el propósito de mejorar las condiciones socio-económicas de los pobladores. Sin embargo, fue durante las décadas del ochenta y noventa cuando se fue consolidando el desarrollo sindical, institucional gremial, al tiempo que el cultivo de la palma experimentó una expansión considerable a costa de otros cultivos más tradicionales.[78] A este clima de crecimiento económico y apoyo institucional para el incremento del cultivo de dicho producto, tal como ya se examinó, se le vino a sumar la conformación y consolidación de varias organizaciones sindicales que suscitaron nuevos espacios reivindicativos en beneficio de los trabajadores. Lo anterior fue tomando forma, de manera simul-

78. Anónimo, "Los palmeros van con todo", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 13 de enero de 2003.

tánea, con la conformación y consolidación de los movimientos campesinos y estudiantiles estimulados por eventos políticos internacionales tales como la Revolución cubana.

Así, en 1963 se creó la organización sindical Sintraindupalma, con el objetivo de exigir una mejor situación laboral de los trabajadores palmeros en el municipio de San Alberto. De acuerdo con el testimonio de un líder sindical, si bien al principio se caracterizó por ser una organización pequeña, también fue cierto que pocos años después comenzó a recibir apoyo de diferentes fuerzas sindicales como Usitras, Utrasan, además de Festra y Fetransa. Algunos de los trabajadores oriundos de otras regiones del país ya habían tenido contacto con otras experiencias organizativas, como fue el caso de los ingenios azucareros del Valle del Cauca. Esto puso en evidencia la articulación entre las corrientes migratorias, ya aludidas anteriormente, con unas estrategias de apropiación de otras formas organizativas dentro del plano nacional y regional.

Para los trabajadores provenientes del Valle del Cauca la situación de precariedad que vivían en las plantaciones palmeras era relativamente similar a lo experimentado en los ingenios azucareros. Por consiguiente, el trabajo de concientización y sensibilización política fue dando sus frutos relativamente rápido, y de manera exitosa. A este trabajo de base se le sumó un hecho bastante particular, a juzgar por el testimonio de un pensionado de Indupalma y líder sindical. De acuerdo con dicho testimonio, la dinámica de la afiliación obedecía, conjuntamente, a la intención de ser aceptado dentro de un grupo específico, según su lugar de procedencia. Por ejemplo, para aquellos individuos oriundos del municipio del Playón, ingresar al sindicato era una oportunidad de integrarse más apresuradamente dentro de un grupo informal y evitar así la sensación de desarraigo que experimentaban en estos nuevos lugares de destino.[79]

79. Entrevista a pensionado de Indupalma, San Alberto, agosto de 2017.

Lo anterior revela la conjunción de varias realidades, tanto políticas, económicas, como culturales, capaces de explicar el aumento exponencial en las tasas de afiliación durante aquel periodo. Es interesante advertir no solo un incipiente proceso formativo en el plano sindical, a la hora de ampliar los porcentajes de afiliación, sino también la aspiración de los trabajadores por perpetuar los lazos de solidaridad. El deseo de establecer vínculos informales al interior de las plantaciones se constituyó en una herramienta bastante útil a la hora de fomentar los procesos asociativos. Durante los procesos de negociación colectiva algunos supervisores o jefes de área solían presentarse en los campamentos para buscar información que fuese útil a la empresa. Pese a la escasa preparación ideológica entre los trabajadores de base recién afiliados, existía claridad respecto a la imperiosa necesidad de guardar silencio frente a los emisarios de Indupalma. Si bien estos hechos no permiten constatar una conciencia de clase, quizás sí evidenciaron una relación mutual rudimentaria orientada a la consecución de un bienestar colectivo dentro de este complejo de relaciones sociales.

Dicho fenómeno se fue articulando con una serie de alianzas establecidas con otras organizaciones partidistas y sindicales a comienzos de la década del sesenta, como sucedió con el MOIR y la USO. Allí comenzaron a recibir capacitaciones políticas y a conquistar un mayor nivel de independencia respecto a los designios prescritos por la empresa palmera. Este tipo de acciones dieron sus primeros frutos cuando en el año 1967 se realizó la primera huelga. Se trató de una acción desatada por los incumplimientos de la empresa Indupalma frente a unos acuerdos pactados con la organización para mejorar la situación laboral de sus trabajadores. Tres años más tarde se llevó a cabo una nueva huelga por parte de los antiguos trabajadores contratistas, exigiendo vinculaciones contractuales directas con la compañía.

Esto último fue el reflejo de un contexto bastante complicado caracterizado por la dificultad de afiliar a los trabajadores

de campo. La empresa no los reconocía como mano de obra de Indupalma, con lo cual no solo la empresa se ahorraba el pago directo, además de prestaciones, vacaciones cesantías, transporte, alojamiento, entre otros, sino que también se dificultaba su afiliación a la organización sindical. También fue frecuente que los supervisores trataran de persuadir a los nuevos afiliados con el propósito de revertir los procesos de afiliación, acorde con los intereses de la empresa. Esta situación de agitación obrera, de intensa movilización, estuvo estrechamente vinculada con una fuerte política de persecución y estigmatización. En 1971 se canceló la personería jurídica de la organización sindical debido al asesinato de Luis Hernández, jefe de personal de la empresa Indupalma, durante una fiesta celebrada por la firma palmera. Los señalamientos contra el sindicato desataron una nueva huelga, cuya respuesta represiva no se hizo esperar mucho tiempo. A raíz de este hecho no solo fueron detenidos varios integrantes de la Junta directiva de la organización sindical, entre ellos Víctor Moreno y Víctor Cárdenas, sino que también se procedió a demoler la sede sindical con un buldócer perteneciente a la compañía.

Este último evento tuvo una implicación enorme para la organización y la empresa. En primer lugar, porque significó un mayor nivel de visibilización de los abusos cometidos contra un sindicato de trayectoria relativamente corta. En segundo lugar, porque a largo plazo representó una derrota política para la clase empresarial palmera, que se vio abocada a reconocer años después, y de manera pública, el error cometido con Sintraindupalma al demoler su sede.[80] A pesar de la persecución jurídica contra la organización, en 1972 se pudo recuperar su personería, pero con la nueva fecha de restauración y el nombre de Asintraindupalma. Bajo aquel contexto se llevó a cabo la huelga más emblemática de la historia de Sintraproaceites, de agosto a septiembre de 1977.

80. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, junio de 2017.

Dicha huelga fue promovida por los contratistas para solicitar el reconocimiento como trabajadores directos a más de 1.200 de ellos, además de exigir el disfrute de todos los beneficios convencionales.[81] En principio, aquellos contratistas hicieron un pliego de peticiones rechazado inmediatamente por la empresa bajo el argumento de no ser empleados directos y, por tanto, no estar bajo su responsabilidad como empleadores. Lo anterior puso en evidencia una relación desventajosa de estos últimos en comparación con aproximadamente 500 trabajadores directos que prestaban sus servicios en ese periodo.[82]

Conjuntamente, según afirmaba un antiguo trabajador de Indupalma, durante la huelga: "exigíamos el aumento de salario porque era muy bajo, entonces esa era una de las principales causas de la huelga; la empresa no quería subir a lo que el sindicato quería y entonces nos fuimos a huelga".[83] A ello se le vino a sumar el reclamo para que los trabajadores subcontratados disfrutaran de un tipo de contrato a término indefinido. Estos reclamos hacían notorias unas condiciones bastante desiguales entre los trabajadores palmeros. Si bien existía mano de obra que era cobijada por la convención colectiva vigente en aquella época, otro porcentaje importante no gozaba de ningún tipo de prestación social.

La situación se polarizó de tal modo que el propio Ministerio de Trabajo invitó a Indupalma a generar un clima de apertura y negociaciones con los trabajadores. Estos últimos crearon una comisión de diálogo e iniciaron acercamientos con la empresa para encontrar una salida favorable a los intereses obreros. Una

81. Anónimo, "Los palmeros van con todo", en Vanguardia Liberal, Bucaramanga, 13 de enero de 2003.

82. Entrevista a líder sindical y social y extrabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

83. Entrevista a exintegrante de Sintraproaceite y trabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

organización de abogados les recomendó la necesidad de ser representados por el sindicato de trabajadores de Indupalma, porque para ese momento aún no existía representación legal de dichos trabajadores en cese de actividades. Se decidió entonces crear una comisión conformada por Vicente Alfonso Amalla, Reynaldo Tarazona y Lope Barbosa. El día del acuerdo entre ambas partes, un sector de los medios de comunicación, según el testimonio de un pensionado de la empresa, hizo pública la noticia, como parte de un proceso de diálogo establecido entre la empresa y el M-19.[84] Lo anterior revela un fenómeno socio-histórico bastante frecuente, caracterizado por asociar de manera apresurada y, en muchas ocasiones, deliberada, la movilización social y sindical con la lucha insurgente. Esta estrategia ha estado orientada a deslegitimar no solo la movilización misma, sino también las reivindicaciones que la auspician y le otorgan un contenido político.

Así, a tan solo 300 metros del caserío La Palma, aledaño a una base militar y a la antigua sede sindical, se montaron las carpas y se realizaron una serie de concentraciones que aglutinaron, en su momento, a cerca de 1.500 personas. En aquel lugar, estratégico para la educación de nuevos cuadros sindicales y políticos, vivían varias familias que trabajaban en la planta extractora de aceite. Como respuesta a todo ello se efectuaron varios intentos de desalojo por parte del ejército, conjuntamente con algunas detenciones contra los promotores de aquella huelga, como fue el caso de Isaías Tristancho, quien posteriormente fue liberado debido a la fuerte presión ejercida por la comunidad.

84. Grupo focal con pensionados de Indupalma.

Esta fotografía da cuenta de la huelga celebrada por los trabajadores de la empresa Indupalma en el año 1977. Fuente: archivo fotográfico Sintraproaceites, seccional San Alberto

Es interesante notar cómo durante dicha huelga las protestas se articularon con las expresiones artísticas, como las obras de teatro, además de constatarse el apoyo de otros gremios vinculados con la salud, la docencia y el comercio local. Según el testimonio de un líder sindical de Sintraproaceites en San Alberto, colindante con la antigua sede existía una tienda perteneciente a "Julio Moisés", quien, durante la huelga se constituyó en una fuente de crédito alimentario para muchos trabajadores movilizados. Estos apoyos fueron esenciales para sostener la huelga y evitar así que fuese disuelta fácilmente por la fuerza pública. El nivel de conflictividad y polarización fue tan elevado que, incluso, un grupo armado como el M19 se solidarizó con la causa sindical y, en virtud de ello, decidió secuestrar al entonces gerente de Indupalma Hugo Ferreira Neira. Lo anterior reveló, por un lado, un enorme poder de convocatoria y de apoyo de la comunidad frente a las demandas de los trabajadores. Esta especie de economía moral se vio expresada a través de la interacción entre costumbres culturales y actividad económica; y, por otro lado, evidenció un

contexto de profunda estigmatización contra los movimientos sindicales y sociales en Colombia. Todo ello se efectuó justo en un año tan crispado socialmente y de fuerte movilización, por cuenta del gran Paro Cívico del año 1977 durante la presidencia de Alfonso López Michelsen.

Finalmente, y producto de los procesos de negociación, se obtuvieron varias conquistas, como la conformación de una planta de personal y estructurada de la siguiente manera: 883 obreros, 65 contratistas, 36 trabajadores reintegrados, 10 de mantenimiento y 34 dedicados a personal de maquinaria y otras actividades, para un total, en aquel entonces, de 1.028 trabajadores. Para ello se decidió establecer un listado donde se definía el nivel de antigüedad de los trabajadores, sus respectivos cargos y los sueldos percibidos. Con esto se trataba de reconocerles a todos ellos el tiempo laborado y, a partir de allí, otorgarles por igual sus derechos convencionales. Como resultado, no solo se incrementó el porcentaje total de afiliados a la organización sindical, sino que se facilitaron los permisos concedidos a las juntas directivas del sindicato, además de brindarles un mayor número de días para las capacitaciones sindicales en temas como derecho laboral.[85]

> Ustedes encontrarán por allá en las convenciones del 77, 78 la cantidad de semanas, semana tras semana, fuera de los permisos para la junta, semanas para la capacitación sindical, pagos en algunos casos por la misma empresa. Porque la empresa tenía que pagar alojamiento y asistencia a los funcionarios que venían a darnos la capacitación. Eso era curso tras curso y claro, porque había un desconocimiento total de los derechos laborales en ese entonces.[86]

En relación con las reivindicaciones del sindicato durante aquella huelga, otro líder de Sintraproaceites afirmaba lo siguiente:

---

85. Entrevista a exintegrante de Sintraproaceite y trabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

86. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, junio de 2017.

> Nosotros les decíamos a los patrones que de qué se quejaban si ellos debían recordar que el aumento en la producción de la palma a tan bajo costo fue posible por la plata que dejaron de darle a los mil quinientos trabajadores a quienes no se les pagó ninguna garantía durante más de quince años. Esa plata era de los trabajadores y los empresarios se las negaron. Por eso fue justa la huelga.[87]

El reconocimiento como trabajadores vinculados a la empresa también entrañó un paulatino proceso de introyección de la disciplina laboral, expresado en el cumplimiento de horarios fijos, ritmos de trabajo y optimización de movimientos eficaces y productivos en las plantaciones. Así, el tránsito del trabajo netamente campesino, en donde los ritmos estaban marcados por los ciclos de la naturaleza y la tierra, al trabajo asalariado propiamente dicho, supuso una serie de reglas por cumplir, articuladas con una férrea labor formativa y conciencia de clase. A ello se le vino a sumar una cláusula especial en la cual les concedían una serie de préstamos para compra de lote destinado a vivienda o reforma locativa, por un monto de 50 mil pesos para aquel entonces.

Luego de la huelga se construyeron nuevas urbanizaciones, como por ejemplo "Las Palmas" y "Los Ortegas". Con ello se trató de centralizar los procesos de asentamiento y facilitar así la movilidad de los trabajadores, desde sus viviendas hasta los lugares de trabajo. Al comienzo fueron los maquinistas y aquellos que laboraban en la planta extractora, con sus familias respectivas, los elegidos para ocupar estos nuevos domicilios. Para la organización sindical era sumamente cuestionable que los trabajadores con sus familias viviesen en lugares estrechos y con pésimas condiciones de salubridad. Por tal motivo se decidió que quienes no tuviesen familia se quedaran en los campamentos, mientras aquellos que vivían con sus cónyuges e hijos fuesen reubicados en los nuevos lugares de asentamiento.

87. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites y extrabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

De igual forma, se construyeron nuevos campamentos en mejores condiciones higiénicas que los existentes previamente, como el de "los Pumas", con dotación de plantas eléctricas, agua para consumo humano, camas y casinos, además de concederles un terreno para erigir una nueva sede sindical (en donde actualmente está ubicada la sede de Sintraproaceites). También se proyectó ampliar el servicio de enfermería y construir 14 casas en el municipio de San Alberto, por un valor de 120.000 pesos cada una, con un plazo de amortización de 12 años y sin intereses. Para quienes se quedaron viviendo en los antiguos campamentos se decidió construir, de manera artesanal, una serie de repisas de madera con el propósito de ubicar sus enseres y alimentos, sin el riesgo de deterioro por efecto de la lluvia.

Este panorama fue decisivo para que un porcentaje de la población trabajadora, ubicada en dichos campamentos, permaneciera, durante muchos años, apartada del municipio propiamente dicho y reducir así los desplazamientos entre las zonas residenciales, el trabajo y los lugares de recreación. Sin embargo, la inmensa mayoría de estas viviendas fueron abandonadas a partir de la primera mitad de la década del noventa. Aquel proceso se dio de manera simultánea, en primer lugar, con el traslado de otros trabajadores a San Alberto y la creación, en 1979, de barrios como el Primero de Mayo, y, en segundo lugar, con una fuerte expansión y poder de convocatoria de Sintraindupalma.

Esto último representó un mejoramiento significativo en calidad de vida de los empleados palmeros, teniendo en cuenta la posibilidad de trasladarse a la cabecera municipal y llevar una vida familiar más acorde con las demandas de privacidad, sin verse apremiados a vivir hacinados con otras familias: "Ya se compartía más con los niños, con la esposa. Además, arranca también el proceso de la construcción de los barrios donde una cantidad

de gente se desplaza y comienzan a construir las casas".[88] Como consecuencia de este periodo de movilización, las posteriores negociaciones colectivas cubrieron a todos los trabajadores por igual, por lo menos hasta comienzos de la década del noventa. Así, luego de la huelga de 1977 los contratistas fueron reconocidos como trabajadores directos, además de avalarles el tiempo laborado en la empresa en calidad de contratistas.

La unión hace la fuerza: creación de Sintraproaceites

Todo este panorama, expresado por medio de cambios en materia de capital y de propiedades, además de luchas, movilizaciones y huelgas de los trabajadores palmeros, se fue catalizando alrededor de un solo proyecto político organizativo respaldado por federaciones como Usitras, como fue el caso de Sintraproaceites. Los integrantes de Sintrapalce, Asintraindupalma y los trabajadores de Palmeras de la Costa decidieron crear la mayor expresión sindical en la región, después de la USO. Así, en 1985 se creó la subdirectiva de San Alberto, y un año después, la seccional de El Copey, San Martín y Minas, a partir de la integración de Asintraindupalma con Sintrapalmacosta (El Copey) y Sintrapalce en el corregimiento de Minas (que anteriormente, tal como se señalará luego, se denominaba Sintrahipinlandia).[89] En principio se afiliaron 30 trabajadores de Asintraindupalma, 30 de El Copey y 130 de Sintrapalce, preservando con ello, y de manera temporal, especialmente para el caso de Asintraindupalma, los sindicatos de base en cada seccional. El primer presidente del sindicato fue José Rodríguez, trabajador de Palmeras del Cesar.

88. Entrevista a líder sindical e integrante del sindicato de Sintrainagro seccional Minas, San Alberto, junio de 2017.

89. No hay total certeza en el nombre: Sintrahipilandia o Sintrahipinlandia. En las fuentes escritas consultadas, como los registros de prensa, aparece como Sintrahipilandia, pero los testimonios orales apuntan a que su nombre era Sintrahipinlandia.

Casa de la Paz en San Alberto, Cesar. Fuente: Archivo fotográfico de Sintraproaceites, seccional San Alberto

Aquella alianza llevada a cabo en 1985 aglutinó, en la seccional de Sintraproaceites, seccional San Alberto, a corrientes políticas heterogéneas como el Partido comunista, MOIR, UP, Frente Popular, incluso el M19 y la Anapo, lo cual garantizó un considerable nivel de pluralidad y de gran activismo político-sindical. Incluso, algunas corrientes partidistas, como la ya referida Anapo, poseían una sede en San Alberto denominada la Casa de la Paz. Estas relaciones con los trabajadores palmeros de la región se vieron expresadas, particularmente, en temas de asesoramiento frente a los abusos cometidos por Indupalma.

Ese mismo año, en 1985, se intentó establecer otro proceso de unificación alrededor una nueva alianza con Sintrainagro, tomando en consideración el inmenso poder de convocatoria y el importante número de afiliados que poseía esta organización. Con ello se esperaba evitar la dispersión de fuerzas, ampliar el margen de acción sindical y de unidad de cara a las negociaciones

con los empresarios palmeros.[90] Si bien hubo claridad en que los sindicatos de base jugaban un papel importante para reclamar los derechos laborales, también hubo acuerdo en que aquello no era suficiente para ampliar la base de lucha obrera. Se trataba de hacerles frente a las nuevas arremetidas de los empresarios, justo en una etapa de franca expansión de la economía palmera, tal como se tuvo ocasión de examinar.

A pesar de lo anterior se experimentó un aumento en los porcentajes de afiliación de estas organizaciones sindicales, lo cual se tradujo, además, en el fortalecimiento de los comités de base, comités de activistas, comités femeninos, comités culturales y deportivos. Dichos comités solían reunirse una vez a la semana, con actividades definidas, concertadas y programadas, lo que revelaba un ambiente de cohesión y disciplina al interior de las organizaciones. Por ejemplo, tal como se puede apreciar en la siguiente fotografía, muchas mujeres integrantes de aquel comité participaban de manera muy activa de los programas culturales y deportivos, como en los partidos de baloncesto. Con ello se trató de articular las lógicas de la movilización con otro tipo de expresiones artísticas, como las obras de teatro, danza, música, promoviendo con ello nuevas estrategias de integración con la comunidad local.

90. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites y extrabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

Trabajadoras de Indupalma en una actividad recreativa promovida por Sintraproaceites. Fuente: archivo fotográfico de Sintraproaceites, seccional San Alberto

En esta articulación entre procesos políticos y culturales jugaron un papel primordial líderes posteriormente asesinados en 1986, como Jesús María Peña Marín, conocido como "Chucho Peña". Las mujeres comenzaron a jugar un rol más protagónico al interior de la organización, recibieron mayor formación política y empezaron a marchar durante las jornadas de protesta.

Apelar a las expresiones de tipo cultural, como las ya referidas obras de teatro, además de la poesía y el cine, también se convirtieron en una estrategia para atraer a los más jóvenes. A ello cabría añadir la importancia política y ética que entrañó el sentido de la conmemoración de hechos victimizantes y de otros eventos de gran trascendencia para la organización sindical, como fue la evocación de los logros obtenidos en la huelga del año 1977, y rememorados veinte años después. Este tipo de estrategias fueron claves para fortalecer espacios de identidad, reconocimiento y fortalecimiento de lazos entre la organización y la comunidad.

Mujeres marchando en el municipio de San Alberto en favor de una marcha promovida por Sintraproaceites. Fuente: archivo fotográfico de Sintraproaceites, seccional San Alberto.

De allí que también se establecieran alianzas con otras fuerzas sociales como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), con el propósito mancomunado de luchar por un mayor espacio de democratización de las tierras en municipios como San Alberto. Incluso hubo situaciones donde se llevaron a cabo algunas tomas de predios para promover procesos de asentamiento, adecuación y construcción de barrios periféricos.

> Allá llegábamos con ropa o con plata, con lo que fuera, pero llegábamos a cualquier parte y eso hizo que cuando nosotros necesitáramos algo nos lo brindaban. Claro, por eso las organizaciones no son únicamente para hablar de su sector, yo siempre he insistido que cuando los sindicatos crecimos, como Sintraproaceites, creció el desarrollo de los tres municipios, en El Copey, Minas, San Martín y San Alberto, porque se vio el desarrollo económico y social en esos municipios.[91]

91. Ibid.

Todo lo anterior puso de relieve un trabajo sistemático sobre las bases, lo que se reflejó en una serie de publicaciones destinadas a los trabajadores y la comunidad en general, a finales de la década del ochenta. En publicaciones como *La Lucha* se examinaba, con un amplio sentido crítico, la situación nacional en temas económicos y sociales, más allá de los asuntos que concernían únicamente al sector palmero. Existía un amplio interés por fomentar nuevos espacios de reflexión sobre temas diversos como política nacional, salud ocupacional, entre otros. Se llevaron a cabo una serie de campañas antialcohólicas por parte de organizaciones como Asintraindupalma, con el propósito de evitar el consumo de licor dentro de la sede sindical, además procurando fomentar una actitud más sobria, responsable y comprometida con la organización sindical.[92] Este tipo de iniciativas revelaron una intención por hacer mayor hincapié en la introyección de actitudes frugales, rigurosas y responsables, ya no solo respecto a las obligaciones con la empresa, tal como se apreció luego de la huelga de 1977, sino, además, como trabajadores organizados. Este tipo de iniciativas estuvieron orientadas, finalmente, a fortalecer una cierta conciencia de clase.

El poder de convocatoria, sumado a este tipo de acciones orientadas, a su vez, a fortalecer un sindicalismo de tipo social, se vio reforzado políticamente por una serie de proyectos formativos, como el de la Escuela Sindical y Social del Gran Santander (agrupando a Norte de Santander y Santander) a comienzos del nuevo siglo, bajo la iniciativa de la CUT subdirectiva Santander. Partiendo de los propios lineamientos trazados por aquella central obrera, existía un propósito de formar líderes autónomos y actores protagónicos con capacidad para construir una comunidad democrática.[93] De allí que se empezaran a brindar capacitaciones

92. Boletín informativo y de orientación de Asintraindupalma, San Alberto, 22 de noviembre de 1988.

93. Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, Bucaramanga, 13 de agosto del 2012.

sobre derechos sociales y laborales, globalización y efectos en el mundo del trabajo, estructura en el sindicalismo internacional y colombiano, tendencias colectivas en negociación colectiva. Esta visión sindical se ajustó a un debate, no solo en torno al tipo de relación contractual o a las demandas laborales en el territorio, sino que se amplió el espectro político para conocer en detalle las complejas dinámicas del mundo del trabajo globalizado, y en un entorno político nacional en el cual comenzaba a primar el imperativo de la apertura de los mercados. Por ello la imperiosa necesidad de promover un sentido crítico frente a esas nuevas realidades económicas y laborales, precisamente en un sector que comenzaba a despuntar en el panorama económico nacional.

A la par que se desarrollaban esos debates políticos, existía un trasfondo social caracterizado por la ya mencionada expansión de la economía palmera, pese a la crisis de finales de la década del ochenta y comienzos del noventa. Aquello contrastaba con la precariedad laboral de los trabajadores de empresas como Indupalma, especialmente en las zonas de casino, parcela, campo y la planta extractora. Igualmente, a partir de la segunda mitad de la década del ochenta, Sintraproaceites expresaba su preocupación por los altos niveles de accidentalidad, enfermedades profesionales y contaminación de los pozos ubicados en la plantación.

Esta situación contrastaba de manera palmaria, por un lado, con la legislación existente desde el año 1979 en materia de salud ocupacional, donde se establecía una serie de deberes y obligaciones de los patrones y empresarios con los empleados en materia de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad industrial. Por otro lado, dicha situación impugnaba lo pactado en la convención colectiva vigente a finales de aquella década, en donde se ponía de manifiesto la creación de un Comité Paritario de Salud Ocupacional, conformado en aquel entonces por ocho integrantes (cuatro de la organización sindical y los otros cuatro

de la empresa).[94] Incluso, desde la propia Usitras y sus sindicatos filiales se venía impulsando, desde mediados de 1988, la creación de un espacio extrainstitucional de lucha por la defensa de la salud de los trabajadores santandereanos, el cual, a su vez, dio origen al Comité Regional de Salud Ocupacional. La idea consistía en crear un boletín trimestral en donde se difundieran de manera exitosa y masiva los principios que debían regir todo lo concerniente a la salud de los trabajadores como forma de optimizar rendimientos individuales y colectivos.

Salud Ocupacional, En defensa de nuestra salud, 1, junio de 1988. Fuente: archivo fotográfico de Sintraproaceites, seccional San Alberto

Por ello, el llamado a concientizar a los trabajadores sobre la importancia de reivindicar el derecho a mejores condiciones ergonómicas y de salud en sus puestos de trabajo, mejores condiciones de higiene en las viviendas, además de oponerse vehementemente a la sobrecarga laboral impuesta por los patronos. Es bastante notorio el hecho de que, dentro de aquellas reivindicaciones ligadas al tema de la salud laboral, se tomara en consideración el trabajo femenino y el desgaste suscitado en estas faenas. Por ejemplo, se hacía mención al trabajo doméstico, sumado a las labores desempeñadas en las empresas palmeras, lo cual acarreaba no solo sobrecarga, sino una relación desventajosa en relación con las labores desempeñadas por los hombres.

94. *Salud Ocupacional. Órgano informativo. Asintraindupalma y Sintraproaceites*, San Alberto, nº 3, 1989, p. 2.

De modo que el desgaste físico generado por las labores domésticas, tanto en la cocina como en las labores de aseo, cuidado de los hijos, entre otros, adicional a las extenuantes jornadas en las empresas, comenzó a ser percibido como una fuente de riesgo dentro de este enfoque de salud ocupacional impulsado desde las organizaciones sindicales. No se trataba de advertir únicamente lo que acarreaba en sí mismo este tipo de relación desventajosa entre hombres y mujeres, sino, además, de pronosticar unos precarios entornos profilácticas en la preparación de los alimentos y en la higiene de los hogares en general. Todo ello teniendo en cuenta las necesidades de conservar una mano de obra en óptimas condiciones para la producción.

Imagen alusiva a la crítica situación de salud de los trabajadores palmeros en San Alberto. Fuente: ***Salud Ocupacional***. Órgano informativo. Asintraindupalma y Sintraproaceites, San Alberto, nº 3, 1989, p. 3.

Es de destacar cómo las denuncias puntuales sobre las pésimas condiciones de salud de los trabajadores se llevaran a cabo justo en un momento en el que comenzaba a avizorase una crisis económica temporal que golpearía al sector palmero. Así, a partir de 1987 la empresa Indupalma empezó a hacer mayor

hincapié en el tema de la crisis económica que afectaba a dicho sector. Esta situación revivió la discusión sobre la necesidad de implementar, diez años después de la huelga de 1977, el nuevo el tema de la tercerización a través de contratistas.[95] Sin duda, este hecho se constituyó en un serio revés para la lucha de los trabajadores organizados (no solo en San Alberto), por cuanto marcó, en primer lugar, un punto de inflexión en la capacidad de incidencia política y en el porcentaje de afiliación; en segundo lugar, porque coincidió con un fenómeno que se analizará con mayor detenimiento más adelante: la violencia.

Los efectos de la apertura económica y los "costos laborales"

Adicionalmente, la precariedad cotidiana experimentada por los empleados en este sector durante la primera mitad de la década del noventa se articuló con el crecimiento de hectáreas sembradas, a un ritmo menos pronunciado en comparación con la década anterior. La puesta en marcha de las políticas de apertura económica tuvo como consecuencia, en principio, el despertar de las alarmas en municipios del sur del Cesar como San Alberto. La reducción de los precios internacionales, los efectos de la violencia, la caída del precio interno del aceite de palma, problemas fitosanitarios y tecnológicos, la sobreproducción en Asia y los subsidios a las oleaginosas generaron un clima de incertidumbre.

De acuerdo con lo planteado en su momento por Fedepalma, el sector aún no era competitivo dentro de un escenario de creciente apertura. Debido a ello fue necesario fortalecer la institucionalidad mediante organizaciones como la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma), la Comercializadora de Aceite de Palma S.A. (Acepalma) (esta

95. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, junio de 2017.

última con la misión de organizar la exportación de excedentes estacionales de oferta de aceite de palma), el Fondo de Fomento Palmero, constituido en 1994 a través de la ley 138.[96] Sin embargo, esto no fue suficiente a la hora de mitigar los presuntos efectos ocasionados por la apertura.

Según las versiones recogidas por Cristancho Gómez, el argumento del "costo de la mano de obra" se esgrimió como un factor clave para determinar el despido de 650 trabajadores, de un total de 1.418 que se desempeñaban en las plantaciones y la fábrica extractora de aceites.[97] Además de ello se contempló la posibilidad de reducir el área sembrada de 4.000 hectáreas, de un total de 8.028. Esta situación de crisis coyuntural fue aprovechada, según expresaron en su momento algunos voceros de Sintraproaceites como Alirio Gérvez, Rafael Marín y Luis Francisco Puente, para reducir no solo la planta de personal, sino también para debilitar la estructura organizativa del sindicato.

Aquello generó un temor generalizado, teniendo en cuenta que la economía palmera se venía constituyendo en el soporte de los ingresos de los trabajadores vinculados con dicho sector productivo, además de establecerse en el puntal de toda la economía de municipios como San Alberto y sus alrededores. Se calculaba que a finales de 1992, más de 10.000 familias dependían de dicha actividad, no solo en San Alberto, sino también en otros municipios como San Martín, Aguachica, ambos en Cesar, y el Playón y Cáchira, en Santander y Norte de Santander, respectivamente.[98] Frente a aquel panorama tan complejo, el sindicato decidió plantear dos posibles alternativas: establecer

96. Acuña, Mauricio, "Hacia dónde va el sector palmero en Colombia", *Instalación del XXXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, vol. 6, número especial,* 2005, p. 13.

97. Cristancho Gómez, Jaime, "Palma africana: negro panorama", en *El Tiempo,* Bogotá, 23 de noviembre de 1992.

98. Ibid.

un concordato[99] o verse abocada al cierre. Como respuesta a esta situación se anunció, en su momento, la presencia de dos Brigadas del Ejército. Lo anterior puso de presente un tratamiento de orden público frente a la posibilidad de huelga anunciada por el sindicato. Supeditar la actividad sindical a la retórica de orden regional"[100] se instauró como una herramienta de contención que benefició a los empresarios palmeros y coadyuvó a fomentar un imaginario negativo en torno a la movilización.

Lo anterior se tradujo en una honda preocupación social por cuenta de los efectos de la apertura en las empresas palmeras. Si bien se pudo apreciar un crecimiento sustancial de la economía en este sector de la producción, los impactos sociales requieren una lectura mucho más detallada y diferencial, para efectos de comprender las lógicas territoriales. La coyuntura de comienzos de la década del noventa se vio reflejada en la implementación de una serie de normatividades que atentaron contra la estabilidad laboral de los trabajadores palmeros. Por ejemplo, las consecuencias de la aplicación de la ley 50 de 1990[101] en empresas como Indupalma, tuvo como resultado una drástica reducción de personal, entre 300 y 350 aproximadamente, desatando con ello una crisis social de gran envergadura en el territorio. Muchos de ellos se vieron obligados a salir de la zona en busca de nuevas oportunidades laborales o bien resolvieron dedicarse al negocio dentro del propio

99. La figura del concordato surge como un mecanismo de recuperación y conservación de una empresa determinada. La empresa que acuda a dicho mecanismo debe cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Sociedades. Una vez establecido el concordato, ninguna empresa puede exigir el pago de la deuda hasta que no se llegue a un acuerdo. Consultar: Anónimo, "Qué es un concordato", en *El Tiempo,* Bogotá, 9 de septiembre de 1996.

100. Cristancho Gómez, Jaime…1992.

101. Consultar normatividad en el siguiente enlace: https://www.google.com.co/search?q=ley+50&oq=ley+50+&aqs=chrome..69i57j0l5.3060j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

casco urbano del municipio.[102] Uno de tantos casos que pone de manifiesto las dificultades que padecieron muchos trabajadores despedidos de Indupalma fue el del extrabajador "N". Según él, luego del despido:

> Teníamos una casita afuera en la carretera, se llama Chambacú y me fui a vivir allá con la mujer y una hija, la menor. Ya las cosas eran más complicadas cuando mis hijos querían venir a visitarnos por la situación de orden público. Ellos a veces nos llamaban a decirnos que iban a venir a hacernos la visita y yo les decía que no: "No, por aquí no aparezcan porque hay un problema grave acá y vamos a ver si vendo la casa y me voy para Bucaramanga". Así que no vinieron y entonces yo puse la casa en venta y me la compró un señor de aquí de San Alberto de la inspección, de la alcaldía. Detrás de la casa mía había una escuela, entonces ampliaron la escuela allá en Chambacú con la casa que yo vendí; ahora es una escuela grande ahí de primaria. Ahí mismo yo puse una venta de carnes; yo compré el ganado y me tocaba llevarle a la policía o la inspectora de ahí para que vieran la res que yo iba a matar, porque estaba con el cuento que muchos mataban por ahí era caballo o mulas. Fue una situación muy difícil en esa época.[103]

Otro caso fue el de "Y", empleada de Indupalma e integrante del sindicato en la seccional de San Alberto, quien fue retirada a través de lo que dicha empresa denominó un "plan de salvamento". Igual sucedió con el caso de "N", quien a raíz del despido se vio en la obligación de dedicarse al comercio. Esta situación tuvo unas consecuencias bastante dramáticas para el resto de la familia, especialmente los hijos, quienes se vieron obligados modificar sus ciclos de estudios. La reducción de personal, según la visión de los empresarios, fue consecuencia de la importación de aceites de Malasia, Indonesia y Costa Rica. Para un sector del sindicalismo en la región era fundamental solicitarles a los Ministros de Desarrollo y Agricultura, al Presidente de la República y al

102. Entrevista a exintegrante de Sintraproaceites y trabajador de Indupalma, San Alberto,

103. Entrevista a extrabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

conjunto del Congreso un mayor nivel de apoyo y protección para la industria palmera nacional frente a varios eventos como la apertura económica,[104] los intensos veranos, el elevado precio de los insumos agrícolas, de la maquinaria, los repuestos e implementos importados y los altos precios en el transporte.[105]

Según el relato de un líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, los actos de corrupción y los malos manejos administrativos también fueron fenómenos explicativos para comprender las causas de dicha crisis. En medio de este clima de tensión y crisis, la empresa comenzó a promover la necesidad de reducir "costos laborales". Como respuesta frente a esta situación, el 20 de septiembre de 1992, Luis González Betancourt, el alcalde del municipio de San Alberto, realizó el primer Foro Agroindustrial y Ganadero de Cesar y los Santanderes. A dicho evento asistieron varias personalidades políticas de la región y del país, tal como se aprecia en la siguiente foto, como el entonces senador por la UP Manuel Cepeda Vargas. También asistió Gustavo Petro, quien un par de años atrás se había reincorporado a la vida civil fruto del acuerdo de paz con el M19, además de Eduardo Umaña Mendoza, defensor de derechos humanos y quien fue asesinado en 1998 por los paramilitares. Mientras que como representantes de la empresa asistieron Rubén Darío Lizarralde y Julio César Carrillo. Allí también se hallaban el Obispo de Ocaña, Monseñor Ignacio Aristizábal, además de voceros del sector del arroz, sorgo, aceite y algodón. Por Sintraproaceites intervino Aníbal Mendoza, para ese entonces presidente de la organización, y el ya mencionado Eduardo Umaña Mendoza, asesor jurídico del sindicato.

104. Gentil Q., Irina M., "34% reducción de precios de palma", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 3 de agosto de 1992.

105. Entrevista a hija de exdirigente sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, agosto de 2017.

Foro Agroindustrial y Ganadero de Cesar y los Santanderes. Fuente: archivo fotográfico de Sintraproaceites, seccional San Alberto.

El encuentro giró en torno, precisamente, al impacto acarreado por la apertura económica implementada por el entonces Presidente César Gaviria Trujillo, particularmente en lo concerniente al deterioro de la situación laboral de los trabajadores de la palma. De acuerdo con Mendoza, la empresa no podía descargar en los trabajadores todos los problemas, más aún cuando ellos, según refería el líder sindical, habían demostrado voluntad para colaborar en la solución de la grave crisis económica que afectaba a Indupalma.

Luego de aquel foro se instauró una comisión de salvamento de la firma palmera, conformada por esta y el sindicato. La situación en aquel entonces fue tan compleja que algunos representantes a la Cámara de Representantes se dieron cita en San Alberto. Estos últimos decidieron convocar oficialmente al Ministro de Agricultura Alfonso López Caballero para que acudiese a la zona y diese pronta solución a la situación padecida por los trabajadores.[106] Este espacio también fue aprovechado para

106. Anónimo, "Demandan la intervención del gobierno", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 21 de septiembre de 1992.

Foro Agroindustrial y Ganadero de Cesar y los Santanderes. Fuente: archivo fotográfico de Sintraproaceites, seccional San Alberto.

que Sintraproaceites denunciara los sistemáticos casos de homicidios de trabajadores sindicalizados, tal como se examinará más adelante. Durante aquel evento también se escucharon mensajes de apoyo de los frentes de las Farc y del EPL que operaban en la región.[107] Aparte de ello se dio una declaración emitida por un sector de las fuerzas políticas de la región, quienes solicitaban la restitución de la personería jurídica a once partidos políticos que fueron despojados de ella por parte de la Corte Electoral.

Por parte de Indupalma, en cabeza de Lizarralde y Carrillo, se reclamó la intervención del gobierno colombiano frente al agudo conflicto laboral padecido al interior de la empresa. Para todos, dicha intervención gubernamental era la única forma de solucionar la problemática, sin acudir a la figura del concordato. La crisis social generó no solo una serie de apoyos controversiales, como fue el caso de los presuntos pronunciamientos de la insurgencia registrados por la prensa regional, profundizando así la estigmatización contra la organización, sino que también auspició e hizo visible una serie de discusiones políticas expresadas

107. Ibid.

en un clima de tensión y exclusión social mucho más complejo que el obrero-patronal.

Finalmente, en dicho foro se solicitó llevar a cabo una serie de diálogos regionales de paz, justo en un momento en el cual anunciaban el despido de 600 empleados. A ello se le sumó la creación de una comisión de derechos humanos, encabezada por el Obispo Aristizábal, la cual defendiese, precisamente, los derechos de los trabajadores. Al mismo tiempo se realizó una petición para que la Comisión Séptima de la Cámara citara al Ministro de Agricultura y al presidente de Indupalma con el fin de que rindiesen cuentas públicas y se impidiese con ello un nuevo atropello laboral.[108] El problema social desatado era incalculable por el elevado número de personas y familias que se beneficiaban directa o indirectamente del cultivo de la palma. De acuerdo con un comunicado emitido por Sintraproaceites y recogido por *Vanguardia Liberal* el 5 de septiembre de 1992: "Las innumerables secuelas de tipo social y político en los departamentos de Cesar, Santander y Magdalena son predecibles, debido a que estas giran económicamente alrededor de las empresas y con ello se cierran las posibilidades de desarrollo y progreso para la población."[109]

Al año siguiente, es decir, en 1993, se efectuaron las negociaciones colectivas entre el sindicato y la empresa. Lo anterior sucedió en medio de una grave crisis que afectaba, especialmente, a los empleados de la procesadora de palma africana ubicada entre Santander y Norte de Santander. La empresa presentó un contrapliego en donde proponían varios asuntos, como el cierre de casinos, reducción de hectáreas sembradas, clausurar los servicios de enfermería por falta de recursos, además de pasar a todos sus empleados a un fondo privado de cesantías. A raíz de

108. Anónimo, "Defensa de los trabajadores de Indupalma", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 21 de septiembre de 1992.

109. Anónimo, "Denuncian crisis laboral en Palmeras de la Costa", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de septiembre de 1992.

estas diferencias de opiniones y posturas, el sindicato decidió irse a asamblea permanente el 30 de agosto de 1993 y contó con el apoyo del entonces alcalde Luis González Betancourt, la seccional de Minas, la CUT y otras organizaciones como Anthoc y la USO, entre otros.

La huelga de aquel entonces se decidió con 690 votos a favor, 8 respaldaron el tribunal de arbitramento, 20 votaron en blanco y 6 fueron nulos. Dicha huelga, que involucró en su momento a 914 trabajadores, afectó al 90% de la economía del municipio.[110] En ese entonces era evidente el panorama de polarización entre trabajadores y empresarios, a pesar de que ambas partes mostraron disposición para evitar acudir al cese de actividades. Los primeros expresaron su voluntad de hallar una solución a la problemática, aunque también revelaron una férrea decisión de continuar en pie de lucha si no encontraban canales adecuados de diálogo y concertación con Indupalma. A trece días de la huelga, estos habían dejado de percibir 40 millones de pesos en salarios, además de otras pérdidas incuantificables en términos comerciales.

La presunta crisis pregonada por la compañía, con el consiguiente impacto en las relaciones obrero-patronales, no concordaba con las ganancias obtenidas y las formas en las que eran reinvertidas. Parte del capital de la empresa se trasladaba a otras industrias del conglomerado Moris Gutt, dueño de Indupalma, y, por lo tanto, las utilidades dejaban de invertirse en la zona. Este conglomerado tenía participación, en su momento, en alrededor de 23 empresas, la gran mayoría de ellas vinculadas con el sector de grasas y aceites, entre las cuales destacaban: Jabonería Central, Detergentes S.A. y el Grupo Grasco. Las anteriores empresas, según estadísticas de Fedepalma, participaban con el 4,2%, el 9,0% y el 9,6% de las importaciones. Sin embargo, el hecho de que el conglomerado Moris Gutt tuviese una participación ma-

110. Gentil Q., Irina, "Indupalma: gloria y pesar de una región", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 12 de septiembre de 1992.

Gráfica 2

Gentil Q., Irina, "Indupalma: gloria y pesar de una región", en ***Vanguardia Liberal***, Bucaramanga, 12 de septiembre de 1992

yoritaria en las mismas dejaba mucho que pensar para un sector de la opinión pública y del sindicato.[111] Además, si bien habían disminuido las toneladas de aceite de palma importadas al país desde 1988 hasta 1993 (tal como se observa en la gráfica 2), los precios internos se incrementaron.

Comparando un estudio de la Superintendencia de Sociedades realizado en 1975 con los estados financieros de finales de 1993, se observa que la mayoría de aquellas empresas habían crecido aceleradamente en los últimos años, excepto Indupalma, la cual seguía teniendo el mismo patrimonio y capital suscrito desde cuando se había creado en 1961: 460 millones y 60 millones, respectivamente. De acuerdo con el abogado asesor de Sintraproaceites, Jorge Jurado Murillo, la excelente situación de las demás empresas del conglomerado se debía, en parte, a que estas compraban la materia prima a precios bajos y, por consiguiente, lo perdido en Indupalma se recuperaba con creces en las demás.

En términos generales, el aceite de palma, elemento básico en la elaboración de productos en las demás industrias, se lo vendían ellos mismos. El bajo precio del aceite de palma y el "palmiste", que perjudicaba a la empresa palmera individualmente considerada, beneficiaba a las otras empresas del conglomerado Gutt, a las cuales Indupalma les vendía las materias primas. Con ello obtuvieron utilidades entre 1991 y 1993 en los siguientes dividendos: en detergentes, 6.752 millones de pesos; Grasco, 3.089 millones; Gracetales, 1.264 millones; para un total de 11.105 millones en solo 3 de las 22 empresas que reportaban ganancias. Si bien los directivos de la empresa palmera argumentaban que la crisis se debía, en parte, a la masiva importación de aceite de palma llevada a cabo desde 1990, tres empresas del conglomerado habían importado aquel producto desde 1992 en adelante, con una participación total del 22,8% de dichas importaciones. En

111. Gentil Q., Irina, "Indupalma: gloria y pesar de una región", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 12 de septiembre de 1992.

definitiva, según planteaba en su momento la organización, los miles de millones de pesos economizados por Indupalma en 1994, así como las enormes sumas que dejaría de pagar en el futuro más cercano, dejarían de ser gastadas en San Alberto por los trabajadores. Lo anterior traería como consecuencia la disminución en el consumo de alimentos, ropa, servicios, y esto desataría una crisis económica en perjuicio de comerciantes, transportadores y demás gremios económicos.[112]

Tomando en consideración el anterior panorama, el conflicto entre empresa y trabajadores se había agudizado cuando finalizó la etapa de arreglo directo.[113] Los trabajadores estaban frente a la posibilidad de realizar una huelga, acudir al tribunal de arbitramento o aceptar la propuesta de la empresa, después de culminar la etapa de arreglo directo. Al cabo de dos meses de ardua negociación, el sindicato y la empresa decidieron firmar un acta donde quedaban consignados los puntos de acuerdo y desacuerdo. Indupalma les había ofrecido acogerse a un régimen de cesantías, además de la posibilidad de pagarles la retroactividad de contado.

Para Sintraproaceites, la empresa estaba condicionando la firma de la convención a que el sindicato realizara la labor de llamar y discutir el retiro de 275 trabajadores. A ello se le añadían las diferencias salariales entre los patrones y los empleados, además del clima de extrema violencia en la zona. La empresa proponía hacer un aumento del 16% a partir del 1 de enero de 1994 hasta el 30 de junio de 1995, lo cual implicaba que para 1993, fecha de la negociación y de la huelga, no hubiese incremento. A su vez, el sindicato pedía un aumento del 25% para lo restante de ese último año, aceptando con ello la no retroactividad para el mes

112. Anónimo, "Sintraproaceites defiende la región, por eso rechaza la propuesta del patrón", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, agosto de 1993.

113. Gentil Q., Irina M., "En Indupalma votaron huelga", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 20 de agosto de 1993.

de enero, mientras para el año 1994 se aceptaba la propuesta que autorizara el gobierno.

Otros asuntos de discordia fueron, por un lado, el del mecanismo de participación de los trabajadores, quienes solicitaban democratizar la información sobre la empresa. Por otro lado estaba el asunto de los fondos de vivienda, calamidad, solidaridad, cobertura de servicios médicos para familiares de los trabajadores, servicios alimenticios e incremento en viáticos.[114] Aquello era de vital importancia para Indupalma, sobre todo si se tenía en cuenta que la propuesta de no eliminar las cláusulas según las cuales se iban a hacer reducciones (congelando por cuatro años los salarios y a los dos años someterlos a una revisión) iba en concordancia con la presunta situación económica de la firma. Para el sindicato era importante establecer una política de seguimiento, aceptando dicha fórmula durante ese periodo de tiempo, con la condición de que fuese suministrada información para constatar si, efectivamente, Indupalma había o no salido de la crisis. Según la organización sindical, ellos solo demandaban un aumento salarial basado en el incremento del Índice de Precios al Consumidor, IPC, a pesar de que la empresa rechazaba aquella propuesta. Tampoco existía acuerdo frente a la prima de 80 días, pues la compañía ofrecía reducirla a 20 días, mientras el sindicato argumentaba la necesidad de no perder un derecho adquirido desde hacía 40 años aproximadamente.

De acuerdo con la versión brindada por un líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, lo más preocupante fue la forma como Indupalma dilataba la discusión sobre el aumento de salario para 1993.[115] Por tal razón, la organización sindical le solicitó a la empresa acogerse a la figura jurídica del concordato,

114. Gentil Q., Irina M., "Indupalma, ¿huelga o tribunal?", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 12 de agosto de 1993.

115. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, julio de 2017.

mientras el Ministerio de Trabajo se oponía a dicha iniciativa.[116] Para la empresa, estas acciones, como la intención misma de congelar los salarios de los trabajadores, respondía al propósito de evitar sucumbir frente a los efectos de la apertura económica. A ello se le sumaron otras propuestas como incorporar a todos sus empleados en el cambio de régimen de cesantías, reservándose así unos 2.500 millones de pesos en los cuatro años siguientes. Finalmente, Sintraproaceites se vio obligado a aceptar el contrapliego propuesto por la empresa, con lo cual se congelaron parte de las primas extralegales, entre otros beneficios.[117]

La organización admitió en su momento las reducciones realizadas por la empresa palmera en la planta de personal que laboraba en los turnos nocturnos, así como disminuir de 127 a 30 los empleados del casino. También aceptaron trasladarse al Instituto de Seguros Sociales, además de otras concesiones, como la negativa a utilizar vagones para extraer el fruto a cambio de transportarlo en volquetas.[118] También se destacó la congelación salarial para los primeros seis meses de 1993, lo cual representaría un presunto ahorro de más de 200 millones de pesos para todo aquel año. A ello se le sumó, por un lado, el pago de 70 días por primas extralegales liquidadas sobre el salario básico, lo que implicaba una reducción de costos de más de 227 millones de pesos; y, por otro lado, la reducción en recursos destinados a educación, transporte y servicios, que ascendían a 200 millones.[119]

116. Correa J., Mary, "En Indupalma sigue el problema laboral", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 21 de enero de 1993.

117. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, noviembre de 2017.

118. Correa J., Mary, "Indupalma no va a concordato", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 10 de octubre de 1992.

119. Anónimo, "Sintraproaceites defiende la región, por eso rechaza la propuesta del patrón", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, agosto de 1993.

A pesar de que el sindicato se vio obligado a aceptar aquel contrapliego, dicho acto no dejó de ser percibido como parte de una estrategia orientada a representar los derechos adquiridos durante años de lucha sindical, como parte de unas vetustas y onerosas "cargas laborales". Por lo tanto, este tipo de estrategia se acopló perfectamente a un panorama de apertura económica en donde se cernía, a la vista de todos, la amenaza de un dramático recorte de personal. Para ellos se tornaba necesario que la empresa, además del gobierno nacional, implementara una política laboral acorde con las necesidades de un pueblo que "anhelaba paz y el desarrollo, evitando con ello auxiliar los intereses particulares de los poderosos gremios económicos".[120]

Pese a que a mediados de 1993 ya había intervenido la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes para evitar el despido masivo de trabajadores, finalmente, casi medio millar de ellos fueron cesados. De 1.400 trabajadores pertenecientes a la empresa a principios del año 1992, quedaban escasos 910 a mediados del año siguiente. Adicionalmente, cuando los retiros no se habían producidos por efectos de la jubilación, los actos de violencia habían contribuido a disminuir la nómina de personal. De acuerdo con informaciones suministradas en su momento por el dirigente sindical Rafael Moreno, fiscal de la seccional del sindicato de industria y uno de los negociadores del nuevo pliego en aquel entonces, el panorama fue poco alentador durante la primera ronda de negociaciones. La situación se tornaba más compleja, teniendo en cuenta los atentados contra la administración municipal de San Alberto, encabezada por Gonzalo Betancourt, perteneciente a la Unión Patriótica.[121] Aquellas condiciones, sumadas al enorme esfuerzo físico que debía realizarse en las plantaciones y en la planta extractora, hacían de las labores

120. Ibid.

121. Anónimo, "Las cartas sobre la mesa", en *La Voz,* Bogotá, 8 de julio de 1993.

desarrolladas allí una de las más difíciles de la región y, por tanto, menos reconocidas y legitimadas por el sector empresarial.

En síntesis, la precarización laboral se ha erigido en una bandera de lucha contra las políticas empresariales. Más allá de que los contextos sociales e históricos suelen ser diferentes, existen ciertos fenómenos susceptibles de compararse. Para varios de los sindicalistas entrevistados, los procesos de intermediación laboral a los cuales se enfrentó Sintraindupalma en la famosa huelga de 1977 suelen guardar similitudes con las actuales políticas de tercerización laboral. Tal como sucedió con los trabajadores tercerizados a finales de la década del setenta, además de Sintraindupalma, la actitud asumida por ellos y en respuesta a la negligencia histórica del agroempresariado palmero, en cabeza de Indupalma, se puede constatar en la última huelga iniciada a finales de enero del 2018. Esta última convocó a 1.200 trabajadores tercerizados de Indupalma y afiliados a la Unión General de Trabajadores Tercerizados de la Agroindustria (UGTTA).

Luchas y contradicciones de clase en Minas

Lo analizado hasta ahora se articuló con una serie de actividades desarrolladas por otras organizaciones sindicales palmeras ubicadas en la zona, especialmente en el corregimiento de Minas, como Sintrahipinlandia. Esta última se fundó en 1984 y al año siguiente cambió su razón social por Sintrapalce debido a la venta de la empresa Hipinlandia y su también cambio de razón social a Palmas del Cesar. Sin embargo, la posterior arremetida de los grupos paramilitares durante la década del noventa y la siguiente (momento en el cual hacía parte de Sintraproaceites, tal como se analizará más adelante) contribuyó para que, en el año 2002, la seccional de Minas se afiliara a Sintrainagro. Los trabajadores de aquel corregimiento tenían la percepción de que Sintraproaceites, seccional San Alberto, por los efectos de las políticas laborales y en virtud de la violencia desatada por los grupos paramilitares,

no tenía la suficiente capacidad de contrarrestar la embestida empresarial. A ello se le sumaban, de acuerdo con lo expresado por un líder sindical de Sintrapraceites, seccional San Alberto, algunas diferencias internas entre ambas seccionales.[122]

Movilización de trabajadores de la otrora organización sindical Sintrahipinlandia (s.f). Fuente: archivo sindical Sintrainagro, seccional Minas

Sin embargo, y en principio, se trató de una organización establecida por 25 trabajadores con vinculación directa, pertenecientes especialmente a la planta extractora, además de estar asesorada por Usitras en cabeza de líderes como Isaías Tristancho, Rodrigo Córdoba y otros líderes de Sintraindupalma, como Víctor Manuel Lizcano. Si bien la condición jurídica fundamental para la constitución del sindicato fue la presencia de 25 afiliados, la empresa persuadió a uno de sus integrantes para abandonar la recién creada organización, retrasando con ello su constitución

122. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, junio de 2017.

definitiva. A pesar de este primer inconveniente, el sindicato palmero pudo sortear la situación de la mejor manera e incorporar un nuevo integrante, cumpliendo así con el requisito estipulado por la ley. Finalmente se conformó la primera Junta directiva y se nombró al primer presidente, Alberto Gómez.

Su plataforma de lucha se estructuró en una serie de reclamos en torno a la mejora de la situación laboral y los sistemas de contratación de los trabajadores que laboraban en empresas como palmas oleaginosas Hipinto, luego Palmas de Cesar. Precisamente, y en virtud de dicha plataforma política, en 1984 Gómez presentó un pliego de peticiones rechazado por la empresa, argumentando que la constitución del sindicato no había sido difundida en una publicación de circulación nacional, como por ejemplo el *Diario Oficial*. El presunto retraso al otorgamiento de la personería jurídica por parte del Ministerio del Trabajo, además de carecer de medios de difusión, tal como estaba previsto en el artículo 367 del Código Sustantivo de Trabajo, se constituyó en una manera de deslegitimar sus reclamos.

Allí se señalaba que ningún sindicato podía actuar como tal, ni presentar pliegos de petición, ni ejercer las funciones que la ley y sus respectivos estatutos le señalaban, ni ejercer los derechos que le correspondían, mientras no tuviese el reconocimiento de su personería jurídica.[123] Igualmente, se señalaba que la inscripción de una organización sindical debía ser publicada en un diario de amplia circulación nacional, dentro de los diez días siguientes a su ejecutoria. Se exigía que dicho diario debía ser depositado dentro de los cinco días hábiles siguientes en el registro sindical del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.[124] Por lo tanto, se-

123. Carta enviada por Palmas Oleaginosas Hipinto Ltda y Cía. S.C.A. al Presidente del Sindicato de Trabajadores de Palmas Oleaginosas Hipinto Ltda y Cía. S.C.A., Bucaramanga, julio 13 de 1984.

124. Código Sustantivo del Trabajo. Artículo 367. Consultar el siguiente enlace: http://leyes.co/codigo_sustantivo_del_trabajo/367.htm

gún la empresa, el sindicato era ilegal y no podía ser visto como un interlocutor válido, a pesar de gozar del aval del Ministerio de Trabajo.

Valiéndose de todo tipo de argumentos jurídicos, la empresa procuró obstaculizar el accionar de la nueva organización sindical[125] mediante, incluso, otras maniobras irregulares como las sanciones disciplinarias, despidos (que luego fueron revertidos), las cuales revelaban la negativa de otorgar permisos sindicales. La dificultad para afiliar nuevos trabajadores, especialmente quienes llevaban a cabo actividades en el campo, se vio reflejada en la perentoria obligación de hacer encuentros clandestinos durante las horas de la noche.[126]

Al año siguiente se presentó un nuevo pliego en el cual se reclamaba lo mismo que en el año anterior: la eliminación de las formas de intermediación laboral, que en ese entonces agrupaba alrededor de 133 trabajadores de campo, vinculados a través de contratistas como Roberto Villamizar.[127] Este sistema de contratación los privaba de disfrutar de derechos sociales como cesantías, primas, vacaciones, dotaciones, transporte, auxilio de alimentos, entre otros. La falta de reconocimiento y la intención de entorpecer el proceso de afiliación al sindicato se expresaron en continuas presiones, propuestas de los sindicalizados y contrapropuestas de la empresa, con el fin de dilatar su consolidación como órgano representativo de los intereses obreros. Para la empresa, el tránsito de las vinculaciones indirectas a las directas debía llevarse a cabo de manera gradual y de acuerdo

125. Carta de Palmas Oleaginosas Hipinto Ltda y Cía. S.C.A. al presidente del Sindicato de Trabajadores de Palmas Oleaginosas Hipinto Ltda y Cía. S.C.A., Bucaramanga, 13 de julio de 1984.

126. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, junio de 2017.

127. Entrevista a líder sindical de Sintrainagro, seccional Minas, San Alberto, junio de 2017.

con la demanda en el mercado y sus necesidades corporativas.[128] Hasta ahora es fácil advertir cómo esta reclamación en torno a la estabilidad laboral ha sido común, tanto para Sintraindupalma, como para Sintrapalce y Sintrapalmacosta. Lo anterior revela un nivel de precariedad alarmante, teniendo en cuenta el interés de las empresas palmeras de liberarse, de manera eufemística, de las "cargas laborales".

Así, en el pliego de peticiones presentado en 1985 por Sintrapalce se solicitaba el reconocimiento del sindicato, protección en conflictos colectivos, contrato a término indefinido, eliminación de contratos civiles a contratistas independientes, transparencia en procesos disciplinarios contra los trabajadores, pago de prestaciones sociales para todos los trabajadores, regulación de los horarios de trabajo, adecuada dotación de herramientas, constitución de comité obrero-patronal con el fin de resolver los problemas que surgiesen en la empresa, regulación en la política de traslados, ascensos, vacantes y reemplazos, regulación de permisos, salarios por fuerza mayor en casos de accidentes, inundaciones, visita médica, diseño de una política de permisos en caso de matrimonio del trabajador o trabajadora, por nacimiento o aborto de un hijo, por diligencia de carácter sindical, permisos para comisión negociadora, servicios de casino por parte de la empresa, entre otros varios.[129]

Esta etapa de negociaciones entre la compañía y el sindicato fue bastante tensa. En una ocasión, incluso, se incendió una de las carpas ubicadas al interior de la empresa. Inmediatamente se señaló a Sintrapalce como la responsable de promover actos terroristas, en cabeza de dirigentes como Alberto Gómez y Mi-

128. Entrevista a líder sindical de Sintrainagro, seccional Minas, San Alberto, agosto de 2017.

129. Presentación del pliego de peticiones por parte del Sindicato de Trabajadores de Palmas Oleaginosas Hipinto Ltda y Cía S.C.A., Sintrahipilandia, San Martín, junio de 1984.

guel Gómez, entre otros. Como consecuencia de estos hechos fueron llevados a las instalaciones de la Quinta Brigada a rendir indagatoria preliminar y esclarecer así todo lo relacionado con aquel incidente. Este tipo de situaciones no solo contribuyeron a polarizar las relaciones obrero-patronales, sino que se valieron de estrategias de difamación y sin mayores elementos probatorios. Recurrir a este tipo de señalamientos se instauró en un instrumento de contención y criminalización de la protesta, lo cual revelaba, por un lado, la alianza de la clase empresarial con la fuerza pública; y, por otro lado, la incapacidad de establecer canales de diálogo y concertación con los trabajadores.

Todas estas situaciones presentadas por la ausencia de diálogo contribuyeron a polarizar aún más el ambiente entre trabajadores y patronos, hasta que finalmente se decidió entrar a huelga el 30 de enero de 1985. Esta se llevó a cabo, tal como ha sido común en otras organizaciones sindicales, con el propósito de reclamar el reconocimiento de los trabajadores de contrato como integrantes directos de la empresa, pues el 90% de la mano de obra disponible, en aquel entonces, poseía un contrato de obra independiente. Durante el mes de febrero de 1985, y con la asesoría de Usitrás, en cabeza de Isaías Tristancho, los trabajadores de Hipinlandia (aún no había cambiado de razón social a Palmas del Cesar) hicieron una huelga de 62 días y marcharon a Bucaramanga para protestar por el incumplimiento en algunos puntos del pliego de peticiones presentado a Palmas Oleaginosas Hipinto, Hipinlandia, en cabeza de César de Hart.

El inicio de la marcha estuvo precedido por la muerte trágica del trabajador "Juan Bautista", quien fue arrollado por un automóvil cerca de una de las carpas instaladas en el corregimiento de Minas. Según la versión de algunos integrantes de Sintrainagro, seccional Minas, la víctima se había arrojado al vehículo de manera voluntaria a raíz de la desesperación por la ausencia de un sueldo para sostener económicamente a su familia, residenciada en San Martín. Si bien los días siguientes fueron de total incertidumbre

por este hecho y por el nivel de polarización existente, finalmente se decidió emprender la marcha, tal como se había planificado desde el comité de huelga. Su recorrido tuvo una primera etapa en San Alberto, pasando luego por la Esperanza, el Playón, Rionegro, hasta arribar a Bucaramanga. En esta última ciudad se dirigieron a la gobernación, en cabeza de Álvaro Cala Hederich, para que interviniese ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los propietarios de las empresas, con el propósito de solucionar dicho conflicto laboral.[130]

La toma del consulado

Frente a la ausencia de atención por parte de las autoridades gubernamentales en la capital santandereana, los trabajadores decidieron emprender acciones más audaces y con mayores alcances mediáticos, y una fue la toma del consulado español en Bucaramanga. El objetivo era hacerle llegar al primer ministro español, Felipe González, un mensaje capaz de volcar la atención hacia la dramática situación de los trabajadores de Hipinlandia y la negativa de la empresa a negociar el pliego de peticiones presentado seis meses atrás. Con la toma del consulado se esperaba que el político español intercediera por los trabajadores palmeros ante el entonces presidente de la República, Belisario Betancur. En el mensaje enviado se señalaba que solo percibían 4.000 pesos quincenales, mucho menos del salario mínimo contemplado por la ley colombiana para aquel entonces. También revelaban que no se les pagaban los dominicales, carecían de servicio médico, no disfrutaban de vacaciones ni de jubilación. A lo anterior se le venía a adicionar la solicitud para que el Ministerio del Trabajo citara en su despacho a las partes en conflicto y se abstuviese de convocar un tribunal de arbitramento, en espera de que los acuerdos se llevaran a cabo por negociación directa.[131]

130. Anónimo, "Personal de Hipilandia marcha hacia Bucaramanga", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 20 de febrero de 1985.

131. Anónimo, "Mensaje a Felipe González envían obreros de Hipinlandia", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 14 de marzo de 1985.

A la Modelo directivos de Usitras

Bajo la sindicación de dos delitos, violación de domicilio y secuestro simple, presuntamente cometidos en la residencia del vicecónsul español Angel Puente Berrueco, fueron trasladados a la cárcel un total de 39 personas, entre hombre y mujeres, a órdenes de un Juez de Instrucción Criminal que abrirá investigación penal por el caso de la frustrada ocupación de la casa del diplomáti-

En la gráfica, José Dolores Alvarado, Isaías Tristancho, Raúl Gómez Salcedo y Rodrigo Córdova, los 4 dirigentes sindicales remitidos ayer a la Modelo.

"A la modelo directivos de Usitras", en *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de marzo de 1985

También denunciaban temer por sus vidas, teniendo en cuenta la inminente intervención de la fuerza pública. Posteriormente, dichos trabajadores fueron detenidos y enviados a la cárcel Modelo de la ciudad de Bogotá. Fueron 39 personas, entre sindicalistas y campesinos, quienes tomaron la decisión de tomarse las instalaciones de aquel consulado. Entre ellas estaban: Raúl Gómez Salcedo, Rodrigo Córdoba Alegría, Isaías Tristancho Gómez, José Dolores Alvarado Martínez, Raúl Gómez Salcedo, Humberto Martínez Gutiérrez, Daniel Paz, Melquiades Gómez Samacá, Juan Carlos Martínez Ríos, Freddy Paternina Acevedo, Baldomero Parra Orduz, Adán Patiño Alza, José Ortega Moreno, Agustín Durán Ortega, José del Carmen Páez Cáceres, Israel Rojas Maldonado, Mario Hernández Sanguino, Pablo Antonio Quiroga, Armando Paternina Acevedo, José Manuel Ernesto Mendoza, Roque Antonio Carreño Muñoz, Pedro Álvarez Samper y Teófilo Manrique Suárez. En aquella lista también había varias mujeres: Floralba Pérez Rodríguez, Matilde Flórez González, Rosalba García Bautista, Josefina Durán Cáceres, Ana Joaquina Pico de Neira, Marina Lugo de Acevedo, Ana Benilda Páez Meléndez, María Antonia Piña de Acevedo, Diocelina

Jaimes Ortega, María Ávila de Sanguino, Ana Lucía Alvernia Velásquez, Griseldina Pinzón Díaz, Francisca Maldonado de Ortiz, Carmen Inés Zapata, María del Rosario Vergel Sánchez y Adriana Domínguez Linares.[132] De esta lista no solo hacían parte los integrantes de la organización sindical, sino también sus esposas e hijos, estos últimos entre los diez y los doce años de edad, quienes fueron entregados posteriormente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Detrás de esta acción estaba la necesidad apremiante de hacer visible el drama social y humanitario por el cual atravesaban los trabajadores palmeros de la región de Minas y sus sitios aledaños. Así, la presión mediática por cuenta de la mala imagen creada contra la empresa, más la negativa del consulado de presentar cargos contra el grupo, no solo tuvo como consecuencia la libertad de los detenidos, sino también el reinicio de los diálogos y, por último, la firma de la primera convención colectiva de trabajo. A raíz de esta acción, y de acuerdo con el testimonio de un líder sindical de Sintrainagro, la visibilidad y la acogida mediática de la cual gozó la toma al consulado obligó a asumir, por parte de la compañía, una actitud más proclive a la hora de negociar la vinculación de más de 280 trabajadores y bajo la modalidad de contratación directa.[133] Con esta convención, que tuvo vigencia desde el 1 de abril de 1985 al 31 de marzo de 1987, se pactaron las primas extralegales y el paulatino desmonte del sistema de tercerización. De los 133 cobijados bajo esta modalidad de trabajo, 68 fueron incorporados de inmediato como integrantes directos de la firma palmera. Los trabajadores restantes quedaron a merced de dos contratistas, quienes de manera gradual pasaron a ser integrantes directos de la compañía.

132. Anónimo, "A la Modelo directivos de Usitras", en *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de marzo de 1985.

133. Entrevista a líder sindical de Sintrainagro, seccional Minas, San Alberto, octubre de 2017.

La espectacularidad de la acción sindical, la acogida mediática frente a la toma, el drama que entrañaba la audacia del acto, sumado a la negativa a presentar cargos por parte del gobierno español, fueron claves para comprender cómo aquello se constituyó, de manera similar a lo acontecido en San Alberto, en una fuente de legitimidad y poder de convocatoria de la organización sindical. De otro lado, pese a la intrincada red de alianzas y fusiones de mediados de la década del ochenta, organizaciones como Sintrapalce subsistieron como sindicato de base hasta finales de dicho periodo. Lo anterior se efectuó luego de la fusión con Sintraproaceites, cuando ya se pudo constatar la necesidad de cerrar filas en torno a una sola organización y con una única plataforma de luchas y reivindicaciones.[134] Esta necesidad apremiante de establecer procesos de convergencia organizativa en el corregimiento de Minas se vio reflejada en la convención de 1987, en la cual se pudo avanzar en las reclamaciones de carácter salarial.

En la siguiente convención, del año 1989, también se constataron progresos en materia de contratación directa. Si bien se reclamaba la inclusión de todo el personal temporal dentro de un vínculo directo con la compañía, finalmente se obtuvo la incorporación del 50% de ellos, lo cual se constituyó en un triunfo significativo a finales de dicho periodo. Con la creación definitiva de Sintraproaceites, seccional Minas, se pudo establecer la intención de fortalecer la mencionada unidad orgánica, además de llevarlos a tener posteriores acercamientos con Sintrainagro y aportar, entre las tres seccionales, alrededor de 3.600 afiliados.[135] A pesar de que no se pudo concretar un sindicato de industria de gran envergadura alrededor de esta última organización, sí se pudo trazar un objetivo de crecimiento para el fortalecimiento del proyecto de unificación sindical por sector. Dicho de otra

134. Entrevista a líder sindical de Sintrainagro, seccional Minas, San Alberto, junio de 2017.

135. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, junio de 2017.

manera, la fusión definitiva con Sintraproaceites se constituyó en una elección estratégica orientada a redelinear las relaciones asimétricas de poder entre los patronos y los empleados durante las épocas de presentación de pliegos de peticiones.

A mediados de la década del noventa los paramilitares, que hacían presencia en dicha seccional, solían atemorizarlos con lo sucedido en ese entonces en la seccional de San Alberto y en El Copey, como forma de contrarrestar su accionar. Para este grupo armado, la problemática de Indupalma se constituyó en un modelo de acción que debía impugnarse a sangre y fuego en Palmas del Cesar. Esta estrategia de amedrentamiento, a pesar de perturbar la actividad sindical, no fue suficiente para silenciar las voces de protestas y su capacidad de incidencia política.[136] Pero el dramático contexto de violencia, agravado por el asesinato de Juan de Jesús Gómez, presidente del sindicato, se vio reflejado en la reincorporación de los contratos sindicales en el ámbito laboral.

Lo anterior obedeció a una estrategia dirigida a establecer modificaciones a las relaciones obrero-patronales por intermedio del accionar paramilitar. Por otro lado, las manifestaciones y huelgas efectuadas por los trabajadores revelaron un creciente ambiente de disconformidad con el arribo del nuevo siglo. Por ejemplo, con la convención colectiva suscrita en el año 2007 se pudieron revertir parcialmente los efectos de la tercerización, además de recuperar el salario básico en época de cosecha, lo cual se había perdido en la negociación del 2001. Para el año 2011 se presentó un nuevo pliego, rechazado finalmente por Palma del Cesar. En principio se intentó establecer un diálogo con la empresa en la ciudad de Bucaramanga y con la asesoría del Centro de Solidaridad y de la CUT, subdirectiva Santander, en cabeza de Wilson Ferrer. Sin embargo, dicha etapa de negociación no surtió los frutos deseados, por lo que se decidió hacer una huelga que duró

136. Entrevista a líder sindical, seccional Minas, San Alberto, junio de 2017.

61 días. Más allá de los aprietos para establecer canales de diálogo asertivos entre la empresa y los trabajadores, el sindicato buscó la intermediación del Vicepresidente de la república, Angelino Garzón, y de algunos organismos internacionales.

Con ello se pudo suscribir la convención colectiva, además de lograr la vinculación de 20 trabajadores a un tipo de contratación indefinida. La lucha por revertir aquellas modalidades de intermediación laboral se vio amparada en la ya existente ley 1429 del mes de diciembre del 2010, especialmente el artículo 63, en donde se pretendía ampliar los márgenes de formalización laboral y prohibir las cooperativas de trabajo asociado.[137] Si bien la empresa expresó su intención de cumplir a cabalidad con lo señalado en dicha normatividad, también planteó la posibilidad de crear una empresa paralela, siendo los trabajadores cooperativizados los socios del 50% de sus acciones. De acuerdo con lo expresado por un líder sindical, a pesar de que aquella propuesta fue rechazada por todos los trabajadores en pleno, exigiéndole a Palmas del Cesar el cumplimiento de la ley, los inspectores del trabajo de los municipios de Aguachica y Valledupar avalaron la iniciativa.[138]

Dos años más tarde, en el 2013, tal como se ha tenido ocasión de analizar, la empresa presentó una nueva propuesta consistente en fortalecer el ya referido modelo del contrato sindical, a través de empresas como Induagro. Al examinar en detalle este tipo de situaciones, es posible constatar, al igual que lo sucedido en San Alberto, cómo la puja entre sindicato y empresa, por cuenta de las políticas de tercerización, estuvo mediada por la intención de

137. Artículo 63, ley 1429 de 2010. Consultar el siguiente enlace: http://www.accounter.co/normatividad/decretos/prohibicion-de-contratar-personal-por-medio-de-cooperativas-y-precooperativas-de-trabajo-asociado-se-reglamenta-el-articulo-63-ley-1429-de-2010.html

138. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrainagro Minas, San Alberto, octubre de 2017.

debilitar el sindicato. Lo anterior tuvo como propósito adicional incorporar un modelo de empresariado de sí, en medio de un contexto favorable al crecimiento del sector palmero. Se trató de una forma de individualizar los destinos personales y laborales de los trabajadores, con lo cual la empresa se despojaba de sus obligaciones contractuales, bajo el pretexto de minimizar gastos y ser competitivos en el mercado internacional.

Este fenómeno afectó a otras empresas de la región. Para ilustrar lo anterior, vale la pena mencionar, de manera resumida, la situación de Puerto Wilches. En este municipio también se efectuaron huelgas y bloqueos durante los meses de septiembre y octubre del 2011; en este caso, por parte de trabajadores de Oleaginosas las Brisas, Monterrey, Bucarelia, entre otras. Para los directivos de Bucarelia, la huelga hacía parte de una campaña de desinformación del movimiento sindical, al tiempo que le solicitaban a la fuerza pública hacer respetar el derecho al trabajo y la propiedad privada.[139] Este tipo de consignas empresariales recurría a argumentos bastante cuestionables como "construir patria", con lo cual desconocían, criminalizaban y deslegitimaban la acción de los trabajadores organizados.[140] Según esta visión patronal, la acción de protesta alteraba el orden público, atentaba contra la economía y los ingresos de los trabajadores de la región e iba en contravía de lo expuesto en la carta constitucional.[141] Para los empresarios palmeros, quienes defendían abiertamente las bondades de las Cooperativas de Trabajo (en abierta oposición con la postura de los sindicatos como Sintrainagro, Sintrapalmas en Puerto Wilches y Sintraproaceites, que defendían el modelo de

139. Almario Chávez, Marcelo, "No levantaremos el paro si no contratan de manera directa", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 29 de septiembre de 2011.

140. Anónimo, "Comunicado a la opinión pública y autoridades competentes", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 25 de septiembre de 2011.

141. Anónimo, "Palmas oleaginosas Bucarelia S.A.", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 11 de diciembre de 2011.

contratación directa), aquellas acciones entrañaban un contenido de carácter ilegal y violento.

Dichos empresarios se negaban a negociar con los sindicatos, menos aún si ello implicaba poner en tela de juicio las presuntas "bondades" de las CTA. Incluso afirmaban que un porcentaje importante de los propios trabajadores "beneficiados" con dichas cooperativas no estaban de acuerdo con el paro. Para ellos el decreto 2025 no prohibía ni acababa las cooperativas, sino que las reglamentaba, por lo cual no estaba en discusión su existencia y funcionamiento.[142] Por ello afirmaban rotundamente que tanto los trabajadores, cooperativizados y familias, comerciantes, palmicultores y comunidad en general se veían perjudicados por las actividades sindicales.

> Pierden los trabajadores y sus familias porque dejan de recibir recursos para su sostenimiento y bienestar; pierde el pequeño comerciante porque no hay quien compre; pierden los pequeños palmicultores y pierden más los que tienen deudas pendientes, o los que ya perdieron algo con la pasada ola invernal; pierden los que viven de la palma: restaurantes, transportadores, ayudantes y proveedores de otros bienes y servicios. Hasta pierden los mismos que promueven estos bloqueos, sobre todo la credibilidad, por arriesgar el bienestar de tanta gente, haciendo circular de forma irresponsable informaciones falsas.[143]

La realidad revelaba un clima de desacuerdo entre los trabajadores contratados a través de las cooperativas. Ellos afirmaban que un Inspector del Trabajo les había expresado en su momento que el decreto 2025 promocionaba la eliminación de estas formas

142. Almario Chávez, Marcelo, "Empresarios palmeros se sentarían a negociar si se levantan los bloqueos", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 1 de octubre de 2011.

143. Anónimo, "Comunicado a las personas que prestan servicios a la industria de la palma de aceite; proveedores, aliados, comerciantes y comunidad en general", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de octubre de 2011.

de contratación. En vista de ello, según la visión empresarial, los trabajadores fueron objeto de manipulación y se vieron motivados a llevar a cabo el cese de actividades y a seguir los lineamientos de la Central Unitaria de Trabajadores.[144] El cruce de versiones y las estrategias de difamación fueron configurando una serie de imaginarios antagónicos en torno a las bondades y defectos de estas modalidades de contratación y, por ende, a las reclamaciones efectuadas por los trabajadores.

Ese mismo año también hubo huelga en Palmas del Cesar durante el mes de abril. Los trabajadores reclamaban un alza entre el 10 y 12% en sus salarios, contratos a término indefinido, además de denunciar el trato injusto en términos de ingresos percibidos por los trabajadores vinculados por Cooperativas de Trabajo Asociado. De acuerdo con la postura señalada por organizaciones sindicales como Sintrainagro, seccional Minas, empresas como Palmas del Cesar deseaban reducir costos laborales y ofrecer salarios bajos, como sucedía en Malasia, con el presunto fin de ser más competitivos en el mercado internacional.[145] Por ello solicitaban abiertamente, y en medio de un clima de violencia, apostar por una política económica y social capaz de "incentivar" la generación de empleos estables. Lo anterior revelaba un clima de creciente desconfianza del movimiento sindical frente a la ausencia de disposición empresarial durante las etapas de presentación de pliegos, además de la implementación de políticas económicas proclives a las formas de intermediación laboral. Estas fueron posturas defendidas no solo por parte de aquellas empresas palmeras ubicadas en Santander y Cesar, sino por el entrante gobierno de Juan Manuel Santos.

144. Sevillano, Olga, "Fedepalma señala que paro palmero es por desinformación", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de octubre de 2011.

145. Assuncao, Carol, "Trabajadores de Palmas del Cesar siguen en huelga por incumplimiento de reivindicaciones", en *Adital,* 14 de junio de 2011. Consultar el siguiente enlace: http://www.adital.com.br/site/noticia_imp.asp?lang=ES&img=N&cod=57418

Frente a este panorama tan polarizado, la propia Central Unitaria de Trabajadores hizo un llamado a la solidaridad de otras organizaciones sindicales (también llamó a la Comisión Séptima de la Cámara y Senado), con el fin de analizar los costos de la huelga.[146] Finalmente, la precarización y las manifestaciones obreras promovieron algunas acciones efectuadas por parte del Ministerio de Trabajo, como, por ejemplo, las sanciones realizadas en el 2012 en contra de la empresa Oleaginosas las Brisas, en el municipio santandereano de Puerto Wilches. Las medidas, que cobijaron a 5 Cooperativas de Trabajo Asociado y otra empresa temporal, fueron implementadas por contratación irregular de trabajadores, a pesar del acuerdo establecido con ellos para eliminar este tipo de procedimientos irregulares.[147] Cabe notar que este tipo de sanciones no modificaron radicalmente el panorama laboral de los trabajadores palmeros en departamentos como Santander y Cesar. Por ejemplo, tres años después, en el 2014, Sintrainagro realizó otra huelga en el municipio de Puerto Wilches en vista de las presuntas violaciones a los derechos laborales, el reclamo del mínimo vital de los trabajadores palmeros y la problemática pensional.

Para el sindicato no era razonable la existencia de miles de trabajadores, quienes después de haber laborado toda una vida en las plantaciones no habían adquirido el derecho de jubilarse, pues las empresas jamás habían cotizado a la seguridad social. También denunciaban la práctica consistente en entregar tierras sembradas con palma africana a los campesinos como contrapartida por la deuda laboral contraída con ellos en el sistema de seguridad social. El hecho más grave sucedió durante el mes de marzo del 2014, cuando Bucarelia decidió terminar unilateralmente el contrato de

146. Anónimo, "Conflicto laboral sector palmero Puerto Wilches", en *CUTCOLOMBIA*. Ver el siguiente enlace: http://cut.org.co/conflicto-laboral-sector-palmero-puerto-wilches/

147. Anónimo, "Mintrabajo sancionó a Oleaginosas Las Brisas de Puerto Wilches", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 28 de enero de 2012.

24 trabajadores y suspendió de manera ilegal 120 contratos, todos ellos con restricciones laborales por salud o edad. De acuerdo con lo planteado por dicha empresa, era más conveniente contratar al personal a través de modelos de tercerización. Esta situación demostraba que los argumentos de aquella empresa eran una evasiva para desvincular a los trabajadores sindicalizados, con lo cual se establecía un posible despido indirecto.

El entonces presidente nacional de Sintrainagro, Guillermo Ribera, denunciaba, por un lado, la profundización del fenómeno de la intermediación laboral, y, por otro lado, afirmaba que la empresa les ofrecía a los trabajadores sindicalizados un plan de retiro voluntario, con una indemnización hasta de 120% por encima de lo establecido por la ley. De manera que la crítica situación socio-económica los llevaba a aceptar esa propuesta, constituida en una suerte de "chantaje", según expresaba el sindicato.[148] Luego de ello, en el mes de junio de aquel año, los trabajadores suspendidos realizaron otra huelga e hicieron un mitin frente a la planta extractora de Bucarelia, y fueron rechazados violentamente por el ESMAD.[149]

El sur del Cesar también experimentó durante esos años una situación bastante compleja y similar a la vivida en Bucarelia. La precarización laboral obligó a muchas personas a migrar hacia diferentes regiones en busca de otros trabajos, o, incluso, dedicarse a vender artículos de primera necesidad a orillas de las

148. Trucchi Giorgio, Iglesias, Gerardo, "Colombia. En el sector de la palma es donde hay más tercerización", en *REl-UITA,* 14 de noviembre de 2014. Consultar el siguiente enlace: http://avanzarcolombia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4010:colombia-en-el-sector-de-palma-africana-es-donde-hay-mas-tercerizacion&catid=25:colombia&Itemid=27

149. Pabón Ortega, Paola, "Bucarelia: en huelga imputable al empleador", en *Centro de atención laboral. Crónicas CAL.* Consultar el siguiente enlace: http://calcolombia.co/publicaciones/cronicas-del-cal/bucarelia-en-huelga-imputable-al-empleador/

carreteras. En ese sentido, es interesante notar cómo en la etapa de negociación del pliego de peticiones presentado en marzo del 2015 se insistió en el mismo reclamo histórico en torno a la derogación de los contratos sindicales, en este caso con Induagro, en beneficio de las contrataciones directas.

Si bien se había llegado a un acuerdo entre las partes, en el acta definitiva se realizaron algunas modificaciones irregulares que infringían lo pactado y favorecían abiertamente a los empresarios.[150] Lo anterior desencadenó una nueva huelga, esta vez con una duración de 88 días. En ella se decidió no solamente hacer cumplir lo pactado, sino articularlo con las peticiones efectuadas en el momento del asesinato del entonces presidente de Sintrainagro, seccional Minas. Durante esa etapa fue primordial convencer a 225 trabajadores con contrato a término fijo para hacerlos votar en favor de la huelga, otorgando con ello mayor legitimidad a sus reclamaciones. Por su parte, la empresa inició una campaña informativa con el fin de persuadir a estos para que, en cambio, votaran por un tribunal de arbitramento.

En definitiva, esta lucha tuvo como resultado el contrato laboral directo de alrededor de 225 trabajadores. De acuerdo con lo afirmado por uno de los líderes de Sintrainagro, seccional Minas, estos últimos decretaron la huelga frente a la negativa de la empresa de cumplir con el pliego de peticiones previamente acordado.

> La huelga del 2015 fue por la defensa de derechos, específicamente por el tema de formalización de empleo nuevamente; o sea, por la eliminación de las cooperativas que teníamos en la empresa, que ya eran mucho más, o sea, superiores en número a lo que éramos los trabajadores directos. Y efectivamente, con la huelga de 87 días que duramos, logramos que esos trabajadores fueran reconocidos como trabajadores directos de la empresa, 235 trabajadores.[151]

150. Ibid.

151. Entrevista a líder sindical de Sintrainagro, seccional Minas, San Alberto,

En su momento fueron 400 trabajadores quienes estuvieron paralizados, reclamando la formalización laboral de más de la mitad de la nómina que se encontraba en situación de intermediación, a través de un contrato sindical entre Palmas del Cesar e Induagro. En algunos artículos de prensa publicados por *Vanguardia Liberal* se señaló al sindicato como un actor "intransigente y culpable" frente a la crisis y la presunta buena voluntad de las empresas a negociar. Para ello se recurrió a las versiones de otros trabajadores no sindicalizados, quienes utilizaban su ausencia de ingresos como una estrategia para culpar a la organización y presionar así el levantamiento de la huelga.[152]

De acuerdo con René Morales, entonces presidente de Sintrainagro, seccional Minas, si bien la ley colombiana ya prohibía las empresas intermediarias de mano de obra, Palmas del Cesar continuaba eludiendo la responsabilidad a la hora de acatar la ley. La compañía palmera dejó a un lado las CTA y comenzó a valerse de empresas como Induagro para incorporar trabajadores precarizados y sin beneficios. También afirmaba que aquellos afiliados a esta última expresaban estar en peores condiciones que antes. Así, esta modalidad de contratos sindicales se introdujo en reemplazo de 9 Cooperativas de Trabajo Asociado que suministraban mano de obra barata a Palmas del Cesar.[153]

Lo anterior se efectuó luego de que el Ministerio del Trabajo aplicara multas millonarias por intermediación laboral ilegal, tanto a la empresa como a las 9 intermediadoras. Según lo expresado en su momento por la CUT, a pesar de que Palmas del Cesar aceptó

---

mayo de 2017.

152. Anónimo, "Crisis económica se acentúa por huelga en Palmas de Cesar", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 25 de julio de 2015.

153. Pedraza, Luis Alejandro, Arias Giraldo, Fabio, "Huelga en Palmas del Cesar por formalización laboral", en *CUTCOLOMBIA,* 21 de mayo de 2015. Consultar el siguiente enlace: http://cut.org.co/huelga-en-palmas-del-cesar-por-formalizacion-laboral/

en su momento acabar con el contrato sindical y formalizar a los trabajadores, para la compañía, dicha disposición estaba atada a ciertos estándares de productividad. De acuerdo con la Central sindical, mientras la empresa entendía la productividad como un aumento mecánico de las tareas realizadas por los trabajadores, Sintrainagro, seccional Minas, lo entendía como una suma de elementos conducentes a mejorar la productividad de la empresa: inversiones en innovación, fertilización y mejor mantenimiento de las plantaciones, garantías de derechos laborales, humanos y asignaciones salariales.

Ante esa situación, los trabajadores también reclamaban mejores condiciones salariales y de empleo, además del cumplimiento de las normas sobre jornada laboral. También denunciaban la arremetida mediática contra los trabajadores de Palma del Cesar, teniendo en cuenta las características complejas de una región marcada por la violencia.[154] Finalmente, este tipo de situaciones condujo a la Escuela Nacional Sindical a señalar, en el mes de agosto de 2015, que Palmas del Cesar estaba en la lista de los cinco peores empleadores del país, ubicándolo en el puesto número tres, solo por debajo de la multinacional Seatch y Productos Ramo.[155]

De las honras fúnebres a la reivindicación obrera en Palmeras de la Costa

Esta situación fue similar a lo acaecido en otras zonas como El Copey, por ejemplo, en donde existió desde décadas atrás una clara política de persecución y despidos contra aquellos trabajadores tercerizados que anhelaban afiliarse a las organizaciones

154. Antúnez, Amalia, "Huelga en Palmas del Cesar", en *REL-UITA,* 28 de julio de 2015. Consultar el siguiente enlace: http://www.rel-uita.org/index.php/es/sindicatos/item/6669-huelga-en-palmas-del-cesar

155. Jaramillo, Ferney Darío, "Los peores patronos de Colombia", en *Las 2 orillas,* Bogotá, 9 de agosto de 2015.

sindicales. La crisis algodonera y la venta de las acciones por parte de uno de los socios de Lozano al grupo Gran Colombiano marcaron un punto de quiebre no solo en relación con los cultivos de algodón, sino con la actividad sindical desde mediados de la década del setenta. La adquisición de una parte de los predios por parte de dicho grupo fue fundamental, tal como ya se mencionó, en la creación de la empresa Palmeras de la Costa el 26 de noviembre de 1971.

Aunque se fue ampliando el cultivo de la palma a costa del algodón desde finales de la década del setenta, la precaria situación de los trabajadores comenzó a hacerse muy evidente en este periodo, justo cuando se concluyó la construcción de una fábrica de procesamiento en 1982. Bajo ese clima de tensión se señalaba a la empresa por ser la responsable de traer mano de obra a una región inhóspita, para luego negarles los derechos laborales más fundamentales y someterlos a contratos temporales. Los trabajadores afirmaban que si bien salían diariamente a cosechar los racimos de palma, convertidos luego en margarinas, aceites, detergentes, concentrados para animales, detrás de estas labores mal recompensadas había todo un entorno agreste, sumado al peligro acarreado por las condiciones naturales y el clima de violencia.[156] Los tratos de algunos supervisores eran bastante denigrantes. Algunos trabajadores, como Jorge Bayona, fueron despedidos por solicitar un préstamo y un permiso a raíz de una calamidad personal. Era frecuente la amenaza de despido como una forma de ejercer presión y hacerles cumplir, de manera arbitraria, las acciones asignadas por los supervisores.[157]

> Hay historias de cómo, por ejemplo, un jefe le decía a un supervisor: "Ese trabajo le quedó como cuando su papá se lleva a su

156. Entrevista con líder sindical de Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, octubre de 2017.

157. Ibid.

> mamá…" y pues meterse con la mamá… Eso era teso. Cuando un jefe le decía: "Usted le va a tocar meterse un ajicito por…" y ese era el trato. Cosas como que el tipo pedía un préstamo, que era un derecho que también negociaron los trabajadores que entraron por obra labor; entonces por ejemplo un tipo tenía una plata acumulada, lo del 2% y la empresa le prestaba en caso de una calamidad o lo que sea, porque estaba enferma la mamá o se le había muerto la mamá. Una vez un trabajador fue donde el jefe para decirle que necesitaba un préstamo y un permiso, y el jefe le dijo que no había plata. Al tipo lo mandó a llamar con la secretaria y le dijeron: "Tome la carta para el tiempo libre que quiera, para que se vaya"; finalmente le dieron una carta de despido.[158]

Según otro líder sindical de Sintraproaceites, seccional El Copey, la difícil situación de precarización a comienzos de la década del ochenta y eventos particulares como fue la muerte accidental del trabajador Rafael Jiménez en 1983, empleado de la empresa Palmas de la Costa (luego de una fuerte discusión con uno de sus jefes), pusieron en evidencia el nivel de vulnerabilidad y maltrato existente en aquella época.[159] En relación con este caso en particular, en momentos en los cuales los obreros eran trasladados a los lugares de trabajo por los camiones, Rafael intentó subirse precipitadamente a uno de ellos para no quedar abandonado a mitad de camino y evitar llegar tarde a la plantación. No obstante, tuvo la mala fortuna de resbalar y ser arrollado por uno de aquellos vehículos y murió de forma inmediata.

Debido a las presiones de la empresa para cumplir la jornada laboral, el cadáver de este trabajador no pudo ser atendido por sus compañeros.[160] Este hecho aberrante se constituyó en uno de los detonantes que encendió las alarmas sobre la necesidad de trazar un nuevo rumbo laboral y conformar una organización sindi-

158. Ibid.

159. Entrevista con líder sindical de Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, junio de 2017.

160. Grupo focal líderes sindicales de Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, julio de 2017.

cal. Durante las honras fúnebres de Rafael, algunos trabajadores comenzaron a concebir una estrategia adecuada para la creación definitiva y exitosa de una organización, en este caso Sintrapalmacosta (4 de junio de 1983), capaz de mejorar las condiciones laborales, luego de un intento fallido hecho a finales de la década del setenta. Treinta y un trabajadores se reunieron en la vivienda de uno de ellos, de nombre Carlos Montaño, con el fin de hacer realidad esta nueva apuesta reivindicativa. Para tales propósitos contaron con la asesoría del sindicato de Cicolac, en cabeza de Hernando Sierra, quien se solidarizó frente a la deplorable situación de los trabajadores palmeros en El Copey y Algarrobo.

Aquella iniciativa obrera, que contó con la asesoría de los abogados laboralistas Marcel Silva Romero y Alejandro García, fue vista por la empresa como una estrategia dirigida a perturbar la autoridad de los patronos. En efecto, el día que los representantes del sindicato acudieron a la empresa para notificar su creación, el Representante Administrativo, Álvaro Santamaría, se opuso tajantemente a recibir y firmar la notificación respectiva. Sin embargo, la propia presión ejercida por dichos representantes fue vital para que aquel funcionario accediera a firmar dicho documento, reconociendo con ello su legitimidad como organización. Estas estrategias encaminadas a entorpecer y dilatar el accionar de Sintrapalmacosta buscaron cerrar filas a cualquier propósito orientado a trastornar el orden jerárquico. Según el testimonio de un líder sindical, se trató de una maniobra que contó con el apoyo, incluso, de la alcaldesa de El Copey, Alicia Suárez.[161]

Como consecuencia de esta primera acción la empresa decidió despedir a cuatro trabajadores de los 31 afiliados (entre ellos uno proveniente del municipio de Algarrobo), quienes jamás lograron ser reintegrados a la compañía palmera: José Encarnación Fernández, Ismael Niebles, Hernando Peña y Carlos Castro Gutiérrez. Luego fueron despedidos otros cuarenta trabajadores, como

161. Entrevista con líder sindical de Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, octubre de 2017.

respuesta a la obtención de la personería jurídica definitiva y las afiliaciones en masa, incluyendo el personal administrativo. Otro tanto sucedía con los aprendices del Sena que recién ingresaban a Palmacosta y también deseaban afiliarse al sindicato. Según el testimonio de uno de los líderes de esta seccional, en aquella época y debido a su condición como aprendiz del Sena, le fue difícil afiliarse a Sintrapalmacosta. Todo ello teniendo en cuenta la campaña antisindical, sumada a que la empresa los había elegido como practicantes, justo en el periodo donde precisamente reinaba la clandestinidad en las acciones sindicales.[162]

La política de despidos se constituyó en una acción atemorizante para los trabajadores, quienes recién ingresaban a la empresa, además de la existencia de un pacto colectivo que otorgaba mejores prebendas a los trabajadores no sindicalizados, como por ejemplo el otorgamiento de dos aumentos salariales al año. También solían ofrecerles bonificaciones y aumentos salariales para aquellos que decidían no hacer parte de la organización o bien resolvían salirse de ella.[163] Se trató de una estrategia que puso en clara desventaja a aquellos que se regían por la convención, además, el miedo y la necesidad de conservar el empleo funcionaron, en principio, como una herramienta de contención frente al accionar de Sintrapalmacosta. No obstante, los maltratos sistemáticos en los lugares de trabajo rebosaron por completo la estrategia de motivación económica implementada por la compañía.

Mucha gente no se atrevía a afiliarse porque los compañeros que estaban sindicalizados, a esos los tenían bloqueados, porque les tenían un pacto colectivo que bloqueaba la convención. Entonces a los que estaban en el pacto colectivo, a esos les daban mejor prebenda y los que estaban en la convención, como tenían

162. Entrevista con líder sindical de Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, agosto de 2017.

163. Ibid.

poquitas cosas, a esos los tenían ahí. Les decían: "Ojo, que si te pasas para el sindicato, no vas a tener estos beneficios que tienes acá…". Sin embargo, llega el momento de que el sindicato tomó fuerza, porque un trabajador de los de confianza de la empresa fue despedido, además de otros unos. Entonces decimos: "Vamos a tener que meternos a la organización a sindicalizarnos", ya después no había cupo para recibir las afiliaciones. Eso fue en el 84, 85 más o menos, eso fue en el transcurso de esa época. Eso marcó entonces un hito, a partir de ese despido ya comenzó a decir la gente: "Nos toca afiliarnos porque nos están vulnerando los derechos y demás".[164]

> Si en principio el trabajo de persuasión de Sintrapalmacosta se cumplía de puerta en puerta, en busca de nuevos afiliados y sin mayores resultados alentadores, con el tiempo esta tendencia se revirtió completamente. Según un líder sindical de Sintraproaceites, el despido permanente de trabajadores, incluso muchos de ellos cercanos a la empresa, se constituyó en un acontecimiento lo suficientemente ilustrativo respecto a los extremos niveles de vulnerabilidad.[165] Muchos de los trabajadores de campo, tractoristas, personal de mantenimiento y administrativo, quienes en principio se habían mostrado reticentes frente a la posibilidad de la afiliación, finalmente decidieron dar un paso adelante.

A raíz de ello la relación entre empresa, trabajadores sindicalizados y contratistas fue mucho más tensa. Se llevó a cabo una política de despidos y detenciones arbitrarias en el comando de policía de El Copey con el propósito de cerrarle espacios a Sintrapalmacosta. Varios trabajadores acudieron a las instalaciones del comando de policía exigiendo la libertad de los sindicalistas retenidos. Como respuesta a este conjunto de acciones y a la avalancha de afiliaciones, la compañía palmera decidió cerrar sus instalaciones durante 40 días, en represalia por los reclamos sindicales. Durante esta etapa se instalaron carpas en los parques

164. Ibid.

165. Ibid.

centrales de El Copey y de Algarrobo, además se incrementaron los pronunciamientos en los que se denunciaban las consecuencias de las políticas laborales de Palmacosta. Para responder a este tipo de acciones y por orientaciones de la empresa, se creó un comité cívico compuesto por los contratistas, quienes organizaron movilizaciones con destino a la ciudad de Valledupar para denunciar las presuntas "arbitrariedades" cometidas por el sindicato y encaminadas a "acabar con la empresa".

Adicionalmente, la empresa decidió continuar con su estrategia de intimidación mediante una nueva serie de despidos que, en principio, afectó a más de 40 trabajadores afiliados, entre ellos el Secretario General, Francisco Niño. Finalizado este cese de actividades se reabrieron las instalaciones, cuando ya precisamente se había fortalecido la modalidad de empleo a través de la utilización de contratistas. Como consecuencia de lo anterior el sindicato quedó profundamente golpeado. Muchos inclusive decidieron apartarse de su activismo, con lo cual se redujo la participación en la organización a un total de 54 integrantes.[166]

Una vez finalizada la clausura de las instalaciones, en medio de un ambiente polarizado, se iniciaron las primeras negociaciones colectivas. Con ello se trató de reivindicar, de manera infructuosa, el otorgamiento de un contrato a término indefinido para aquellos trabajadores cuyo vínculo contractual había sido establecido a través de un contrato por obra labor. Finalmente, se aceptó de manera temporal la permanencia parcial de los contratistas como una forma de reducir las confrontaciones con los trabajadores tercerizados. A diferencia de lo constatado en regiones como San Alberto y el corregimiento de Minas, en donde la confrontación se llevó a cabo entre patronos y empleados por cuenta de las formas de intermediación laboral, en El Copey y Algarrobo fue

166. Entrevista con líder sindical de Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, octubre de 2017.

más evidente un factor adicional, utilizado en beneficio de la empresa: los propios trabajadores tercerizados. Vale la pena notar cómo Palmacosta fue más exitosa en su campaña de desprestigio contra el sindicato, con lo cual obtuvo un mayor nivel de adhesión por parte de los propios trabajadores vinculados bajo esta modalidad contractual. Este conjunto de desencuentros, huelgas, crisis, alianzas, entre otros, reflejaban un contexto de profunda estigmatización y desprestigio de la movilización social y sindical en esa región del país.

Aunque en esta primera negociación colectiva del año 1984 se efectuó un primer intento de lucha para que los trabajadores temporales de El Copey fuesen favorecidos con contratos a término indefinido, no fue sino hasta 1989 cuando se estableció una nueva convención colectiva y esta iniciativa tuvo el éxito esperado. Para ese entonces, los apoyos provenientes de organizaciones hermanas, como la de Sintraproaceites San Alberto, fueron vitales para la obtención de los objetivos trazados, además del respaldo de los campesinos y comerciantes del casco urbano de El Copey y Algarrobo. Lo anterior estuvo caracterizado y precedido por un contexto de intensa movilización debido a los incumplimientos en la anterior convención, como la llevada a cabo en 1988 cuando la organización cambió su razón social por Sintraproaceites El Copey. Desde hacía unos años la familia Lozada había vendido sus activos al Grupo Grancolombiano, en cabeza de Jaime Michelsen. Sin embargo, este grupo entró en crisis a mediados de la década del ochenta, por lo cual se vio en la obligación de vender sus activos en 1986 a la familia Lloreda e Iván Hoyos, especialmente Palmeras de la Costa, ubicada en El Copey y Bucarelia.

Esta situación desencadenó una crisis más aguda durante la primera mitad de la década del noventa. A ello se le sumó la conformación de una sociedad con la empresa en 1995 para reducir los impactos negativos por cuenta de la apertura económica. De

acuerdo con el testimonio brindado por uno de los líderes de esta organización, la administración de la empresa, en ese entonces perteneciente a la familia Lloreda e Iván Hoyos, fue bastante permisiva frente a un conjunto de irregularidades y desfalcos que redujeron la capacidad económica de la compañía. Si bien en principio las consecuencias de dichas acciones no fueron evidentes, los efectos de la apertura dejaron al descubierto todo un acumulado de malas decisiones y acciones permisivas, incluso por parte del sindicato. Esta situación se vio agravada por las enormes deudas de la empresa con los bancos. Algunos hacendados locales, proveedores de la compañía, ingresaron como socios para evitar su quiebra definitiva. En relación con lo anterior, un líder sindical relataba lo siguiente:

> Ahí robaban de todo. Una vez montaron un campamento y se llevaron puertas y las metieron en una bodega. Al fin de semana no amanecieron los ventanales y las puertas... y se decía que el responsable era un jefe de personal. La empresa se encontró en una crisis tremenda, donde los dueños prácticamente tiraron la empresa y la región, como dice uno vulgarmente, se puteó. La violencia allá fue dura. Apareció un grupo que se llamaba "la cara tapada", porque eran muchachos de allá. Hacían sus fechorías, pero con pasamontañas y llegaban a las fincas que estaban alrededor de la empresa, les quemaban la maquinaria y todo. Los dueños de las fincas dijeron: "No, vamos a ver cómo arreglamos esto". En ese entonces había un señor llamado Manuel Combariza. Lo llaman a él y le dicen: "Cómo hacemos que la región está puteada y cómo hacemos para hablar con los líderes del sindicato". Por ahí hay un documento en donde no sé si están las propuestas que los finqueros les hacen a los compañeros del sindicato en esa época para salvar la empresa.[167]

Este plan de salvamento establecido entre la empresa, los hacendados locales y el sindicato tuvo una naturaleza muy distinta al plan de salvamento efectuado en la seccional de San

167. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites seccional El Copey, San Alberto, junio de 2017.

Alberto durante ese mismo periodo, en donde no existió una sociedad entre empresa y sindicato. Con este movimiento los bancos otorgaron nuevos créditos a Palmacosta, respaldados con los bienes de aquellos hacendados locales, pero ubicados fuera de la región. Este plan, materializado en una nueva inyección de capital, tuvo como consecuencia, entre otros aspectos, que los bancos tuviesen mayor participación en la Junta directiva de la empresa para ejercer un control fiscal más riguroso sobre los gastos. La mayoría de los integrantes de la organización sindical acogieron la propuesta y decidieron hacer parte de esta nueva sociedad. A pesar de lo anterior, esta iniciativa no gozó de un respaldo unánime. Muchos trabajadores decidieron presentar su carta de renuncia, incluso algunos sindicalizados mostraron su disconformidad con la conformación de dicha sociedad, por lo cual el porcentaje total de afiliados en El Copey sufrió un duro golpe a corto plazo.

Las negociaciones efectuadas en principio, y llevadas a cabo en la ciudad de Barranquilla, fueron bastante complejas y extenuantes. En aquella reunión hubo presencia de un contingente de la fuerza pública para proteger a los representantes de los hacendados. Finalmente, se cambiaron los beneficios de las convenciones por el 20% en acciones para los trabajadores,[168] al tiempo que los hacendados locales se quedaban con el 80% restante. El estatus de socios trajo como resultado unas dinámicas diferenciales en las negociaciones entre empresarios y trabajadores. Si en principio las negociaciones entre ambas instancias se llevaban a cabo para un periodo de dos años, luego de aquel proceso de asociación se extendió a cinco años.[169]

Varios beneficios extralegales, por ejemplo, las primas de navidad y de antigüedad, fueron cedidas por los trabajadores como

168. Trabajo de campo, Línea del tiempo con trabajadores de Sintraproaceites El Copey, mayo de 2017.

169. Ibid.

forma, por un lado, de evitar el cierre de la empresa, y, por el otro, de garantizar los préstamos del sector bancario para atenuar los efectos de la crisis. A ello se le vino a sumar un nuevo plan de refinanciamiento respecto al otorgamiento de las cesantías. Según relata un líder sindical de la seccional de El Copey, los trabajadores le prestaron a la empresa las cesantías a las cuales tenían pleno derecho por un tiempo de diez años aproximadamente, con el pago mensual de algunos intereses. Como resultado de esta asociación entre sindicato y empresa, los primeros empezaron a recibir bonificaciones por cerca de 10 millones de pesos anuales. Mientras tanto, los trabajadores que se acogieron a este nuevo tipo de asociación recibieron unos ingresos mucho más elevados en el momento de la jubilación, fuera de la pensión y en comparación con quienes no aceptaron aquella figura.[170]

170. Ibid.

HUIR O MORIR

La presencia de la insurgencia

Durante la década del sesenta el departamento de Cesar se caracterizó por ser un territorio en disputa y en permanente agitación social y política. Desde ese periodo el Ejército Nacional enviaba espías a la empresa con el objetivo de conocer el itinerario de los trabajadores y desarticular las presuntas alianzas entre estos y los grupos insurgentes que comenzaban a hacer presencia en la región.[171] Por ejemplo, el Ejército de Liberación Nacional comenzó a hacer presencia en el sur del departamento de Cesar, más precisamente en el municipio de Simacota, a través del Frente Camilo Torres Restrepo.[172] Durante la década siguiente, este movimiento insurgente se expandió por todo el departamento, incluyendo municipios como San Alberto. Sus fuentes de financiamiento reposaron en la extorsión a ganaderos, comerciantes, palmicultores de la región, además de la gasolina ilegal que extraían del

171. Entrevista a extrabajador de Indupalma y exintegrante de Sintraproaceites, San Alberto, mayo de 2017.

172. Anónimo, *El sur de Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma. Proyecto Colombia Nunca Más. Informe Zona V,* (s/f), p. 6.

oleoducto Caño Limón-Coveñas. Igual sucedió con otros grupos como el M19, quienes desarrollaron un enorme poder territorial en ese mismo municipio y sus zonas aledañas.

En medio de este entorno de diputas territoriales arribó el frente 6 de diciembre del ELN al municipio de El Copey, a comienzos de la década del ochenta. Aunque la organización sindical en su conjunto evitó tener relaciones directas con las insurgencias, sí existieron algunos integrantes del sindicato que sostuvieron vínculos clandestinos con ellas.[173] Sin embargo, si bien estos mostraron su abierto desacuerdo ante el convenio empresa-sindicato en calidad de socios estratégicos, la organización sindical fue autónoma a la hora de tomar la decisión y establecer la alianza de la manera más conveniente para ellos y para la compañía. Lo anterior puso de manifiesto la autonomía organizacional respecto a la voluntad expresada por la insurgencia, por cuenta de la sociedad establecida entre el sindicato, seccional El Copey y la empresa. Según afirma un líder sindical: "Nosotros no nos dejamos cooptar de ellos, porque entonces aquí mandamos nosotros; de donde aquí no manda nadie de ellos, aquí hay es comunidades, aquí vamos es para delante con el trabajo social y político, pero para todos".[174]

Por otro lado, a partir de la década del ochenta las Farc, a través del frente 20, también empezaron a ejercer control territorial en otros lugares como San Alberto y San Martín. De acuerdo con la versión suministrada por un extrabajador de Indupalma, esta guerrilla solía citar a algunos líderes comunales y sindicales a sus campamentos para expresarles la intención de establecer un nuevo poder territorial en la región.

---

173. Grupo focal con líderes sindicales de Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, julio de 2017.

174. Entrevista a líder sindical y extrabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

> Una vez nos citaron a las juntas comunales para ir abajo donde se llama…, eso queda allá de Indupalma para abajo, de la línea del ferrocarril para abajo. Por allá nos citaron y de la Junta nuestra fuimos tres, y eran diez y siete juntas de aquí de San Alberto, de La Pedregosa, de San Martín, de los barrios, de las fincas aledañas. Llegamos allá entre un rastrojo y luego una montaña. Entonces el jefe de la guerrilla nos dio unas explicaciones: "Nosotros somos la guerrilla, somos de las Farc". Nos dijo que no contáramos nada, que al ejército no le dijéramos dónde estábamos y que no fuéramos a decir que nos encontrábamos en una reunión con ellos.[175]

Esta zona del país se fue constituyendo en un corredor clave para estas guerrillas, pues el tren y la carretera permitían una fácil conexión entre el centro y el sur del país, además de proporcionar movilidad por las serranías de los Motilones y el Perijá. A este hecho se le vino a adicionar el surgimiento y consolidación de movimientos políticos de izquierda como la Unión Patriótica. Bajo este panorama de agitación social, crecimiento de la palma (tal como se examinó), los grupos paramilitares comenzaron a irrumpir durante la década del ochenta, especialmente en los territorios más planos y dedicadas a dicho cultivo, con el objetivo de reconfigurar el mapa territorial impuesto por la insurgencia.

La irrupción paramilitar y la defensa de la tierra

La presencia de estos grupos, tal como se aprecia en la gráfica 3, estuvo articulada con la economía de la droga y la creación de grupos de vigilancia privada para defender los intereses de los grandes propietarios de tierras. De acuerdo con declaraciones de alias "Juancho Prada", exjefe de las Autodefensas del sur del Cesar, él y varios integrantes de su familia conformaron un primer grupo de autodefensa con el objetivo de combatir la presencia de las guerrillas entre 1988 y 1989. Con el apoyo de las

175. Entrevista a exintegrante de Sintraproaceites y extrabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

fuerzas militares, del exdiputado Rodolfo Rivera Stapper,[176] su primo Roberto Prada y luego con el respaldo del hacendado Luis Obrego Valle, comenzaron a suministrarle información al ejército para atacar a los grupos insurgentes que hacían presencia en el territorio. Según expresaba un líder sindical, los grupos insurgentes como el ELN y las Farc se replegaron, mientras que el EPL quedó encargado, presuntamente y con poco éxito, de frenar el avance de estos grupos paramilitares.[177] La lucha por el poder territorial entre grupos armados se vio reflejada, incluso, en algunos comunicados emitidos por las Farc, quienes hacían eco de la paulatina ampliación del poder paramilitar en regiones como Puerto Wilches.[178]

Uno de aquellos grupos irregulares fue el denominado *Terminator,* que actuaba abiertamente en municipios como Aguachica, aledaño a San Alberto. En términos generales, el paramilitarismo se constituyó en un actor clave para comprender los intrincados intereses orientados a preservar las relaciones construidas por los hacendados y en detrimento de los arrendatarios. El desconocimiento de las mínimas garantías laborales consagradas en la legislación laboral y la intención de preservar unas relaciones arcaicas se erigieron en un elemento clave que favoreció el auge y auspicio de estos grupos en el sur del Cesar. Algunas haciendas fueron escenarios de operaciones en donde se entrenaron estos grupos y sirvieron de albergue para reuniones en las cuales acudía toda la cúpula paramilitar de la zona.

De acuerdo con un documento de Minga, retomado por el CNMH para el informe del Nunca Más, las grandes haciendas

176. Verdad Abierta, "El sur del Cesar, un territorio en eterna disputa". En: https://verdadabierta.com/el-sur-del-cesar-un-territorio-en-eterna-disputa/

177. Entrevista a líder sindical y extrabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

178. Anónimo, "Al pueblo de Wilches", en *Farc-ep,* 21 de enero de 1998. Consultar enlace: http://www.farc-ep.co/opinion/bloque-y-frentes/al-pueblo-de-wilches.html

Gráfica 3

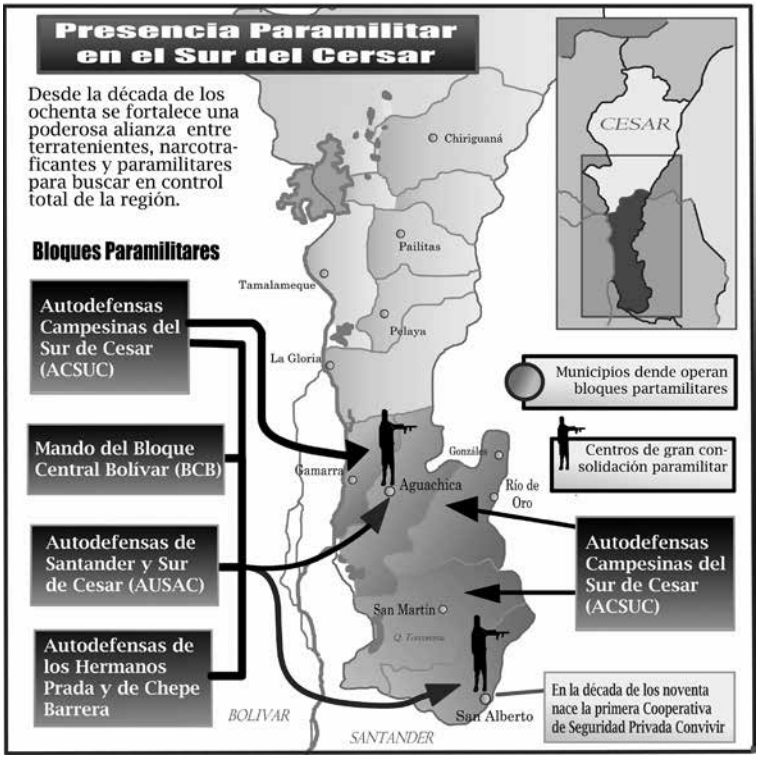

Anónimo, El sur del Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma. Proyecto Colombia Nunca Más. Informe Zona V, (s.f), p. 9.

del sur del Cesar fueron los lugares más utilizados para el entrenamiento y la acción conjunta de militares y paramilitares. Entre estas haciendas resaltaban las siguientes: El miedo y San Cayetano en Aguachica y la Bellacruz. En el informe se señalaba la creencia de los hacendados en la consolidación de los paramilitares como una forma de traer progreso social a la región. Se trató de una estrategia enfocada a auspiciar el capital agroindustrial, lo cual también generó el desalojo de todos aquellos que no cooperaran con el proyecto agroindustrial, al considerarlo un asunto ligado con la insurgencia. A ello se le vino a sumar la apatía de

la fuerza pública frente al accionar de estos grupos al margen de la ley. En San Alberto se instalaron dos bases militares: una en la Palma, adscrita al batallón Santander Ocaña, y la de Torcoroma, conformada por efectivos del batallón 27 de contraguerrilla. En San Martín, epicentro de luchas laborales palmeras, se instaló la base Morrison, siendo un ejemplo claro, junto con el caso de San Alberto, de cómo se perpetraron los crímenes contra los miembros de las organizaciones sindicales con el silencio de un sector de la fuerza pública.[179]

Aquí en la quinta brigada del Batallón Ricaurte regalaron cinco camionetas blancas doble cabina a los Macetos, que eran los mismos paramilitares. Esos señores patrullaban la plantación, esos señores se llevaron a varias personas en el carro; eso fue más o menos en 1993 y entonces por eso el Fiscal de aquí en ese tiempo, el regional, el fiscal 34 le pedimos que nos colaborara porque no teníamos las evidencias que nos faltaban. Fíjese usted, esos cinco carros patrullaban dentro de las instalaciones de la empresa, por las vías de la empresa, por territorio de la empresa, dentro de la plantación, tanqueaban los carros con gasolina privada de la empresa y todo eso viéndolo nosotros, todo eso lo denunciamos; entonces ahora decimos que Indupalma niegue que no estuvo metido en esto… Del 92 en adelante andaban como Pedro por su casa.[180]

El anterior testimonio pone en entredicho todo el sistema de la seguridad privada en las plantaciones y de la base militar, ubicada a tan solo dos kilómetros de la empresa. Detrás de ello se revelaba la inoperancia expresada frente a los patrullajes internos realizados por los grupos paramilitares, además de los permanentes retenes y pesquisas para controlar el movimiento

179. Anónimo, *El sur de Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma. Proyecto Colombia Nunca Más. Informe Zona V,* (s/f), p. 11.

180. Entrevista a líder sindical y extrabajador de Indupalma, San Alberto, mayo de 2017.

de personal. Estos hechos dejaban sembrado el interrogante sobre cómo llevaban a cabo este tipo de operativos "militares" dentro de las propias instalaciones de la empresa, sin que la fuerza pública y la propia seguridad privada de Indupalma contrarrestaran estas arremetidas irregulares.

La teatralización del horror paramilitar se constituyó en una herramienta orientada a intimidar y a establecer una relación de poder incuestionable entre los armados y la población civil. De allí que se valieran de todo tipo de estrategias capaces de deshumanizar completamente a la víctima y servir como medio de disuasión para los demás. De acuerdo con el testimonio de un extrabajador de Indupalma, el arribo y consolidación de estos grupos estuvo ligado con la implementación de estrategias dirigidas a colectivizar las expresiones de horror. Así, en el sector de la Llana, cerca al casco urbano de San Alberto, los paramilitares construyeron una pileta donde introdujeron varios animales, como caimanes, pirañas y babillas. En este lugar solían arrojar a las personas sindicadas de ser colaboradoras de la guerrilla.[181]

A finales de 1993 también se denunció que un elevado número de campesinos del sur del Cesar estaban abandonando sus predios y cultivos por amenazas hechas por los paramilitares. Estos hechos estuvieron precedidos por una masacre cometida contra tres campesinos y una niña en noviembre de ese año, oriundos todos del municipio de San Alberto.[182] Este clima de extrema violencia también se vio reflejado con el asesinato del entonces concejal del municipio de San Martín por la Unión Patriótica, Francisco Cardona. En términos generales, los desplazamientos de campesinos de esta zona del país hacia Valledupar,[183] efectuados

181. Entrevista a extrabajador de Indupalma y exintegrante de Sintraproaceites, San Alberto, mayo de 2017.

182. Rodríguez, Nicolás, "Persecución a campesinos de San Alberto", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 9 de noviembre de 1993.

183. Anónimo, "Campesinos temen volver a sus casas", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 17 de marzo de 1996.

por los grupos paramilitares, fueron bastante recurrentes, lo cual mostraba un drama social de enorme envergadura durante toda la década del noventa.

Estas organizaciones al margen de la ley se instalaron específicamente en municipios ganaderos y dedicados a la palmicultura, como Chiriguaná, Curumaní, Pelaya, San Martín y San Alberto, entre otros. Desde allí decidieron ejercer control territorial y buscar erradicar la presencia de las guerrillas dedicadas a la extorsión que ejercían sobre los sectores productivos. Así, en 1994 se dividieron el territorio de la siguiente forma: Roberto Prada comenzó a operar entre San Martín, en la salida hacia San Alberto; Luis Obrego quedó al mando de Aguachica y Ocaña, Norte de Santander; y Juancho Prada en San Martín, en la salida hacia Aguachica.[184] En medio del conflicto desatado por este actor armado fueron victimizadas organizaciones sindicales que hacían presencia en la región, especialmente aquellas vinculadas con la palma y que estaban participando activamente en nuevas plataformas políticas como la Unión Patriótica.

En 1998, el jefe de las autodefensas, Carlos Castaño, le encomendó a Juan Francisco Prada Márquez, alias "Juancho Prada", unirse, por un lado, con la estructura armada de Camilo Morantes que operaba en el departamento de Santander y, por el otro, con el de Mario Zabala. Producto de dicha unión se conformó, ese mismo año, el grupo denominado Autodefensas Campesinas de Santander y Sur de Cesar (Ausac). No obstante, y a raíz del asesinato de Morantes al año siguiente, el grupo pasó a denominarse Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar (Acsuc). Esta zona se fue constituyendo en un bastión militar desde el cual se fue expandiendo el proyecto paramilitar hacia el sur de Bolívar y la zona del Catatumbo.

184. Verdad Abierta, "El sur del Cesar, un territorio en eterna disputa", En: https://verdadabierta.com/el-sur-del-cesar-un-territorio-en-eterna-disputa/

Lo anterior tuvo como resultado la anexión de aquella estructura armada en beneficio del bloque Norte, comandado por Jorge 40. A partir de ese momento esta estructura comenzó a denominarse Frente Héctor Julio Peinado Becerra (operó hasta el año 2004), hasta cuando se inició el proceso de negociación y "desmantelamiento" de las Autodefensas en Santa fe de Ralito. Sin embargo, la presencia de estos grupos armados no ha cesado. En los últimos años, particularmente a partir del año 2006, se han venido configurando y extendiendo las bandas criminales, en este caso las Águilas Negras, ligadas a la economía del narcotráfico.[185]

Por otro lado, luego del proceso de negociación de Ralito han persistido los conflictos por la tierra a través de los "ejércitos antirrestitución". En municipios como San Martín y San Alberto, los campesinos experimentaron mayores dificultades a la hora de retornar a sus predios. Cuantiosos casos de reclamación de tierras están archivados en los anaqueles de la justicia ordinaria. Muchas tierras también fueron objeto de estudio dentro de la ley de víctimas y restitución de tierras, en medio de un clima de tensión, ya que quienes las explotaban directamente afirmaban ser sus dueños legítimos.[186] En ese sentido, la Asociación Colombiana de Víctimas de Restitución de Tierras, Ascolvirt, con presencia en el municipio de San Alberto, negaba ser enemiga del proceso de restitución de tierras, pero sí recurría al derecho de defender las tierras de "buena fe". Por lo tanto, estaba dispuesta a defender la propiedad "a sangre y fuego".[187] Uno de los participantes en las

185. http://elpilon.com.co/incidente-de-reparacion-a-victimas-del-frente-hector-julio-peinado/

186. Anónimo, "El sur del Cesar, un territorio en eterna disputa", en *Verdad Abierta,* Bogotá, 7 de octubre de 2015. Ver enlace: http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/6010-el-sur-del-cesar-un-territorio-en-eterna-disputa

187. Ortiz, Juan David, Hablamos con los defensores del no a la restitución de tierras en la marcha del uribismo". Consultar el siguiente enlace: https://www.vice.com/es_co/article/hablamos-con-los-defensores-del-no-a-la-restitucin-de-tierras-en-la-marcha-del-uribismo

marchas del 2 de abril contra el presidente Juan Manuel Santos afirmaba lo siguiente:

> Lo que está sucediendo es el caldo de cultivo para la guerra más miedosa que se pueda formar. Nosotros hemos dicho que somos partidarios y promotores de que las víctimas del conflicto sean reparadas por parte del Estado y de todos los actores del conflicto armado, pero está llegando una estampida de gente que viene de otras regiones, que ni siquiera se sabe quiénes son y hay comunidades que dicen que si hay que volear plomo, volean plomo, que si tienen que alzarse en armas contra el Estado lo van a hacer. Es gente buena, pero también es gente brava.[188]

Más adelante continuaba otro de los líderes:

> Ni nos pagaron ni nos ordenaron ni nos dijeron que había que salir a marchar con Uribe. Empezando porque yo en lo personal no estoy con Uribe. Yo lo considero una persona valiosa, pero no comparto muchas de sus políticas. Por ejemplo, él es partidario del monopolio absoluto de las armas por parte del Estado y esa es una idea que tiene el actual gobierno, una política de desarmar primero a la gente buena para que quede a merced de los delincuentes. Eso nos parece una cosa tremendamente complicada… no vamos a entregarle un metro de tierra más al gobierno si no nos prueba que somos unos bandidos. Nadie quiere ir a pelear, el problema es cuando sus derechos son vulnerados. ¿Si las guerrillas duraron tanto en el monte, nosotros por qué no vamos a aguantar si nos toca que ir?[189]

Lo anterior demostró una realidad en donde persistieron diferentes conflictos por la tierra y por cuenta de varias decisiones jurídicas que rodearon, tanto a campesinos como a empresarios.[190] Si bien se registraron casos de sectores que protestaron por los presuntos efectos de la ley de restitución en la estructura de la propiedad rural, otro tanto sucedía, por ejemplo, con los

188. Ibid.

189. Ibid.

190. Ibid.

campesinos desplazados del sur del Cesar, quienes le solicitaban ayuda al gobierno departamental en Valledupar.[191] Así, esta última zona se constituyó en una pieza de un rompecabezas articulado con otras fichas, como el departamento de Bolívar, Santander y Norte de Santander, en pleno corazón del Magdalena Medio.

No cabe duda de que los hechos anteriormente relacionados con el poder territorial de los grupos paramilitares estuvieron estrechamente vinculados con la violencia padecida por las organizaciones sindicales palmeras. A continuación es importante hacer una breve mención a las cifras disponibles en términos de violencia antisindical por departamento, y particularmente, en el Cesar. También es primordial hacer claridad en que las cifras disponibles solo reflejan una parte de la realidad (eso sin tener en cuenta el subregistro existente), y que esta no debe ajustarse ni leerse únicamente a la luz de lo arrojado por un dato estadístico. No obstante, sí es importante dar cuenta de este tipo de información como una forma de construir contextos y examinar tendencias. Así, al echar un vistazo a los hechos registrados de violencia antisindical, es interesante notar cómo Antioquia encabeza la lista de departamentos más peligrosos para ejercer la actividad sindical, concentrando el 32,42% de hechos violentos contra organizaciones sindicales, con un total de 4.659 casos. Muy atrás aparecen Valle del Cauca con 12,58% (1.807 hechos registrados), Santander con 9,37% (1.347 casos registrados) y Cesar con 5,85% (841 casos registrados). Al analizar estos datos se puede constatar cómo la diferencia entre el primero y el segundo de los departamentos es de más del doble, al tiempo que la diferencia entre los departamentos restantes disminuye considerablemente.[192]

---

191. Barrios, Miguel, "Desplazados claman ayuda", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 17 de junio de 2003.

192. Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS. Nota metodológica: Las cifras presentadas corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero de 1973 y el 31 de agosto de 2018.

Cuando se examinan en detalle los hechos de violencia antisindical registrados en el departamento de Cesar, se han verificado 859 casos, sin contar con el subregistro existente. La modalidad de violencia más frecuente, tal como se aprecia en el cuadro 1, ha sido la amenaza, con un total de 346 casos registrados, seguido de cerca por el desplazamiento forzado y más atrás homicidios.

Cuadro 1. Violaciones a la vida, libertad e integridad física cometidas contra sindicalistas en el departamento de Cesar, 1980-2018 (agosto 31)

Tipo de violación	Mujeres	Hombres	Total general
Amenazas	128	218	346
Desplazamiento forzado	166	139	305
Homicidios	11	119	130
Atentado con o sin lesiones	2	22	24
Desaparición forzada	-	19	19
Hostigamiento	1	13	14
Secuestro	-	14	14
Detención arbitraria	-	4	4
Tortura	-	3	3
Total general	308	551	859

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

Por otro lado, la base de datos del Sinderh también arroja información concerniente a los tipos de sindicalistas victimizados. Así, de los 859 casos registrados desde 1980 hasta el 2018 en 637 casos fueron trabajadores de base y 222 dirigentes sindicales. De aquel total, 551 fueron hombres y 308 fueron mujeres.

Por otro lado, en la lista de municipios afectados por la violencia antisindical, según se observa en el cuadro 2, se puede notar que Valledupar encabeza dicha lista, con un total de 439. Mucho más atrás, en el quinto lugar, aparece San Alberto, con un total de 51 casos registrados. En el noveno puesto aparece El

Copey con 12 casos, mientras que en el puesto quince aparece San Martín, con un total de 5 casos. Se hace necesario reiterar que se pudo constatar la existencia de sub registro en relación con los casos documentados, principalmente en los municipios de San Alberto, San Martín y El Copey donde se desarrolló el ejercicio de memoria con los sindicatos de trabajadores de la palma.

De igual forma es factible identificar los picos de violencia existentes, tal como se constata en el cuadro 3. El primero es el del año 1988, el cual, aunque no fue tan acentuado en comparación con lo sucedido en los años siguientes, sí puso en evidencia una primera avalancha de hechos victimizantes en el departamento de Cesar. El segundo pico se da entre los años 1997-1998; y, un tercer pico de violencia, entre el 2012-2013.

Cuadro 2. Violaciones a la vida, libertad e integridad física cometidas contra sindicalistas en el departamento de Cesar según municipios, 1980-2018 (agosto 31)

Municipio	No. Casos	%
Valledupar	439	51,11%
Tamalameque	84	9,78%
San Diego	73	8,50%
El Paso	60	6,98%
San Alberto	51	5,94%
Agustín Codazzi	26	3,03%
Chiriguaná	24	2,79%
La Jagua de ibirico	22	2,56%
El Copey	12	1,40%
Aguachica	10	1,16%
San Martin	8	0,93%
Bosconia	7	0,81%
La gloria	5	0,58%
Pailitas	5	0,58%
Rio de Oro	4	0,47%

Municipio	No. Casos	%
Becerril	3	0,35%
Pelaya	2	0,23%
Astrea	1	0,12%
Bello Horizonte	1	0,12%
Chimila	1	0,12%
Copey	1	0,12%
Curumaní	1	0,12%
Manaure	1	0,12%
Pueblo Nuevo	1	0,12%
Sin precisar	17	1,98%
Total general	**859**	**100,00%**

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

Cuadro 3. Violaciones a la vida, libertad e integridad física cometidas contra sindicalistas en el departamento de Cesar por años, 1980-2018 (agosto 31)

Año	1980	1986	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
N° casos	1	1	22	7	6	2	7	1	4	13	28	201	307	10	20	18	9
Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total general
N° casos	7	12	6	17	5	3	11	2	17	42	53	5	3	10	6	3	859

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

En cuanto a los presuntos responsables, el cuadro cuatro pone en evidencia cómo la categoría de no identificados encabeza la lista con un total de 732 casos, seguido por paramilitares, con 92 casos, organismos estatales con 22 hechos registrados. Más atrás están guerrilla y empleador con 8 y 5 casos, respectivamente.

Cuadro 4. Violaciones a la vida, libertad e integridad física cometidas contra sindicalistas en el departamento de Cesar según presunto responsable, 1980-2018 (agosto 31)

Presunto responsable	No. Casos	%
No identificado	732	85,22%
Paramilitares	92	10,71%
Organismo estatal	22	2,56%
Guerrilla	8	0,93%
Empleador	5	0,58%
Total general	**859**	**100,00%**

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

En relación con los tipos de violencia por actividad económica, el cuadro cinco muestra que el sector de la educación encabeza la lista de los más victimizados con 560 casos registrados, principalmente docentes afiliados a la Asociación de Educadores del Cesar -Aducesar. Seguido del sector minero con 128 casos, y la agricultura, caza y pesca, con 59 hechos documentados en esta base de datos.

Cuadro 5. Violaciones a la vida, libertad e integridad física cometidas contra sindicalistas en el departamento de Cesar según sector económico, 1980-2018 (agosto 31)

Sector económico	No. Casos	%
Educación	560	65,19%
Minas y canteras	128	14,90%
Agricultura, caza y pesca	59	6,87%
Industria manufacturera	51	5,94%
Judicial	19	2,21%
Electricidad, gas y agua	12	1,40%
Salud	12	1,40%
Otros servicios comunales y personales	10	1,16%

Sector económico	No. Casos	%
Empresas entes territoriales (trabajadores municipales y oficiales)	6	0,70%
Financiero	1	0,12%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	0,12%
Total general	**859**	**100,00%**

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

La estrategia del "plomo" contra el sindicalismo palmero en San Alberto

A partir de la anterior radiografía, en donde se pone de presente la presencia de los grupos armados en el sur del Cesar, especialmente paramilitares, es posible llevar a cabo un primer cruce con el mapa de la violencia ejercida contra integrantes de organizaciones sindicales palmeras en los municipios de San Alberto, Minas, El Copey y Algarrobo. Al echar un vistazo al cuadro 6 se puede constatar la lista de sindicatos victimizados en el departamento del Cesar entre 1980 y 2018. Como se observa sobresalen las violaciones contra los sindicatos del sector de la palma, las cuales concentran alrededor de 59 hechos en total. En ese sentido, aparecen Sintraindupalma ocupando el tercer lugar con 20 hechos de violencia. Más abajo aparecen Sintrapalmas, Sintraproaceites, Asintraindupalma, Sintrainagro, Sintrapalce y Sintrapalmascost. Vale aclarar que la información contenida allí no da cuenta de las transformaciones en la razón social de estas organizaciones, tal como ya se tuvo ocasión de examinar en detalle. En ese sentido, entre Sintraindupalma, Asintraindupalma y Sintraproaceites es posible constatar un total de 40 hechos violentos cometidos contra lo que hoy es Sintraproaceites en el municipio de San Alberto. Mientras entre Sintrainagro y Sintrapalce se alcanzan a verificar 5 hechos violentos. Sin embargo, de acuerdo al trabajo de campo llevado a cabo como parte del ejercicio de memoria histórica, se evidenció que los hechos

de violencia contra los sindicalistas palmeros superan las cifras presentadas.

Cuadro 6. Violaciones a la vida, libertad e integridad física cometidas contra sindicalistas en el departamento de Cesar por sindicatos, 1980-2018 (agosto 31)

Sindicato	No. Casos	%
Aducesar	553	64,38%
Sintramienergetica	89	10,36%
Sinaltrainal	20	2,33%
Asonal judicial	19	2,21%
Sintraime	19	2,21%
Sintradrummond	14	1,63%
USO	10	1,16%
Funtraenergetica	7	0,81%
Otros sindicatos	69	8,03%
Total violaciones contra sindicatos de la palma	**59**	**6,88%**
Sintraindupalma	20	2,33%
Sintrapalmas	12	1,40%
Sintraproaceites	13	1,52%
Asintraindupalma	7	0,81%
Sintrainagro minas	3	0,35%
Sintrapalce	2	0,23%
Sintrapalmascost	2	0,23%
Total general	**859**	**100,00%**

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

También es interesante apreciar que la gran mayoría de los hechos sucedieron durante la primera mitad de la década del noventa, justo cuando apenas estaba empezando a conformarse la primera estructura de Juancho Prada, en compañía de su primo. Igual sucede cuando se hace una primera lectura de hechos

violentos contra otras organizaciones sindicales con presencia en el municipio de San Alberto, como Asintraindupalma. Todos los hechos registrados sucedieron a finales de la década del ochenta, cuando en esta zona del departamento Juancho Prada se organizaba con algunos finqueros como Obrego Valle y el exdiputado Rivera Stapper.

Al mirar el cuadro 7, sin olvidar el mencionado subregistro existente en la base de datos de Sinderh, es fácil indicar los alcances tan dramáticos de la violencia padecida por los sindicalistas palmeros en San Alberto. La mayoría de estos hechos se registraron a finales de la década del ochenta y comienzos de la década del noventa, siendo la inmensa mayoría de las víctimas registradas trabajadores de base. De acuerdo con la versión de la organización, y retomada por el periódico Vanguardia Liberal, desde 1988 a 1992 habían sido asesinados por paramilitares y fuerza pública, alrededor de 32 obreros de Indupalma.[193]

Cuadro 7. Listado de víctimas de violaciones a la vida, libertad e integridad física afiliados a sindicatos de la palma en San Alberto, 1988-2018 (agosto 31)

Nombre	Fecha	Tipo de violación	Tipo de sindicalista	Presunto responsable	Sindicato
Libardo Vargas López	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Isabel Vargas de Coruela	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Esther Ponzon María	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Arcesio Pinzón Jiménez	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Jairo Pérez Piracon	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Félix María Pérez	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Héctor Larrota Pinzón	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma

193. Anónimo, "Demandan la intervención del gobierno", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 21 de septiembre de 1992.

Nombre	Fecha	Tipo de violación	Tipo de sindicalista	Presunto responsable	Sindicato
Antonio Hoyos Hernández	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
David Darío Gómez	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
José Arley Bedoya	9/04/1988	Atentado con o sin lesiones	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
José Francisco Polo Villalobos	9/04/1988	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Humberto Martínez Gualderon	9/04/1988	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Ángel David Castaño Agudelo	24/09/1988	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Emilton Rodríguez	25/12/1988	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
José Antonio Vega Hernández	27/12/1988	Homicidios	Dirigente sindical	No identificado	Sintraindupalma
Pedro Páez	14/01/1989	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Ceferino Cuadros	14/01/1989	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Fénix Olmes Estrada	29/01/1989	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Juan Giraldo	18/02/1989	Desaparición	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Juan Giraldo	18/03/1989	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraindupalma
Aquiles Gutiérrez Ochoa	4/01/1990	Desaparición	Dirigente sindical	No identificado	Asintraindupalma
Luis Felipe Blanco	27/01/1990	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Asintraindupalma
Epaminondas Alza	27/01/1990	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Asintraindupalma
Maldonado Augusto	15/03/1990	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Asintraindupalma
Pablo Antonio González	23/10/1990	Homicidios	Trabajador de base	Paramilitares	Asintraindupalma
John Jairo Gómez Rueda	23/10/1990	Homicidios	Trabajador de base	Paramilitares	Asintraindupalma
Alirio Muñoz	12/02/1991	Desaparición	Trabajador de base	No identificado	Asintraindupalma
José Manuel Madrid	18/04/1991	Homicidios	Dirigente sindical	Paramilitares	Sintraproaceites
Juan Rivera Caro	2/05/1992	Homicidios	Dirigente sindical	Paramilitares	Sintraproaceites
Pedro Antonio Marín Lamus	2/05/1992	Homicidios	Trabajador de base	Paramilitares	Sintraproaceites
José de Jesús Sanabria	4/07/1992	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraproaceites

Nombre	Fecha	Tipo de violación	Tipo de sindicalista	Presunto responsable	Sindicato
Wenseslao Marín Gómez	27/08/1992	Homicidios	Trabajador de base	No identificado	Sintraproaceites
Roberto Ardila	2/05/1995	Homicidios	Trabajador de base	Paramilitares	Sintraproaceites
Elkin Adolfo Ríos vera	14/05/1995	Homicidios	Dirigente sindical	No identificado	Sintrapalmas
Fredy Antonio Vergel Torrado	3/08/1995	Homicidios	Dirigente sindical	Paramilitares	Sintraproaceites
Tomas Cortes Ortega	16/08/1995	Desaparición	Trabajador de base	No identificado	Sintraproaceites
Esteban Arnulfo Ortiz	22/11/1995	Homicidios	Dirigente sindical	No identificado	Sintrapalmas
Sixto Caicedo Beleño	22/11/1995	Homicidios	Dirigente sindical	No identificado	Sintrapalmas
Esteban Arnulfo Ortiz	22/11/1995	Tortura	Dirigente sindical	No identificado	Sintrapalmas
Sixto Caicedo Beleño	22/11/1995	Tortura	Dirigente sindical	No identificado	Sintrapalmas
José Ramiro Tobón Giraldo	3/01/1996	Homicidios	Dirigente sindical	No identificado	Sintrapalmas
José del Carmen Fuentes Caicedo	24/05/1996	Homicidios	Dirigente sindical	No identificado	Sintrapalmas
Gustavo Aguilar Roa	24/05/1996	Homicidios	Dirigente sindical	No identificado	Sintrapalmas
Ismael Ortega Páez	20/10/1998	Desaparición	Dirigente sindical	Paramilitares	Sintrapalmas
Jairo Cruz	26/10/1998	Homicidios	Dirigente sindical	Paramilitares	Sintrapalmas
Sin identificar 641	13/03/1999	Homicidios	Dirigente sindical	No identificado	Sintraproaceites
Ortega Ismael	31/12/2000	Desaparición	Trabajador de base	No identificado	Sintraproaceites
Pablo Antonio Padilla López	12/02/2001	Homicidios	Dirigente sindical	Paramilitares	Sintraproaceites

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

Los datos tomados de esta base de datos son escalofriantes. Al compararlos con la información que reposa en los archivos de Sintraproaceites se puede señalar que en algunos casos los nombres no concuerdan entre un archivo y otro. En ese caso, y adicional a las víctimas registradas en Sinderh, se constatan otras víctimas como Francisco Agames, administrador de Plantación; Heriberto Gaviria, jefe de vigilancia; "Señor" Páez, "Señor" Machuca; Felipe Blanco, sindicalizado; "Señor" Maldonado, sindicalizado; Nicolás Giraldo; Pedro Solano; Fredy Vergel; Antonio Vega; "Señor"

Durán, sindicalizado; José Madrid, directivo sindical; Ramiro Tobón, sindicalizado; Roberto Ardila, sindicalizado; Silfredo Rodríguez, sindicalizado; Isidoro Sepúlveda, directivo sindical; Pablo Cárdenas, directivo sindical; Jairo Cruz, directivo sindical; Leónidas Moreno, directivo sindical. Entre los desaparecidos estaban: Roberto Giraldo, Jesús Giraldo, sindicalizado; Tomás Cortés, directivo sindical; Josefito Flórez, sindicalizado; Ismael Ortega, directivo sindical. Entre los secuestrados figuró Marco Aurelio Vásquez, posteriormente asesinado.

Esta información es importante porque permite identificar picos de violencia y comprender el contexto general bajo el cual se cometieron estos actos contra los sindicalistas palmeros. De acuerdo con el testimonio de un sindicalista de Sintraproaceites, seccional San Alberto, los primeros operativos paramilitares en el municipio fueron realizados por un grupo conocido como "los sicarios", auspiciado por políticos, comerciantes y ganaderos de la zona. Sin embargo, el primer pico de violencia fue, sin duda, el experimentado a finales de la década del ochenta hasta mediados de la década del noventa. Uno de los asesinados en aquel periodo fue el sindicalista Nemesio Machuca Payán, el 13 de febrero de 1988. Después de este primer crimen sobrevinieron una serie de señalamientos proferidos contra la organización sindical. Se la asociaba, junto con Sintragraco, con los hechos sucedidos contra las instalaciones de empresas como Fragrave S.A. Situaciones como esta generaron que los directivos de la empresa enviaran un listado a la Segunda Brigada y el F2 para que se practicaran allanamientos a sus residencias y, con base en ello, señalarlos de hacer parte de grupos insurgentes.

Dentro de aquella lista sobresalieron los nombres de algunos líderes como Antonio García, Evelio Mancera, Fermín Ayos, Luis Sarabia, Nicolás Castro, entre otros. A este tipo de acciones se le vinieron a sumar, por parte de los administradores de la empresa, una serie de pronunciamientos públicos ante los trabajadores y la

opinión pública, según indicaba en su momento la directiva de Sintragraco.[194] Por tal razón esta última responsabilizó directamente a la empresa y a los organismos estatales por la suerte que pudiesen correr los integrantes de dicha organización sindical.

Este clima de señalamientos, conflictos obrero-patronales, polarizaciones políticas y reconfiguración del dominio territorial por parte de los grupos paramilitares fue derivando rápidamente hacia una escalada de terror sin precedentes en la historia de la organización y del municipio de San Alberto. Para el año 1988 había aproximadamente un total de 1.600 afiliados a Sintraproaceites en el municipio. Así, durante aquel año los trabajadores solían disfrutar sus ratos de esparcimiento en la caseta de la sede sindical, en donde se dedicaban a jugar tejo, basketball, microfútbol, entre otras actividades. En medio de aquel contexto, el sábado 9 de abril, la camaradería que reinaba tradicionalmente en aquel sitio se vio alterada por un grave episodio de violencia. Ese día irrumpió un grupo paramilitar en la caseta de la sede sindical, abriendo fuego con diferentes tipos de armas, como fusiles, pistolas y escopetas. De acuerdo con el testimonio de uno de los testigos que se encontraban allí ese día:

> Me encontraba ayudándole a mi papá que administraba la caseta. En un momento de descansito, en medio de tanto movimiento, estaba mirando a un muchacho que le decían "Cotiza" cuando lanzaba el tejo. En ese momento escuché como cuando suena una mecha. Eso pensé yo. Pero vi al muchacho que miraba hacia atrás mientras yo escuchaba como si "totearan" más mechas. En esas sentí que mi papá me agarró de la camisa y dijo que eso era "plomo", que me tirara al piso. Se escuchaban muchos disparos de diferentes sonidos, además de los gritos de la gente, los llantos de los niños y las mujeres mientras yo estaba en el suelo. Quería ver qué pasaba por debajo de la caseta, pero no veía nada porque se habían caído unas canastas vacías de gaseosa. Cuando se detuvieron los disparos nos levantamos y me acuerdo que apagué el equipo

194. Sintragraco, *Denuncia pública,* 21 de octubre de 1988.

> de sonido en medio de gritos, llanto, gente herida. Detrás de la caseta vi un muerto, uno de ellos era "don polito", un señor muy buena persona, serena, tranquila. Ahí mismo vi a la muchacha "María", cuñada de Luis Pinzón, directivo sindical, con impactos de perdigones en la entrepierna. Luego vi herido a Arley Bedoya, quien luego murió, vi a la esposa de "Cordero", quien era inspector de policía, herida en un brazo, a "Cali" David Gómez, herido en la cabeza. Vi un muchacho que me asustó con un ruido fuerte como una tos o estornudo, y luego se quedó quieto, estaba lleno de sangre. Cuando lo miré bien vi que era "Cotiza", de quien me había fijado que llevaba pantalón blanco, estaba jugando minitejo. Lo estaban mirando lanzar y enseguida se escucharon los disparos y luego lo encontré, más o menos, un metro más delante de donde lanzó el tejo; se murió frente a mí. Finalmente nos dimos cuenta que estaban disparando de manera indiscriminada desde una de las mallas, donde hoy está la cancha de futbol. Al día siguiente el sindicato convocó a una asamblea que duró tres días, llegaron medios de comunicación, noticieros y periódicos a cubrir la noticia.[195]

A finales de aquel año también se cometieron otros crímenes, esta vez más selectivos y contra algunos integrantes del sindicato en San Alberto, como Antonio de la Vega. También se efectuaron otros atentados a finales de aquella década y al interior de algunos campamentos, como el ya mencionado Puma.[196] Según el testimonio de un líder sindical, en ese periodo operaba en el pueblo un grupo conocido como "los sicarios", presuntos responsables de estos hechos y asentados en la finca "Rivelandia". Dicha propiedad pertenecía a una de las familias más representativas de la zona, en cabeza del político conservador Rodolfo Rivera.

Según el mismo testimonio, este último fue el primer alcalde

195. Testimonio de líder sindical de Sintrapraceites, seccional de San Alberto, agosto de 2017.

196. Entrevista a líder sindical de Sintrapraceites, seccional de San Alberto, octubre de 2017.

del municipio, y ocupó dicho cargo público durante 15 años.[197] Frente a estos hechos sucedidos en aquel trágico periodo, se llevaron a cabo diferentes pronunciamientos y denuncias a través de medios escritos ligados con el sindicalismo palmero, como *La Lucha*.[198] En aquellos medios se señalaba la apremiante necesidad de reivindicar ya no solo el derecho a gozar de mejoras salariales, sino también por el derecho mismo a la vida y a no ser "exterminados". Por ello, la imagen que se puede apreciar a continuación se convirtió en una herramienta orientada a despertar emociones en quienes la contemplaban, además de suscitar reacciones de solidaridad frente a lo que sucedía con los sindicalistas palmeros y sus familias.

Anónimo, "Compañeros… no falle ni un Segundo", en ***La lucha,*** San Alberto, 47, octubre de 1988

197. Testimonio de líder sindical de Sintrapraceites, seccional de San Alberto, octubre de 2017.

198. Anónimo, "Compañeros… no falle ni un Segundo", en *La lucha,* San Alberto, 47, octubre de 1988.

La estrategia de visibilización de estos hechos violentos también abarcó un conjunto de acciones tendientes a la creación de mecanismos de apoyo de otras organizaciones palmeras. Por ejemplo, el 15 y 16 de octubre de 1989 se celebró en Bucaramanga el Primer Encuentro Nacional de Trabajadores de la Industria Palmera, en el cual participaron delegados de las siguientes organizaciones: Asintraindupalmas, Sintraproaceites, Sintrapalce, Sintrapalmacosta, Sintraproaceites seccional Palmacosta, Sintrapalmas, Sintraroaceites Subdirectiva Minas, Sintraproaceites Comité Seccional Algarrobo, Sintraproaceites Directiva Nacional, Sinaltrainal, Sintrainagro Puerto Wilches, Asociación Contratista Bucarelia, Sintraimagra, Sintracegrasas, Sintraproaceites El Copey, Sintragracol, Sintracicolac Valle, Central Unitaria de Trabajadores, Usitras, Sintradingascol, Sintrametalúrgicos, Coomultrasan, Fenasintrap, Sintraferroviarios, Comité de Presos Políticos, Coordinadora Campesina Sur del Cesar, Adiudicata, Ríos de Barranca, Funprocep, Coordinadora del Nororiente Colombiano, Subdirectiva CUT Arauca, Sindicato de Educadores de Santander, entre otros. En aquel encuentro se puso en discusión la necesidad de promover procesos de unidad orgánica, unificación de pliego de peticiones y solidaridad a través de un sindicato por rama industrial, democrática y pluralista, capaz de hacerle frente al adverso contexto de la precarización laboral y, fundamentalmente, de violencia.[199]

199. Anónimo, "Trabajadores de la palma, grasas, aceites y demás derivados", en *La Lucha,* San Alberto, 47, octubre de 1988.

Movilización en San Alberto frente a crímenes cometidos contra sindicalistas de Sintraproaceites. Fuente: archivo fotográfico Sintraproaceites, seccional San Alberto

A ello se le vinieron a añadir las voces de rechazo frente al derramamiento de sangre cometido contra la población en general, la cual decidió expresar su repudio en las calles y de manera masiva. Más allá de que las marchas comenzaron a visibilizar los actos violentos, estas expresiones de disconformidad siempre se articularon con otro tipo de reivindicaciones políticas en torno a asuntos como el derecho a la salud, a la educación gratuita y de calidad, vivienda digna y derecho a la libre afiliación sindical. También se establecieron como un mecanismo orientado a resistir los agresiones de los grupos armados y fortalecer los lazos políticos con otras organizaciones sindicales, como el Sindicato de la Salud y Seguridad Social, Sindess, del Hospital Lázaro Alfonso Hernández de San Alberto; Asociación de desempleados profesionales de San Alberto; Comité Pro-defensa del río Espíritu Santo; Asociación de Educadores del Cesar y la Central Unitaria de Trabajadores.

A pesar de la existencia de aquellas expresiones de solidaridad, la violencia continuó rondando en la zona de manera sistemáti-

ca, alterando de paso la vida familiar. Por ejemplo, después del asesinato de Marco Aurelio Vásquez, quién dejó a una esposa y cuatro hijos menores de edad, fueron amenazados otros líderes del sindicato. Según el líder sindical "P", a comienzos de marzo de 1996 arribó a su domicilio un sujeto conocido en el pueblo con el alias de "camarón". Luego de ello se dirigió a la esposa de aquel líder, dejándole un mensaje para que abandonara el municipio en las 24 horas siguientes y evitar así repetir la historia de Marco Aurelio.

> Entonces tomamos la decisión de irnos sin medir consecuencias. Lo importante era salvar la vida. Tuvimos que dejar una de nuestras hijas para que terminara el año escolar. Pero casi no puede terminar ya que los mismos compañeros de colegio le decían que ella corría peligro porque el papá era un guerrillero. Todo eso fueron cosas muy duras para mis hijos, mi esposo y para mí, además que dejaron huellas. [200]

Estos casos de desplazamiento revelan un panorama de profundo desarraigo, más aún cuando algunos individuos se valieron de la situación padecida por las víctimas para comprarles sus casas por un precio irrisorio.[201] Una de las historias trágicas de desplazamiento fue la del sindicalista "M". En 1996 se vio obligado a salir del municipio de San Alberto y refugiarse en otro lugar de la región, junto con sus dos hijos y pareja, quien en ese entonces estaba en embarazo. Al arribar posteriormente a la ciudad de Bucaramanga comenzó a trabajar en una organización encargada de atender a la población desplazada. No obstante, promediando el año 1997 se reiniciaron las persecuciones, esta vez a cargo del CTI de la Fiscalía, bajo el supuesto argumento de tener vínculos con el ELN. A raíz de estos hechos se vio obligado a desplazarse nuevamente y retornar a su municipio de origen para trabajar infructuosamente en diversas tareas a comienzos del año 2000, co-

200. Entrevista a esposa de líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, agosto de 2017.

201. Ibid.

mo agricultor, pescador y transportador en mototaxi. En términos generales, el destino de los desplazados fue bastante dramático, teniendo en cuenta no solo el hecho victimizante, sino también los dramas personales y familiares que acarreaba el fenómeno del desarraigo. Este último fenómeno se tornaba más dramático para la víctima cuando ello conducía al exilio por fuera del país. Se trataba de una experiencia que lo obligaba a empezar una nueva vida, aprender un nuevo idioma, tejer nuevas relaciones en un entorno cultural completamente diferente, sumado a la tarea titánica de facilitar la adaptación del resto del núcleo familiar.[202]

Si a lo anterior se le sumaba que la víctima era mujer, madre y cabeza de familia, la situación se tornaba aún más dramática. En uno de esos casos, la víctima se vio obligada a desplazarse al departamento de Antioquia y dedicarse a la venta informal. Uno de los aspectos más llamativos de su testimonio fue advertir la estigmatización sufrida en virtud de su procedencia. La circulación de ciertos imaginarios jugó un papel preponderante a la hora de coligar una región determinada con una corriente política y un grupo armado en particular. Este fenómeno puso en evidencia una asociación mecánica entre San Alberto y los grupos insurgentes, lo cual contribuyó a la revictimización permanente de aquella integrante de Sintraproaceites y a la necesidad de volver a desplazarse hacia otro lugar.

Alrededor de estos hechos hay un elemento clave para comprender el complejo entramado social y las características heterogéneas de los paramilitares. Si bien durante la década del ochenta la presencia de este tipo de grupos giró en torno al accionar de "los sicarios", a partir del año 1992 se comenzó a experimentar una transformación en el tipo de estructura armada que hacía presencia en el territorio. Se trató de una organización con una capacidad económica y militar mucho más amplia, además de

202. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, agosto de 2017.

un poder de espionaje sin precedentes. Este fenómeno se llevó a cabo en un periodo coyuntural, tal como se tuvo ocasión de examinar anteriormente, caracterizado por intensas movilizaciones y debates sobre los impactos de la apertura económica para la economía palmera.

Según relata un pensionado de Indupalma, el perfeccionamiento de dichos mecanismos de espionaje sembró el terror en la zona, al punto de que algunos individuos fueron apostados en lugares estratégicos, como la "terminal de transporte". Esta maniobra les permitió obtener un conocimiento detallado de quienes salían e ingresaban, tanto en el municipio de San Alberto y caseríos aledaños, como de los propios campamentos. Aquello implicó un nivel organizativo mucho más complejo, además del establecimiento de mayores sinergias con la fuerza pública y los propios "sicarios", con el propósito de desalojar de la zona al ELN y sus supuestos "aliados".[203]

Lo anterior se vio materializado en el diseño de una serie de listas donde estaban señalados los presuntos colaboradores de la insurgencia. Uno de los aspectos más notorios, a juzgar por el relato de uno de los líderes sindicales, fue el papel jugado por los patronos a la hora de realizar señalamientos apresurados contra sus empleados. Según él, los paramilitares comenzaron una campaña de hostigamiento en su contra, por lo que inmediatamente solicitó el permiso de la empresa para acudir a la ciudad de Bucaramanga y asistir a una audiencia para denunciar así lo sucedido. Indupalma no solo se negó a otorgarle el permiso requerido, sino que, adicionalmente, lo responsabilizó por presuntos vínculos con la insurgencia.

Este tipo de acciones, como los hostigamientos paramilitares y los señalamientos de los patronos, fueron decisivos para re-

203. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, octubre de 2017.

nunciar a la compañía y desplazarse a la ciudad de Bucaramanga. Luego de una estadía corta en la capital santandereana comenzó todo un itinerario por diversas regiones del país, primero como conductor de transporte urbano, luego como supervisor en una central de abastos en la ciudad de Cúcuta, después en Santa Marta transportando carbón de la Drummond hacia diferentes destinos, dentro y fuera de la geografía nacional. Finalmente, empezó a laborar para la empresa Coopetrans, en donde ha padecido diferentes problemas de salud por cuenta de las largas y extenuantes jornadas laborales.

En medio de aquella reconfiguración territorial de comienzos de la década del noventa, un directivo sindical de San Alberto se vio obligado a salir del municipio. Al echar un vistazo a su testimonio se constata un fenómeno frecuente en las diferentes experiencias de desplazamiento forzado, como es la inversión de los roles domésticos. En este caso, al verse obligado a huir hacia Bucaramanga en 1992, su esposa, quien se había trasladado previamente hacia la capital santandereana, asumió las responsabilidades como proveedora de los gastos familiares. También se apreció cómo la familia, en este caso, lo instó a abandonar su activismo frente a la amenaza de muerte. Así, la necesidad de preservar la estructura familiar como reservorio de lo privado, tropezó en casos como este con las demandas y riesgos que entrañaba la actividad sindical. No obstante, dentro de los mismos núcleos familiares existieron diferentes posturas al respecto, muy particularmente cuando las esposas hacían parte del sindicato. De modo que el componente educativo y político se estableció en una red de apoyo, capaz de complementar las propias demandas sindicales con las familiares.

> Afortunadamente, nosotros ya estábamos fuera de la región, o sea mis hijos y yo. A mí me tocó llegar con las manos cruzadas, hacerme cargo yo de la obligación del hogar porque pues él no tuvo trabajo, primero que todo pues por la edad, ya no era joven, ya era adulto, nadie le daba trabajo, fueron unos días muy difíciles. Pero

> yo sí contaba con un empleo porque ya me había ido unos días antes. Fue una situación muy difícil porque tener una familia, unos hijos, unos gastos que él asumía y que de un momento a otro quedó desempleado, fue muy difícil. En el momento de los hechos los hijos no querían que el papá volviera a nada que se llamara sindicato. Ellos entienden el peligro en que él estuvo y todo en lo que se metió porque vieron la pérdida, la pérdida de un empleo, estabilidad, son muchas, muchas cosas, muchas las consecuencias de todo eso. Igual, ya ellos están grandes, ya tienen su vida hecha. Y como dice mi esposo: qué más da un día más o un día menos, igual ya estamos viejos y solo queda seguir adelante. Yo siempre lo he apoyado en todo, todo su proceso desde que empezó en el sindicato. Yo siempre estuve al lado de él, estuve en un comienzo en el comité femenino, éramos muchas, nos formaron en pensamiento porque normalmente a una como esposa le decían: "Nada de eso, usted no se meta en nada de eso". Entonces nos cambiaron ese pensamiento, que no, que a apoyarlos, que tocaba salir a los paros. Y así nos tocó en todos los paros, estuvimos ahí, siempre los apoyamos.[204]

Por otro lado, también fue frecuente que algunos corteros de palma fuesen requeridos por estos grupos en sus sitios de trabajo para constatar si hacían parte de sus tenebrosas "listas negras". Este tipo de acciones tuvieron una finalidad orientada a establecer un férreo control territorial dentro y fuera de las instalaciones de la empresa. También solían patrullar al interior de las plantaciones, atemorizando incluso a los propios conductores de Indupalma con el ánimo de que sirvieran como guías en sus traslados. Uno de aquellos conductores, afiliado en su momento a la organización sindical, relata cómo los continuos desplazamientos por las carreteras de la zona se convertían en una amenaza permanente.[205]

En términos generales, entre 1988 y 1996 fueron asesinados aproximadamente 25 sindicalistas, la mayoría de ellos en el muni-

204. Entrevista a esposa de líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, octubre de 2017.

205. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, agosto de 2017.

cipio de San Alberto y afiliados a Sintraproaceites, Sintrainagro y Asintraindupalma. A lo anterior se le sumaron las arremetidas de los paramilitares dentro del propio casco urbano del municipio, tal como ocurrió en el emblemático barrio 1 de mayo. Así, el 16 de agosto de 1995, en momentos en que el sindicato presentaba un nuevo pliego de peticiones, dicho grupo armado irrumpió en aquel barrio, especialmente en el domicilio de Tomas Cortés, entonces concejal por la Unión Patriótica. Al arribar allí decidieron sacarlo a la calle y, en presencia de su hijo y compañera, se lo llevaron sin un rumbo fijo. Acto seguido decidieron prenderle fuego a los enseres de su vivienda con el pretexto de ser bienes adquiridos con recursos de la guerrilla. Este tipo de situaciones no solo revelaban su enorme poder territorial, sino que también ponía en tela de juicio el accionar de la fuerza pública, que hizo caso omiso frente a estos operativos paramilitares.

A finales de aquella década la situación se tornó tan dramática que, incluso, se vio amenazada la existencia misma de Sintraproaceites, subdirectiva San Alberto. El 28 de octubre de 1998 asesinaron al entonces presidente de la seccional, Jairo Cruz. Mientras se dirigía a las instalaciones de la empresa, como era su costumbre, fue abordado por unos sujetos, quienes le propinaron varios impactos de bala que le provocaron la muerte inmediata. A raíz de esta situación, gran parte de la Junta directiva decidió desplazarse bajo el temor de correr con la misma suerte, con lo cual se desarticuló la estructura del sindicato. Un año después, en el mes de abril de 1999, Sintrapraceites envió al Ministerio del Trabajo un comunicado en donde indicaban la necesidad de inscribir en el Registro Sindical correspondiente las modificaciones realizadas a la Junta directiva. Algunos de los cargos de la esta permanecieron vacantes hasta cuando se normalizara la situación de orden público y consintiera realizar una nueva asamblea para elegir nuevos dignatarios.[206]

206. Carta dirigida por Sintraproaceites, seccional San Alberto al Ministerio de Trabajo, San Alberto, 7 de abril de 1999.

A pesar de las anteriores circunstancias, la estructura organizativa se recompuso rápidamente a finales de la década del noventa, aun cuando la violencia obligó a acelerar los relevos generacionales. Se logró nombrar un nuevo presidente en cabeza de Leonidas Moreno, quien era visto como un líder conciliador, poco amante a los micrófonos, pero profundamente comprometido con la organización. En ese entonces, Leonidas laboraba en la planta extractora de Indupalma y vivía en la zona conocida como Las Palmas, aledaña a una base militar. Sin embargo, el día 13 de marzo de 1999 cuando se dirigía en su vehículo a la ciudad de Bucaramanga y mientras cruzaba por el caserío La Esperanza, perteneciente al municipio de Santander, los paramilitares lo interceptaron y abrieron fuego, asesinándolo inmediatamente.

Este crimen conmovió profundamente al sindicato y desató una nueva oleada de desplazamientos entre los integrantes de la nueva Junta directiva, más aun cuando la víctima había asumido este nuevo rol en reemplazo del anterior presidente, igualmente asesinado. Estos acontecimientos coincidieron con la presentación de un nuevo pliego de peticiones, que fue rechazado inmediatamente por la empresa. Algunos integrantes de aquella Junta también fueron sometidos a una profunda presión sicológica por parte de los paramilitares, como le sucedió al líder sindical "C", quien, poco tiempo después del asesinato de Leonidas, fue obligado a reunirse con ellos. De acuerdo con su testimonio:

> Llegamos allá tipo 7:30 de la noche, a un paraje que se llama La cabaña, aproximadamente a 2 kilómetros del pueblo de San Alberto. Y ahí había cuatro tipos vestidos de civil. El que decía que era el comandante era un tal Rafael, alias "Rafa". Y me puso a mí a hablar de primero. Dijo: "Usted que no estuvo en la reunión pasada, ¿Qué le contaron sus compañeros?". Yo empecé a contarle que sí me habían dicho que se habían reunido y que yo debía participar en las reuniones que ustedes citaran. Que yo había dicho que sí, que con mucho gusto participaba. Ahí se dio el conversatorio y ya ellos nos dijeron que no iban a arremeter más contra la organización sindical. Alias "Rafa" hablaba que a él se le había venido

> a la cabeza que a la organización sindical había que fortalecerla, que él le había presentado esa propuesta al patrón y que el patrón le había dicho que sí, y que posteriormente se había trasladado a San Rafael, donde estaba el comandante Camilo y le había hecho la misma propuesta y Camilo había apoyado. La conclusión que ellos habían llegado era que habían hecho un estudio minucioso de los 4 que estábamos aquí y que ninguno debíamos nada. Pero el que sí seguía en la lista era Pablo Padilla, que él seguía, pero que borrón y cuenta nueva, que de ahí en adelante donde no se meta con nadie no pasa nada.[207]

A partir de esta reunión se redujeron los hechos de violencia contra el sindicato, a pesar de que el miedo continuó siendo un fenómeno caracterizado por la intención de cooptar y reducir el margen de acción de Sintraproaceites en San Alberto. Incluso, estos grupos promovieron la intención de incorporar algunos individuos desligados de las labores en Indupalma a la Junta directiva, lo cual fue rechazado categóricamente por el sindicato. Estas exigencias revelaron la intención de regular la actividad sindical, evitando que los afiliados tuviesen cualquier tipo de contacto con los desplazados y, en general, con aquellos acusados por los armados. A pesar de que la violencia directa contra Sintrapraceites se redujo, aquello fue el directo resultado de un terror acumulado durante varios años. Si bien se creó una nueva Junta directiva a comienzos del nuevo siglo, los efectos de la violencia, más el temor sembrado en el municipio, contribuyeron a inclinar las relaciones de poder entre la compañía y el sindicato en beneficio de la primera. El cercamiento político, los miedos instalados y las vigilancias permanentes fueron claves para comprender cómo, a finales de siglo, se desvió la atención del sindicato hacia otro tipo de organizaciones por parte de los paramilitares.

Quienes en ese momento se atrevieron a desafiar su poder territorial en San Alberto fueron víctimas de represalias, como sucedió con Aída Cecilia Lazo durante las elecciones locales en

207. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, octubre de 2017.

el año 2000. Se trató de una líder social proveniente de la Unión Patriótica que decidió lanzarse como candidata al concejo municipal. Según relata un líder sindical de Sintraproaceites, aquella candidata solicitó de manera infructuosa el apoyo del sindicato, debido a la difícil situación de orden público que se vivía en ese entonces. Finalmente, Aída Cecilia fue asesinada junto con su hija el día 20 de junio del año 2000.

En esa misma campaña política, Pablo Padilla, entonces vicepresidente de la seccional de Sintraproaceites en San Alberto, también decidió lanzarse como candidato al concejo municipal. A raíz de los resultados de la elección y las irregularidades presentadas, Pablo denunció un presunto trasteo de votos en favor de un candidato señalado de ser respaldado por los paramilitares.[208] Producto de estos hechos se emprendió toda una seguidilla de amenazas, no solo presionando el retiro de la denuncia, sino también su alejamiento de la contienda electoral. Frente a su negativa de retirar aquella demanda por trasteo de votos, la noche del 23 de febrero del año 2001 unos sicarios arribaron a su domicilio y decidieron asesinarlo en presencia de sus dos hijos, un niño de ocho años y una niña de once. A raíz de este hecho fueron procesados y condenados varios individuos, entre ellos Daniel Toloza Contreras, alias "Cura", condenado en febrero del 2009.[209] En junio de ese mismo año también fue condenado César Armando Portilla Niño, alias "Nico", a diez años y un mes de prisión y una multa de 1.155 salarios mínimos legales vigentes por ese mismo crimen. La sentencia, en su momento, fue proferida por el juzgado 11 penal del Circuito Especializado OIT, luego de que alias "Nico" y en diligencia de sentencia anticipada aceptara ante un Fiscal de Derechos Humanos y DIH su responsabilidad en aquel crimen.[210]

208. Ibid.

209. Anónimo, "Condenan a un exparamilitar por muerte de un sindicalista", en *El Colombiano,* Medellín, 27 de febrero de 2009.

210. Anónimo, "Condenado Nico por asesinato de líder sindical", en *El Nue-*

Pero estos no fueron los únicos individuos señalados de ser parte de este crimen. Incluso, algunos funcionarios públicos del municipio de San Alberto se vieron envueltos en este proceso, lo cual mostró un enorme nivel de cooptación de este grupo irregular en aquel municipio del sur del Cesar. En julio del 2002, por ejemplo, la Fiscalía General de la Nación profirió resolución de acusación en contra de los exalcaldes de San Alberto, Gerardo Jaimes Ortega y Javier Zarate Ariza, como presuntos responsables del crimen contra el entonces Vicepresidente de Sintraproaceites.[211]

De las acciones de "camarón" al silencio cómplice de la fuerza pública en el corregimiento de Minas

Tal como se ha venido analizando hasta ahora, la relación entre las lógicas de la movilización, el panorama socioeconómico y la violencia ha sido bastante estrecha. Si para el caso de San Alberto fue posible constatar cómo la reconfiguración del poder paramilitar durante la primera mitad de la década del noventa coincidió con la necesidad de responder a un complejo entramado evidenciado por los despidos masivos y la implementación de las cooperativas de trabajo asociado, en otros lugares, como el corregimiento de Minas, sucedió algo similar. Lo anterior respondió, entre otras cosas, a la cercanía geográfica entre los dos poblados, lo cual les permitió a los paramilitares no solo desplazarse de un lugar a otro con cierta facilidad, sino también utilizar la violencia cometida por ellos en San Alberto como una estrategia de intimidación en el corregimiento de Minas. No obstante, esto no fue suficiente. Así, el 30 de junio de 1994, los paramilitares asesinaron a seis habitantes de dicho corregimiento, entre ellos

---

vo Siglo, Bogotá, 26 de junio de 2009.

211. Anónimo, "A juicio exalcaldes por crimen de sindicalista", en *El Nuevo Siglo,* Bogotá, 27 de julio de 2010.

a José del Carmen Ruiz, integrante del sindicato. Dos meses después de perpetrada la masacre, estos grupos comenzaron a irrumpir en las instalaciones de la empresa para interceptar los buses que transportaban el personal. También solían presentarse intempestivamente en los casinos, convocando a los trabajadores en las canchas de la empresa y, a renglón seguido, iniciaban toda una diatriba antisubversiva orientada a infundir temor en quienes los escuchaban. En una ocasión, según relata un exdirigente sindical de Sintrainagro, seccional Minas:

> Ellos se subieron al bus y luego bajaron a dos personas porque según uno de ellos, nos iban a asesinar a dos compañeros del sindicato. Afirmaron que de ahí en adelante todo tenía que ser por la derecha porque el que mirara pa' la izquierda lo mordía la vaca. Y nos dijeron: "Bueno, nosotros nos vamos, estos señores que bajamos los íbamos a pelar, pero decidimos darles la oportunidad de que se reivindiquen porque estamos cansados de asesinar gente en la región". Eso nos dijeron textualmente: "Nosotros en 10 minutos nos vamos a ir de aquí de la empresa y ustedes pueden ir a la parcela a buscar a uno de sus compañeros que nosotros lo pelamos ahorita. Entonces pueden ir a buscarlo y mucho cuidado de aquí en adelante ustedes para que no les pase lo que le pasó a él". Él se reía de nosotros cuando nos veía. Y bueno, nos echaron todo el sermón.[212]

La víctima, de nombre Pablo Osorio, se encontraba durmiendo en el campamento de la empresa cuando los paramilitares irrumpieron en las instalaciones, lo sacaron de allí en contra de su voluntad y, posteriormente, apareció degollado cerca de una plantación. El asesino, el ya mencionado alias "camarón", era conocido en la región por ser el responsable de otros tantos crímenes. En efecto, este mismo sujeto había cometido un atentado contra otro líder sindical de Palmas de Cesar, a quien tiempo atrás le propinó varios disparos, dejándolo abandonado en la carretera

212. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrainagro, seccional Minas, San Alberto, julio de 2017.

y sin percatarse de que aún permanecía vivo.[213] Este tipo de acciones, realizadas bajo el pretexto de repeler la presunta acción subversiva en un poblado de reducido tamaño, contribuyeron a frenar la capacidad de incidencia de los trabajadores de Minas y a aislarlos de las fuertes movilizaciones que se llevaban a cabo, en ese entonces, en la seccional de San Alberto.

Este mismo sujeto tenía como costumbre ubicarse en las afueras de la empresa y, en ocasiones, extraía de su bolsillo una libreta en donde escribía los nombres de algunos trabajadores que pasaban cerca de él. Según el testimonio de un líder sindical, este mismo sujeto solía acudir al billar "El ejecutivo" acompañado del ejército para realizar requisas indiscriminadas.[214] Se trató de una serie de hechos que revelaron la abierta connivencia entre la fuerza pública con los paramilitares a la hora de cometer acciones que luego permanecían en la absoluta impunidad. Para quienes eran testigos de estos hechos se tornaba imposible denunciarlos, teniendo en cuenta, precisamente, las profundas alianzas con la institucionalidad.

En una ocasión, a comienzos de la década del noventa, algunos trabajadores que se transportaban en un bus en las horas de la noche y luego de cumplir con la jornada laboral notaron cómo se incendiaba una de las plantaciones. Al bajarse y acudir al lugar de los hechos verificaron la presencia de algunos cuerpos carbonizados. De inmediato, y producto del temor y de las implicaciones que acarreaba poner en conocimiento lo sucedido, retornaron al vehículo y continuaron su marcha sin decir una sola palabra al respecto.[215] De acuerdo con lo expresado por un líder de dicha organización: "Los empresarios palmeros aprovecharon esta violencia para hacer recortes a las conquistas laborales ya

213. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrainagro, seccional Minas, San Alberto, octubre de 2017.

214. Ibid.

215. Ibid.

adquiridas durante muchos años de luchas, porque los sindicatos no podían exigir nada".[216] Si bien en San Alberto se sentían los efectos de la violencia contra Sintraproaceites desde la segunda mitad de la década del ochenta, en el corregimiento de Minas este tipo de acciones directas se materializaron a partir de 1994 con la perpetración de la masacre ya mencionada. No obstante, el proceso de inteligencia de este grupo armado venía de tiempo atrás. En este mismo testimonio se señalaba que algunos extrabajadores de la empresa Palmas del Cesar fueron reclutados por estos grupos en calidad de informantes, además, su presencia se constituyó en una práctica lo suficientemente disuasiva para evitar nuevas afiliaciones. Según el mismo testimonio, también hubo infiltrados que laboraban en la empresa y hacían seguimiento permanente al accionar del sindicato.[217]

La violencia con fines correctivos debilitó la capacidad de incidencia del sindicato (en ese entonces Sintraproaceites, seccional Minas) durante las etapas de negociación o renegociación de las convenciones colectivas, como sucedió en el año 2001. Frente a la intransigencia de Palmas del Cesar y la arremetida de esta estructura armada, la organización se vio abocada a aceptar las condiciones impuestas por la empresa. Si en principio los pliegos se presentaban cada dos años, la compañía palmera presionó para que dichas negociaciones se efectuaran cada cuatro años, además de persistir en los presuntos beneficios de las Cooperativas de Trabajo Asociado. Para estas últimas era necesario renunciar a los beneficios extralegales a cambio del otorgamiento de hectáreas de tierras, lo cual fue rechazado por el sindicato. Tal como lo menciona un líder sindical de Sintrainagro Minas:

> En el año 2001 presentamos nuevamente pliego de peticiones y la empresa nos presenta un contrapliego diciendo que ya la carga

216. Entrevista a líder sindical de Sintrainagro, seccional Minas, San Alberto, julio de 2017.

217. Ibid.

> prestacional que tenía no era posible mantenerla, que las demás empresas de toda la región habían hecho reestructuración de su convención y que la única que no había hecho reestructuración de la convención a favor de la empresa era Palmas del Cesar. Nos mostró una cantidad de gestiones financieras y nos dijo: "Bueno, señores. Ustedes verán. O negocian con estas condiciones que yo les pongo que es eliminar todas las partes extralegales como decía el compañero, o ustedes verán si se van a huelga".[218]

En vista de estos hechos, sumado a los antecedentes de violencia cometidos en San Alberto y donde ya se había desmontado la convención colectiva que beneficiaba a los trabajadores de Indupalma, se decidió acudir al tribunal de arbitramento. Detrás de esta decisión se vislumbró una clara intención por evitar que la organización continuara siendo objetivo militar de este grupo armado, teniendo en cuenta las permanentes amenazas orientadas a desactivar cualquier tentativa de huelga. Dicho panorama desventajoso en los escenarios de la negociación fue decisivo para que en el año 2002 esta organización decidiera, tal como ya se hizo mención, afiliarse a Sintrainagro.

La reducción sustancial en el número de afiliados, de 2.500 a 175 aproximadamente, más la implementación de un plan de retiro por parte de la empresa fueron motivos suficientes para procurar un acercamiento con aquella organización. Así, la resistencia evidenciada por el sindicato se tradujo en una nueva escalada de hechos violentos. Para aquellos que fueron amenazados y desplazados, la situación personal y familiar se tornó bastante difícil. Por ejemplo, el expresidente de Sintrainagro, seccional Minas, relata que cuando se vio despojado de sus ingresos, los hijos debieron abandonar los estudios. Al examinar su testimonio es explícita la relación entre el hecho violento, en este caso la amenaza, con la intención del victimario de preservar los intereses del agro-empresariado. Dicho de otra forma, el pretexto

218. Entrevista a líder sindical de Sintrainagro Minas, San Alberto, junio de 2017.

de resguardar la iniciativa empresarial frente a la acción sindical se constituyó en una estrategia que justificó la amenaza como acción correctiva. De acuerdo con su testimonio:

> Sí, yo vivía en San Alberto y trabajaba en Minas. Entonces me llegaron un día a la casa, los dos señores, uno que se llamaba Pedro, que prácticamente era el comandante aquí del sector, y un hermano de él, fueron a la casa. Yo estaba ahí en el corredor y me dijeron: "Venga". Me dijo: "Venga", y se bajó, él iba de colero en la moto y se bajó y se destapó la pistola y la puso así, yo dije: "Me cogió este pingo". El que estaba en la moto no se bajó, sino que se echó de para atrás y se la acomodó también igualmente, me la mostraron. Entonces me dijo el tipo: "Es que nosotros vinimos a hacerle una pregunta, unas preguntas". Yo no sé yo de dónde saqué fortaleza y les dije: "Ustedes no tienen ninguna autoridad moral para hacerme a mí preguntas, tengo más de 30 años de vivir en la región y me he caracterizado por ser solidario, por ser colaborador, por ser honesto, por ser esto y esto". Entonces me dijo: "No, pero es por obstaculizar el buen desarrollo de las empresas", o sea, me estaban diciendo por sindicalista, en otras palabras. Entonces yo les dije: "No, váyanse al carajo, a mí no vengan a joderme". Yo no sé de dónde saqué fortaleza para decirles esa vaina, pero prácticamente yo los enfrenté duro y se fueron. Ellos se fueron y yo me quedé ahí pues pálido, pero era un hecho que yo no tenía nada que hacer aquí, eso era evidente. Yo me fui y dejé la familia aquí mientras tanto. Yo me dije que el problema no era con mi familia, el problema era conmigo, a mano de dios. Y me fui. Como a los cinco meses de haberme ido, el que me reemplazó a mí como presidente de la seccional fue asesinado. Yo llegué a Bucaramanga, me instalé a vivir allá y poco después, yo no recuerdo qué tanto tiempo, yo creo que un año, llegó el CTI, la Fiscalía y me hizo un allanamiento en la casa, yo no estaba, pero traían la orden de allanamiento. El hijo mío, el mayor, estaba y entonces él autorizó para que entraran, no había nada qué temer, en todo caso me volvieron la casa al revés. Solicité a través de derecho de petición que la Fiscalía me aclarara ese impase y ellos no contestaron. Entonces, no, y pues yo dije: "Pues yo no voy a correr más de aquí, yo me voy a quedar aquí". No supe por qué me hicieron el allanamiento, venían dizque buscando armas y

> por cierto que encontraron dos pistolas debajo de la cama, de esas de juguete de un nieto que tengo y entonces se tiraron barriga y sacaron las pistolas y les dijo el hijo mío: "¿Eso es lo que vienen buscando?, saquen eso, llévenselo". Entonces se achantaron, pero ya me habían volteado la lavadora y la nevera, todo.[219]

Al año siguiente los paramilitares asesinaron al nuevo presidente de Sintrainagro, seccional Minas (seccional creada un año atrás), Juan Gómez, en pleno proceso de negociación con la empresa para debilitar el poder de convocatoria de la nueva subdirectiva de Sintrainagro. De acuerdo con lo expresado en su momento por esta última, dicho crimen, cometido un primero de mayo en un establecimiento público del municipio de San Alberto, beneficiaba a los empleadores, en este caso, Palmas del Cesar, hostiles a las negociaciones colectivas con los trabajadores. Gómez había pretendido de manera infructuosa llevar a la empresa a la mesa de negociación. No obstante, esta última respondió despidiendo a varios de los integrantes del sindicato, además de intentar sobornar a otros cuantos para que renunciaran a la organización.[220]

---

219. Entrevista a exdirigente sindical de Sintrainagro Minas, San Alberto, agosto de 2017.

220. UITA, Unificando los trabajadores agroalimentarios y de hostelería en todo el mundo. 1 de mayo en Colombia: Asesinato de otro dirigente de Sintrainagro, 9 de mayo de 2003. Consultar el siguiente enlace: http://www.iuf.org/cgi-bin/dbman/db.cgi?db=default&uid=default&ID=827&view_records=1&ww=1&es=1

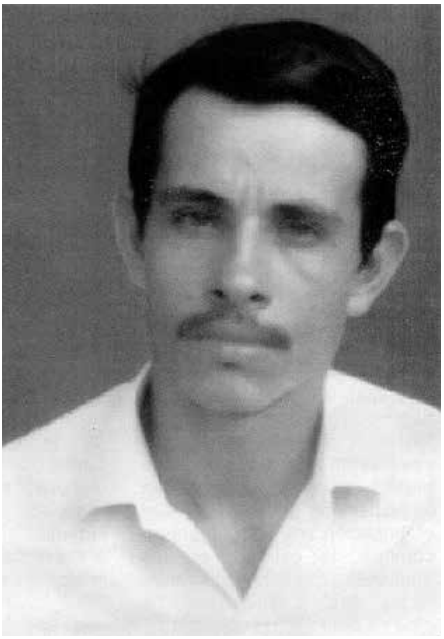

El Presidente de Sintrainagro, seccional Minas, Juan de Jesús Gómez, asesinado el 1 de mayo del 2003. Fuente: archivo fotográfico Sintraproaceites, seccional San Alberto.

Los efectos de este crimen fueron dramáticos, no solo en el plano personal, sino también en el organizacional. El pliego petitorio que se estaba negociando en el momento del crimen quedó congelado, mientras tanto, según afirma un líder sindical, Palmas del Cesar aprovechó la situación para imponer de nuevo el modelo de intermediación laboral, impulsado desde 1997. Más allá de las diferencias entre las experiencias de San Alberto y Minas, es innegable la coincidencia temporal entre el hecho violento con la implementación de los modelos de tercerización. De igual forma, el impacto de este tipo de hechos a mediano plazo es posible apreciarlo en la mengua de la capacidad de negociación de los sindicatos con las empresas. Para el caso de Sintrainagro, Minas, de allí en adelante se llevó a cabo una estrategia orientada a sobrevivir y defender las conquistas obtenidas en años anteriores, tal como ya se tuvo ocasión de examinar.

Pese a estos actos de violencia cometidos contra Sintrainagro, es interesante notar la percepción existente de la labor sindical y sus luchas por combatir las formas de intermediación (tal como se analizó en otro acápite), además de su articulación con las necesidades de la comunidad. A pesar de lo dramático de los hechos ocurridos en este corregimiento, la labor social efectuada por el sindicato y el consiguiente respaldo existente dentro de un área tan reducida como Minas fue, justamente, un elemento esencial para evitar una arremetida más cruenta por parte de los paramilitares. Por otro lado, las disputas internas entre estos, especialmente entre Juancho Parada y Rodolfo Pradilla, también contribuyeron a reducir la embestida contra la población y la organización sindical en particular.[221]

Fotografía facilitada por el sindicato Sintrainagro, seccional Minas, en donde se representa una obra de teatro alusiva a los hechos de violencia antisindical padecidos en la zona. Fuente: archivo fotográfico de Sintraproaceites, seccional San Alberto

221. Ibid.

El pacto de Pivijai: obstinación, muerte y silencio en El Copey y Algarrobo

Haciendo un ejercicio de recapitulación, la escalada de violencia contra las organizaciones sindicales palmeras de la zona fue tan cruenta que, para el año 2008, Sintraproaceites pasó de tener 2.000 integrantes a 280, mientras Sintrainagro pasó de tener 900 a menos de 400 integrantes. Esta situación sucedió, de manera simultánea, con lo examinado páginas atrás respecto a la implementación y extensión de un esquema laboral basado en las ya mencionadas Cooperativas de Trabajo Asociado.[222] Dicho en otros términos, tal como sucedió en otras partes de la geografía nacional, los hechos de violencia cometidos contra las organizaciones sindicales facilitaron la implementación de nuevas relaciones laborales, proclives con los intereses productivos del agroempresariado. Así mismo, Fedepalma exigió una mayor presencia de la fuerza pública con el fin de combatir la guerrilla y rescatar los presuntos "valores" del pueblo colombiano. La ausencia del Estado, según esta perspectiva, contribuía a mermar la capacidad competitiva de los productores palmeros.[223]

Si bien se identificaron mayores similitudes entre la experiencia de San Alberto con la del corregimiento de Minas, quizás por su cercanía geográfica, en otras zonas palmeras como El Copey y Algarrobo también fue posible dar cuenta de hechos violentos, asociados con su actividad sindical. Precisamente, en El Copey se confirmaron, a juzgar por algunos testimonios, vínculos entre un sector de las fuerzas económicas de la zona con los grupos armados. Los primeros de dichos grupos, conocidos como los "pájaros", fueron auspiciados por los hacendados locales para

222. Anónimo, "El sur del Cesar, un territorio en eterna disputa", en *Verdad Abierta,* Bogotá, 7 de octubre de 2015. Consultar enlace: http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/6010-el-sur-del-cesar-un-territorio-en-eterna-disputa

223. Anónimo, "Orden público, la causa de la crisis", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 6 de junio de 1996.

mantener el orden y perpetrar, según esta lógica macabra, una especie de "limpieza social" a finales de los ochenta. Años después, con el arribo de los paramilitares, la organización sindical comenzó a ser víctima de su accionar. Incluso, según afirma uno de los líderes sindicales entrevistados, se realizaron acciones en contra de la propia organización, como fue el asesinato de Juan Rivera en 1992 en el municipio de Algarrobo.[224] De modo similar a lo sucedido en San Alberto y Minas, las relaciones entre la organización y sectores como el Moir, A Luchar y la UP fueron un pretexto empleado por los paramilitares a la hora de hacer todo tipo de conjeturas y vincularlos con los grupos insurgentes.

De igual manera, el sindicato conformó un grupo político denominado Movimiento Amplio Popular Alternativo, el cual comenzó a disputarles espacios de poder a los gamonales locales a mediados de la década del ochenta. Estos señalamientos tuvieron como resultado una primera arremetida contra la organización sindical, que posteriormente incluyó un atentado contra la sede sindical en el municipio de Algarrobo, a mediados de la década del noventa. Se trató de un tipo de presión ejercida no tanto en virtud de las reivindicaciones estrictamente gremiales llevadas a cabo por el sindicato, sino más bien por su rol político a nivel municipal y su intención de ejercer un contrapeso a la hegemonía de los gamonales tradicionales. Debido al accionar de este grupo armado, en el año 1995 fue desaparecido el entonces presidente de Sintraproaceites El Copey, Rodrigo Rodríguez, en medio de una huelga adelantada por el sindicato.

> A raíz de la desaparición del compañero Rodrigo Rodríguez se hizo un paro, nos tomamos una carretera; ese paro fue histórico porque ahí le pintaron los "cascabeles" al ejército. Ese paro duró más o menos cuatro horas en la carretera, pero no se logró… digamos, hasta el momento no se ha conseguido nada.[225]

224. Entrevista a líder sindical de Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, junio de 2017.

225. Ibíd

Un año después, en 1996, fue desterrado Máximo Almenares, líder sindical de esta última organización sindical.[226] Hechos como los anteriores fueron el reflejo de cómo los paramilitares ejercieron un enorme poder en esta región bajo el amparo de lo que se conoció en su momento como el pacto de Pivijai.[227] Algunos testimonios revelan cómo, a finales de la década del noventa, los funcionarios públicos de Algarrobo debían rendirles cuentas a estos grupos sobre sus acciones en las magistraturas locales. Este contexto de fuerte influencia ejercida por aquel actor armado tuvo unas connotaciones particulares en relación con el sindicato. Así, al ejercer un rol particular en calidad de socia de la empresa palmera Palmacosta, aquello se constituyó en un elemento transcendental a la hora de atenuar la arremetida violenta contra sus integrantes, a diferencia de lo constatado en Minas y San Alberto.

> Después de la negociación ya éramos socios. Donde eso no se hubiera negociado la arremetida hubiera sido bastante dura. Eso fue lo que frenó un poco la arremetida paramilitar. Sin embargo, digamos que es del 96 al 99 la época más dura del paramilitarismo, por ahí más o menos. Desde el 90 lo que se hace es que las AUC se crean como institución, pero ya venían de antes. Pero la época más difícil fue la presencia del paramilitarismo del 96 al 2000 porque en el 2000 porque fue cuando mataron a Don Aldo y a Julio. Ya tienen capacidad para mover la Costa, Atlántico, río Magdalena, mientras la policía y el ejército les hacían calle de honor.[228]

Tanto en El Copey, Minas y San Alberto, las fuentes de financiamiento de las estructuras paramilitares provinieron de los

226. Trabajo de Campo en San Alberto. Línea del tiempo con Sintraproaceites El Copey, mayo de 2017.

227. Para profundizar más al respecto, consultar el siguiente enlace: https://www.elespectador.com/noticias/judicial/implicados-el-pacto-de-pivijay-aceptaron-sus-nexos-para-articulo-335353

228. Grupo focal con líderes de Sintraproaceites, seccional el Copey, San Alberto, julio de 2017.

hacendados arroceros, ganaderos, militares y de algunos políticos locales que pretendieron ejercer un dominio territorial y electoral. Detrás de ello existió un proyecto dirigido a oponerse a la expansión de aquel movimiento social y sindical, además de revertir los logros obtenidos con las luchas sociales que reivindicaban un modelo de trabajo y de sociedad mucho más incluyente. Se trataba, en definitiva, de desarticular las estructuras sindicales y sociales, así como las presuntas redes de apoyo insurgente que, según aquella lógica, pretendían apoderarse de los cargos públicos.

Este complejo panorama se convirtió en un instrumento de disuasión para algunos de los líderes sindicales de Sintraproaceites El Copey, quienes, finalmente, renunciaron a la programación de movilizaciones y huelgas. De igual manera, y producto del temor generalizado, fueron declinando sus aspiraciones de ejercer la política a través del acceso a cargos públicos y en representación de partidos de izquierda. En términos generales, se redujo la actividad sindical; además, durante mucho tiempo, los trabajadores dejaron de asistir a la sede de la organización por temor a ser víctimas del accionar de los armados. A lo anterior se le vino a agregar la pretensión de estos grupos por cooptar a algunos líderes de esta organización con el propósito de representar sus intereses en los cargos públicos municipales.[229]

Un abordaje incipiente a la fundación de Fundesvic

Producto de todo este horror padecido por los trabajadores palmeros de la región emergió Fundesvic como una organización orientada a acompañar a las víctimas de la violencia antisindical. De acuerdo con algunos testimonios, Fundesvic, creada en 1998, tenía unos horizontes políticos diferentes antes del arribo de

229. Grupo focal con Sintraproaceites, seccional El Copey, San Alberto, julio de 2017.

las víctimas de la violencia padecida por el sector palmero. Se trataba de una organización orientada a establecer contratos con las administraciones públicas.[230] No obstante, a partir del año 2006, la redignificación de las víctimas se erigió en uno de los más importantes propósitos de aquella organización. La reactivación de la fundación a partir de aquel año se encaminó hacia la reparación sicosocial de las víctimas, su reconocimiento y la exigencia de derechos, como el de la reparación y la memoria.

En ese sentido, en el año 2008, ya regida bajo un nuevo estatuto de funcionamiento, se emprendieron una serie de reuniones con otras organizaciones sociales, como la fundación Compromiso y Minga, para propiciar espacios de encuentro con las víctimas de la violencia en el sector palmero. Muchas de ellas, según relata un integrante de aquella fundación, habían perdido todo tipo de contacto y no se veían desde hacía más de quince años aproximadamente. Bajo este nuevo marco político también se tomó la decisión de emprender un férreo trabajo de visibilización de lo acontecido con aquellas víctimas a través de un ejercicio de memoria. Un año después se realizó un encuentro en la sede sindical de Sintraproaceites, seccional de San Alberto, lo cual significó para los asistentes una especie de regreso simbólico después de tantos años de exilio. Se trató de un acto con enormes implicaciones políticas y sociales, pues también fue propicio para darles un impulso definitivo a las iniciativas de memoria histórica, materializadas en las tres cartillas ya mencionadas, además de la presente investigación, las cuales procuran recoger una parte de esa rica historia de reclamaciones, conquistas y violencia padecida durante tantos años de luchas y éxodos.

230. Grupo focal con líderes de Sintraproaceites, seccional San Alberto, San Alberto, octubre de 2017.

SEGUNDA PARTE

DE LA ANUC A FENSUAGRO: EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO

La confrontación bipartidista entre liberales y conservadores obligó, en principio, al establecimiento de un pacto entre las élites, materializado, primero, con el arribo al poder del general Gustavo Rojas Pinilla y, luego, con la conformación del Frente Nacional. Este fenómeno, caracterizado por la clausura de otras expresiones políticas y sociales, con una larga trayectoria, también suscitó una serie de acciones gubernamentales dirigidas a dar respuestas a los crecientes descontentos sociales, especialmente en el sector rural. Así, bajo el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, entonces presidente de la república, se expidió el 2 de mayo de 1967 el decreto 755 con el cual se creó la Asociación de Usuarios Campesinos, ANUC.[231] De acuerdo con lo expresado por una dirigente de Fensuagro, esta última procuró recoger los reclamos del movimiento campesino y sindical desde la década del veinte en adelante, además de estar influenciada por los acontecimientos internacionales como la Revolución cubana, entre otros hechos.[232]

231. Para ampliar la información sobre la ANUC, consultar el siguiente enlace: http://www.anuc.co/historia.asp

232. Entrevista a líder de Fensuagro, Viotá, enero de 2018.

El establecimiento del pacto de Chicoral en el año 1972, durante el gobierno del conservador Misael Pastrana Borrero, se constituyó en un síntoma que puso al descubierto la intención de un sector de la élite rural de revertir las históricas intenciones de reforma rural defendida por el campesinado, materializada en los últimos años a través de la debilitada ANUC. La toma de más de 600 predios realizados por esta desató una serie de acciones destinadas a dividir esta iniciativa asociativa, con lo cual se creó la línea Armenia, mientras que la corriente más radical se denominaría la línea Sucre-Sincelejo.[233]

No obstante, la creciente división de esta organización campesina comenzó a generar una serie de interrogantes sobre los retos que debían enfrentar de cara al futuro y sobre cómo debían afrontarlo. Este acontecimiento es bien interesante resaltarlo, pues si bien la plataforma política de la ANUC se dividió posteriormente en dos vertientes, fragmentando con ello el movimiento campesino, sí reveló un clima social proclive a reivindicar de nuevo, de manera autónoma y sin la injerencia directa del Estado, los derechos de este sector poblacional. Según el mismo testimonio, muchos campesinos comenzaron a sentirse insatisfechos por la división al interior de este sector, lo cual los motivó a buscar otra alternativa organizativa e independiente de los engranajes gubernamentales.[234]

En ese contexto, a comienzos de diciembre de 1976 se convocó el Primer Congreso Nacional Agrario en Sumapaz para conmemorar la masacre de las bananeras, pero también para exigir la independencia, la reforma rural, la identidad de clase del movimiento campesino y unas mejores condiciones de trabajo en el sector rural. Estos aspectos permiten constatar que la lucha por la democratización de la tierra como medio de producción se

233. Roa Avendaño, Tatiana, "La cuestión agraria en Colombia", en *Agencia Prensa Rural,* Bogotá, 29 de julio de 2009.

234. Ibid.

articuló con las demandas por unas adecuadas condiciones laborales. Detrás de ello existía una necesidad perentoria, en primer lugar, de reconocimiento del campesinado como trabajadores, como integrantes de una cultura particular y como sujetos políticos de derechos.[235]

Precisamente, si bien en el marco de este tipo de reclamaciones la OIT reconoció un año después, en 1977, su condición de trabajadores con derecho a asociarse, dicho convenio aún no ha sido suscrito en el país. En segundo lugar, se estableció una plataforma política mucho más amplia alrededor de la defensa de los derechos naturales, el medio ambiente, educación y salud incluyente, además del establecimiento de créditos favorables para los pequeños campesinos. En tercer lugar, y estrechamente vinculado con los anteriores puntos, se advirtió un proyecto político muy influenciado por el marxismo, a través del Partido comunista. A dicho evento asistieron diferentes representantes de la geografía nacional, desde campesinos provenientes de Sumapaz, el Tolima, norte del Huila, Sucre, Quindío, hasta aquellos oriundos del departamento de Arauca.

La elección de aquel municipio tuvo una enorme carga simbólica, teniendo en cuenta el reto de recurrir al valor histórico de Sumapaz como una estrategia orientada a recomponer la unidad perdida en el último tiempo. Dicho territorio había sido el epicentro de complejos conflictos entre hacendados y campesinos desde la segunda década del siglo XX y en cabeza de líderes emblemáticos como Juan de la Cruz Varela.[236] Esta iniciativa gozó del apoyo de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) y del Partido comunista, quienes jugaron un papel decisivo en la creación, ese año, de la Federación

235. Ibid.

236. Londoño Botero, Rocío, *Juan de la Cruz Varela: sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984),* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011.

Sindical Nacional Agropecuaria, Fensa. Dentro del grupo de apoyo de aquel partido destacaron varios dirigentes campesinos como Raúl Herrera, Saúl Zambrano, Gerardo González y Luis Eduardo Sabogal.[237]

> Allí, los campesinos empezaron a debatir en una perspectiva comunitaria cuál era la necesidad que tenían. Primero, defender el territorio, porque el territorio para nosotros los campesinos es parte vital de nuestro quehacer como campesinos, pero también el reconocimiento político del campesinado. Nosotros en la Constitución colombiana no somos reconocidos como sujetos sociales, somos incluidos como la población civil, pero los campesinos no tenemos reconocimiento en Colombia.[238]

La estrecha relación de la recién creada Fensa con el Partido comunista le granjeó una enérgica oposición por parte del Estado colombiano. A ello se le vino a sumar un fenómeno de desencanto por parte de algunos integrantes de ligas campesinas adscritos a los partidos tradicionales, quienes comenzaron a denunciar la brecha existente entre las necesidades de las maquinarias electorales tradicionales y las reales necesidades del campesinado en los diferentes territorios.[239] Lo anterior se desarrolló justo en un momento de fuerte estigmatización contra la izquierda política, además de experimentarse un apogeo de la agitación social a través de la histórica marcha del año 1977 y durante el gobierno de López Michelsen. De acuerdo con lo afirmado por una líder sindical, durante aquella movilización, Fensa brindó orientaciones políticas precisas para los campesinos que participaron en ella, lo que comenzó a revelar una fuerte incidencia estratégica de esta nueva federación dentro de los movimientos sociales que tomaban fuerza en aquel periodo.[240] No obstante, la documentación

237. Entrevista a líder de Fensuagro M, Viotá, enero de 2018.

238. Entrevista a líder de Fensuagro D, Viotá, enero de 2018.

239. Entrevista a líder de Fensuagro M, Viotá, enero de 2018.

240. Entrevista a líder de Fensuagro C, Viotá, enero de 2018.

requerida por el Ministerio del Trabajo fue archivada ese mismo año, con lo cual se dilató dicho proceso de reconocimiento. Este tipo de acciones burocráticas destinadas a entorpecer los procesos organizativos fueron relativamente frecuentes en otras regiones, tal como se pudo constatar con algunos sindicatos palmeros del departamento del Cesar, por ejemplo, con Sintrahipinlandia en 1984. A pesar de estos obstáculos, los integrantes de la nueva federación decidieron continuar con su intención de presentar, de nuevo, los documentos ante el Ministerio del Trabajo, hasta cuando finalmente fue reconocida la federación a comienzos de la década del ochenta.[241]

Este acontecimiento puso en juego la necesidad de hacer mayor hincapié en los procesos unitarios dentro de Fensa, sin soslayar la necesidad de incorporar distintas opciones político-organizativas. En ese sentido, la experiencia de la ANUC fue decisiva a la hora de identificar los riesgos y los impactos que entrañaba la segmentación de las luchas campesinas y la posibilidad de ser adheridos a los engranajes partidistas. Si bien durante la primera mitad de la década del ochenta se experimentó un crecimiento exponencial en los procesos de afiliación, era primordial abogar por un proceso de unificación mucho más consolidado en términos organizativos. De allí derivó la decisión de incorporar el componente *unitario* al nombre de la federación, con lo cual tomó la designación de Federación Sindical Unitaria Agropecuaria, Fensuagro, en 1988.

De allí precisamente el apremio de conservar la autonomía en su accionar político, orientado a defender, entre otras cosas, la investigación agronómica, el establecimiento de un sistema público y social de salud, reconocimiento de la economía campesina en los Planes de Desarrollo y con un enfoque cultural y medioambiental, reconocimiento del campesino como sujeto político, protección

241. Ibid.

a la producción agrícola nacional, derecho a la territorialidad, construcción de infraestructura, crédito subsidiado, derecho a la organización sindical y la movilización, derecho a la vida, lucha contra el latifundismo, denuncia de la voracidad de las multinacionales que paulatinamente comenzaron a hacer presencia en los diferentes territorios, agudizando con ello el fenómeno de la violencia y la concentración de la tierra por despojo.[242]

La expansión de la plataforma política de Fensuagro

A estos reclamos se le vino a sumar, ya en el cambio de siglo, la denuncia contra los efectos de los acuerdos de comercio internacional, tales como el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y los diferentes Tratados de Libre Comercio. La heterogeneidad de aquella plataforma política entrañó, desde un comienzo, el propósito de transformar el panorama rural colombiano, bajo unos principios afines con las realidades socio-históricas y las necesidades regionales del pequeño y mediano campesinado. A pesar de que estas reivindicaciones no fueron nuevas, sí se constató un mayor apremio por salvaguardar su autonomía respecto a los resortes estatales. Cabe resaltar que la concepción cultural de la tierra, como proveedora de "vida" y catalizadora de las relaciones sociales en los territorios, se fue estableciendo en un modo de legitimar una concepción particular de su actividad como trabajadores. Así, si bien el trabajo del asalariado fue rigurosamente respaldado dentro de las demandas de la federación, también fue cierto que la relación directa del pequeño y mediano campesino con la tierra les otorgó un estatus especial.

El éxito de este proceso de unión y de expansión, en medio de una situación de creciente estigmatización y violencia, se vio expresado en varios acontecimientos claves dentro de la reconfi-

242. Ibid.

guración de la federación. En primer lugar se llevó a cabo la unidad entre los trabajadores de la agroindustria bananera de Urabá en el año 1986 (en este caso, Sintrabanano y Sintagro), cristalizada con la creación de Sintrainagro y su inmediata incorporación a la federación. En segundo lugar, ese mismo año se concretó la creación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y con la participación activa de Fensa, con lo cual se buscó asumir una actitud más pluralista en términos políticos dentro de su estructura orgánica.[243] Con ello se pretendió agrupar, al igual que la CUT dos años atrás, otras expresiones políticas y sociales, además del Partido comunista. Se fue evidenciando no solo la definición de un proyecto político más preciso, sino también la capacidad de aglutinar todo un entramado organizativo que reconociera la multiplicidad sectorial y regional: pecuarios, agrícolas, recursos naturales renovables, animales y vegetales, cooperativas, empresas comunitarias, asociaciones de agricultores, Juntas de Acción Comunal, trabajadores de la agroindustria, protección a la ecología y recursos naturales, y, por supuesto, asociaciones sindicales.[244]

En tercer lugar, y en relación con lo anterior, la promoción de importantes jornadas de movilizaciones para fortalecer nuevos sindicatos agrarios por parte de los pequeños y medianos campesinos.[245] En cuarto lugar, la relación establecida con los obreros del país, quienes si bien no eran lo suficientemente representativos dentro del total de trabajadores, sí eran una proporción lo suficientemente importante para concebirlos como parte integrante de aquel proyecto unitario. En quinto lugar, por la representación que obtuvieron al interior de entidades como la Caja Agraria, el Sena y el Incora, lo cual se constituyó en una muestra de cómo influir dentro de las estructuras gubernamentales. En sexto lugar, vale la pena mencionar la llamativa expansión de este proceso

243. Ibid.

244. Anónimo, "¿Qué es y por qué lucha Fensuagro?, en *Agencia Prensa Rural,* Bogotá, 2 de abril de 2009.

245. Roa Avendaño, Tatiana, "La cuestión agraria en Colombia". 2009.

asociativo en todos los departamentos de la geografía nacional. En séptimo lugar, por los crecientes apoyos recibidos por parte de la comunidad internacional, entre ellas la propia Organización Internacional del Trabajo, OIT, además de otras organizaciones de países como Bélgica, Suecia y el Reino Unido.

Finalmente, en octavo lugar, se fue conformando toda una estructura orgánica en torno a este proyecto de unificación. Se creó entonces un Congreso o Asamblea Nacional, reunida cada tres años e instaurada como la máxima instancia en la toma de decisiones. A dicho Congreso comenzaron a asistir los delegados elegidos en las asambleas de las organizaciones filiales de la federación. Luego de aquella instancia se creó la Junta Nacional, congregada cada tres meses y establecida como una instancia de dirección. Esta última se conformó por delegados elegidos en asamblea durante un periodo de tres años y cuyo propósito giró en torno a la evaluación de las políticas de Fensuagro y la definición de líneas de acción política. Una tercera instancia fue la creación de un Comité Ejecutivo, elegido en la Asamblea Nacional o Congreso,[246] además encargado de ejecutar y dinamizar los acuerdos. Dicho comité se estructuró alrededor de varias dependencias: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría General, Tesorería y Fiscalía. Además se conformaron varias Secretarías: Derechos Humanos y Solidaridad; Economía Campesina y Cooperativismo; Mujer y Niñez; Educación, Juventud y Cultura; Prensa y Propaganda; Relaciones Internacionales.[247]

Los recursos provenientes del apoyo de la comunidad internacional fueron determinantes a la hora no solo de posicionarse en todas las regiones, sino también de fortalecer su proyecto político a través de la adquisición de un pequeño predio ubicado en el municipio de Viotá, departamento de Cundinamarca. Este hecho,

246. Anónimo, "¿Qué es y por qué lucha Fensuagro?, en *Agencia Prensa Rural,* Bogotá, 2 de abril de 2009.

247. Ibid.

en apariencia anecdótico, fue trascendental teniendo en cuenta el valor histórico de esta región dentro de las luchas campesinas durante las primeras décadas del siglo XX. La instalación de un centro formativo en esta región también ilustra cómo aquella compra se erigió en una herramienta conmemorativa destinada a evocar las luchas campesinas que reclamaban una reforma agraria en Colombia. Así mismo, dicha connotación histórica también se expresó en el proyecto pedagógico alrededor de la reivindicación de la producción tradicional.

De acuerdo con lo expresado por una líder de Fensuagro:

> Fue muy importante el tema del derecho a la producción tradicional, a la producción campesina, que es una producción empírica. El campesino produce y se guía es por lo que la luna le dice, el campesino sabe en qué tiempo debe sembrar, en qué tiempo debe cosechar, porque pues la luna los guía, ¿cierto? El tema de producir sin agrotóxicos, el tema de seleccionar las mejores semillas porque las mejores semillas son las que nos van a dar mejor fruto. Esa práctica es lo que nosotros hoy en día reivindicamos en lo que llamamos la soberanía alimentaria, tener las mejores semillas, producir de manera limpia, orgánica, utilizando los mismos elementos que tiene la finca para el control de las enfermedades. Ese proyecto, con ese propósito se compró esta finca.[248]

Lo anterior revela un paulatino proceso de fortalecimiento y reconocimiento, expresado en tres acontecimientos fundamentales que marcaron el derrotero político de la federación. El primero, la ampliación de las relaciones internacionales, esta vez con organizaciones indígenas de la región, como Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela, Chile, Argentina y Salvador, entre otros. El segundo y, estrechamente articulado con lo anterior, este proceso de relacionamiento fue conduciendo a la incorporación en plataformas mucho más amplias y de carácter internacional, capaces de aglutinar todos y cada uno de los esfuerzos locales alrededor

248. Entrevista a líder de Fensuagro M, Viotá, enero de 2018.

de la lucha por la tierra, la crítica al modelo extractivista, reivindicación de un claro enfoque medioambiental y en provecho del pequeño y mediano campesinado.

De allí provinieron precisamente las afiliaciones a la Vía Campesina, creada en 1993. Un año más tarde se unió a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo, con sede en Perú y, posteriormente, se asoció con la Federación Sindical Mundial. Dicha unidad de acción se materializó posteriormente en la adhesión a otras plataformas como la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (Conaic), Consejo Nacional Campesino (CNC),[249] Convergencia Nacional Campesina Negra e Indígena de Colombia (CNI).[250] Después de las grandes manifestaciones campesinas llevadas a cabo desde el año 2013, y con la conformación de la Mesa Nacional Agraria y la Coordinadora Nacional Agraria y Popular,[251] la federación decidió sumarse a estas nuevas plataformas de acción.

El tercer acontecimiento se expresó a través del proceso de expansión de la federación en las diferentes regiones del país. Solo para tomar un ejemplo al respecto, valdría la pena mencionar la presencia de Fensuagro en dos zonas disimiles y de fuerte conflictividad por la tierra, como la costa Atlántica y el Putumayo. Así, en el departamento del Atlántico hace presencia el Sindicato Nacional de Campesinos Unidos por la Tierra, Sintracut, que cuenta actualmente con 530 asociados y distribuidos en ocho seccionales. También cabe destacar la presencia de la más antigua asociación campesina en aquel departamento, como es la Asociación de Agricultores y Campesinos de Palmar de Varela,

249. Para conocer más al respecto, consultar el siguiente enlace: https://www.colectivodeabogados.org/Consejo-Nacional-campesino-Por

250. Para conocer más al respecto, consultar el siguiente enlace: https://movimientos.org/es/enlacei/show_text.php3%3Fkey%3D1818

251. Para conocer más al respecto, consultar el siguiente enlace: https://cnagrario.org/

además de la Asociación de Campesinos de Galapa y la Asociación de Campesinos de la Población Desplazada del Sector Productivo. Tanto en el departamento del Atlántico como en otras regiones del país, la presencia de estos pequeños sindicatos y asociaciones campesinas ha significado la participación activa en los procesos comunitarios a nivel municipal y veredal, en los concejos municipales en materia de desarrollo rural y planeación, atención de riesgo y prevención de desastres.[252] En otras regiones del país, como por ejemplo Putumayo, las luchas de Fensuagro se han enfocado en temas muy específicos y que han respondido a las propias dinámicas del conflicto armado, como el tema de la lucha por la distribución democrática de la tierra, y de forma colectiva, así como la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, entre otros.[253]

Nuevas relaciones entre el saber y la tierra: el Instituto Agroecológico Latinoamericano

Por otro lado, a partir del 2016, este proceso de fortalecimiento en las relaciones interinstitucionales, además de su presencia en diferentes departamentos del país, adquirió un nuevo cariz con el establecimiento del Instituto Agroecológico Latinoamericano. Si bien la adquisición de los predios ubicados en Viotá, Cundinamarca, tuvo como propósito formar cuadros políticos en aquel territorio, la creación del Instituto le dio un mayor nivel de formalización a esta iniciativa pedagógica. Lo anterior se tradujo en el diseño de un currículo orientado hacia la formación de técnicos agroecológicos, sin abandonar con ello el horizonte político e ideológico dentro de cada uno de los ciclos.

Detrás de ello existía la premura por conservar las características de la economía campesina tradicional y de evitar así la

252. Entrevista a líder de Fensuagro E, Viotá, enero de 2018.

253. Entrevista a líder de Fensuagro A, Viotá, enero de 2018.

proletarización de los campesinos y el éxodo descontrolado a los centros urbanos. Este aspecto es bien interesante de resaltar porque entraña un elemento crucial dentro de la plataforma política de Fensuagro a lo largo de su historia, como es precisamente la intención de retener a los habitantes del campo y brindarles herramientas para construir un proyecto de vida en los territorios. Si bien durante las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI se ha venido constatando un incremento en los procesos migratorios por cuenta de la violencia y de reales oportunidades laborales,[254] también es cierto que Fensuagro procuró contrarrestar esta tendencia mediante una formación alternativa y que respondiese a las necesidades del campesinado.

Mural en la sede de Fensuagro, municipio de Viotá, Cundinamarca

De allí que los jóvenes se constituyeran en el objeto de estas estrategias pedagógicas, además de ser depositarios de un cúmulo de saberes tradicionales y ecológicos, como parte de aquella relación estrecha entre el trabajo y la tierra. Si el sistema educativo

254. Carrizaza Umaña, Julio, "Desplazamiento y ambiente rural", en *El Espectador,* Bogotá,

tradicional se ha caracterizado por brindar un tipo de formación técnica y enfocada en suplir, en teoría, la demanda laboral urbana, el sector tradicional rural ha estado desprovisto de una atención especializada, más allá de los intereses del agroempresariado. Es en este nivel en donde se ha venido concentrando la tarea del Instituto, a partir del año 2016, tomando como base lo denominado por ellos como la "metodología de la alternancia".[255] Con esta última se ha pretendido delimitar los cursos en varias etapas: tres meses de educación teórica para los jóvenes campesinos en la sede del Instituto en Viotá, otros tres meses de trabajo en las huertas, pero con un enfoque mucho más comunitario. Así, en las horas de la mañana se distribuyen las labores entre las huertas de la sede dedicadas al policultivo y aquellas pertenecientes a las comunidades aledañas.

Centro de Educación, Formación y Producción Campesina, Raúl Valbuena Ferla, en la sede de Fensuagro, municipio de Viotá, Cundinamarca.

Si la relación con el saber bajo una visión centro-periferia, siendo el centro las ciudades y las periferias las zonas rurales, ha sido tradicionalmente vertical, lo que se ha pretendido con este enfoque es subvertir esta relación. Desde la época de la colonia se ha evidenciado una forma de ordenar el conocimiento a partir de

255. Entrevista a líder de Fensuagro A, Viotá, enero de 2018.

una escala cognitiva, en donde el conocimiento pretendidamente científico-ilustrado ocupa un lugar privilegiado dentro de aquella categorización epistémica, mientras que los saberes populares y rurales quedan ubicados en un peldaño inferior. Lo anterior se ha materializado en una serie de paradigmas que van desde la idea decimonónica de progreso, hasta la idea del *desarroll*o que tomó forma definitiva a partir de la segunda mitad de siglo XX. Gran parte de este modelo de desarrollo ha estado sustentado en la idea de fomentar actividades económicas de carácter extractivo, lo cual ha sido denunciado por Fensuagro como una forma de quebrantar el equilibrio medioambiental y devastar las relaciones socioeconómicas del pequeño y mediano campesinado.

El análisis anterior es importante a la luz de la experiencia de Fensuagro y de su inquietud por los efectos de la globalización en la producción agrícola y la cultura campesina. La conservación de las prácticas ancestrales significó una pugna contra toda forma de monopolización y transnacionalización de semillas y fertilizantes. Dicha pugna también se tradujo en el propósito de evitar que estos productos no solo impactaran el medio ambiente, sino que impidieran, a su vez, la producción y comercialización promovidas por las comunidades autóctonas. De allí el objetivo de revertir los efectos de esa jerarquización cognitiva, derivada en un conjunto de estrategias institucionales e intereses económicos. Tal como lo afirma una líder de Fensuagro:

> Nosotros hicimos campaña fuerte en contra de la ley de semillas y en contra de la no comercialización de los productos lácteos, la granja campesina, que eso también fue dejar una ley así quietica; no es que sea derogada. Allí no podíamos tener aves, las vacas, y como siempre somos los campesinos que en nuestra finquita tenemos la gallina, la vaquita, la granja, porque se constituía en un peligro para la salud, Nosotros contribuimos en las grandes movilizaciones en defensa de la comercialización de nuestra leche, la leche que ordeñamos de la vaca porque nadie se murió.[256]

256. Entrevista a líder de Fensuagro A, Viotá, enero de 2018.

Imagen corporativa del Instituto Agroecológico Latinoamericano, en la sede de Fensuagro, municipio de Viotá, Cundinamarca

De manera similar a la experiencia desarrollada en Viotá, en el municipio de Arcabuco, departamento de Boyacá, el proyecto agroecológico "Julio Poveda" también se constituyó en una apuesta por impulsar las formas de producción tradicional y dedicada a cultivos como el frijol, nabo, mora, papa, entre otros. Cabe anotar que la estrategia de Fensuagro, en este caso, se orientó a la agroecología y conservación de la cultura del pequeño campesinado boyacense. De allí que este tipo de iniciativas campesinas en Viotá y en Arcabuco han tropezado no solo con los señalamientos por parte de las administraciones municipales, sino que también se han encontrado con las iniciativas gubernamentales orientadas a fortalecer un modelo productivo diferente al defendido por la federación.

Para el caso de Boyacá, por ejemplo, la promoción de las Unidades Agrícolas Familiares por parte del Estado colombiano, a través de la utilización de químicos en sus procesos de cultivo, se ha constituido para los integrantes de la federación en un duro golpe a los propósitos medioambientales estimulados desde Arcabuco.[257] Para el caso de Viotá, algunos integrantes de Fensuagro han evidenciado una serie de señalamientos contra las labores llevadas a cabo en el Instituto Agroecológico Latinoamericano, con el argumento de ser "formadores de guerrilleros". No obstante, la estrategia de acción comunitaria desarrollada por el Instituto en las veredas aledañas ha sido primordial a la hora de contrarrestar los señalamientos proferidos por algunos funcionarios locales.[258]

La violencia como estrategia de silenciamiento

A este tipo de señalamientos se le han añadido una serie de hechos violentos en contra del accionar de la federación. Así, la creciente presencia política y social de Fensuagro en los territorios rurales del país comenzó a desatar todo tipo de señalamientos y acciones violentas en su contra. Desde la creación del estatuto de seguridad implementado durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala se presentaron algunas denuncias sobre persecuciones efectuadas por las fuerzas militares contra líderes campesinos adscritos al Partido comunista y contra líderes populares, los movimientos sociales y sindicales en general. La vinculación entre partidos de la izquierda política con la federación se constituyó en un pretexto a la hora de fomentar acciones en contra de sus integrantes. En definitiva, la emergencia de la Unión Patriótica a mediados de la década del ochenta, constituido en un movimiento político de izquierda derivado de los acuerdos de La Uribe durante el gobierno de Belisario Betancur, también se instauró como un evento clave a la hora de comprender las lógicas de la

257. Ibid.

258. Ibid.

violencia padecida por aquella federación. Un gran número de sindicalistas y líderes campesinos se afiliaron a dicha organización como una estrategia que respondía a la necesidad de desarrollar un tipo de militancia sindical mucho más amplia, capaz de diseñar un programa político alternativo sobre el proyecto de país.

Si bien este fenómeno ha sido constatado en otras investigaciones sobre violencia antisindical,[259] para el caso de Fensuagro adquirió unos matices distintos. Lo anterior en virtud de la voracidad de un sector del agroempresariado dirigido a atesorar tierras en perjuicio del pequeño y mediano campesino. Ello no significa que en otras organizaciones sindicales la lucha por la tierra no hiciera parte de sus plataformas políticas. Más bien lo que interesa resaltar es la naturaleza de aquella federación, compuesta en gran parte por pequeños y medianos campesinos no asalariados y cuyo único medio de subsistencia ha sido quizás la posesión de pequeñas hectáreas de tierra, dedicadas a cultivos de pancoger, o en otros casos, incluso, campesinos pobres que trabajan como jornaleros.

Se trata de ilustrar cómo la disputa por dichas tierras, gran parte de ellas ubicadas en las zonas más remotas de la geografía nacional, se ha constituido en un elemento vital para comprender y desentrañar dos aspectos claves. Por un lado, los intere-

259. Para tales efectos consultar los siguientes textos: *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de Adida, 1978-2008,* pasando luego por *Imperceptiblemente nos encerraron. Exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979-2010, Fisonomías del miedo. Un paulatino enmudecimiento. Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento del Atlántico: CUT, Sintraelecol Corelca, Anthoc, 1975-2012, El delirio de la seguridad y la sumisión. Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento de Santander: Sintrapalmas, Sintraunicol, 1975-2012. Las huellas de un plan de exterminio. Lógicas, narrativas y memorias de la violencia antisindical en Antioquia: Sutimac Puerto Nare y Sintrasema Amagá, 1975-2012*. Producto de estos tres últimos textos se realizó una compilación titulada *Nos hacen falta. Memoria Histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander (1975-2012).*

ses económicos del latifundio orientados hacia la acumulación permanente de la tierra. Por otro lado, las relaciones sindicales y partidistas (especialmente el Partido comunista) establecidas con el paso de los años por los campesinos, como estrategia de resistencia frente a la ausencia histórica del Estado y al proyecto económico de acumulación y despojo.

Igualmente, si en contra del movimiento sindical colombiano ha recaído una serie de señalamientos históricos sobre su presunta filiación con los grupos insurgentes, para el caso de Fensuagro y de las organizaciones campesinas en general, dichos conjeturas han sido mucho más acentuadas. En la investigación desarrollada por la Escuela Nacional Sindical se menciona cómo la violencia antisindical en el sector rural asumió unas connotaciones mucho más sangrientas que en el sector urbano.[260] Si bien esta apreciación es correcta, no es suficiente para explicar con mayor nivel de detalle la connotación particular de la violencia padecida por esta federación.

Se trata de un fenómeno con una profunda raíz histórica que se remonta a la propia naturaleza rural de movimientos insurgentes como las Farc. Esto último se ha vinculado con la también histórica ausencia del Estado en grandes segmentos de la geografía nacional, en donde no solo estos grupos irregulares han establecido un enorme poder territorial, sino que también se ha consolidado una presencia importante de estas expresiones organizativas campesinas. De manera que la visión centralista, ubicada geográficamente en las grandes urbes del país, frecuentemente asimila una posición de amigo-enemigo que tiende a equiparar de manera apresurada la naturaleza rural de ambas expresiones organizativas, como un signo suficiente e ineludible para indicar una presunta connivencia ideológica y geoestratégica. Tal como lo expresa una lideresa:

260. Entrevista a líder de Fensuagro A, Viotá, enero de 2018.

> Siempre se ha experimentado el fenómeno de persecución, de violencia, porque hemos estado en los territorios donde se conformaron las guerrillas, donde combatieron las guerrillas, entonces si en una alcaldía había un alcalde conservador o liberal, pues obviamente los dirigentes de nuestras organizaciones siempre fueron estigmatizados por esos dirigentes políticos locales. Les fueron negadas las posibilidades de ayudar, de que las gestiones que se hicieran fueran tenidas en cuenta, más sin embargo siempre se han dado esas luchas. Entonces si el territorio era controlado por las Farc, éramos objetivo militar de los paramilitares y del ejército; y si el territorio era controlado por el ejército y por los paramilitares, pues éramos objetivo militar de la guerrilla. Estábamos en el medio de la guerra, en medio de las balas como decimos nosotros. Y eso obviamente, por mucho que la federación o que las organizaciones sociales tuviesen reconocimiento y estuvieran fortalecidas, pues en los territorios y como todos los afiliados estaban en esos territorios precisamente, entonces era muy difícil disfrutar ese momento de fortalecimiento y de reconocimiento. Uno cómo puede decir que está contento si la cabeza está bien pero le falta una mano o tiene una herida en una mano. Es como eso, o sea, como para que me entiendas lo que significaba para el proceso eso.[261]

La cita anterior no solo permite esclarecer las características particulares que entraña la violencia cometida contra las organizaciones sindicales en el sector rural. Este testimonio también es oportuno porque brinda luces para poder comprender cómo las acciones violentas, quizás más cruentas en comparación con el mundo urbano, no fueron suficientes para impedir las estrategias organizativas. Además, en medio del conflicto armado, este tipo de organizaciones gozaron de una elevada aprobación popular dentro de aquellos territorios donde hicieron presencia efectiva. Los continuos procesos educativos desarrollados en los territorios, a nivel nacional, regional y local, se establecieron como una práctica orientada a formar nuevos cuadros políticos.

261. Entrevista a líder de Fensuagro M, Viotá, enero de 2018.

Este último elemento no únicamente permite constatar la legitimidad organizativa, también se constituyó en una fuente de conflicto con algunas administraciones locales, adscritas a los partidos tradicionales. Muchos de aquellos cuadros no solo orientaron su accionar político dentro de la propia federación, sino que también procuraron ocupar ciertos cargos de elección popular. De allí que a la precaria presencia del Estado y a la ya referida presencia de grupos irregulares se les adicionaron los conflictos suscitados por cuenta de las estigmatizaciones de los funcionarios locales que vieron en ellos una serie amenaza a sus vetustas estructuras electorales. Este crisol de hechos suscitó un conjunto de acciones combinadas, en donde la amenaza de la subversión se instauró como el pretexto idóneo a la hora de bloquear cualquier aspiración, ya no solo por proceder de la izquierda política en la cual se situó Fensuagro y en alianza con movimientos como la UP, sino, además, por buscar modificar el mapa geopolítico de las regiones más apartadas y dominadas por los partidos tradicionales.

El impacto de este tipo de accionar fue devastador. Según relata una lideresa sindical, aquella arremetida se dejó sentir, por ejemplo, en la escasa participación campesina en la Constitución del año 1991. Este último acontecimiento pone de manifiesto una realidad paradójica: si bien dicha Constitución buscó promover una visión más pluralista desde lo social y lo político, dicha carta de intencionalidad no se compadeció de una realidad compleja y poco dispuesta a abrir espacios de diálogo, no solo con el movimiento campesino en cabeza de Fensuagro, sino del movimiento sindical en su conjunto. Como consecuencia de la arremetida de los grupos armados ilegales, según ella, de un total de 90 a 100 organizaciones existentes en su momento, a finales de la década del ochenta y comienzos del noventa, quedaron finalmente unas 10.

Sin embargo, durante el sexto congreso de dicha federación, celebrado en el año 1994, se empezaron a analizar de manera de-

tallada los impactos de aquella violencia, además de replantearse una nueva hoja de ruta para reorientar su acción política y social en los territorios. Como consecuencia de ello se pudo evidenciar el tránsito hacia una nueva etapa de relativa calma, expansiva, pero breve, a partir de la segunda mitad de la década del noventa hasta comienzos del 2000, especialmente en los antiguos territorios de colonización en el sur del país: Caquetá, Putumayo, Guaviare, entre otros.[262] No obstante, con el cambio de siglo se experimentó, de nuevo, un repunte en los hechos violentos contra la federación, golpeando fuertemente las seccionales de Guaviare, Arauca, Atlánticos y Putumayo, entre otras.

En el departamento del Atlántico, por ejemplo, el fenómeno de la violencia contra el movimiento campesino, en general, ha evidenciado unas dinámicas un poco distintas a las de otras regiones del país. Si bien en otras regiones la persecución sistemática ha sido un fenómeno que se ha presentado desde décadas atrás, en este departamento del norte del país sus expresiones más crudas son relativamente recientes, especialmente a partir del año 2000. Ello no significa que la violencia contra el campesinado fuese inexistente. De ninguna manera. Lo que se desea expresar es que la sistematicidad o el recrudecimiento de dicho fenómeno se tornó más evidente a partir del cambio de siglo, cuando se consolidó el fenómeno del paramilitarismo en esta zona del país.[263]

En el otro extremo del país, como por ejemplo en el Putumayo, el arribo del nuevo siglo también entrañó un periodo de implacable persecución contra un movimiento campesino y sindical que se tornaba fuerte, por lo menos, desde mediados de la década del noventa. La implementación del Plan Colombia durante la presidencia de Andrés Pastrana (que procuró la consecución de un respaldo político, financiero y asistencia técnica

262. Ibid.

263. Entrevista a líder de Fensuagro S, Viotá, enero de 2018.

de la comunidad internacional, particularmente del gobierno de los Estados Unidos, con el fin de combatir el narcotráfico y la insurgencia) se constituyó en un nuevo periodo violento. Así, el final de las conversaciones entre el gobierno de aquel entonces y la insurgencia de las Farc trajo consigo una nueva etapa de persecución. Tal como lo expresa un líder de Fensuagro:

> Después de que se rompen los diálogos del Caguán se viene una arremetida tremenda, se viene toda una consolidación del Plan Colombia. Así que cuando llega a la presidencia Álvaro Uribe Vélez, para nadie es un secreto que se realizaron las masacres en los territorios, por ejemplo, en el Putumayo la masacre que se dio en el Placer, en el Tigre, entre otros. A los campesinos dirigentes les tocó abrirse; sin embargo este trabajo se viene retomando otra vez a pesar de las arremetidas, se ha hecho resistencia. Fensuagro en este momento cuenta con 80 organizaciones filiales más o menos y en la época más crítica, cuentan los compañeros, la federación se redujo a seis organizaciones no más en el territorio nacional.[264]

Los efectos de la persecución efectuada contra Fensuagro se han dejado sentir, incluso, en la propia estructura organizativa del movimiento campesino. Este aspecto es de vital importancia para poder comprender cómo se ha instaurado, por un lado, un imaginario negativo contra el movimiento sindical en el sector rural y, por otro lado, cómo ello se ha visto reflejado en la reducción de la presencia sindical y la consolidación de otro tipo de estructuras organizativas, como las asociaciones campesinas. Dicho de otro modo, frente al riesgo de ser perseguidos o aniquilados por su connotación sindical, se fue experimentando una paulatina mutación en dirección a otras estructuras organizativas rurales como las asociaciones o cooperativas. Lo anterior no significó una claudicación definitiva de la acción sindical. Por el contrario. A pesar de las acciones efectuadas por los grupos armados en las regiones más apartadas y tradicionalmente olvidadas por el Estado, por ejemplo, el sur del país, la acción de Fensuagro

264. Entrevista a líder de Fensuagro A, Viotá, enero de 2018.

ha contribuido a suplir la ausencia gubernamental en programas formativos ligados con temas como la agroecología, los derechos humanos, entre otros.

Si bien es preciso hacer hincapié en que la violencia contra los integrantes de Fensuagro no ha concluido, su accionar político y social ha contribuido a hacerle frente al intento de control territorial por parte de los grupos armados. En medio de su vasta agenda político-social, el tema de los cultivos ilícitos, especialmente aquellos ubicados en las zonas del sur del país, se constituye en un asunto de intenso trabajo político por parte de la federación. Lo anterior se traduce en una acción mediadora entre la acción restrictiva por parte de la fuerza pública, por un lado, y los campesinos que sobreviven de la siembra de dichos cultivos, como la coca, por otro lado.

En términos generales, y a pesar de que la información arrojada por la base de datos del Sinderh revela un enorme subregistro, es posible constatar que los mayores perpetradores de hechos violentos contra integrantes de Fensuagro, identificados hasta ahora, según se observa en el cuadro 8, han sido los organismos estatales (ejército y policía), seguidos de los grupos paramilitares. Así, aparte de los casos en los cuales no ha sido posible identificar los responsables de las acciones violentas, que suman un total de 659 hechos registrados, lo cual revela un rezago enorme en la identificación de responsabilidades, es posible constatar un tipo de violencia preponderantemente paraestatal en contra de Fensuagro.

Cuadro 8. Violaciones a la vida, libertad e integridad física cometidas contra sindicalistas afiliados a Fensuagro según presunto responsable, 1985-2018 (agosto 31)

Presunto responsable	No. Casos	%
No identificado	659	49,66%
Organismo estatal	305	22,98%
Paramilitares	288	21,70%
Guerrilla	75	5,65%
Total general	**1327**	**100,00%**

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

Finalmente, el cuadro 9 también permite sugerir cómo este tipo de violencia ha afectado mayoritariamente a los hombres, además de revelar la preeminencia de la violencia letal sobre las demás, seguida por la amenaza. Esta situación pone en evidencia un hecho bastante significativo y dramático sobre los tipos de violencia padecidos por la federación: en este caso, si en el conjunto del movimiento sindical en Colombia es posible constatar la preeminencia de la amenaza como forma de acción violenta, para el caso de Fensuagro fue, por lejos, el homicidio. Este dato ilustra un escenario en el cual la violencia letal se ha constituido en una práctica de exterminio muy ligada con los sindicatos del sector rural, no solo las organizaciones de pequeños campesinos afiliadas a Fensuagro, sino también los vinculados con el sector palmero.

Cuadro 9. Violaciones a la vida, libertad e integridad física cometidas contra sindicalistas afiliados a Fensuagro por sexo, 1985-2018 (agosto 31)

Tipo de violación	Mujeres	Hombres	Total general
Homicidios	29	502	531
Amenazas	30	260	290
Detención arbitraria	23	144	167
Hostigamiento	28	130	158

Tipo de violación	Mujeres	Hombres	Total general
Desplazamiento forzado	3	54	57
Atentado con o sin lesiones	4	44	48
Desaparición forzada	1	27	28
Allanamiento ilegal	10	16	26
Tortura	2	12	14
Secuestro		8	8
Total general	130	1197	1327

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

LAS LUCHAS POR LA TIERRA, EL TRABAJO Y LA SUPERVIVENCIA EN EL ALTO ARIARI

Hacer un ejercicio de memoria histórica de la seccional de Sintragrim en el municipio de El Castillo es desentrañar todo un complejo socio-espacial que obliga a dar cuenta de los procesos de colonización en la zona de Medellín del Ariari. La construcción de la carretera Bogotá-Villavicencio, la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, las obligaciones serviles heredadas de los anacrónicos sistemas hacendatarios, sumado a la violencia bipartidista entre liberales y conservadores y la elaboración de la doctrina del "enemigo interno" para combatir las guerrillas liberales, entre otros fenómenos, fueron procesos históricos fundamentales a la hora de comprender las primeras oleadas migratorias de campesinos oriundos del interior del país, especialmente del eje cafetero, Cundinamarca, Huila y Tolima, particularmente Villarica.

A renglón seguido, se implementó una estrategia encauzada a apoyar económicamente la colonización en el Ariari e impulsada por la amnistía decretada por Rojas Pinilla.[265] Se trató de un com-

265. Molano, Alfredo, "Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Guejar-Guayabero en *La Macarena. Reserva biológica de la humanidad,* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989, p. 285.

plejo proceso que dejó un sinnúmero de muertos y desencadenó una oleada migratoria hacia los Llanos orientales, menos poblados y golpeados por los endémicos conflictos políticos del interior del país. Lo anterior hizo parte de una política de Estado orientada a apoyar con tierras, herramientas y créditos, en beneficio de aquellos rebeldes que hubiesen optado por renunciar al uso de las armas. La colonización estuvo acompañada posteriormente por los fuertes conflictos entre la policía y el ejército en contra de las guerrillas liberales que hicieron presencia en todos los Llanos orientales y lideradas por Guadalupe Salcedo, Plinio Murillo, además de Dumar Aljure, José Alvear Restrepo, Eduardo Nosa.[266] Sin embargo, la proscripción del Partido comunista durante el mismo régimen, como parte de un contexto caracterizado por la guerra fría entre los Estados Unidos y la ex Unión Soviética, desató una nueva persecución contra todas las expresiones catalogadas de "izquierda". Cabe resaltar que algunos de estos personajes, como por ejemplo Guadalupe Salcedo, Plinio Murillo (conocido también como el "capitán veneno") y Pastor Ávila fueron actores claves en los procesos de colonización de territorios específicos, inhóspitos y selváticos, como el Alto Ariari, también conocido como "Brisas del Llaman".[267]

La ubicación a orillas de ríos como el Ariari, Guapé y La Cal, además de caños como el Uruimes fue un factor determinante en la construcción de las primeras edificaciones en torno al triángulo entre el Alto Guayabero, Medellín del Ariari y la ruta hacia el Guaviare.[268] A ello cabría añadir que los yacimientos de agua

266. Hernández Sabogal, Myriam (coord.), *Pueblos Arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo,* Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 49.

267. Molano, Alfredo, p. 285.

268. Mosquera Oviedo, Érika Andrea, *Urdimbre política que se rompe con el desarraigo. El caso del municipio El Castillo, departamento del Meta,* Trabajo de grado para optar por el título de magíster en Desarrollo rural, Bogotá, Facultad de estudios ambientales y rurales, Universidad Pontificia Universidad Javeriana, 2015, p. 20.

y la fertilidad de dichas tierras las hizo realmente estratégicas y apetecidas por estos colonos, oriundos en su gran mayoría de la zona andina. Estos nuevos territorios, en especial Medellín del Ariari, fueron propicios para que muchos campesinos decidieran iniciar un proyecto de vida diferente y organizada, evadiendo con ello la persecución conservadora encabezada por los conocidos, en aquel entonces, como *chulavitas.*[269] No solo la ausencia del Estado colombiano, sino, además, la persecución directa por parte de él contra aquellos campesinos desplazados condujeron al establecimiento de complejas redes de solidaridad durante las travesías[270] hacia aquellos territorios.

> Ahí es el eje central de todos los encuentros campesinos a raíz del desplazamiento en el 48, o sea, ahí se da incluso el desplazamiento de las 36 familias que viajan por la montaña desde el Guayabero y van a dar al Meta. Hay historias de cómo morían los compañeros heridos, cómo morían los niños de hambre en esa travesía, cómo las mujeres preparaban lo que podían y cómo hacían ellas para curar a los que combatían en esa travesía, porque los campesinos hombres tenían que proteger a todos los que la marchaban.[271]

De modo que el establecimiento de las ya referidas "columnas en marcha" fue la respuesta a la necesidad de no sucumbir a las hostilidades del medio y de los grupos armados.[272] Los previos aprendizajes acumulados con las ligas agrarias o en el partido liberal y comunista fueron claves para vislumbrar la fortaleza de aquellas redes de supervivencia, basadas en la agricultura de subsistencia, la pesca y la caza. Dicho de otra manera, si bien existió

---

269. Cristancho, Daniel, "Entre pájaros y chulavitas: relato de la tradición oral campesina sobre el conflicto político, social y armado en Colombia", en *Agencia de prensa rural,* Bogotá, 14 de enero del 2011.

270. Molano, Alfredo, "Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Guejar-Guayabero en *La Macarena. Reserva biológica de la humanidad,* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989.

271. Entrevista a líder N de Sintragrim, seccional El Castillo, enero del 2018.

272. Ibid.

una combinación entre estrategias espontáneas de migración hacia Medellín del Ariari, también fue cierto que las estrategias organizativas prevalecieron durante las primeras oleadas migratorias durante la década del cincuenta.

Este hecho es bien interesante para comprender la relación inextricable entre los procesos de asentamiento con la conformación de la organización sindical propiamente dicha. No obstante, las épicas travesías de aquellos campesinos estuvieron caracterizadas por la necesidad de sobrevivir no solo a las acciones violentas del ejército y los grupos chulavitas, sino a las inclemencias del clima, las enfermedades tropicales y el hambre. De allí se desprendía la imperiosa necesidad de distribuir roles y acciones de supervivencia durante los largos y extenuantes recorridos por la cordillera oriental. La vulnerabilidad extrema demostraba el drama humanitario padecido por estas personas, además del papel desempeñado por las mujeres como proveedoras de cuidados a los hombres y niños. Incluso, si bien es evidente un rol menos político y más ligado, en principio, con las labores domésticas como la alimentación e higiene durante los recorridos y primeros asentamientos, ello fue determinante para el éxito en los iniciales procesos de colonización.

Luego del arribo de las primeras familias a este territorio, otros campesinos se atrevieron a realizar el mismo periplo a partir de la década del cincuenta y sesenta. Muchos de aquellos nuevos colonizadores, quienes arribaron a la zona en compañía de sus familias, también fueron víctimas de los conflictos bipartidistas. Sin embargo, con el paso de los años se fue construyendo un sistema vial que, aunque precario, acortaba el tiempo de desplazamiento de los nuevos colonos. Si los primeros pobladores cruzaron la cordillera oriental y se enfrentaron a las inclemencias del clima, quienes arribaron posteriormente, por lo menos se encontraron con un precario sistema vial que acortó el traslado desde sus regiones de origen.

Algunos afirmaban que, aun así, los desplazamientos se hacían extenuantes y prolongados. A ello se le añadía que en algunas partes del trayecto, desde Bogotá al territorio, las crecientes de los ríos retrasaban los viajes. En aquellos casos solían existir "canoeros" locales que se aventuraban a surcar las peligrosas corrientes de los ríos, como el Ariari, con el fin de transportar a los viajeros que llegaban a la zona.[273] En síntesis, una vez afianzados los primeros asentamientos de colonos, estos comenzaron a regular los posteriores procesos migratorios a través de una participación creciente del Partido comunista en la construcción de infraestructura, construcción de escuelas, puestos de salud.[274]

> El desplazamiento mío fue de Marsella, Caldas, en esa época. Resulta que en esa época como fue la violencia de Laureano Gómez y Mariano Ospina, y pues mi padre era liberal y era muy gaitanista; entonces los conservadores lo cogieron. Estalló una violencia terrible y eso lo cogía a uno en medio de la calle, en el pueblito, lo aplaneaban, lo golpeaban, de todo hacían con uno. A un hermano mío le pegaron un tiro en una pierna, casi nos sacan es de la iglesia, estábamos por allá rezando y le dieron un balazo en una piernita. De allí pues que me vine como con tres hermanos o cuatro hermanos, nos vinimos para acá. Fue una persecución muy horrible contra nosotros. Éramos 10 hermanos. A uno le tocaba a lo último sacar las uñas y enfrentarse. En esas nos mataron a un hermano que tenía una tienda en el pueblito, tenía un negocito ahí. Por eso nos vinimos. Pero ya acá tocó también que defenderse porque la verdad hubo fuerzas para defendernos. En esa época habían ya cabecillas también que era línea amarilla, que dirigían la organización.[275]

La gran mayoría de las personas entrevistadas llegaron a la zona a finales de la década del cincuenta y comienzos de la siguien-

273. Ibid.

274. Entrevista a líder sindical M de Sintragrim, Villavicencio, enero 2018. Ver también: Hernández Sabogal, Myriam (coord.), p. 53.

275. Entrevista a líder sindical C de Sintragrim, Villavicencio, noviembre de 2017.

te cuando apenas eran niños o ingresaban a la adolescencia. Por ejemplo, el líder sindical Z salió de Cartago, Valle, acompañado de sus padres y cuando apenas tenía nueve años de edad, a raíz de las persecuciones de los conservadores más recalcitrantes de la región contra las familias cafeteras liberales.[276] Algo similar sucedió con la líder sindical L, quien, junto con su madre, hermanos y cuñado, huyó del departamento de Caldas hacia la Virginia, Risaralda, y, posteriormente, cuando su padre fue asesinado, se trasladaron a El Castillo.

Allí fueron acogidos por los campesinos organizados alrededor del Partido comunista y el sindicato agrario creado posteriormente. Para el caso de los menores de edad, como ella, quienes aún no podían afiliarse al sindicato por disposiciones normativas internas, fueron incorporados primero a la JUCO y a la Unión de Mujeres Demócratas (UMD). La referida articulación entre el partido y el sindicato les permitía a los jóvenes comenzar a familiarizarse con una plataforma político-social bastante similar entre las dos organizaciones. Si bien por cuestiones de edad no podían afiliarse al sindicato, la militancia en el partido y en la UMD les concedía el derecho de asistir a ciertos espacios de participación en algunos escenarios promovidos por el sindicato agrario.

Las estrategias organizativas tenían como finalidad resguardarse frente a las arremetidas de los colonos de otros poblados cercanos, ubicados al otro lado del río Ariari, como El Dorado y Cubarral. Si el motivo del desplazamiento procedente del interior del país hacia Medellín del Ariari fue precisamente huir del accionar de los violentos partidarios del conservatismo, la colonización hacia esta zona contribuyó a reproducir el mismo esquema conflictivo. La frontera entre El Castillo y El dorado se definió como "la línea dura", ubicada en la zona de Puerto Cable. Durante mucho tiempo dicha zona fue un territorio de disputa

276. Entrevista a líder sindical Z de Sintragrim, Villavicencio, noviembre de 2017.

entre antiguos guerrilleros liberales, comunistas y conservadores, como Ricardo Quebradas y el propio Plinio Murillo.

El primero ejercía su poder territorial en dirección a Lejanías, mientras Murillo lo ejercía entre el río Ariari y el Guape. Algunos campesinos procedentes del Tolima se ubicaron en esta zona, viviendo en un estado de permanente tensión por efectos de los enfrentamientos entre los grupos armados. En general, la autodefensa campesina se erigió en una herramienta no solo destinada a regular la distribución de la tierra, sino también a resistir las agresiones de los llamados *pájaros*. Muchos de estos últimos se apostaban en lugares escondidos, parajes solitarios donde esperaban de manera sigilosa a sus víctimas para poder acecharlos. Esta dinámica contribuyó a promover ciertos imaginarios sobre la región y que perduraron durante décadas, según la cual Medellín del Ariari era una zona favorable a la acción de la insurgencia.

Establecimiento de Sintragrim

De manera que la conflictividad entre Cubarral y El Castillo, más la necesidad de organizar los procesos de colonización, siembra de cultivos, relaciones sociales en el nuevo poblado, creación del Partido comunista, tuvieron varias consecuencias a corto y mediano plazo, como fue el afianzamiento de un proceso de asentamiento para realizar un proyecto de vida y garantizar la sostenibilidad alimentaria, encabezada por nuevos líderes como Eusebio Prada, Esteban Garay, Rafael Reyes Malagón y Luis Morantes, entre otros. A ello se le vino a sumar la distribución democrática de las tierras para aquellos colonos que continuaron arribando a la región, así como la creación del Sindicato Agrario del Meta en 1959. En 1970, aún sin personería jurídica, cambió su denominación por Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Ariari, hasta que a finales de aquella década, en 1979, y producto de fuertes movilizaciones campesinas, recibió, finalmente, su reconocimiento y personería jurídica. De acuer-

do con la versión de un antiguo líder sindical, durante aquella época existía una plataforma política con la cual se identificó la organización, materializada en lo que se denominó el Frente Democrático durante la década del setenta, el cual respondía a la necesidad de ampliar la base democrática entre los campesinos del Alto Ariari.

Entre los primeros dirigentes de dicha organización sindical se destacaron, precisamente, muchos de aquellos antiguos guerrilleros liberales y comunistas, como el ya mencionado Pastor Ávila, organizador de los primeros asentamientos en la región, además de otros líderes como Misael Zabala, el "Tuerto Giraldo" y Plinio Murillo. Los fracasos de la amnistía otorgada por Rojas Pinilla los obligó a permanecer en la región y a sentar las bases de nuevas organizaciones campesinas, como Sintragrim. Sin embargo, las circunstancias del territorio los forzaban a pasar lo más desapercibidos posible, como fue el propio caso de Murillo. Según el testimonio de un antiguo líder del sindicato, este último solía cambiar de nombre para no ser detectado por la fuerza pública o los pájaros, residenciados en Cubarral y El Dorado.

Este tipo de hechos revelan un contexto muy complejo que, precisamente, da cuenta de la relación inextricable entre la violencia bipartidista, la colonización de Medellín del Ariari y la posterior actividad sindical.[277] A pesar de la complejidad de aquellas configuraciones sociales, también fue clara la línea divisoria entre las actividades de aquellos antiguos guerrilleros amnistiados, con las labores estrictamente sindicales. Mientras aquellos cumplían una función geopolítica a la hora de salvaguardar los límites territoriales y evitar la irrupción violenta de los pájaros, procedentes de los municipios de filiación conservadora, la organización y el partido cumplían una labor social al interior de aquellas fronteras, entre otros aspectos. Según un antiguo líder sindical:

277. Entrevista a líder sindical W, Sintragrim, Villavicencio, noviembre del 2017.

> Digamos, ahí entramos a la región, eso era pura montaña, ahí pues existía un señor Pastor Ávila y él pues era el dirigente de esa organización ahí en Medellín del Ariari. Él tenía contactos con Juan de la Cruz Varela, ellos se comunicaban. Allí había fuerzas para defendernos, autodefensas campesinas genuinas. Entonces entramos ahí a trabajar, un primo mío compró una parcela allá y empezamos a trabajar. Luego llamaron a mi primo para decirle que había una organización que defendía los derechos de los campesinos, los trabajadores.[278]

Este registro territorial también evidenciaba que la barrera entre los objetivos trazados por el Partido comunista y luego el sindicato, con la lógica de autodefensa, propia de un territorio en disputa e inmerso en los conflictos bipartidistas, era bastante difusa en aquella época. Dicho de otra manera, la táctica de autodefensa daba cuenta de un contexto caracterizado por la necesidad de sobrevivir a la persecución, pero igualmente respondía al clamor de instaurar unas nuevas relaciones comunitarias, canalizadas a través del sindicato, mucho más equitativas que en los territorios de donde habían sido desterrados originalmente.

De acuerdo con el mismo testimonio:

> Entonces resulta y sucede que llegamos allá y por ahí a los 20 días de estar la familia ahí, llegó un viejito, yo no sé si lo conocieron, se llamaba Misael Zabala, una escopeta, una 16 con una joda así, llena de tiros y un revólver terciado con un cinto lleno de balas, y como 10 perros. Llegó y dijo: "Bueno, señores, yo vengo aquí de cuenta del sindicato, me mandaron a esto, que ustedes están recién llegados aquí. Aquí se le está ayudando a toda la gente que va entrando, se le da esta fórmula que les voy a decir: ustedes aquí tienen que hacer parte a un sindicato y de pronto a algo más".[279]

La ausencia del Estado en estos territorios de colonización se constituyó en un hecho que facilitó la configuración de una auto-

278. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, El Castillo, noviembre del 2017.
279. Ibid.

ridad bastante *sui generis,* o vigilancia colectiva, capaz de aglutinar funciones legislativas, ejecutivas y judiciales. En principio, los procesos de urbanización en zonas como El Castillo y Medellín del Ariari carecieron de un impulso estatal, por lo cual fueron los propios pobladores quienes tomaron la iniciativa de distribuir los terrenos, lo más equitativa y racionalmente posible. Ya durante la década del setenta, incluso, las labores de colonización impulsadas por Sintragrim fueron reconocidas como una alternativa viable para acceder a la titulación de las tierras adjudicadas por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora. El sindicato y el partido definían a los comisionados de bosques, quienes tenían la potestad de lotear y entregar tierras a los recién llegados. La elección de los integrantes de aquella comisión tenía como condición el conocimiento del terreno y, por tanto, el acceso a fuentes de agua indispensables para el riego.

Las relaciones del Partido comunista con el sindicato

A juzgar por los testimonios recopilados para la presente investigación, los lineamientos del Partido comunista se articularon de manera muy estrecha con los de la organización sindical. Muchos de los colonos que arribaron posteriormente solos, o con sus familias, debieron franquear una especie de tamiz político y ético establecido por el sindicato y aquel partido, con el fin de garantizar la estabilidad social en la zona. Dicha estabilidad descansaba en la urgencia de evitar que los terrenos adjudicados fuesen posteriormente enajenados con un interés netamente comercial. Por ello el control territorial y la información arrojada a partir de la inspección minuciosa de ciertos ámbitos ligados con la vida privada debían de fungir como criterios de elección sobre quiénes se admitían en la región y quiénes no. También se establecieron cuotas sindicales entre los campesinos, bien fuese en dinero o en especie, con lo cual se hacía acopio de fondos

para la realización de muchas de las obras sociales del sindicato y del partido.[280]

Si bien el Partido comunista fue proscrito por las autoridades estatales, jugó un papel primordial, junto con Sintragrim, en los procesos de colonización, asentamiento, titulación distribución y resolución de disputas entre los campesinos por temas de linderos. También existían formas específicas de "sanción" para quienes quebrantaban las decisiones del sindicato, como por ejemplo, trabajar en el mantenimiento de los caminos y trochas, o bien ocuparse en las labores de cultivo y recolección en las fincas de personas inhabilitadas por algún tipo de enfermedad.[281] La estrategia de la "minga" o trabajo comunitario fue bastante frecuente entre los campesinos integrantes del sindicato en época de cosechas o bien para construir infraestructura. A este tipo de trabajo organizativo alrededor del tema de las tierras y las mingas, cabría añadir el de la formación política. Tanto el sindicato como el partido promovieron mecanismos pedagógicos y de alfabetización con los campesinos que se iban incorporando a la lucha política.

Este tipo de acciones se vieron complementadas con la elaboración y circulación de publicaciones ligadas al Partido comunista y al sindicato, además de los procesos formativos permanentes, entre otros. Aquellas estrategias didácticas pretendieron crear conciencia política y fortalecer la capacidad organizativa a mediano y largo plazo. Se crearon comités femeninos en donde resaltaron los nombres de mujeres como Eufrosina Ávila (esposa de Plinio Murillo) y Marina Ramírez, esposa de Guillermo Guevara, fundador del Partido comunista en el Meta y del sindicato (ya fallecido), entre otras lideresas. Dicho comité tenía una función eminentemente pedagógica, orientada a involucrarlas en actividades sociales y políticas que tradicionalmente eran desempeñadas por hombres.

280. Ibid.

281. Entrevista a líder sindical R, Sintragrim, Villavicencio, noviembre del 2017.

De allí precisamente que aquellos procesos giraran en torno a asuntos como el desarrollo económico y político, a nivel nacional y regional, además de otros temas ligados con estrategias de comunicación. Este último aspecto es bastante interesante, pues ello procuraba garantizar, de alguna manera, la sostenibilidad del proyecto organizativo a mediano y largo plazo mediante un férreo proceso de empoderamiento político-comunitario. Esta simbiosis política revela, en parte, el hecho de que un porcentaje importante de los integrantes del Partido comunista fueran, a su vez, integrantes del sindicato agrario.

Para ser más específicos, muchos de los jóvenes que arribaron a la zona a partir de la década del sesenta se incorporaron a la Juventud Comunista de Colombia (JUCO), y luego a Sintragrim.[282] Antes de ello, existía una organización denominada José Antonio Galán, que tenía como propósito educar y formar a la niñez. Se utilizaron estrategias culturales, como el baile, poesía, música llanera y la pintura; esta última, a través del concurso de "manitas libres" para ir identificando vocaciones tempranas. Esta doble estrategia de afiliación, que se implementó también en otras regiones, tuvo como objetivo facilitar el trabajo de incidencia en las comunidades y evitar así la estigmatización. La persecución que durante años padeció el Partido comunista condujo a la necesidad de plantearse nuevas formas de incidencia comunitaria, más admisibles en aquella época a la hora de establecer un diálogo abierto con las entidades gubernamentales. Así, la ya referida ausencia del Estado le permitió al sindicato constituirse en una plataforma política y social idónea para gestionar y reclamar recursos públicos en beneficio de los habitantes de El Castillo y Medellín del Ariari.[283] Para tales efectos solían conformarse comisiones sindicales encargadas de atender cada uno de esos asuntos en las zonas que lo requiriesen, lo cual revelaba una mayor articulación

282. Entrevista a líder sindical Y, Sintragrim, Villavicencio, noviembre del 2017.
283. Ibid.

entre la organización y los pobladores en comparación con el radio de acción de los propios funcionarios públicos.

La construcción de una especie de tejido social sostenible en la región hizo que la influencia creciente del sindicato se viese proyectada en ámbitos personales como la regulación en la ingesta de bebidas alcohólicas, entre otros aspectos. La obligación de preservar la buena imagen de los territorios y de los integrantes de la organización permitió crear un ideal de militante austero, alejado de los excesos, sujeto al escrutinio del sindicato en todos los ámbitos de la vida, tanto personal como política, como una manera de garantizar una militancia intachable.

No obstante, se generaron algunos espacios comunitarios propicios para la socialización y la integración entre los habitantes de la zona, más allá de las reuniones estrictamente políticas. Por ejemplo, fueron frecuentes las festividades comunales organizadas por el sindicato y el Partido comunista después de algunas asambleas, lo cual revelaba la intención de afianzar las redes informales de solidaridad y camaradería entre los pobladores. Según mencionaba un antiguo líder de la organización sindical, aquellas festividades eran animadas por grupos musicales conformados por los propios campesinos afiliados, quienes solían interpretar vallenatos y porros de orquestas famosas para la época, como Los Hispanos.[284]

El sindicato como regulador de la vida social

La escasa presencia de los funcionarios públicos locales, teniendo en cuenta que durante mucho tiempo estuvieron ubicados en San Martín, y las enormes distancias entre las cabeceras urbanas y las veredas contribuyeron considerablemente en la consolidación del poder del sindicato y el partido. A manera de ilustración, se desarrollaron estrategias de control territorial para conservar

284. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, Villavicencio, abril del 2018.

el orden público en la zona por medio del establecimiento de redes provenientes de Cubarral y El Dorado. Este ejercicio de autoridad instaurado en el territorio se desarrolló a partir de un contexto marcado por el escaso desarrollo en infraestructura, además de las enormes distancias entre los territorios y los centros de poder gubernamental. Así, frente a las necesidades de inversión en infraestructura en la zona, las comisiones sindicales viajaron a Villavicencio a solicitar los recursos necesarios para ello. Estos viajes también fueron importantes para establecer relaciones políticas con otras organizaciones sociales y sindicales a nivel nacional, fortaleciendo lo que se denominó la Alianza Obrero Campesina.[285]

A pesar de lo anterior, el Estado comenzó a hacer presencia paulatina a través de las Juntas de acción comunal a partir de 1970 en el gobierno de Misael Pastrana Borrero. El surgimiento de estas expresiones comunitarias en la región, que obtuvieron auxilios propios, suscita versiones contrapuestas, según los testimonios recopilados. Para algunos, las acciones desplegadas por ellas, como su participación en la construcción de infraestructura vial, escolar y hospitalaria, se articuló con las labores desarrolladas por el Partido comunista y el sindicato en la misma materia. No obstante, para otros, la emergencia de estas formas organizativas tuvo como propósito fragmentar las organizaciones sindicales y sociales, sirviendo como botín electoral del bipartidismo reinante en ese entonces.[286] Esta opinión no apunta a demeritar los propósitos de aquellas juntas. Se trata más bien de analizar cómo comenzaron a proliferar distintas formas organizativas en la medida que El Castillo se expandía como poblado. Y a partir de este fenómeno, el sindicato y el partido se vieron en la obligación de compartir su accionar comunitario con una nueva entidad promovida por el Estado. En términos generales, si bien existió un diálogo fraternal entre las tres instancias, siempre hubo una

285. Ibid.

286. Entrevista a líder sindical E, Sintragrim, Villavicencio, marzo del 2018.

clara instrucción de evitar que estas permearan completamente la estructura partidista y sindical.[287]

El sindicato continuó siendo un regulador de la vida social, además de propiciar la producción y comercialización de los productos de pancoger, lo cual tuvo como consecuencia que dicha zona se instaurara como una importante despensa alimentaria de productos como frijol, plátano, café, ganado, y especialmente maíz y arroz. Detrás de este modelo agrícola hubo todo un programa político orientado a evitar a toda costa la concentración de la tierra y la consolidación de la agroindustria y los monocultivos. Por consiguiente, se pudo constatar cómo la actividad del sindicato fue un elemento clave para comprender la manera como se experimentó un tránsito entre un tipo de campesino desarraigado y colonizador, a otro tipo de campesino mucho más independiente, establecido como pequeño productor e incorporado a los engranajes del intercambio económico.

A pesar de la bonanza económica experimentada a la luz del trabajo comunitario desarrollado por Sintragrim y el Partido comunista, la dificultad para sacar los productos de la región continuó siendo un problema para los habitantes de El Castillo, por lo menos hasta mediados de la década del setenta. El ya referido conflicto entre este y Cubarral no solo se constituyó en un hecho que dejó tras de sí un gran número de víctimas, sino que también frenó el comercio regional. Para llegar a este último era necesario atravesar el río Ariari, lo cual añadía una dificultad adicional para quienes decidían aventurarse a comercializar sus productos desde el primero de los municipios hacia aquellas zonas preponderantemente conservadoras.

A raíz de ello, los pobladores locales decidieron movilizarse en dirección a la ciudad de Villavicencio durante la segunda mitad de la década del setenta, con el fin de hallar una solución satisfac-

287. Ibid.

toria que detuviese aquel conflicto histórico y, por ende, mejorar el flujo comercial. El riesgo de pasar por Cubarral para adquirir algunos productos que no se obtenían en El Castillo obligaba a los pobladores a salir por el sector de la Reforma para dirigirse luego a San Martín o al municipio de Granada.[288] De acuerdo con el testimonio de una líder sindical de Sintragrim, los productos agrícolas solían transportarlos en caballos y mulas por las aguas caudalosas de aquel río, con lo cual se perdieron muchas vidas en ese trayecto.[289] Esta situación se resolvió parcialmente con la construcción del Puente de la amistad para comunicar a ambos municipios durante la década del setenta, mejorando con ello la situación económica de los habitantes de El Castillo. De acuerdo con el testimonio de un antiguo líder sindical de Sintragrim, este hecho significativo se tradujo en una reducción en las tensiones iniciales entre ambos municipios, hasta el posterior arribo de los paramilitares muchos años después.

> Cuando se construyó ese puente que se llama el Puente de la amistad, que lo construyeron entre los municipios vecinos y tuvieron la presencia de los del municipio de El Castillo, fue cuando hubo una amistad entre los de El Castillo con los del Dorado, yo fui uno de los que subí a bailar con esta señora, subimos a bailar en las ferias del Dorado y pasábamos muy sabroso, la verdad, pasábamos muy sabroso, tomábamos trago, nos íbamos borrachitos pa' la casa y vivíamos sabroso.[290]

Por otro lado, el intenso trabajo sindical no fue suficiente a la hora de eliminar ciertos temores acumulados de muchos campesinos desarraigados durante los conflictos bipartidistas. Una de las formas como se expresaron dichos temores fue ocultando sus nombres durante las etapas de arribo a la región. Ello hizo

288. Ibid.

289. Entrevista a líder sindical R, Sintragrim, subdirectiva El Castillo, enero del 2018.

290. Entrevista a líder sindical Y, Sintragrim, subdirectiva El Castillo, noviembre del 2018.

que utilizaran algunos alias como estrategia de convivencia con sus propios vecinos y copartidarios en el Partido comunista y Sintragrim. A ello se le sumó la consolidación de un ambicioso proyecto de educación política con los campesinos y campesinas de la zona. De la mano del partido, por ejemplo, se constituyó la denominada Unión de Mujeres Demócratas durante la década del cincuenta, impulsada en el Meta por la esposa de Eusebio Prada.

Este tipo de iniciativas fueron claves para comprender, incluso, algunos cambios culturales en cuanto a las relaciones cotidianas entre hombres y mujeres. Según el testimonio de una líder sindical oriunda de El Castillo, la participación y militancia activa de las mujeres en este tipo de organizaciones modificó, de alguna manera, las relaciones estrictamente patriarcales. Salir a la calle, participar en reuniones políticas, asumir actitudes críticas en términos políticos y culturales implicó una paulatina modificación de rol tradicional orientado a servir en las labores estrictamente domésticas.

> Yo creo que es también la misma situación de la región la que hace que los hombres suelten un poco más a las mujeres, a sus hijas en el territorio, por el tema de que habían horas de ir a estudiar por ejemplo, nosotros salíamos de allá y nos metíamos al río, un baño con todos los pelados y otra vez para la casa. Entonces se daban cuenta que no pasaba nada, éramos niños. Y así sucesivamente. Cuando ya somos adultos y cumplimos con este trabajo organizativo, pues lógico que también ya habíamos crecido y conocido esa libertad de caminar, de compartir, de estudiar, de conocer a nuestros compañeros, tanto los pioneritos, como en otros ambientes que se daban unificados o al lado del calor de la lucha, tanto de la tenencia de la tierra como política. Entonces eso éramos nosotros.[291]

La fuerte legitimidad de la cual gozaban el partido y el sindicato también se expresó, años más tarde y con el arribo de los

291. Entrevista a líder sindical R de Sintragrim, subdirectiva El Castillo, Viotá, enero del 2018.

cultivos ilícitos desde finales de la década del setenta y comienzos del ochenta, en la férrea oposición a que dicha siembra se consolidara en esta zona de los Llanos orientales. A la prohibición del cultivo se sumó la estricta oposición al consumo de cualquier tipo de narcóticos en la zona. Lo anterior pone de relieve no solo la fuerte influencia política de ambas organizaciones, sino, además, la ya mencionada regulación sobre otros ámbitos más personales. Frente a la fuerte oposición del sindicato y el partido a la siembra de "cultivos ilícitos", como la coca y la marihuana, estas comenzaron a sembrarse en las zonas más apartadas de los Llanos orientales como Vista Hermosa, Puerto Rico, y luego más allá en dirección al Guaviare. Este cerco inicial contra la siembra de dichos cultivos fue una forma de evitar la irrupción de la fuerza pública a un territorio históricamente autónomo. El temor a la incursión de la fuerza pública para luchar contra la propagación de este tipo de cultivos se constituyó en un elemento de contención social al interior de los territorios, impulsado en este caso por la organización sindical y el Partido comunista.

Una alianza fructífera con la UP

Dicha relación vino a tomar un nuevo impulso con la creación de la Unión Patriótica durante la primera mitad de la década del ochenta. Si los cargos administrativos locales como las alcaldías y los concejos habían estado en poder de los partidos tradicionales, en este caso el partido liberal y conservador, la irrupción de la UP promovió una participación más amplia de sectores ligados con los movimientos sociales y sindicales. La elección popular de alcaldes y concejales en 1988 a través luego de la expedición del acto legislativo 01 del 19 de enero fue un hecho histórico clave que definitivamente amplió la participación de la UP y Sintragrim en aquellas magistraturas locales.

La histórica doble militancia de un porcentaje importante de los líderes del sindicato se fue concretando en un proyecto

político mucho más ambicioso y con un mayor poder de incidencia en los planos departamental y nacional. Se destacaron varios dirigentes de esta organización, quienes promediando la década del ochenta pudieron acceder a cargos públicos, como fue el caso de Octavio Vargas, Representante a la Cámara y presidente de Sintragrim. También se destacaron varios diputados, concejales y diputados como Carlos Julián Vélez, Pedro Malagón, Rafael Reyes Malagón; además de varios alcaldes en diferentes municipios del departamento, como sucedió en Vista Hermosa. De acuerdo con el testimonio de una líder sindical:

> Por eso en la época de la Unión Patriótica nosotros tuvimos un trabajo muy importante de crecimiento en las regiones, porque se construyeron carreteras, escuelas, puestos de salud, electrificación, toda una cantidad de proyectos que se hicieron para avanzar en los derechos de la gente. Digamos que estábamos en un furor del trabajo organizativo en todos los municipios porque teníamos representación en las administraciones locales; era lo más importante para nosotros, porque ellos conocían las necesidades de todos, o sea, que había que hacer puentes, que había que hacer escuelas, o que necesitábamos por ejemplo la educación secundaria que llegara a los municipios, que llegara pues porque no la teníamos, o sea, ellos conocían de primera mano las problemáticas del departamento y del municipio El Castillo en este caso.[292]

Para el caso particular de El Castillo, esta relación fue mucho más estrecha. Fue tal el poder que alcanzó a tener el sindicato de la mano con la Unión Patriótica, que a mediados de la década del ochenta, la gran mayoría de concejales de este municipio pertenecían a ambas organizaciones. Ello obedecía a un acumulado de experiencia y conocimiento de la región, es decir, a la mayor pericia de este tipo de dirigentes a la hora de conectar con las necesidades de un campesinado tradicionalmente proclive a consentir con la autoridad del sindicato. Lo anterior fue clave a la hora de interpretar cómo se fue experimentando un proceso

292. Entrevista a líder sindical A, Sintragrim, Bogotá, marzo del 2018.

de Sintragrim a mediados de la década del ochenta. Así, la emergencia de la Unión Patriótica le dio un impulso definitivo a este proyecto de acción política y, por tanto, de crecimiento sindical.

Conflictividad entre Estado y sindicato

De manera simultánea, la emergencia, consolidación y articulación de estos procesos organizativos a mediados de la década del ochenta desató una fuerte oposición y persecución sistemática en la región. Si bien se resaltó cómo en los comienzos de aquellos procesos de colonización y asentamiento fue casi inexistente la presencia del Estado, y mucho menos de la fuerza pública, durante la década del setenta comenzaron a ser más frecuentes sus patrullajes por el territorio. Lo anterior no significa que la fuerza pública jamás hiciese presencia en la zona. En efecto, durante la época de los primeros asentamientos en la región del Alto Ariari, cuando en la región aún vivían aquellos legendarios guerrilleros liberales como Plinio Murillo, el ejército solía hacer incursiones esporádicas en busca de su paradero. Sin embargo, con el pasar de los años, especialmente a partir de la década del setenta, dichas incursiones se fueron haciendo más frecuentes. Esta presencia incipiente de la fuerza pública, especialmente el ejército, se vio reflejada en las peticiones a los pobladores locales por alimentación y, algunas veces, albergue en las fincas, con el fin de impedir la permanencia de la insurgencia.

Si bien ello no condujo, en principio, a una relación marcada por la hostilidad y la desconfianza, sí empezó a evidenciar una nueva reconfiguración de las influencias estratégicas en el territorio. Sin embargo, durante la década siguiente la situación comenzó a tornarse diferente y los patrullajes se volvieron cada vez más frecuentes, además de percibirse un mayor nivel de hostilidad. De acuerdo con el testimonio de un antiguo líder de Sintragrim, las incursiones realizadas por el ejército a comienzos de año, especialmente durante el mes de enero, eran motivo

de inquietud y zozobra para el campesinado local.[293] Las persecuciones contra la guerrilla de las Farc, a través del frente 31 y quienes habían arribado a la región entre 1982 y 1984, fueron claves a la hora de comprender esta nueva etapa de conflicto por la hegemonía territorial.

Los enfrentamientos entre el ejército y las guerrillas alteraron por completo el orden social de El Castillo y Medellín del Ariari. Más allá de que la histórica relación entre el sindicato y el Partido comunista fue una fuente de señalamiento contra el primero, lo sucedido en este periodo tuvo unos alcances más complejos y violentos, teniendo en cuenta el arribo del ejército a las fincas indagando por la presencia de la guerrilla en la zona. Si los campesinos manifestaban desconocer el paradero de estos grupos armados, la respuesta del ejército solía ser bastante hostil.[294] El silencio de los campesinos por su desconocimiento de los hechos fue asumido por aquel como un acto de complicidad, y por tanto, tomado como un pretexto para criminalizar la presencia de ellos en el territorio. El silencio se convirtió en uno de los argumentos esgrimidos para señalar la presunta connivencia de los pobladores y el sindicato, con la guerrilla. La veracidad o la falsedad del testimonio no eran relevantes en esta relación establecida entre la población y la fuerza pública.

Por ello, la confesión obligada, incluso si su contenido no era cierto, fue una estrategia de supervivencia de los habitantes y una manera de conservar la buena relación con la fuerza pública. Dicho de otra manera, el delito se tipificó a partir de la negativa del campesino a confesar haber visto a la guerrilla, más que su presunta connivencia con estos grupos armados irregulares. En estos casos no se trataba tanto de constatar la legitimidad de la información suministrada, sino más bien de arrancar el acto de

293. Entrevista a líder sindical Z, Sintragrim, Villavicencio, noviembre del 2017.

294. Ibid.

confesión como un modo de verificar la favorabilidad del campesino en esta "lucha antisubversiva". Detrás de ello se escondía una fuerte hostilidad del ejército contra Sintragrim, tal como se puede apreciar en este testimonio.

> Aquí, el Estado o por lo menos a mí, no sé a muchos, a mí me tuvieron tendido en la casa boca abajo, a los trabajadores y a mí con los fusiles. Nos amenazaron con que nos iban a matar porque éramos guerrilleros. Nos decían: "Perros no sé qué, se tienen que morir acá, cogedores de café, guerrilleros hijuetantas". Bueno, pues uno acostado boca abajo no sabe nada. El susto era de mi esposa, además en esos días era que habían sacado a los compañeros por aquí que los mataron en la playa de Cumaral seco, compañeros del sindicato. Así que nos ultrajaban. Yo también había ido a traer una gente de mi tierra para que me ayudara a coger café, pero los muchachos como no estaban acostumbrados a esos tratos, ellos se iban.[295]

En otra ocasión, con motivo del asesinato del senador asesinado por la UP Pedro Nel Jiménez, un bus con varios dirigentes de dicho partido e integrantes de Sintragrim se dirigían a Villavicencio a su sepelio cuando fueron interceptados por el ejército. Dos integrantes de la organización y del partido fueron obligados a bajar del bus, uno de ellos de nombre Eustaquio Barrera, quien fue fuertemente increpado por un teniente del ejército. Los demás ocupantes del vehículo reaccionaron inmediatamente y se opusieron de manera rotunda a la intención de la fuerza pública de dejar retenidos a ambos líderes. Si bien pudieron continuar su viaje para asistir finalmente al sepelio del congresista asesinado, quince días después de aquel incidente, según la misma versión, también fueron asesinados aquellos dos líderes protagonistas del referido incidente con el ejército.[296]

---

295. Entrevista a líder sindical M, Sintragrim, Villavicencio, marzo del 2018.

296. Entrevista a líder sindical Z, Sintragrim, Villavicencio, noviembre del 2017.

Así mismo, un antiguo líder de esta organización afirmaba que para finales de la década del ochenta, el entonces comandante de la sétima brigada, general Harold Bedoya, alegaba la urgencia de *borrar de la faz de la tierra a los sindicalistas, a los comunistas, a la juventud comunista y a la UMD, que era lo malo en Colombia, que había que borrarlos de la faz de la tierra.*[297] A juzgar por dicho testimonio, no cabe duda de que este nivel de hostilidad contribuyó a alimentar la guerra en la región. Por ejemplo, este mismo líder aseveraba que durante aquella época, el ejército acostumbraba amedrentar a algunos jóvenes caficultores de la zona con el presunto argumento de pertenecer a la insurgencia o ser auxiliares de ella. Así, según él, muchos de aquellos amenazados de muerte por las fuerzas armadas decidieron engrosar las filas de la insurgencia como una forma de salvaguardar sus vidas.[298]

A lo anterior cabría agregar el asunto de la interlocución entre la población con el Estado y la fuerza pública. Páginas atrás se señaló cómo el rol desempeñado por las Juntas de acción comunal se constituyó en una forma de participación comunitaria adicional a la sindical y la partidista. Así, la relación cada vez más conflictiva entre la fuerza pública con la comunidad, el partido y el sindicato fue promoviendo un mayor nivel de interlocución de la primera con aquellas juntas.

> En los años por ahí del 80, como a los líderes sindicales los llevaban en la lista el ejército "pa' echarle mano" o matarlo, en ese caso solamente la Junta de acción comunal podía hablar con ellos. Tenía que llegar el teniente o el que fuera con una patrulla y le consultaba al presidente de la Junta sobre la ubicación de una base. Era al de la Junta de acción comunal que llamaban. El compañero Álvaro se acuerda cuando vino Serpa Uribe, que era Procurador, y que yo les dije que hablé con ustedes que yo venía de la comisión de ética. Les dije que organizáramos todas las juntas de acción

297. Entrevista a líder sindical Y, Sintragrim, Villavicencio, marzo del 2018.
298. Ibid.

> comunal de las veredas y que las juntas hicieran el informe sobre qué había hecho el ejército en cada vereda y así habíamos conversado esa vez; eso fue en el 86-87, teniendo en cuenta que con la Junta de acción comunal era más fácil.[299]

Este último aspecto del testimonio es bastante llamativo, teniendo en cuenta que la comunicación establecida entre la fuerza pública con dichas juntas tornaba a estas últimas como posible fuente de información sobre acciones desmedidas cometidas por el ejército a finales de la década del ochenta. Si bien existía cierta prevención frente al enfoque de las acciones desarrolladas por las JAC, la necesidad de continuar en un diálogo constructivo y la valiosa información que podrían proveer evitaron el establecimiento de una relación hostil de ellas con el sindicato y el partido.

En términos generales, la relación entre la UP, el sindicato y el Partido comunista, adicional a la presencia de la insurgencia en el alto Ariari, se convirtió en el pretexto idóneo para facilitar la incursión de la fuerza pública, y tras esta, los grupos paramilitares. La inmensa popularidad de la UP, y por ende, del sindicato, y su participación creciente en los cargos públicos fueron factores que reanimaron los viejos conflictos regionales entre Cubarral y El Dorado en contra de El Castillo. Si anteriormente el conflicto entre Cubarral y El Castillo reavivó el conflicto bipartidista en una zona de colonización relativamente reciente, lo sucedido a mediados de la década del ochenta también puso en evidencia un enfrentamiento entre la insurgencia y la contrainsurgencia armada, que se extendía, a su vez, por todo el territorio nacional.

La configuración de un desangre

El reajuste del mapa geopolítico regional se expresó, por un lado, en la presencia de la insurgencia en la zona de El Castillo y, por otro, del paramilitarismo, auspiciado por Víctor Carranza

299. Entrevista a líder sindical D, Sintragrim, Villavicencio, marzo del 2018.

(además de otros paramilitares como Mario de Jesús Pirabán, alias "Jorge Pirata")[300] y algunos políticos locales, tanto en Cubarral y El Dorado como en Puerto López. Aquella hostilidad reconfiguró ciertos imaginarios culturales entre los pobladores de los tres centros poblados. Si anteriormente la hostilidad surgió por cuenta de las filiaciones partidistas, lo que aconteció a partir de mediados de la década del ochenta se suscribió a las luchas contrainsurgentes. En medio de aquella confrontación, los integrantes de la organización sindical y de la Unión Patriótica ubicados en el Alto Ariari comenzaron a ser asesinados. Los grupos paramilitares, en principio asentados en Cubarral y El Dorado, expandieron su accionar violento en dirección hacia Medellín del Ariari y El Castillo.

Este fenómeno obliga a replantear la hipótesis de hasta qué punto las lógicas particulares de la violencia antisindical no estuvieron atravesadas por las lógicas del conflicto armado. Si bien la violencia antisindical en el sector urbano posee unas dinámicas particulares que han tratado de ser desentrañadas de manera cuidadosa en diferentes estudios de memoria histórica, lo sucedido en esta zona rural entraña unas complejidades, hasta cierto punto, disímiles. La ausencia histórica del Estado colombiano, la situación de vulnerabilidad de los campesinos sometidos a varios procesos de desplazamiento, la relación inextricable entre el sindicato y el Partido comunista, el conflicto bipartidista y la participación de algunos exguerrilleros liberales y comunistas en la conformación de la organización sindical, la condición de no asalariados de sus integrantes, la relación estrecha de la Unión Patriótica con Sintragrim, entre otros asuntos, son elementos que permiten realizar una nueva interpretación respecto a la tajante separación entre ambas lógicas.

Con ello no se desea incurrir en la legitimación apresurada, orientada a asimilar la lucha antisindical con la lucha insurgente.

300. Ibid.

De ninguna manera. Esa interpretación sobre los hechos históricos es bastante simplificadora y no responde a un contexto local, mucho más complejo y rico en acciones de tipo económico, social, político y cultural. De manera que cuando se plantea la necesidad de articular ambas lógicas, se trata de, precisamente, poner en juego un análisis capaz de desentrañar los modos específicos de relacionamiento entre un actor político como la Unión Patriótica, con un actor sindical como Sintragrim.

Lo anterior reconoce la necesidad de examinar, por ejemplo, las estrategias y alianzas de un actor político históricamente proscrito dentro de las acciones desatadas por el conflicto armado, como el Partido comunista, con las reivindicaciones y propósitos esgrimidos por la organización sindical. También obliga a comprender cómo la reclamación por la democratización en el uso y posesión de la tierra ha jugado un papel trascendental que, de ninguna manera, puede atribuirse, de modo exclusivo, a una agenda sindical. Se trata, entonces, de señalar una serie de alianzas mucho más finas y permeables, un conjunto de propósitos capaces de poner en marcha un movimiento social más amplio, que condujo a una nueva oleada de terror a partir de mediados de la década del ochenta.

De acuerdo con los registros de la base de datos Sinderh, la primer víctima asesinada perteneciente al sindicato fue Norberto Garzón, el 18 de junio de 1977.[301] Sin embargo, tal como ya se señaló, la mayor escalada de violencia comenzó a mediados de la década del ochenta, y la primera víctima fue el concejal por la UP y entonces presidente de Sintragrim, Hernando Yate Bonilla, asesinado el 28 de noviembre de 1985. Luego de este primer crimen se sucedieron otros tantos, como el de Rafael Reyes Malagón, uno de los líderes históricos del sindicato en El Castillo y asesinado por dos paramilitares en el municipio de Granada el 30 de julio de 1986.

301. Base de datos de Sinderh, ENS.

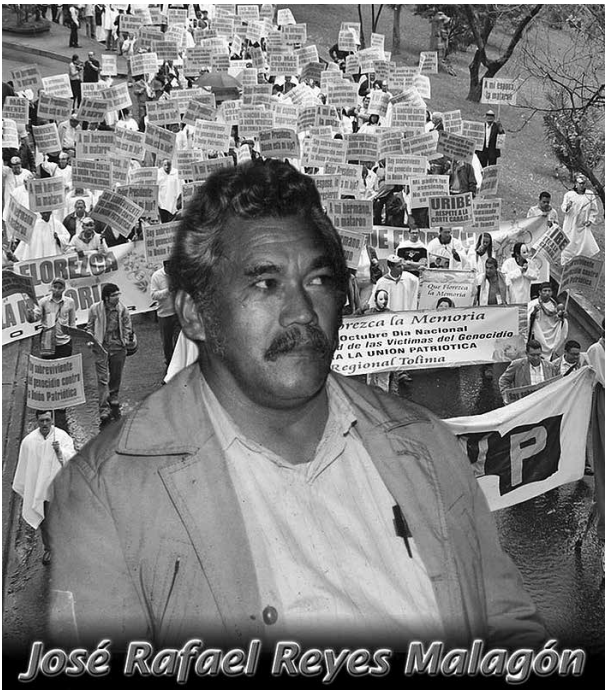

Rafael Reyes Malagón. Fuente: archivo sindical Sintragrim, Villavicencio

En el momento del crimen se desempeñaba como Diputado a la Asamblea del Departamento del Meta, además de encontrarse en aquel municipio para requerir atención médica. De acuerdo con la base de datos de víctimas silenciadas por el Estado colombiano, luego de cometido el crimen, los sicarios se refugiaron en el batallón 21 Vargas.[302] Ese mismo año fue amenazada la líder sindical R, entonces secretaria de Sintragrim, mientras arribaba a la sede sindical en Medellín del Ariari para revisar algunas actas. En un momento determinado llegó a la sede otro integrante del sindicato advirtiendo la presencia del ejército unas calles más abajo, y quienes, según él, llegarían por ella para "exprimirla". Inmediatamente decidió abandonar la sede para evadir el cerco militar, deambulando por el bosque y por algunos riachuelos,

302. Consultar el siguiente enlace: https://vidassilenciadas.org/hechos/6690/

hasta llegar a Puerto Esperanza. Tiempo después sucedió algo similar. El ejército intentó capturarla al tiempo que ella decidía ocultarse en la vivienda de otro miembro de la organización, hasta que, finalmente, se vio obligada a desplazarse a Villavicencio para poder conservar su vida.

Octavio Vargas Cuéllar. Fuente: Base de datos Vidas Silenciadas[303]

Un año después fue asesinado Arnulfo Vargas Dimate, presidente departamental de Sintragrim y para aquel entonces concejal del municipio de El Castillo por la UP. En el mismo atentado fue herido el secretario del sindicato en El Castillo, Pedro Malagón, quien años después también fue asesinado. Ese mismo año, el 14 de diciembre, fue ultimado Octavio Vargas Cuéllar, congresista de la UP e integrante de Sintragrim en el Alto Ariari. Según relata una líder sindical, quien estaba con él en el momento del crimen, Octavio había sido invitado al departamento del Guaviare para asistir a lo que en su momento se denominaron los concejos de rehabilitación de los territorios. Un día antes de cometido el crimen y mientras se encontraban reunidos con campesinos de la zona, se percataron de la realización de seguimientos no autorizados por parte de desconocidos.

303. Consultar el siguiente enlace: https://vidassilenciadas.org

Según la líder, en el momento del crimen:

> A mí me hieren y yo me agarro con el paramilitar. Me caigo al piso. Yo intento salvar al compañero, y el compañero pues cae herido. Finalmente se lo llevan para el hospital, yo sigo peleando con el paramilitar; eso es una cosa bastante fea, pues yo quedé muy traumada como por dos años. Finalmente en ese lapsus, digamos de tiempo, yo seguí siendo la secretaria de Sintragrim hasta cuando se hizo una asamblea en 1987-88, creo que comenzando el 88. Yo quedo herida pero superficialmente. De modo que viajo a Bogotá con el cadáver y en Bogotá se le hace sala de velación en el Congreso de la República. De ahí lo sacan y lo envían para la Asamblea departamental del Meta. Allá le hacen otra velación y a mí me llevan también allá, además me empiezan a proteger porque ya los paramilitares andaban en busca mía. Y luego vuelven y me sacan y me esconden durante un año. Yo duro resguardada y nadie sabía dónde estaba yo.[304]

El 31 de mayo de 1988 fue desaparecido Gilberto Vargas Pinto, mientras se dirigía a Medellín del Ariari, procedente de Villavicencio. El 16 de noviembre de ese año también fue asesinado el integrante de Sintragrim y Concejal de la UP Félix Antonio Villalba Sanabria, mientras se encontraba sentado al frente de su vivienda, en la Inspección de Policía de Puerto Esperanza. De acuerdo con la información referida en aquella base de datos, la zona permanecía completamente militarizada al momento del crimen.[305] También destacó el caso de Luis Eduardo Yaya Cristancho, asesinado el 23 de febrero de 1989; y el 11 de noviembre de ese mismo año, el caso del homicidio de Marco Tulio Morales.[306] En síntesis, la avalancha de crímenes cometidos en El Castillo produjo una discusión al interior del Partido comunista. Según relata un antiguo líder de Sintragrim y de este partido, como respuesta a los asesinatos de algunos líderes se

304. Entrevista a líder sindical N, Sintragrim, Viotá, enero del 2018.

305. Consultar el siguiente enlace: https://vidassilenciadas.org/hechos/6690/

306. Entrevista a líder sindical Y, Sintragrim, Villavicencio, noviembre del 2017.

le sugirió al PC emprender un nuevo proceso de colonización similar al que había dado origen al Alto Ariari, promediando la mitad del siglo. Lo anterior tenía como finalidad no solo preservar la vida de quienes permanecían a merced de los armados en El Castillo, sino también ampliar las bases sociales y fortalecer los niveles de incidencia política en la región. No obstante, según el mismo testimonio, el Comité Central del Partido comunista se negó a dicha petición por cuanto aquello significaba abandonar el territorio y dejarlo en manos de los armados.[307] La escalada de violencia continuó durante la década siguiente. Esta escalada también se expresó con la masacre cometida el 3 de junio de 1992 contra varios funcionarios públicos del municipio de El Castillo, pertenecientes a la UP y cercanos al sindicato, entre ellos al alcalde William Ocampo Castaño, integrante e hijo de un histórico líder de Sintragrim, además de su antecesora María Mercedes Méndez, también afiliada a Sintragrim e integrante de la UMD, la tesorera municipal Rosa Peña Rodríguez, el Coordinador de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria, Ernesto Zaralda, y Pedro Agudelo, conductor del municipio.[308]

Diez y siete años después, en el año 2009, el Consejo de Estado condenó la nación, especialmente a la Policía Nacional, por la muerte de William Ocampo. Se concluyó que la víctima se encontraba en un riesgo inminente y que la fuerza pública no hizo lo suficiente, además de negarle la prestación de un esquema de seguridad, previamente solicitado por él. El pretexto de la fuerza pública, desestimado finalmente por el Consejo de Estado, fue que el burgomaestre había sido previamente advertido de los planes de asesinato y que en ese contexto histórico tan complejo la fuerza pública no podía hacer presencia en todos los rincones de la geografía nacional.[309]

307. Entrevista a líder sindical A, Sintragrim, Villavicencio, marzo del 2018.

308. Anónimo, "El Castillo se quedó sin gobierno", en *El Tiempo,* Bogotá, 5 de junio de 1992.

309. García Segura, Hugo, "Por segunda masacre de Caño Sibao condenan a

En 1993 fue asesinado el también exalcalde de El Castillo y hermano de William Ocampo, Jáder Castaño, integrante de Sintragrim y de la UP.[310] Esta arremetida violenta experimentó un nuevo pico a partir de la segunda mitad de la década del noventa. Uno de los aspectos más dramáticos alrededor de la masacre es la existencia de una carta escrita por María Mercedes Méndez, cuando aún ocupaba el cargo de alcaldesa de El Castillo, y enviada al entonces presidente de la república César Gaviria Trujillo. En dicha misiva señalaba su preocupación por algunas anomalías presentadas en el municipio el día 8 de mayo de 1992, un mes antes de la masacre. Ese día se presentaron al despacho de la alcaldía municipal dos individuos, uno de ellos utilizando prendas de uso privativo del Ejército Nacional, mientras que el otro iba de civil, pero armado. Al ingresar al despacho e identificarse como integrantes del ejército, solicitaron datos personales de la alcaldesa, el alcalde electo y de toda su familia, como parte de un presunto plan consistente en la inclusión de dicha información dentro del kárdex del ejército; de allí la decisión de redactar un oficio al comandante de la base militar para aclarar aquel incidente.

Pocos meses después de sucedidos aquellos hechos, la Dirección Nacional de la Unión Patriótica y del Partido comunista enviaron una carta al Ministerio de Gobierno, esta vez en manos de Humberto de la Calle Lombana, en la cual culpaban directamente a la VII Brigada y, muy particularmente, al teniente Rojas, comandante de la Brigada Móvil I, por aquella masacre.[311] En dicha misiva se indicaba de las advertencias previas hechas a la Procuraduría sobre las amenazas realizadas en el Meta contra dirigentes políticos y campesinos ligados con la UP.[312]

---

la nación", en *El Espectador,* Bogotá, 9 de marzo del 2009.

310. Entrevista a líder sindical R, Sintragrim, Viotá, enero del 2018.

311. Anónimo, "El Teniente Rojas, responsable del crimen de El Castillo", en *La Voz,* Bogotá, 11 de junio de 1992.

312. Ibid.

Este fenómeno reveló una realidad persistente marcada por las "disputas de soberanías" mediante la violencia. Lo anterior puso al descubierto el extremo riesgo al que estaban sometidos los pobladores locales, y especialmente instituciones que realizaban labores sociales y de denuncia en la región, como Sintragrim y la UP. En efecto, a mediados de aquella década circuló entre los campesinos de la zona la versión sobre la existencia de un grupo paramilitar conocido como "La serpiente negra", aliado con el ejército. Si bien se habían realizado las respectivas denuncias ante el ejército, en cabeza del comandante Harold Bedoya, y se había enterado al abogado Mario Hernán Suescún, defensor de la Defensoría del Pueblo, dichas denuncias fueron desestimadas.

Incluso, el entonces alcalde de El Castillo, Jorge Tenorio, y el expersonero de dicho municipio, Exenóver Quintero, denunciaron la connivencia del ejército con los paramilitares. Como consecuencia del silencio frente a estas denuncias y del asesinato de más de 20 labriegos en esos días, los campesinos del municipio se movilizaron dentro del casco urbano. En su momento fueron quinientos los campesinos provenientes de veredas como Miravalles, El Retiro, El Reposo, Puerto Esperanza y Medellín del Ariari, además de campesinos de otras localidades como Lejanías. Alrededor de este hecho vale la pena resaltar dos aspectos.

El primero tiene que ver con la manera como el hecho noticioso fue abordado por un medio escrito como *El Colombiano*.[313] Para dicho rotativo, lo acontecido en El Castillo fue un accionar ligado con la alteración del orden público. En segundo lugar, la respuesta de la fuerza pública. Así, frente a estos hechos, el ejército señaló a aquella movilización de estar apoyada por la guerrilla, especialmente el frente 26 de las Farc.[314] No obstante, la presión regional fue tan enérgica que el gobierno nacional se vio ante la

313. Anónimo, "Campesinos protestan porque los están matando", en *El Colombiano, Medellín,* 25 de enero de 1995.

314. Ibid.

necesidad de escuchar de primera mano lo sucedido en la zona, en cabeza de una delegación presidida por el entonces alcalde Jorge Tenorio, y el diputado y líder de Sintragrim Pedro Malagón.

Producto de aquella reunión, el gobierno se comprometió con lo siguiente: creación de una unidad de investigación de la Fiscalía General de la Nación; conformación de una comisión en cabeza de la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Consejería para los Derechos Humanos, que atendería las denuncias de las violaciones a los derechos humanos; el gobierno también se comprometió a atender las demandas del municipio en materia social.[315] Este tipo de denuncias y reuniones no fueron suficientes a la hora de frenar estos hechos violentos en el Alto Ariari. Incluso, para el propio ejército, estas acusaciones eran infundadas y no se ceñían a la realidad de lo sucedido. La lucha frontal contra la guerrilla de las Farc, especialmente contra su secretariado en esa zona del país, se constituyó en el pretexto para desestimar las denuncias de los pobladores locales.[316]

Así mismo, Horacio Serpa Uribe,[317] Ministro de gobierno de ese entonces, ratificó que dichos acuerdos entre los delegados y el gobierno contribuirían a reducir la problemática de orden público en el territorio. Seis meses después acudió a la zona durante un Foro por la Paz realizado en el mes de junio para señalar que el gobierno no realizaría concesiones con el paramilitarismo.[318] A pesar de que el jefe de la cartera de gobierno resaltó la honorabilidad de los campesinos de El Castillo, también precisó que

315. Anónimo, "Los rastros de la serpiente", en *La Voz,* Bogotá, 2 de febrero de 1995.

316. Ibid.

317. En 1995, durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano, se logró cambiar el nombre de Ministerio de Gobierno por el de Ministerio del Interior.

318. González del Río, Winston, "El gobierno no hará concesiones a paramilitares", en *El Tiempo,* Bogotá, 12 de junio de 1995.

continuaría la presencia militar. Lo anterior no tomaba en cuenta la descalificación de este cuerpo de seguridad del Estado en relación con las manifestaciones campesinas, por estar, según ellos, infiltradas por la guerrilla.[319] Al echar un vistazo detenido a las noticias recopiladas por el periódico *La Voz*, en aquella época, es posible identificar el contraste entre las versiones del funcionario del gobierno con el comandante de la VII Brigada, quien negaba la presencia de los grupos paramilitares en la zona, en cabeza de "La serpiente negra".[320] A ello cabría añadir la manera como dichos señalamientos ponían en riesgo la seguridad de los campesinos movilizados, teniendo en cuenta la fuerte confrontación armada existente en la época.

Una forma de constatar la persistencia de estos hechos de violencia en aquella época y la permisividad del gobierno nacional frente al drama humanitario experimentado en la región por los líderes políticos y del sindicato de Sintragrim fue lo sucedido con uno de ellos, quien venía denunciando la presencia del paramilitarismo en esta zona del país. Así, en 1996, fue asesinado Pedro Malagón, hermano de Rafael. Junto a él también fue asesinada su hija Elda Milena, de 16 años de edad. Una líder de Fensuagro lo recuerda como un campesino "nato" y un hombre brillante en la política. También lo recuerda como un hombre sencillo y cercano a la gente, no solo de El Castillo, sino también de todo el departamento del Meta, quien, además, apoyó los reclamos de las personas en temas ligados con la electrificación, construcción de carreteras y barrios.[321] El caso de este líder de Sintragrim ha sido bastante documentado, además de ser declarado como crimen de lesa humanidad. Pedro había sido víctima de múltiples amenazas, hechos denunciados por él durante las sesiones efectuadas en la Asamblea Departamental del Meta. Según su

319. Anónimo, "Habrá investigación en el Ariari", en *La Voz,* Bogotá, 9 de febrero de 1995.

320. Ibid.

321. Entrevista a líder sindical A, Sintragrim, Villavicencio, abril del 2018.

testimonio, pocos días antes de su muerte, y recogidos por la Agencia de Prensa Rural:

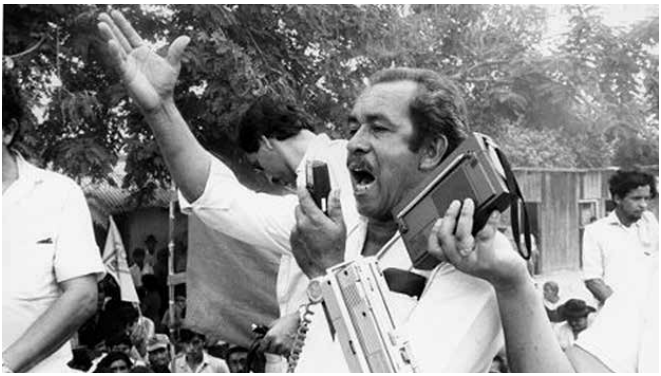

Pedro Malagón. Fuente: Palacio, Simón, "Pedro Malagón: crimen de lesa humanidad", en Agencia de Prensa Rural, Bogotá, 26 de mayo del 2015

> Nos hemos dado cuenta de que existe un plan de exterminio contra dirigentes populares con mentalidad de cambio, especialmente contra los de la UP y el PCC. Entre ellos está quien les habla. Sabemos que hay una orden militar o paramilitar, que hay una suma de 50 millones para exterminar esa vida, cueste lo que cueste. Eso no se justifica cuando estamos luchando por una política coordinada a través del diálogo y la negociación.[322]

Estas declaraciones de la víctima ponen de relieve un clima sumamente violento en el que la militancia partidista y sindical en esta región del país se había constituido en un riesgo letal. Lo más dramático del testimonio de Pedro es advertir el conocimiento que tenía sobre los detalles de lo que le sobrevendría en tan poco tiempo y sin poder hacer mayor cosa al respecto, más allá de la denuncia en un acto público. En ese contexto es inevitable interrogar la respuesta de la fuerza pública en este caso: ¿por qué no se hizo nada frente a las denuncias de Pedro Malagón? O, en ese caso, ¿cuál fue la réplica de la fuerza pública ante aquella

322. Palacio, Simón, "Pedro Malagón: crimen de lesa humanidad", en *Agencia de Prensa Rural,* Bogotá, 26 de mayo del 2015.

situación, más allá de evitar hacer concesiones al paramilitarismo? Posteriormente se determinó que Víctor Carranza fue el autor intelectual de aquel crimen.

A ello se le vino a sumar la declaración del hijo de Pedro, Uliano Malagón, quien hizo mención de cómo su padre conocía las versiones sobre la participación del esmeraldero en los seguimientos en su contra, además de la anuencia de la Séptima brigada ante el accionar del paramilitarismo en contra de los líderes políticos y sindicales de la región.[323] Así, el asesinato de Pedro significó una nueva etapa caracterizada por el repliegue de la organización sindical. El impacto de aquel crimen se dejó sentir en la sensación de profundo temor y desasosiego entre los demás integrantes de Sintragrim. Pedro se había caracterizado por ser un abanderado de las necesidades de los pobladores locales, de allí que aquel homicidio deja un vacío difícil de llenar, y que, además, confinó parcialmente la actividad de la Unión Patriótica en la zona.

Para aquella época, algunos líderes denunciaban la enorme connivencia de la fuerza pública con el paramilitarismo. Incluso se llegó a denunciar que el teniente del ejército Gilberto Salazar Perdomo ofreció 10 millones de pesos al escolta de este líder sindical asesinado para que permitiera su asesinato.[324] En otro testimonio se afirmaba que estos grupos ilegales solían patrullar en las calles de El Castillo, además de entrar a los "comandos de la policía" para conversar con ellos y a la vista de toda la población.[325] Frente a todos estos hechos victimizantes, un antiguo líder sindical de Sintragrim denunciaba que cuando se producían algunos homicidios, la policía se negaba a acudir al lugar del crimen, especialmente cuando estos se cometían en lugares

323. Ibid.

324. Giraldo Moreno, Javier (coord.), *Ariari: memoria y resistencia,* Cinep, 2009, p. 14.

325. Entrevista a líder sindical A, Sintragrim, Villavicencio, abril del 2018.

distantes del casco urbano de El Castillo o Medellín del Ariari. También relata que la negativa a acudir al lugar de los hechos partía del pretexto de no inmiscuirse en crímenes cometidos "contra guerrilleros".[326] Este testimonio pone de relieve una situación bastante llamativa y profundamente revictimizante. En otros casos, el mismo líder sindical narra cómo el propio ejército amedrentó a los integrantes de Sintragrim haciendo tiros de fusil al aire, cuando estos acudieron a una zona determinada a recoger el cadáver de un integrante del sindicato agrario:

> Esa misma noche nos intimidó el ejército, nos intimidó con fusilería haciendo tiros. Dijeron que estaban esperando que saliéramos porque los que estábamos velando ahí eran guerrilleros, cuando nosotros tenemos con qué comprobar de que ninguno de nosotros hemos sido guerrilleros. Esa vez el ejército se camufló en la región dizque como ingenieros, ingenieros de carretera, pero eran militares con fusiles que trabajaban en las carreteras. Fueron esos los que nos intimidaron. A los poquitos días resulta que en la noche que nosotros enterramos los cadáveres, llegaron a sacarme a mí de la casa donde estábamos. Le daban pata y golpes a las puertas para sacarlas. A mí me tocó volarme por encima de una pared, volarme y salirme y esperar el carro a la parte de arriba. Menos mal hubo quien me sacara, me sacaron para Puerto Esperanza.[327]

Si en renglones anteriores se examinó que el ser originario de un lugar como El Castillo acarreó diferentes estigmas en otros periodos históricos, desde liberal en un sentido peyorativo, hasta comunista y luego guerrillero, la pertenencia a la organización sindical, con el arribo de los paramilitares, reforzó aquel estigma "antisubversivo". Los paramilitares solían interceptar a integrantes de la organización, provenientes de El Castillo, señalándolos de ser guerrilleros, además, por ser oriundos de esta región del Ariari. Es posible constatar cómo este tipo de acciones

326. Entrevista a líder sindical V, Sintragrim, Villavicencio, noviembre del 2017.

327. Ibid.

eran inevitablemente comparadas por los líderes más antiguos de la organización con lo sucedido durante los primeros años de colonización y asentamiento, con las acciones ejecutadas por los "pájaros". A ello habría que añadir que por ser un territorio en disputa entre diferentes actores armados como ejército, paramilitares e insurgencia, los campesinos, muchos de ellos afiliados a la organización, quedaban en medio de estas soberanías en disputas, por lo cual también eran señalados de ser colaboradores de estos últimos.

Esta situación caracterizada por disputas territoriales no solo dejó un sinnúmero de víctimas mortales, sino que desató, de manera simultánea, un nuevo fenómeno de desplazamiento. Así, muchos de los miembros y antiguos líderes de Sintragrim entrevistados durante este proceso investigativo fueron víctimas de varios desplazamientos forzados. En primer lugar, el ocurrido durante la violencia bipartidista y que los obligó a trasladarse a la región del Alto Ariari. En segundo lugar, el que se desató de manera dramática a partir de la segunda mitad de la década del ochenta. Según algunos de los testimonios recopilados, esta etapa de desplazamiento se llevó a cabo, en la mayoría de los casos, en la región de los Llanos orientales: "Por veredas huíamos, nos hablaban de que venían y corríamos a escondernos. Nosotros casi todas las semanas nos tocaba movernos de un sitio a otro, internamente."[328] Lo anterior fue muy diferente a los grandes procesos de desplazamiento ocasionados por cuenta de la guerra bipartidista y de los desplazamientos sucedidos luego de los diálogos del Caguán, tal como se examinará enseguida.

Este ciclo de violencia se fue consolidando a finales de los años noventa, especialmente a partir de 1998, cuando a la región arribaron las Autodefensas de Córdoba y Urabá. Es llamativo que las amenazas efectuadas por estos últimos se diesen justo en un momento marcado por el apaciguamiento en las relacio-

328. Ibid.

nes históricamente tensas entre Cubarral y El Dorado, con El Castillo.[329] Por ejemplo, el 26 de enero de aquel año un grupo armado, proveniente de San Martín, comenzó a asolar diferentes veredas del municipio, tales como El Reposo, Playa Rica, Medellín del Ariari y Caño Tigre. En cada uno de estos lugares se citó a la población para exhortarlos a colaborar con ellos, bajo la amenaza de pena de muerte o de desplazamiento definitivo de la región.[330] Esta serie de hechos fueron menguando la capacidad de acción del sindicato en El Castillo, a pesar de que a finales del siglo y comienzos del siguiente la situación se tornó mucho más grave. Uno de los casos más dramáticos fue el de la líder Tránsito Ibagué de Moreno en el año 2000, en medio de un contexto caracterizado, según los testimonios de algunos habitantes de El Castillo, por varias incursiones militares y ametrallamientos desde un helicóptero militar. En una de aquellas irrupciones su vivienda fue atacada con ráfagas de fusil, destruyendo la casa y matando una parte de su ganado.

A la izquierda, Tránsito Ibagué de Moreno. Fuente: Sin olvido, Justicia y Paz Colombia[331]

329. Anónimo, "Hoy sellan la paz en el Ariari", en *El Tiempo,* Bogotá, 11 de diciembre de 1998.

330. Anónimo, "Atropellos paramilitares", en *La Voz,* Bogotá, 11 de febrero de 1998.

331. http://sinolvido.justiciaypazcolombia.com/2013/10/transito-ibague-de-moreno.html

Luego de ello irrumpieron en su finca las tropas de infantería, ubicada en la vereda de Campo Alegre, destruyendo de paso la vivienda y parte de las cosechas. Tránsito y su familia se desplazaron a la ciudad de Villavicencio para interponer las denuncias respectivas en la Defensoría del Pueblo, sin obtener ningún tipo de respuesta oportuna y esclarecedora. A los pocos meses de aquellas denuncias, el 30 de septiembre, fue asesinada en el barrio Villa Ortiz de Villavicencio. Ese día se dirigía a la misa por el primer año del asesinato de James Ricardo Barrera, presidente de Provivienda en el departamento del Meta. Al salir de aquella ceremonia religiosa se dirigió a la vivienda de una de sus hijas y al ingresar al domicilio los sicarios aprovecharon para irrumpir violentamente y abrir fuego de manera indiscriminada contra los que allí permanecían.

En dicho ataque también resultó muerto Róbinson Alcalá, esposo de una de las nietas de Tránsito. Un año antes de aquel episodio, su hijo, Raúl Moreno Ibagué, fue víctima de amenazas y tortura por parte del ejército. De acuerdo con lo expresado por un líder cercano a la víctima, el ejército lo tuvo retenido dos días, mientras su familia acudía a la Defensoría del Pueblo para tratar de dar con su paradero. Finalmente fue hallado por su familia cerca al municipio de Apiay, amarrado contra un árbol y sometido a torturas para que diera información sobre las Farc. Luego de ello, y sin mayores elementos probatorios, fue enviado a la cárcel durante ocho días con el pretexto de ser integrante de aquel grupo insurgente. Todos estos hechos lo obligaron a sobrellevar una vida encubierta, fuera del alcance del ejército, lo cual le impidió, incluso, asistir al sepelio de su madre en la ciudad de Villavicencio.[332]

332. Entrevista a líder sindical A, Sintragrim, Bogotá, marzo del 2018.

El fracaso de los diálogos en el Caguán y el exilio organizativo

Con el fracaso de los diálogos en la zona de distención al finalizar el gobierno de Andrés Pastrana, el nuevo gobierno de Uribe Vélez se puso como meta derrotar por la vía militar a la insurgencia. Estos hechos pusieron de relieve un nuevo contexto de violencia, mucho más dramático y sistemático, no solo por los asesinatos cometidos contra integrantes de Sintragrim, sino también por el fenómeno de desplazamiento masivo que se experimentó a partir de aquel periodo. Tal como se afirmó en páginas anteriores, si a partir de la segunda mitad de la década del ochenta la violencia desatada contra el territorio y el sindicato generó un fenómeno de desplazamiento entre veredas, y de manera transitoria lo que se constató en este periodo fue un drama humanitario incalculable y con unos alcances mucho más complejos que los anteriores, es paradójico que este fenómeno violento se experimentara justo cuando se le otorgó el Premio Nacional de Paz a El Castillo, como parte de una estrategia orientada a promover la reconstrucción del municipio y sus relaciones con El Dorado y Cubarral.[333]

Muchas personas dejaron sus tierras y huyeron a Villavicencio o Bogotá, con lo cual se desintegró el sindicato. Según relata un líder sindical, a partir del año 2002 no solamente se experimentó un incremento de la presencia militar a través de la Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército, FUDRA, sino que, con ellos, irrumpieron con mayor fuerza y crueldad los grupos paramilitares, especialmente el bloque Centauros, así como el Córdoba y Urabá de las AUC.[334] Durante este periodo se dio inicio a la "Operación Conquista" por parte del batallón 21 Vargas acan-

333. Romero Castro, Rubén Darío, "Premio de paz para el Ariari", en *El Tiempo,* Bogotá, 10 de noviembre de 2002.

334. Entrevista a líder sindical A, Sintragrim, Bogotá, marzo del 2018.

tonado en el municipio de Granada, Meta, y la séptima brigada en Villavicencio.[335]

A los campesinos, muchos de ellos afiliados al sindicato, los paramilitares les exigían entregar alimentos y enseres para el sostenimiento de la tropa, además de ser hostigados en sus veredas bajo el presunto argumento de ser auxiliadores de la guerrilla. La presión sicológica ejercida sobre los pobladores para que confesaran su "militancia" en la insurgencia pone de relieve el feroz control ejercido sobre los territorios y sus pobladores por parte de estas estructuras armadas. Por ejemplo, un antiguo líder del sindicato agrario fue retenido por estos grupos bajo el pretexto de ser, presuntamente, auxiliador de la guerrilla. Fue amarrado por sus captores, sometido a extensas jornadas de viaje, además de sufrir permanentes improperios y burlas. Según su testimonio:

> Así me tuvieron toda la semana. Ya como el sábado llegó el comandante todo diferente, más cambiado. Los que estaban cuidándome a mí, había uno que me cogió esa cargadilla, diciéndome que me iban a matar, que ya tenían la tumba por allá, una montañita así por allá. Decía: "Allá tenemos un pote enterrado, allá tenemos la fosa abierta para llevarlo a usted, señor, allá, si no da razón de la guerrilla y de dónde es que tiene el comando ese tal Rayo". Yo les decía: "Ahí verán, mátenme, será que tiene el comando, ni lo conozco siquiera – decía yo– no lo conozco, si lo conociera le diría: 'Lo conozco'". No les demostraba miedo. Entonces me dijo que sí, que si no les daba razón me mataban. "Ustedes verán, mátenme". Bueno, tanto me amenazaba que me iban a matar que le dije: "Hombre, si es que de verdad me va a matar, yo hago que me voy a volar por aquí y pégueme un tiro".[336]

335. Comunicado de Fensuagro, *Las prácticas de exterminio en los municipios de El Castillo y Lejanías, departamento del Meta,* Bogotá, 4 de abril de 2003. Consultar el siguiente enlace: http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/ariari1.htm

336. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, Bogotá, abril del 2018.

A pesar de que finalmente fue dejado en libertad, la víctima fue despojada de su ganado, mientras su vivienda fue completamente desvalijada, situación que lo obligó a salir desterrado hacia Bogotá. Así, estos grupos establecieron un anillo militar sobre el municipio, en zonas como Granada, San Martín, Villavicencio, entre otros. Producto de ello se robaron miles de cabezas de ganado pertenecientes a los lugareños, muchos de ellos afiliados a Sintragrim y habitantes de veredas como La Sierra, La Unión, El Jardín, Puerto Esperanza, Campo Alegre de la Floresta, La Cumbre, El Retiro, La Esmeralda, entre otras.[337]

Detrás de este tipo de acciones, además de los peajes ilegales instalados por los paramilitares entre El Castillo y Cubarral, existía una presunta retaliación por parte del ejército y los paramilitares por cuenta de los presuntos robos previos cometidos por las Farc contra pobladores de Cubarral y El Dorado.[338] Este tipo de control territorial también se estableció con el propósito de cobrarles dinero a aquellos campesinos que aún se movilizaban por la zona, algunos de ellos huyendo de la región y sacando las pocas pertenencias disponibles. Una de las líderes del sindicato agrario, quien se atrevió a regresar al territorio, fue secuestrada y ultrajada por los integrantes de estos grupos irregulares:

> A mí no me violaron de puro milagro, a mí me tuvieron desnuda, se burlaban de mí, eso era una cosa terrible. Yo casi no hablo de eso porque fue lo que más me marcó, pero es una cosa terrible porque me tuvieron amarrada y abrigada solo con un poncho, un poncho que cargaba alguien, no sé, olía a sudor, olía a mugre, olía de todo, por eso me tuvieron así y finalmente me volé. Yo ya no vivía en el territorio donde estaba mi papá, porque mi papá estaba en ese momento ahí. Me tenían para matarme, me decían que no me preocupara que a mí me iban a entregar al patrón. Me acuerdo de los que me tenían allá, ahí estaba "Rellena", estaba uno que le

337. Anónimo, "El Alto Ariari. Declarado territorio de paz, pero está en guerra", en *La Voz,* Bogotá, 4 de diciembre de 2002.

338. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, Bogotá, abril del 2018.

> decían "Caballo", otro que lo llamaban "José", que era el enlace del ejército, del batallón 21 Vargas con los paramilitares que él mismo lo decía, decía: "Yo soy el enlace, yo soy el que les pago".[339]

A partir del año 2003 hasta el 2006 aproximadamente, la arremetida de los paramilitares contra el municipio y el sindicato fue mucho más feroz, obligando a exiliar la estructura misma del sindicato hacia Villavicencio y especialmente hacia la capital del país. En primer lugar, se llevó a cabo una asamblea del sindicato en la capital de la república y en donde asistieron diferentes líderes, con el fin de crear la Junta directiva departamental. Inclusive, los propios desterrados fueron víctimas de persecuciones y amenazas en las regiones donde encontraron refugio. En la capital del Meta, por ejemplo, la hegemonía paramilitar fue mucho mayor en los barrios de asentamiento de desterrados del Alto Ariari. Por ello, quienes en anteriores procesos de violencia, durante la década del ochenta y noventa, se habían visto obligados a trasladarse a Villavicencio, en esta nueva arremetida se vieron impulsados a huir hacia Bogotá. Una vez allí, enfrentados al desarraigo, al desempleo y, en general, a una vida diferente y precaria, algunos de ellos acudieron a la mendicidad como estrategia de supervivencia.

> A los compañeros en Bogotá les tocó pedir limosna, les tocó recoger comida de Abastos. Mire, yo acompañé, porque mi hermano fue uno de los que le tocaba ir a recoger a Abastos pa' alimentar la familia; no había con qué, no había plata. Escasamente por ahí para pagar un arriendo y la comida con un poco de muchachos. A mucha gente le tocó así.[340]

Finalmente, en la parte alta del Ariari solo quedaron 150 familias aproximadamente, al tiempo que los exiliados, desde Bogotá, enviaban ayudas a quienes quedaban en los territorios y a merced de los armados. Según este mismo testimonio, unos pocos no pudieron soportar la fuerte presión que acarreaba vivir

339. Entrevista a líder sindical A, Sintragrim, Bogotá, marzo del 2018.

340. Ibid.

en una ciudad como Bogotá y decidieron retornar a Villavicencio o a El Castillo. El panorama llegó a ser tan desolador que, incluso, veredas enteras quedaron deshabitadas, mientras los enseres yacían abandonados y los paramilitares, aprovechándose del temor generalizado desarrollaban toda una estrategia enfocada en la apropiación de las tierras. Para ilustrar lo anterior, a un líder de Sintragrim, desterrado a comienzos del nuevo siglo, le ofrecieron diez millones de pesos por sus predios de 22 hectáreas. No solo el precio era irrisorio, sino que, adicionalmente, le exigían donar la mitad de dicho monto a la estructura paramilitar. Frente a este requerimiento la familia de la víctima resolvió no acceder a la petición de aquel grupo paramilitar, invitando de paso a los demás campesinos para que tomaran la misma decisión.[341]

De acuerdo con el testimonio de un líder sindical, algunos funcionarios públicos, como los defensores del pueblo, le recomendaron abandonar el pueblo, teniendo en cuenta la incapacidad de la fuerza pública de salvaguardarle la vida en la región.[342] Los paramilitares establecieron un perímetro sobre los pobladores que decidieron permanecer en sus predios valiéndose de permanentes retenes ilegales, con el objetivo de restringir el ingreso de productos y alimentos en el territorio. Con ello se buscaba evitar, presuntamente, el aprovisionamiento de la insurgencia, además de tener un mayor control sobre el flujo de personas que ingresaban y salían de la región.

Este tipo de cerco impuesto mediante el uso indiscriminado de la fuerza hizo que muchos pobladores, quienes habitaban las zonas más apartadas del casco urbano de El Castillo y Medellín del Ariari, se viesen obligados a subsistir en sus veredas, sometidos al temor y al hambre. Muchos de los que se atrevieron a bajar a los cascos urbanos, especialmente los hombres, fueron asesinados y desaparecidos por los paramilitares. De modo que fueron

341. Ibid.

342. Entrevista a líder sindical L, Sintragrim, Bogotá, marzo del 2018.

las mujeres quienes se vieron obligadas a asumir las labores de aprovisionamiento y a servir como canal de comunicación entre las veredas y los pocos habitantes que aún permanecían en la zona.

Tan solo al echar un vistazo al cuadro 10, que contiene registros de violencia contra el sindicato, en El Castillo, es posible identificar varios fenómenos. En primer lugar, que existe un subregistro abrumador en términos de lo realmente sucedido en el territorio. En la base de datos del Sinderh se constata un total de 11 hechos de violencia contra la organización y en donde predomina el asesinato, además de corroborarse el papel desempeñado por el ejército nacional en estos hechos. No obstante, y a juzgar por los testimonios de algunos líderes sindicales oriundos de aquella zona, los hechos de violencia exceden por mucho lo asentado en el cuadro 10. Incluso, una líder sindical asegura que el número total de hechos victimizantes superó los 200 casos.[343] Como respuesta a este panorama desolador se crearon grupos de apoyo para identificar a los desterrados en diferentes ciudades, como Villavicencio, Ibagué y, por supuesto, Bogotá. Este proceso de identificación tuvo el posterior apoyo de la Intereclesial de Justicia y Paz,[344] del Principado de Asturias, la Vía Campesina, Civipaz y la Asociación de Trabajadores Campesinos del Alto Ariari.

Cuadro 10. Listado de víctimas de violaciones a la vida, libertad e integridad física afiliados a Sintragrim seccional El Castillo, 2004-2013

Nombre	Fecha	Tipo de violación	Tipo de sindicalista	Lugar	Presunto responsable
Lucero Henao	6/02/2004	Homicidios	Dirigente sindical	El Castillo-Meta	Paramilitares
Orlando Ariza	26/02/2005	Homicidios	Trabajador de base	Vereda Brisas de Yamanes	Ejército
Jaime Moreno Chiquiza	30/05/2005	Homicidios	Trabajador de base	El Castillo	No identificado

343. Entrevista a líder sindical Ñ, Sintragrim, Villavicencio, abril del 2018.

344. Para ampliar más información al respecto, consultar: https://www.justiciaypazcolombia.com/quienes-somos/

Nombre	Fecha	Tipo de violación	Tipo de sindicalista	Lugar	Presunto responsable
Efrén Ramírez	26/02/2005	Homicidios	Trabajador de base	Vereda Brisas de Yamanes	Ejército
Alberto Tapias García	5/06/2005	Homicidios	Trabajador de base	El Castillo-Meta	No identificado
Javier Díaz	15/08/2006	Detención arbitraria	Trabajador de base	Vereda Caño lindo	No identificado
Genaro Potes	26/05/2007	Homicidios	Dirigente sindical	Camino vereda Campo alegre - Puerto Esperanza	Ejército
Nelson Murillo Taborda	9/09/2010	Homicidios	Dirigente sindical	Vereda Caño lindo	Paramilitares
Raúl Moreno Ibagué	7/09/2012	Hostigamiento	Dirigente sindical	Caserío Puerto esperanza	Ejército
Raúl Moreno Ibagué	23/09/2012	Hostigamiento	Dirigente sindical	Veredas Campo alegre y Los Alpes	Ejército
Pedro Bernal	1/02/2013	Allanamiento ilegal	Trabajador de base	Residencia	Ejército

Fuente: Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.

También se identificaron tres fuentes de estigmatización: la fuerza pública, paramilitares y las Farc, quienes han contribuido a la circulación de diferentes rumores entre un sector del campesinado y orientados a poner en tela de juicio las acciones sociales y políticas del sindicato. En lo concerniente a la fuerza pública, una líder sindical afirmaba que el establecimiento de la red de informantes durante el gobierno de Uribe alimentó la histórica estigmatización padecida por la organización. Según aquel testimonio, los problemas personales entre algunos campesinos fue motivo suficiente para que se señalaran entre ellos como integrantes de las Farc y, por lo tanto, se ampliara la base de labriegos vinculados injustamente con la insurgencia.[345]

Lo anterior, sumado a los hechos de violencia traducidos en amenazas, asesinatos y desplazamientos de integrantes del sindicato, se constituyó en una fuente de desajuste de los procesos organizativos que se venían gestando, desde décadas atrás

345. Entrevista a líder sindical E, Sintragrim, Villavicencio, abril de 2018.

en la comunidad. Si anteriormente existía un importante relevo generacional dentro de Sintragrim, estas nuevas dinámicas de violencia, además de la ausencia de oportunidades laborales, el reclutamiento forzado, la dificultad para encontrar otras estrategias persuasivas con este sector poblacional, entre otros factores, fueron menguando el interés de los jóvenes por incorporarse al Partido comunista y al sindicato.[346]

El temor ocasionado por la guerra redujo los espacios pedagógicos en la zona desde finales de la década del noventa, que se habían constituido en semilleros de líderes sindicales durante muchos años. El declive en la formación ideológica como resultado de la violencia sistemática no solo truncó la posibilidad de formar nuevos "cuadros", sino que también facilitó el accionar de los grupos armados paramilitares en el plano político.[347] De igual forma, si en años anteriores fue frecuente constatar la participación de familias enteras dentro de los procesos organizativos, y cumpliendo diferentes roles, la guerra y la estigmatización se erigieron en una forma de disuadir a las familias de participar integralmente en aquellos escenarios asociativos. Incluso, en algunos casos, el temor por el destino fatídico de otros campesinos de la zona fue un motivo para que el núcleo familiar de algunos líderes se convirtiera en un factor de presión adicional, capaz de conminarlos a abandonar la organización.[348]

Violencia insurgente y estructuras organizativas campesinas

A esta férrea persecución militar y paraestatal habría que agregar la victimización ejercida por las Farc. Lo anterior obedeció a las discrepancias ideológicas con el sindicato, materializadas

346. Ibid.

347. Ibid.

348. Ibid.

en la idea de resistir al proyecto de cooptación por parte de este grupo insurgente que ejercía un fuerte control territorial desde el ámbito militar. De acuerdo con lo expresado por un líder de Sintragrim, la diferenciación entre el Partido comunista y el Partido comunista clandestino, PC3, en medio de los diálogos celebrados en San Vicente del Caguán, reveló un panorama cada vez más complejo para el sindicato. Ya se analizó cómo este tuvo, históricamente, una relación sumamente estrecha con el Partido comunista.

No obstante, la emergencia del PC3 involucró una serie de desacuerdos dentro del espectro político de la izquierda, teniendo en cuenta que el sindicato continuó acatando los lineamientos del Comité Central del Partido Comunista desde Bogotá, y no del Partido comunista clandestino. Para los integrantes del sindicato, las orientaciones del PC3 eran verticales, imperativas, ligadas directamente con la lucha armada, además de estar desprovistas de cualquier intención de deliberación horizontal con la organización sindical. Para ellos, la distribución territorial impuesta por las Farc y el Partido comunista clandestino durante este periodo desconoció los procesos históricos desarrollados por el sindicato agrario. Así, la parte alta de El Castillo quedó bajo el ascendiente del Partido comunista clandestino, por lo que un grupo de campesinos se vieron en la obligación de militar en estas huestes partidistas.[349] Todo lo anterior, según él, marchaba en contravía de los principios mismos de la organización, en donde siempre se había intentado establecer una relación mucho más consensuada en el tratamiento de las decisiones políticas y desde las Juntas directivas.

Uno de los aspectos más interesantes de este fenómeno es constatar que las desavenencias no surgieron precisamente como respuesta a dos horizontes ideológicos diametralmente opuestos.

349. Ibid.

De ninguna manera. Ambas posturas políticas se percibían a sí mismas como fieles representantes del marxismo político y en uno de los casos, al servicio del sindicalismo. Mientras que para el otro espectro, el de las Farc, según afirmaba uno de los líderes de Sintragrim, el sindicalismo era una expresión anacrónica en comparación con otras experiencias organizativas.

Otro de los aspectos para resaltar de aquel testimonio fue cómo, a raíz de aquella discrepancia ideológica, comenzaron a vetarles el ingreso a determinados territorios del Meta controlados militarmente por las Farc. Algunos líderes mencionan cómo aquel control territorial de este grupo insurgente se vio reflejado en amenazas, desplazamientos de líderes de Sintragrim y del Partido comunista a finales de la década del noventa. Se denunciaron los asesinato de algunos campesinos familiares de sindicalistas,[350] incluso hubo casos como el de Erasmo García, dirigente de esta organización, quien murió al pisar un campo minado instalado por aquel grupo insurgente en el año 2003.[351] Además proliferaron asociaciones campesinas que manifestaron discrepancias profundas con la organización sindical. Esta divergencia se tradujo en críticas contra el sindicato agrario por ser presuntamente una organización corrupta, burocrática, cómoda políticamente por elegir el exilio, todo lo cual se tradujo en la intención, según él, de reducir aún más la influencia política de este en el departamento.[352] Quizás un ejemplo que ilustre lo anterior sea la exclusión del sindicato de los espacios de Cumbre Agraria, pese a la participación directa a través de la federación.

> Entonces para eso había que generar unas organizaciones paralelas con objetivos casi que similares. Pero el problema no era la organización, sino que era tener el dominio de la gente, el manejo de la gente, cómo influir. La diferencia era que allá los compañeros

350. Entrevista a líder sindical D, Sintragrim, Villavicencio, abril de 2018.

351. Ibid.

352. Entrevista a líder sindical Ñ, Sintragrim, Villavicencio, abril de 2018.

> tenían un partido vertical donde se recibían órdenes, y aquí se discutían las orientaciones, se tomaban por mayoría, por consenso.[353]

Es interesante advertir cómo la división del Partido comunista se articuló no solo con las propias lógicas del conflicto armado, sino que también alimentó la violencia estrictamente antisindical. Detrás de todo ello es posible examinar las diferencias entre la naturaleza de un sindicato en comparación con las asociaciones campesinas. Las organizaciones sindicales deben inscribirse en el registro que para tales efectos lleva el Ministerio de Trabajo y Protección Social, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la asamblea de fundación. En cambio, a las asociaciones campesinas les son otorgadas el NIT y personería jurídica a través de las Cámaras de Comercio, es decir, se rigen por una normatividad de carácter privado.[354] A esta diferenciación jurídica intrincada, cabe añadir las discusiones alrededor de la naturaleza de una organización de trabajadores campesinos. Más allá de los impedimentos jurídicos que tienen las asociaciones de trabajadores campesinos a la hora registrarse en el Ministerio de Trabajo, tanto estas como los sindicatos comparten una misión política similar, orientada a la defensa de los derechos de los trabajadores. De acuerdo con lo planteado por una líder de Sintragrim:

> La gente todavía en mi opinión tiene esa estigmatización que nos ha puesto el sistema de que el sindicalismo no sirve para contratar, que con el sindicato no podemos sacar proyectos. Entonces la gente se cansa además de luchar porque cuando las asociaciones tuvieron la personería jurídica y encontraron esa resistencia de la contratación y demás, entonces rápidamente sacaron esa personería con la Cámara de Comercio, porque era mucho más fácil para contratar o para cualquier cosa.

Según el anterior testimonio, el veto contra el sindicalismo por parte del Estado colombiano, la presunta facilidad para con-

353. Ibid.

354. Ibid.

tratar, para presentar proyectos, entre otros aspectos, obligó a que muchos campesinos acudieran a otra forma jurídica a través de las Cámaras de Comercio para formalizar su estructura organizativa.[355] La cita anterior también invita a un análisis más detallado sobre los procesos de estigmatización y persecución contra las expresiones organizativas en el territorio. En páginas anteriores se analizó cómo la creación y consolidación del sindicato durante las décadas del sesenta y setenta obedeció a una estrategia orientada a eludir la estigmatización padecida por el Partido comunista.

Dicho de otra forma, el sindicato se constituyó en una instancia relativamente legítima y en un canal funcional para interactuar con la comunidad, el sector político y económico, a través, por ejemplo, de la gestión de créditos para los pequeños campesinos. Sin embargo, y a juzgar por los mismos testimonios recopilados, la violencia sistemática padecida a partir de la segunda mitad de la década del ochenta, y particularmente con la arremetida cruenta experimentada en el cambio de siglo, hizo que la expresión sindical se viese profundamente debilitada en el territorio. Se trató de un paulatino proceso de desplazamiento de la acción sindical que promovió, a su vez, otro tipo de formas organizativas, como fueron las asociaciones.

Recrudecimiento de la guerra y la intención de retornar

En efecto, la violencia padecida en el territorio contra los pobladores y contra Sintragrim obligó a concebir el proceso de regreso a través de otro tipo de estructura organizativa capaz de blindar aquella iniciativa y evitar exponer a quienes lo impulsaron. Así, y a partir de la iniciativa de varios desterrados ubicados en Villavicencio y Bogotá, como Vilma Gutiérrez, Hernando García, Rubi Castaño, Marta Rodríguez, Carlos Tapias, Benigno

355. Ibid.

Vargas, Oswald Moreno, David Martínez, Diego Gerardo Ortiz, Manuel Gutiérrez, Reinaldo Perdomo, entre otros, comenzaron a concebir la estrategia más idónea para retornar a sus predios a través de lo que se denominó Comunidad Civil de Vida y Paz. En principio se congregaban alrededor de lo que fue la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria a la Población Desplazada (ANDAS) para dialogar sobre la dramática situación padecida por el sindicato e integrantes del Partido comunista en el departamento del Meta.

Se realizaron asambleas en la capital de la república con la presencia de los desterrados del departamento, además de gozar del apoyo de la Intereclesial de Justicia y Paz y la corporación claretiana Norman Pérez Bello. Alrededor de estos encuentros comenzaron a retomar los procesos formativos en el barrio Policarpa de Bogotá, promovieron acciones reflexivas sobre la importancia de regresar al territorio, además de crear, incluso, un estatuto orientado a la creación de una nueva asociación de desplazados, en cabeza de Neftalí Alfonso Espitia.[356] Las reuniones solían llevarse a cabo con pocos recursos y en medio de un contexto no solo caracterizado por el profundo desarraigo experimentado por los desplazados, sino también por las muestras de solidaridad que comenzaron a tejerse entre ellos como estrategia de supervivencia.

> Digamos que nos dedicamos a hacer el trabajo sin un peso, sin un peso. Yo recuerdo que nos subíamos a los buses hasta de a cinco por dos mil, porque habían de esos grandes en Bogotá. Entonces dependiendo pa' dónde íbamos nos encontrábamos el grupo. Si estábamos en Andas nos encontrábamos todos porque íbamos para la sede del partido. Parecíamos gusanitos pa' allá y pa' acá en Bogotá. Y con una crisis económica muy, muy grande.[357]

Estos líderes se organizaron y distribuyeron, a su vez, por localidades dentro de aquella ciudad, con el claro propósito de

356. Entrevista a líder sindical D, Sintragrim, Villavicencio, abril de 2018.

357. Entrevista a líder sindical A, Sintragrim, Villavicencio, abril de 2018.

identificar nuevos desterrados originarios del Meta. Dicho proceso también fue apoyado por el Partido comunista, quien, desde su sede ubicada en Teusaquillo, auspició la ya referida constitución del sindicato en el exilio y el proyecto de regreso al territorio, empezando por El Castillo. A ello cabe añadir que la elección en la Junta nacional de Fensuagro de algunos líderes de Sintragrim, originarios de aquel municipio, facilitó el proceso de identificación, organización y reunión de los desterrados residenciados en Bogotá en la sede de la Federación y no exclusivamente en la sede del Partido comunista.

En Villavicencio también empezaron a celebrarse reuniones cada ocho días en la universidad Unillano, en el barrio Porfía, La Nora, Corcovado, en La Reliquia, tratando de ubicar y organizar a los desplazados. En este proceso jugaron un papel importante el Comité de Derechos Humanos del Partido comunista, la Intereclesial de Justicia y paz y el sacerdote Omar García Cañón, párroco del barrio ciudad Porfía, además de la organización Humanidad Vigente. Las dificultades económicas también estuvieron presentes, especialmente en lo concerniente al traslado desde sus lugares de residencia hasta los lugares de encuentro. Muchos de ellos se vieron impelidos a recorrer grandes distancias entre barrio y barrio para acudir a los lugares de reunión, lo cual revelaba un elevado nivel de compromiso por reconstruir el tejido social y regresar a sus predios. Así, frente a los riesgos de embargos por el no pago del impuesto predial y otras normas desarrolladas desde la ley 1152 del 2007, muchas familias tomaron finalmente la decisión de retornar y resguardar las tierras.[358]

Con el apoyo del padre Javier Giraldo y de las organizaciones ya referidas realizaron las primeras visitas a la escuela de la vereda Campo Alegre y en La Esmeralda, además de visitar algunos predios en poder de los paramilitares. A partir de aquellas visitas

358. Giraldo Moreno, Javier (coord.), *Ariari: memoria y resistencia,* Bogotá, Cinep, 2009, p. 16.

algunos líderes de Sintragrim se dieron a la enorme tarea de hacer un inventario para cuantificar lo perdido a raíz del desplazamiento. Este arduo trabajo, con 150 familias aproximadamente, implicó, por un lado, hacer un ejercicio minucioso para conocer el valor de aquellas tierras en el mercado, cuánto producían y se dejó de percibir, el dinero invertido en sus mejoras y en las de las viviendas a lo largo del tiempo. Por otro lado, también condujo a realizar todo un trabajo con los campesinos, quienes no eran conscientes del valor de las propiedades que habían perdido en la guerra.[359] Se trató de una negociación en términos culturales para conciliar la percepción del valor que los campesinos despojados tenían de sus propiedades y la concepción pecuniaria que era necesario inventariar con el fin de exigir la reparación económica a la que tenían derecho.

Por otro lado, si bien desde el 2002 se habían promovido algunos viajes esporádicos, también era cierto que aún persistía un contexto de profunda violencia contra campesinos e integrantes del sindicato agrario. Por ejemplo, algunos promotores de este proceso de regreso comenzaron a sufrir allanamientos y hostigamientos por parte del DAS y de los paramilitares, tanto en Bogotá como en Villavicencio.[360] Al año siguiente, el 12 de agosto, fue asesinado en la capital del departamento del Meta el líder de Sintragrim Reinaldo Perdomo Hite, quien fue uno de los promotores de aquella iniciativa de regreso, inspirado por una experiencia similar efectuada en el municipio de Cacarica, Chocó.

Ese mismo año fue asesinado, a manos de paramilitares, el también líder de Sintragrim Oswald Moreno Ibagué. El día del crimen estuvo reunido con otro líder del Partido comunista y del sindicato, acordando la estrategia humanitaria para beneficiar a 35 familias desplazadas de El Castillo. A pesar de que fue informado

359. Entrevista a líder sindical A, Sintragrim, Villavicencio, abril de 2018.

360. Ibid.

del crimen cometido contra Reinaldo, las permanentes amenazas contra su vida le impidieron acudir a las honras fúnebres de esta nueva víctima. Aquel estado de zozobra, luego de cometido el homicidio, lo obligó a reforzar las medidas de precaución, evitando contestar las llamadas telefónicas y exponerse en lugares públicos.[361] Por otro lado, y según lo afirmado por la esposa de Reinaldo, la policía se demoró media hora en llegar al lugar del crimen. Nunca se esclareció su asesinato, y en cambio, según ella, fue señalado de ser un comandante guerrillero para legitimar su asesinato y evitar con ello iniciar cualquier tipo de investigación.[362] Ese año, el 1 de junio, también se reportó el homicidio de Luz Marina Robayo a mano de los paramilitares.

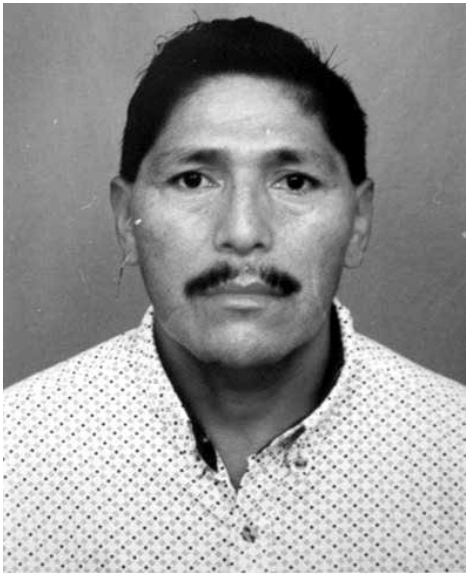

Reinaldo Perdomo Hite. Fuente: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz[363]

361. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, Villavicencio, abril de 2018.

362. Gómez, Alejandro, "Resistencia en el Ariari: forjadores de la comunidad de vida y paz", en *El Espectador,* Bogotá, 18 de noviembre de 2016.

363. Consultar el siguiente enlace: https://www.justiciaypazcolombia.com/conmemoracion-reinaldo-perdomo-hite-2/

El 6 de febrero del 2004 fue asesinada María Lucero Henao en la vereda de Puerto Esperanza, entonces Secretaria General de la Seccional de Sintragrim del municipio de El Castillo, junto con su hijo Yamid Daniel Lucero. Un grupo de paramilitares arribaron a su domicilio en horas de la noche, aprovechando que ellos hacían parte de una de las pocas familias que decidieron permanecer en la zona luego de la incursión paramilitar del 2002. Una vez allí la sacaron a la fuerza de su domicilio mientras el resto de la familia suplicaba por su vida y la de su hijo Yamid, de 16 años de edad, quien se negaba a abandonar a su madre. En medio de esta escena desgarradora fueron conducidos a las afueras del caserío y poco después, los habitantes del caserío escucharon algunos disparos con los cuales fueron asesinados. A raíz de estos hechos, la Procuraduría General de la Nación abrió investigación contra el ejército nacional, en cabeza del coronel Héctor Alejandro Cabuya León, aun cuando aquellas pesquisas no prosperaron finalmente. También se abrió investigación contra algunos paramilitares por parte de la Fiscalía 29 de derechos humanos de Bogotá, como por ejemplo, Manuel de Jesús Pirabán, Edison Cifuentes Hernández, Luis Arango Cárdenas y Daniel Rendón Herrera, alias "don Mario".[364]

En versión libre en noviembre del 2007, Edison Cifuentes reconoció ser el determinador de ambos crímenes. Finalmente, a pesar de gozar de los beneficios de la ley de justicia y paz al desmovilizarse como miembro del Bloque "Héroes de los Llanos", continuó su accionar delictivo bajo el mando de Ever Velosa.[365] El 6 de junio del 2005, fue asesinado Alberto Tapia, militante del Partido Comunista e integrante de Sintragrim, por el bloque Centauros de las Autodefensas. Su cuerpo permaneció todo el día en una carretera aledaña al municipio de El Castillo, ante la negativa

364. Consultar el siguiente enlace: https://www.colectivodeabogados.org/?+asesinato-de-maria-lucero-henao

365. Comunicado de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Bogotá, 4 de febrero de 2011. Consultar el siguiente enlace: https://www.justiciaypazcolombia.com/maria-lucero-henao-y-su-hijo-yamid-daniel-henao/

de la fuerza pública de acompañar la diligencia del levantamiento del cadáver.[366] El 26 de mayo de 2007 también fue asesinado Genaro Potes en la vereda Campo Alegre, mientras visitaba a su hermano y se disponía a trasladarse a la vereda Puerto Esperanza. Mientras realizaba dicho trayecto a caballo fue detenido por tropas del batallón 21 Vargas, señalado de ser guerrillero. Al día siguiente su cuerpo fue encontrado en el municipio de Granada, mientras una emisora del ejército, de nombre *Colombia Estéreo*, hizo pasar dicho crimen como fruto de un enfrentamiento con la insurgencia. Dicho señalamiento sirvió de justificación para obstaculizar el levantamiento de su cadáver bajo el argumento de que la víctima se encontraba indocumentada, versión que fue refutada tajantemente por la familia.[367]

Unos días después, el 30 de mayo específicamente, también fue asesinado Jaime Moreno Chiquiza. A las siete de la mañana de aquel día, seis civiles armados irrumpieron en su vivienda y se lo llevaron con rumbo desconocido. Tres horas después, varios campesinos de la comunidad acudieron a un lugar donde solía apostarse este grupo armado, solicitando respeto por la vida del integrante de Sintragrim, mientras los armados solamente respondían con una risa desafiante. Horas más tardes, los campesinos iniciaron la búsqueda del líder sindical, y a 1 kilómetro de su residencia encontraron una excavación reciente y hallaron su cuerpo desmembrado. Finalmente, fue trasladado a la capital de la república donde se llevó a cabo el sepelio y con una significativa concurrencia de asistentes. También está el caso de Luis Mayusa, asesinado el 8 de agosto de 2008, en el departamento de Arauca, luego de salir desterrado del departamento del Meta y haber estado por fuera del país exiliado a raíz de varias amenazas.

366. Anónimo, "Asesinan militante comunista", en *La voz,* Bogotá, 8 de junio de 2005.

367. Raigoso, Camilo, "Dos campesinos fueron asesinos asesinados por ejército", en *La Voz,* Bogotá, 6 de junio de 2006.

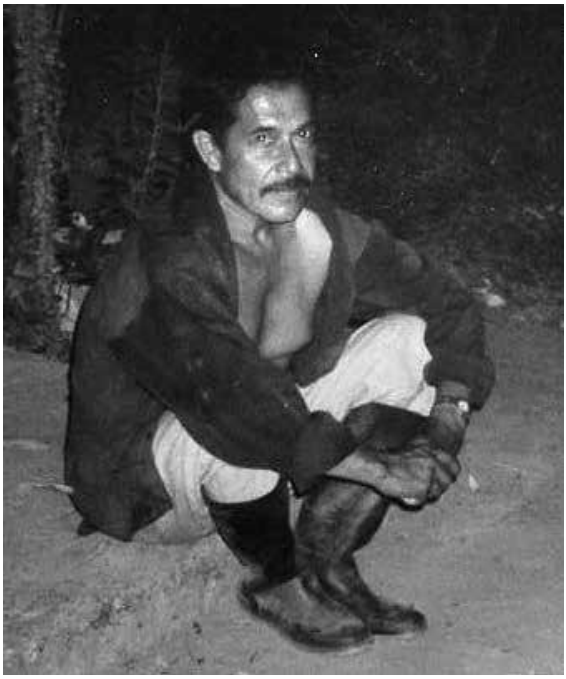

Jaime Moreno Chiquiza. Fuente: Camino Espiritual Ariari[368]

Otro caso fue el de Alba Nelly Murillo, integrante de Sintragrim, presidenta de la Junta de acción comunal de la vereda La Esmeralda y madre de cinco hijos, quien en el año 2009 fue desaparecida por un grupo de hombres armados. El 15 de febrero de aquel año salió de su lugar de residencia en dirección a Miravalles. Allí se encontró con su hermano y posteriormente, mientras se dirigía a la vereda Caño Lindo, en donde residía otro de sus hermanos, fue desaparecida. En ese sector hacía presencia el ejército y poco después de aquel evento, donde se vio implicada la líder sindical, abandonaron el lugar.[369]

368. Consultar el siguiente enlace: https://caminoespiritualariari.blogspot.com.co/2018/02/jaime-moreno-chiquiza.html

369. Anónimo, "Desaparecen líder comunitaria", en *La Voz,* Bogotá, 25 de febrero de 2009.

Luis Mayusa interviniendo en Audiencia de DD.HH, el 27 de abril del 2007, en Saravena. Fuente: archivos familiares familia Mayusa.

Un año después, el 7 de mayo, fue asesinado el campesino Nilson Ramírez en la vereda La Esmeralda.[370] El 29 de agosto, fue allanada ilegalmente la vivienda de su hermano Liderman Murillo Taborda por parte del grupo Gaula de derechos humanos del batallón 21 Vargas.[371] Ese mismo año, más precisamente el 9 de septiembre, fue asesinado su hermano Nelson Murillo Taborda en la vereda Caño Lindo. El hecho se presentó cuando el líder sindical realizaba trabajos agrícolas en una finca ubicada en dicha vereda. Justo en ese momento, fue atacado por un sicario que se identificó como integrante de las autodefensas, y quien, acto seguido y antes de huir con rumbo desconocido por entre un matorral, le propinó varios disparos en presencia de su esposa.[372]

370. Anónimo, "Asesinan al campesino Nilson Ramírez en el municipio de El Castillo, departamento del Meta, Villavicencio, 2 de junio de 2010. Consultar el siguiente enlace: https://www.colectivodeabogados.org/?Asesinan-al-campesino-Nilson

371. Anónimo, "Asesinado el campesino Nelson Murillo Taborda en El Castillo, Meta", en *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz,* 10 de septiembre de 2010. Consultar el siguiente enlace: https://www.justiciaypazcolombia.com/asesinado-campesino-nelson-murillo-taborda-en-el-castillo-meta/

372. Anónimo, "Asesinado el campesino Nelson Murillo Taborda en El Casti-

María Lucero Henao y Yamid Daniel Lucero. Fuente: Sin olvido, justicia y paz Colombia. [373]

Otro caso de violencia sucedió en abril del 2012, cuando la entonces Secretaria de la mujer Rural, Niñez y Juventud de Sintragrim en El Castillo fue víctima de hostigamiento por parte de la fuerza pública. En aquella ocasión, un agente de la policía nacional la abordó y comenzó a señalarla de ser auxiliadora de la guerrilla, teniendo como base los supuestos ejercicios de inteligencia realizados contra ella. Más allá del señalamiento, el integrante de la fuerza pública se atrevió a amenazarla, indicándole el destino fatídico que les esperaba a quienes se atrevían a colaborar con estos grupos insurgentes. Al mes siguiente recibió dos amenazas de muerte por medio de un mensaje de texto, sin que se lograran esclarecer las responsabilidades por parte del Estado.[374]

llo, Meta", en *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz,* 10 de septiembre de 2010. Consultar el siguiente enlace: https://www.justiciaypazcolombia.com/asesinado-campesino-nelson-murillo-taborda-en-el-castillo-meta/

373. http://sinolvido.justiciaypazcolombia.com/2013/02/lucero-henao-y-yamid-henao.html

374. Comunicado de Fensuagro, *Hostigamientos por parte de un agente de la policía a una dirigente sindical,* Bogotá, 12 de junio de 2012. Consultar el siguiente enlace: http://vozpueblocom.blogspot.com.co/2012/06/hostigamientos-por-parte-de-un-agente.html

Tres años más tarde, el 5 de marzo del 2015, fue asesinado Ever López. Previamente se habían denunciado varios episodios de hostigamientos por parte del ejército. Ese día salió de su vivienda en horas de la madrugada, pero poco después se escucharon ráfagas de fusil cerca de su vivienda y en donde previamente se había registrado la presencia del ejército. Frente a estos hechos, la comunidad acudió a la zona para verificar lo sucedido. La fuerza pública no solo tenía retenido al hijo de la víctima, sino que le impidió el paso a la comunidad hacia la zona donde se habían escuchado los disparos.

Horas más tarde arribó un helicóptero con personal de la Fiscalía General de la Nación y de la Oficina de Instrucción Penal Militar para rechazar aquellas acciones y tomar declaración de los habitantes del sector. Poco después la Fiscalía corroboró que habían arribado a la zona para realizar el levantamiento de un cuerpo, que correspondía al del líder de Sintragrim, Ever López.[375] A raíz de este hecho varias organizaciones nacionales e internacionales realizaron una visita a la zona para constatar la situación de derechos humanos, especialmente en la parte alta de El Castillo, en donde recibieron testimonios de integrantes de la comunidad sobre las acciones violentas cometidas por el ejército nacional.[376]

Es curioso notar la seguidilla de hechos violentos en tan corto

375. Anónimo, "Rechazamos desaparición y posterior asesinato del campesino Ever López en El Castillo, Meta", en *Movice,* Bogotá, 6 de marzo de 2015. Consultar el siguiente enlace: http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/index.php?option=com_k2&view=item&id=4342:rechazamos-desaparici%C3%B3n-y-posterior-asesinato-del-campesino-ever-l%C3%B3pez-en-el-castillo-meta&Itemid=335

376. Uribe, Alirio, *Tras asesinato de campesino Ever López, visita humanitaria constató situación de DDHH en El Castillo, Meta,* Bogotá, marzo 31 de 2015. Consultar el siguiente enlace: http://aliriouribe.com/2015/03/31/tras-asesinato-del-campesino-ever-lopez-visita-humanitaria-constato-grave-situacion-de-ddhh-en-el-castillo-meta/

tiempo contra la familia Murillo Taborda y en donde se vieron implicados tanto los paramilitares como la fuerza pública, sin mencionar los innumerables hechos cometidos contra otros integrantes de Sintragrim. También es inquietante notar las reiteradas denuncias contra el ejército colombiano, en connivencia con los grupos paramilitares. Según la fundación DHOC, citada por el periódico *La Voz*, desde el 2014 al mes de marzo del 2015 se habían registrado cuatro asesinatos cometidos por el ejército nacional en distintas veredas de El Castillo, así como amenazas y señalamientos, especialmente en la parte alta de El Castillo.[377] Las denuncias por la presencia de los paramilitares, por los bombardeos del ejército en las veredas de Caño Lindo y La Esperanza, y por el empadronamiento e intimidación perpetrados por parte de la fuerza pública[378] revelan un clima de extrema tensión y de participación activa de la fuerza pública como un actor armado dentro del territorio.

Este clima de extrema violencia e incertidumbre se vio reflejado en el hecho de que el propio personero del municipio se negara a apersonarse de la situación de DDHH de las comunidades, aludiendo no tener garantías de seguridad para ejercer sus funciones en la zona.[379] Detrás de este hecho, según algunas denuncias, no solo estaba la resistencia de los campesinos a abandonar el territorio, sino también la existencia de un enorme proyecto orientado a fomentar economías extractivas y agroempresariales en la región.[380] La relación entre proyectos extractivos, lucha por la tierra y presencia armada fue una constante en el Alto Ariari,

377. Anónimo, "Héroes que asesinan campesinos", en *La Voz,* Bogotá, 25 de marzo de 2015.

378. Entrevista a líder sindical S, Sintragrim, Villavicencio, noviembre de 2017.

379. Anónimo, "Héroes que asesinan campesinos", en *La Voz,* Bogotá, 25 de marzo de 2015

380. Consultar el siguiente enlace: https://vidassilenciadas.org/victimas/31305/

lo cual alimentó una férrea crítica de la organización sindical, y como respuesta, una feroz arremetida armada.

De modo que la violencia contra dichos líderes no respondió exclusivamente a una estrategia orientada a regular relaciones laborales en los lugares de trabajo, como se ha constatado en otros casos. Más bien se trata de una dinámica ligada con la pugna por instaurar un modelo económico que ha requerido del previo despojo de la tierra y acoplado con la presunta lucha contrainsurgente. Dicho de otra manera, y estrechamente articulado con lo expresado en páginas anteriores, Sintragrim no se constituyó en una organización sindical destinada a reclamar derechos laborales en provecho de una mano de obra asalariada, como en el mundo urbano.

Esta visión organizacional y el tipo de afiliado, caracterizado por ser pequeño y mediano campesino propietario, así como su fuerte vínculo con el Partido comunista, contribuyeron a generar un contexto muy particular. De lo anterior no se puede concluir que el sindicato evitó cuestionarse por las condiciones de trabajo de los campesinos y su estrecho vínculo con la tierra, tal como ya se examinó en páginas anteriores. Por el contrario. Se trata más bien de comprender que su órbita de acción no se ajustó a las demandas de un ámbito laboral compuesto por empleados formalizados, tal como puede constatarse en el sector agroindustrial. Estas particularidades, sumadas a la represión paraestatal e insurgente, invitan a un análisis muy pormenorizado sobre el tipo de violencia padecida por el sindicato, en el cual no es posible identificar la culpabilidad de un tipo de empleador determinado como factor explicativo de este fenómeno abordado.

Lo anterior, quizás, invita a vislumbrar aquella violencia, no tanto como producto de una batalla por imponer un modelo laboral específico, sino más bien como fruto de una previa disputa territorial. Así, la lucha por la posesión de la tierra revela la

necesidad primigenia de copar territorios por parte de las fuerzas paraestatales (sin mencionar la insurgencia), con el fin de favorecer la posterior inversión de grandes capitales. Sin duda, esta aspiración tendría como resultado no solo la instauración de un modelo asalariado y precarizado entre un patrono y un empleado, tal como existe en el mundo urbano y en el sector agroindustrial, sino también la aniquilación de una cultura campesina históricamente defendida por Sintragrim.

Primeros reasentamientos

A pesar de este clima profundamente violento, la comunidad continuó en su propósito de retornar a la región y desafiar el poder de los grupos irregulares. Así, a comienzos del 2005 se realizó un viaje al territorio desde la ciudad de Villavicencio con una delegación de familias desplazadas, acompañadas por el padre Javier Giraldo, la comisión Intereclesial y el párroco de Medellín del Ariari, Héctor Guzmán. En el sitio conocido como "las piscinas" fueron detenidos por los paramilitares, comandados por alias "caballo", quienes hicieron bajar de los vehículos a la comisión humanitaria. Acto seguido, comenzaron a interrogarlos por el destino de dicha comisión. En ese momento, el padre Javier Giraldo tomó la vocería del grupo y expuso los propósitos del viaje en torno a la conmemoración del asesinato de María Mercedes Méndez en 1992, no sin antes señalarlos como los directos responsables de aquel crimen.

La respuesta del comandante paramilitar fue bastante inquietante. Si bien reconoció que para la época ellos estaban en etapa de negociación en Santafé de Ralito, lo anterior no significaba, según él, dejar de lado la lucha territorial contra la "guerrilla". Este último aspecto es notorio por dos razones. La primera, por cuanto este tipo de señalamiento ilustra una constante en toda la investigación: la relación mecánica y arbitraria entre la militancia en un movimiento vinculado con la izquierda política, con la

insurgencia. Luego de ese cruce de palabras, los paramilitares les retuvieron las remesas a una parte de la comitiva rezagada en carretera. La segunda razón, por cuanto este encuentro entre la comisión y los paramilitares también reveló una pugna por el poder en el territorio. Así, la caravana hacia El Castillo y Medellín del Ariari significó todo un desafío a la hegemonía instaurada por estos grupos durante varios años. Dicho de otra forma, si este grupo armado ejercía un control minucioso sobre el flujo de personas y de productos que ingresaban y salían de la región, este tipo de comitivas humanitarias, integradas en parte por dirigentes sindicales, contribuyeron a romper de manera paulatina todo un cerco paramilitar ejercido sobre la población local. El debilitamiento del poder hegemónico de los paramilitares también respondió a las fuertes incursiones llevadas a cabo por las Farc y el consiguiente repliegue de los primeros.

A pesar de estos hechos atroces los traslados al territorio fueron cada vez más frecuentes, hasta que, finalmente, se llevaron a cabo los primeros asentamientos permanentes. Se trató de una iniciativa orientada a crear un primer espacio desprovisto de intervención armada y del soporte del Estado colombiano en la parte alta del municipio. Las gestiones realizadas desde el ejecutivo nacional de Fensuagro fueron determinantes para obtener apoyos internacionales en beneficio de quienes optaron por exiliarse para salvaguardar sus vidas y de quienes decidieron retornar. Además de ello, contribuyó para conseguir un fuerte respaldo político, capaz de sentar las bases para un regreso seguro y sostenible a la región.

Si bien la iniciativa comenzó a discutirse en plena etapa de violencia y desplazamiento, desatado por fuerzas paraestatales, también fue cierto que este tema no menguó el deseo de muchos pobladores de regresar al municipio, aprovechando la experiencia y formación político-sindical acumulada durante décadas. Así, pues, en el 2006 se construyó una zona humanitaria "Civipaz" en

la vereda El Encanto, cerca del centro poblado Puerto Esperanza, y apoyada por la ya mencionada Intereclesial de Justicia y Paz. A través de este tipo de organizaciones se adquirieron algunos predios pertenecientes a desterrados y, luego de ello, comenzaron a edificar las viviendas, escuelas, además de destinar recursos para alimentar y capacitar a la población.[381]

Durante ese mismo año se llevó a cabo la "desmovilización" del bloque Héroes de los Llanos de las autodefensas. Precisamente, en el texto *Ariari: memoria y resistencia*, se plantea que dicho proceso de desmovilización no contribuyó verdaderamente a la identificación de responsabilidades en la estrategia militar en los Llanos orientales ni tampoco a sus auspiciadores y colaboradores.[382] A ello cabría agregar los reparos que en un principio existieron frente a esta iniciativa humanitaria. Por ejemplo, en un Consejo de Seguridad celebrado en el municipio de El Castillo en el año 2005, el ejército amenazó con retirarse de la zona si se aplicaba el Decreto 2007 del 2001, según el cual debían protegerse los bienes rurales abandonados por el desplazamiento forzado. Igual sucedió con el alcalde de turno, quien se negó a declarar el desplazamiento forzado y la protección de las tierras a partir del 22 de septiembre del 2005.[383]

Lo anterior es bastante llamativo teniendo en cuenta la necesidad de favorecer el paulatino regreso a la región de la población desplazada, unas 27 familias aproximadamente, quienes estaban radicadas en Villavicencio.[384] A pesar de las bondades de esta acción humanitaria como espacio de convivencia y resistencia

381. Entrevista a líder sindical S, Sintragrim, Villavicencio, noviembre de 2017.

382. Giraldo Moreno, Javier (coord.), *Ariari: memoria y resistencia,* Bogotá, Cinep, 2009, p. 12.

383. Ibid., p. 14.

384. http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/comunidades-del-alto-del-ariari-retornan-y-siembran-paz.html

pacífica, los antiguos dueños, miembros del sindicato, posteriormente comenzaron a expresar cierta inconformidad por el precio en que fueron adquiridos sus predios para la ubicación de dicha zona humanitaria.[385] No obstante, según afirman algunos líderes de Sintragrim, ello generó una especie de obstáculo frente a la participación, por ejemplo, de este sindicato agrario y del Partido comunista.[386]

Detrás de ello hubo, en primer lugar y de acuerdo con lo expresado por un líder del sindicato, la pérdida de autonomía de los campesinos organizados frente a la creciente potestad de la Intereclesial. En segundo lugar, la progresiva fragmentación entre los campesinos ubicados en la parte alta de El Castillo, donde se ubicó la zona humanitaria, con aquellos otros ubicados en la parte baja y organizados alrededor del sindicato. Según expresó el mismo líder, estas dificultades los estimularon a crear una nueva organización en el año 2009, denominada Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Campesinos del Alto Ariari, Atcarí. Desde el sindicato y el Partido comunista se establecieron las bases para la consolidación de dicha organización, capaz de aglutinar a quienes habían quedado postergados de la iniciativa de Civipaz.[387] Pero las propias dinámicas del conflicto armado y las divisiones políticas entre el sindicato y aquella organización contribuyeron a que esta iniciativa se fraccionara y corriera la misma suerte que con Civipaz. Según el testimonio de una líder de la organización, hubo otro elemento clave para comprender lo sucedido en el proceso de fragmentación organizativo-sindical:

> Surgió el oenegeismo que llamamos nosotros, entonces se dedicaron a luchar por un proyectico y a pelear por el proyectico; porque

385. Entrevista a líder sindical S, Sintragrim, Villavicencio, noviembre de 2017.

386. Entrevista a líder sindical O, Sintragrim, Villavicencio, abril de 2018.

387. Ibid.

> entonces el proyectismo generó "que es que esto es mío", "esto también es mío". Ahí vino otro foco de división, porque entonces por ese proyecto hay compañeros que no nos podemos hablar y la formación se nos olvidó, se nos olvidó el colectivismo, se nos olvidó para qué nos organizábamos nosotros. Entonces esa es la consecuencia de la debilidad, pero lo más preocupante es la dificultad para el relevo generacional.[388]

Más allá de estas diferencias ideológicas, de las arremetidas violentas por parte de los grupos armados, también es posible constatar cómo Sintragrim ha venido, en los últimos años, adelantando todo un trabajo de incidencia política en la región. En lo concerniente a su papel político en la estrategia de regreso, tal como se ha venido examinando, el sindicato puso en marcha un plan para poner a cultivar de nuevo la tierra y evitar comprar los productos de pancoger en Cubarral. Esta acción de resistencia frente a los grupos armados también preparó el terreno para el consiguiente arribo del sindicato al departamento y al municipio de El Castillo. Adicionalmente, y pese a las posteriores divergencias con Civipaz y Atcarí, la organización trabajó en el diseño de un proyecto aprobado por el principado de Asturias para fortalecer políticamente el proceso de asentamiento en Puerto Esperanza.[389]

A partir del nuevo siglo, el sindicato agrario también ha venido impulsando otras iniciativas en torno a las necesidades medio ambientales en el territorio, además de su participación activa en el paro agrario del 2013, especialmente en las marchas realizadas en la capital del Meta el 20 de julio de aquel año. Finalmente, a pesar de que en páginas anteriores se describieron algunas diferencias ideológicas entre ciertas estructuras campesinas con el sindicato, este último también tuvo una participación importante en la elaboración de un documento petitorio por parte del movimiento campesino reunido el 22 de julio, y radicado ante el

388. Entrevista a líder sindical I, Sintragrim, Villavicencio, abril de 2018.
389. Ibid.

Ministerio de Agricultura.

En El Castillo, en particular, el sindicato contribuyó en la organización de los campesinos en las veredas de Campo Alegre, La esmeralda y Puerto Esperanza, con el fin de recolectar dinero destinado a apoyar el paro. También desempeñó un rol significativo en los plantones realizados en las afueras de Villavicencio, cerca de los viaductos que conducen a la capital de la república. En síntesis, todo lo anterior ha venido demostrando la obstinación de un sindicato agrario por reconstruir un tejido social en una región fuertemente golpeada por la violencia. A ello cabría agregar la intención por defender una plataforma política mucho más amplia, en alianza con un movimiento campesino que, independientemente de las diferencias ideológicas existentes, son conscientes de los actuales desafíos alrededor de los acuerdos de La Habana. Dicho de otra manera, existe un reto enorme por parte de las organizaciones campesinas, las cuales se han venido movilizando por defender la especificidad de su cultura, denunciando las nuevas arremetidas de los grupos armados y las contradicciones existentes entre lo propuesto en los acuerdos de La Habana, proclives a defender al pequeño y mediano campesino de los Planes Nacionales de Desarrollo, más afines con las iniciativas agroindustriales y extractivistas.

DISPUTAS POR LA TIERRA Y ESTRUCTURAS SINDICALES EN EL MUNICIPIO DE MESETAS

El proceso de colonización en Mesetas tuvo bastantes similitudes con lo analizado en El Castillo. Producto de las confrontaciones bipartidistas y, particularmente de la guerra de Villarica, Tolima, luego de las desmovilizaciones efectuadas durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, un enorme contingente de campesinos escaparon y colonizaron las tierras entre los ríos Ariari, Duda, Guayabero y Pato. En esta región del departamento del Meta se desplegaron los procesos de colonización, siendo Mesetas uno de los ejes de aquel proceso.[390] El referido conflicto bipartidista provocó una enorme oleada humana desde finales de la década del cincuenta que, en este caso, tuvo como itinerario el páramo de Sumapaz y el trayecto del río Duda hacia abajo, Cabrera, San Juan de Arama, la Uribe, hasta arribar a lo que luego se constituyó como Mesetas. Al entrar en detalle en los testimonios sobre las características de los pobladores y sus lugares de origen, la mayoría mencionaron ser oriundos del departamento del Tolima, Cundinamarca, Caldas, Huila y del propio Meta.

390. Molano, Alfredo, "Mesetas, el histórico lugar donde las Farc dejarán las armas", en *El Espectador,* Bogotá, 24 de junio de 2017.

Colonización y disposición territorial

En principio, 21 personas se instalaron en el lugar en el año 1959: José del Carmen Jara, Pedro Velázquez Roa, Rafael María Moya, Flaminio Castellanos Neira, José Eulises González, Jesús Varela, Luis Eduardo Medina Urrego, Jesús Varela, Silvino Varela, Marcolina Varela, Nicolás Fajardo, Salomón Peña, José Peña, Arturo Peña, Raimundo Bobadilla, Eduardo Villalba, Pedro Villalba, Ignacio García, Gumersindo Soler, Manuel Antonio Silva Arias, Pompilio Peña. Producto del trabajo de estos líderes, especialmente Silvino Varela, se llevó a cabo el desmonte del terreno y la construcción de las primeras viviendas en Mesetas, perteneciente en ese entonces a San Juan de Arama.

Según el testimonio de un antiguo líder de Sintragrim, durante los periodos de colonización, tanto en El Castillo como en Mesetas, muchos pobladores desterrados fueron beneficiados con programas de alfabetización realizados por los propios campesinos armados, al mando de líderes representativos como Juan de la Cruz Varela. Estas breves jornadas de alfabetización, que duraban entre tres y cuatro meses, se llevaban a cabo durante las largas y extenuantes travesías, como una forma de promover una mayor conciencia política entre los campesinos a través de lecturas sencillas y pedagógicas.[391] Según ese mismo testimonio, estos primeros pobladores estaban imbuidos por las proclamas del partido liberal y anticomunista, a excepción de los hermanos Varela, lo cual provocó unos incipientes brotes de resistencias frente al arribo de este tipo de doctrina política a Mesetas.

De manera que la irrupción de las primeras Juntas de acción comunal coincidió con las orientaciones brindadas por la Asociación de Colonos, quienes se vieron influenciados por el Partido comunista y jugaron un papel político primordial en la zona.[392]

391. Entrevista a líder sindical R, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.
392. Ibid.

Más allá de que el trabajo realizado por estos campesinos fue vital en el primer proceso de asentamiento, el territorio continuó siendo bastante agreste y poco poblado durante varias décadas. A comienzos de la década del setenta, por ejemplo, el poblado era bastante reducido, selvático, compuesto solo por algunas viviendas en mal estado y la ya mencionada Junta de acción comunal.

Muchos líderes comenzaron a promover inversiones en infraestructura mediante la construcción de sistemas de alcantarillado y la pavimentación de las calles de Mesetas. Se trató de un conjunto de acciones que comenzaron a responder a la necesidad de adecuar el territorio a las posteriores oleadas de poblamiento y asentamiento, muchas de ellas provenientes de La Uribe, El Castillo y Medellín del Ariari.[393] En síntesis, si los primeros procesos de poblamiento provenían de otras regiones del interior del país, lo sucedido con el transcurrir de las décadas puso de relieve unas dinámicas colonizadoras procedentes del mismo departamento del Meta.

A ello cabría agregar el papel de la iglesia católica, la cual, a través de la presencia de algunos sacerdotes salesianos de nacionalidad española e italiana, como el padre "Chiribico", Ricardo Cantalapiedra y Valentín Aparicio, jugó un papel determinante en los procesos de asentamiento, acompañamiento y organización comunal.[394] Así, a diferencia de El Castillo, en Mesetas se consolidó primero la Junta de acción comunal que la organización sindical, lo cual no fue impedimento para fortalecer los procesos de colonización y la consolidación del poblado como municipio. Dicho de otra manera, si en El Castillo el sindicato fue el promotor de los procesos de urbanización y escuela de formación de líderes, en Mesetas fue la Junta de acción comunal la que cumplió con esa labor en la edificación de infraestructura, como sucedió

393. Entrevista a líder sindical M, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

394. Entrevista a párroco de Jardín de Peñas, Mesetas, abril de 2018.

con el caso de la construcción del sistema de alcantarillado. Según lo expresó un líder sindical de la región:

> Entonces fuimos trabajando y en esos días pues la gente vio la forma mía y la forma del espíritu de trabajo que tenía, entonces me nombraron presidente de la Junta de acción comunal que había y así fue como empezamos a impulsar este municipio, lo llevamos a municipio, porque esto no era municipio ni la Uribe.[395]

Durante esta época, a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta, otra fuerte oleada de campesinos emigró hacia el municipio, impulsada por las persecuciones a causa del estatuto de seguridad, los consejos de guerra y la política de los salvoconductos. Se instauró una estrategia orientada al otorgamiento de aquellos salvoconductos para identificar a los individuos en determinadas regiones y regular los desplazamientos de un lugar a otro. De acuerdo con lo expresado por un líder de Sintragrim en Mesetas, aquel documento solía ser negado con frecuencia a líderes sociales y sindicales, lo cual revelaba una situación de enorme desventaja para el desarrollo de la actividad sindical en los territorios. Lo anterior impedía el desplazamiento de este tipo de líderes y, en ocasiones, les acarreaba inconvenientes con la fuerza pública, cuando esta realizaba retenes en la vía. De modo que la posesión o no de este tipo de salvoconducto tenía como correlato la estigmatización, el hostigamiento y la restricción en los traslados. Los pobladores, de los doce años de edad en adelante, debían presentarse a La Uribe para reclamar su salvoconducto, pudiendo así movilizarse por el territorio y sortear las arremetidas del ejército y de la policía.[396] Es paradójico que la puesta en marcha de aquellos salvoconductos en otras regiones del interior del país, encaminados a registrar, intervenir y regular los desplazamientos de los pobladores en sus diferentes territorios, se convirtiera en un fenómeno capaz de propiciar una nueva oleada colonizadora.

395. Entrevista a líder sindical M, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.
396. Ibid.

Un ejemplo claro de lo anterior sucedió en el municipio de Yacopí, departamento de Cundinamarca. Allí, el líder sindical R fue sometido a este mismo proceso en 1977, además de padecer los señalamientos efectuados por el entonces alcalde militar. Según dicho testimonio, el funcionario público le exigió que extendiera los brazos para determinar, a partir de un extraña y anacrónica lectura de manos, si era o no merecedor de aquel documento. Luego de ello, y con revólver en mano, le negó el otorgamiento de aquel salvoconducto, y, por el contrario, decretó la necesidad de darle "bala" para acallar sus labores como líder popular. Lo más alarmante del asunto era saber que aquellos a quienes solían negarles aquel permiso, posteriormente eran asesinados o desaparecidos en las carreteras que comunicaban al municipio con las distintas veredas. Para el líder de Sintragrim, esta situación implicó el enclaustramiento en las veredas más remotas de Yacopí durante tres años y, luego de ello, en el año 1983, su desplazamiento definitivo en dirección a Mesetas. Situaciones similares experimentaron otros líderes, quienes huyeron de sus territorios al interior del país y buscaron refugio en regiones remotas, como fue el caso de El Castillo y Mesetas.

Conformación del sindicato agrario y alianzas con la UP

Esta nueva ola migratoria experimentada durante aquel periodo coincidió temporalmente con la creación de la nueva subdirectiva de Sintragrim en Mesetas en 1982, bajo los liderazgos de Carlos Castellanos, conocido como "Chilaco", Miguel Rubio, Julio Serrano Patiño, Alfonso Oyola, José Julián Vélez, su hijo Carlos Julián Vélez, Dimas Elkin Vélez, Rogelio Hincapié y Heraclio Hormiga, entre otros.[397] Detrás de ello estaba la imperiosa necesidad de aunar esfuerzos entre el Partido comunista (luego la UP durante la segunda mitad de la década del ochenta), la Junta

397. Ibid.

de acción comunal y el sindicato, para conformar una amplia plataforma capaz de gestionar las demandas de los habitantes de la región ante el gobierno departamental y nacional. Tal como ya se insinuó, a diferencia de la experiencia de El Castillo, en Mesetas la fundación del sindicato no se efectuó de manera simultánea con la de otras experiencias organizativas. Por el contrario, fue mucho más tardía y estuvo supeditada a las previas experiencias acumuladas por el Partido comunista, el Frente Democrático, la Unión Patriótica y las Juntas de acción comunal. Este hecho precedió el nombramiento de Mesetas como municipio en el año 1981, al independizarse de San Juan de Arama.

La experiencia del líder que salió desterrado del municipio de Yacopí ilustra cómo la persecución y el desplazamiento efectuado contra dirigentes sociales durante la época de la implementación del estatuto de seguridad dotó de nuevos liderazgos al recién creado municipio de Mesetas. Varios de ellos arribaron al territorio en busca de refugio y a empezar un nuevo proyecto político y de vida, el cual, finalmente, se vio plasmado en la creación de aquella nueva seccional. Para este periodo aún existían baldíos por colonizar, por lo cual fue frecuente constatar el arribo de familias a la región para construir un proyecto de vida diferente y más apacible que en sus territorios de origen.

Sin embargo, estos procesos colonizadores se efectuaron en un contexto caracterizado por los fuertes enfrentamientos y disputas territoriales entre el ejército y la insurgencia. Así, si en El Castillo el sindicato jugó un papel preponderante en la construcción de un tejido social marcado por la ausencia del Estado y el traslado de las confrontaciones bipartidistas, en Mesetas fue un poco distinto. Allí, la configuración de las relaciones entre los pobladores y sindicato se llevó a cabo en un contexto histórico posterior y, por tanto, con una mayor presencia de la fuerza pública como un actor armado orientado a neutralizar las acciones de la insurgencia y del Partido comunista, a comienzos de la década del

ochenta.[398] Los procesos colonizadores desarrollados en aquella década, amparados por el Estado colombiano, convergieron en lo que se denominó el *comité de colonos*.

Municipios como San Juan de Arama, Puerto Rico, Concordia, La Uribe y, por supuesto Mesetas, se constituyeron en el foco de aquella trashumancia entre el parque de la Macarena y del Sumapaz, además de sentar las bases para la creación de una nueva seccional de Sintragrim. Si bien existen bastantes similitudes entre los procesos colonizadores desarrollados en El Castillo y Mesetas, en este último se hizo un mayor énfasis en los controles medio ambientales a los campesinos que arribaban a la zona. Así, ante la ausencia del Estado, con la excepción de los temas estrictamente militares, la cercanía con los páramos de Sumapaz y especialmente la Macarena, el sindicato se erigió como un actor social clave a la hora de defender las riberas de los caños y los nacimientos de aguas.[399]

De manera análoga a lo experimentado en el Alto Ariari, la agricultura de pancoger y la lucha por evitar la implementación del monocultivo son elementos claves para comprender las formas de relacionamiento entre el campesino organizado, con la tierra. De allí que en aquel paisaje rural se pudiese observar la presencia de cultivos de plátano, yuca, maíz, café y coca, además de una floreciente economía maderera. El tema del cultivo de la coca es bastante llamativo para el análisis de la configuración territorial y el papel desempeñado por la organización sindical. Si bien esta última tuvo en principio una posición de rechazo absoluto frente a dicho cultivo, igual a lo acontecido en El Castillo, la propia dinámica económica en el territorio modificó su posición. A medida que la presencia de este cultivo se hacía más preponderante, la seccional del sindicato agrario soslayó la política

398. Entrevista a líder sindical Y, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

399. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

de proscripción por una de regulación, con el propósito de evitar la consolidación de un paisaje rural consagrado al monocultivo de este producto y la consiguiente reducción de hectáreas dedicadas a la agricultura de pancoger.

En términos generales, la constitución de esta nueva seccional a comienzos de la década del ochenta precedió, un par de años después, en 1985, la creación de la Unión Patriótica. No cabe duda de que este hecho fue bastante significativo, toda vez que le otorgó un impulso definitivo al sindicato, además de favorecer la convergencia pluralista con otras expresiones políticas. Para ellos era fundamental establecer un diálogo abierto para instaurar consensos sobre el destino del municipio y de los campesinos en el territorio. La aproximación de todas aquellas fuerzas también se vio expresada en el creciente apoyo de la comunidad a esta experiencia sindical, mediante la realización de rifas y donación de productos en especie destinados al fortalecimiento organizativo. Esta estrategia estuvo acompañada de una creciente participación de sus líderes en los gobiernos locales, como fue el caso de Alfonso Camacho, concejal por la UP e integrante de Sintragrim, además de Miguel Antonio Rubio, concejal y alcalde en dos ocasiones, y también Julio Serrano Patiño. Producto de todas estas acciones se construyeron las sedes del sindicato y del Partido comunista en el centro del pueblo, en donde confluían todas las expresiones políticas y sociales del municipio, incluido el sindicato y los partidos tradicionales.[400]

Las asambleas solían ser multitudinarias, con 200 o 300 asistentes en promedio, muchos de ellos sin pertenecer directamente a la organización. Lo anterior pone de presente, de manera bastante similar a lo sucedido en El Castillo, una relación estrecha y de apoyo mutuo entre el sindicato, el Partido comunista, la UP y la comunidad. La orientación política y técnica brindada

400. Ibid.

por el sindicato y el partido a los campesinos se constituyó en un elemento sobresaliente, tomando en consideración la escasa presencia estatal y la extrema vulnerabilidad de la población local. El trabajo pedagógico, igual que en El Castillo, fue un elemento crucial que ayudó a fomentar la identidad de la nueva organización alrededor de temas como la defensa de la tierra, la protección del medio ambiente, la reclamación por mejores condiciones de salud, educación, inversión en infraestructura, además de la denuncia por los abusos de la fuerza pública.

El despliegue de dicha labor pedagógica se vio materializado con la publicación de folletines trimestrales, desde la década del ochenta hasta comienzos del nuevo milenio, precisamente cuando fracasaron los diálogos del Caguán. Esta especie de "comunidad imaginada"[401] no solo posibilitó el afianzamiento de la identidad colectiva, sino, a su vez, robustecer los lazos de solidaridad con otras expresiones vinculadas con la izquierda política. Así, en este tipo de publicaciones se abordaban temas de política nacional e internacional, como fue el caso de "Carta Abierta", que solía editarse entre Sintragrim, la Unión Patriótica y el Partido comunista. Según relata un líder sindical:

> Yo creo que su bandera, nosotros teníamos la bandera de convergencia. Hablemos del Partido comunista y hablemos la juventud comunista y después la Unión Patriótica. En realidad nos íbamos sumando al proyecto y seguimos hacia adelante. Nosotros nos enteramos de ese proyecto y lo miramos viable, que era una organización, una organización que había nacido y que nosotros como la izquierda la apoyamos. Yo me acuerdo que andaba Camacho, andaban personas, el compañero Carlos Vélez, explicándole a la gente qué era el sindicato y cuál era la importancia y el camino que llevaba esa organización, y a la gente le parecía muy bien.[402]

401. Anderson Benedict, *Imagined communities,* Verso, London/New York, 1991.

402. Entrevista a líder sindical Z, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

El arribo de los violentos y las estrategias de resistencia

Sin embargo, la llegada del paramilitarismo a la zona a finales de la década del ochenta y comienzos del noventa implicó un proceso de resquebrajamiento paulatino de las dinámicas organizativas. De manera equivalente a lo experimentado en otros territorios, particularmente en El Castillo, la relación entre partidos políticos de izquierda, como la UP y el Partido comunista, con la organización sindical fue un elemento clave a la hora de explicar las dinámicas de la violencia. No obstante, a diferencia de lo sucedido en el Alto Ariari, el establecimiento de la zona de despeje trajo consigo una dinámica distinta y un ambiente más proclive para la actividad sindical. Las garantías para dicha actividad tenían como límite geográfico la zona de despeje, donde la presencia paramilitar y del ejército paralizaba cualquier intento organizativo.

No obstante, la ofensiva paramilitar fue mucho más cruel cuando fracasaron los diálogos con las Farc durante el gobierno de Andrés Pastrana. Según planteaba un líder sindical entrevistado, la culminación de este proceso de conversación entre el Estado y la insurgencia implicó el recrudecimiento de las acciones contra el sindicato agrario. El ejército y los paramilitares, de acuerdo con aquel testimonio, endurecieron los señalamientos contra la población campesina por ser, según ellos, parte de una compleja red de apoyo en favor de la insurgencia.[403] De allí la necesidad de restablecer un presunto orden institucional mediante el ejercicio de la violencia paraestatal, orientada, según aquella lógica, a desmantelar el supuesto tejido social instaurado por la guerrilla y su base social. Para tales efectos, los paramilitares se apoderaron de la sede del Partido comunista, la sede sindical, Provivienda, entre otras. Se valieron en vano, incluso, de una serie de estra-

403. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

tegias jurídicas para expropiar dichas sedes y dejarlas en manos de testaferros aliados de estos grupos armados ilegales.

> En Mesetas llegó el ejército, cubrió toda la cabecera municipal, luego llegaron los paramilitares. Entonces simplemente iban a matar a alguien y el ejército se hacía el loco y no aparecía en ese momento; o sea, estaba ahí y cuando iban a matar a alguien se tiraban, a una cuadra, dos cuadras, haciéndose los locos y mataban la gente. Imagínese en Mesetas, a la entrada está la base militar, ahí donde está la estación de policía, ahí estaba y a la gente la cogían en el parque y ellos no decían nada. El mismo don Mario, alias don Mario, en las versiones libres que da, habla que él estuvo aquí en la región por permisividad del 21 Vargas, séptima brigada, y que cada comandante de estación le pagaba cinco millones de pesos, el comandante de estación de San Juan de Arama, de Vista Hermosa, Lejanías, El Castillo, el Dorado y Cubarral en ese tiempo. Ellos negociaban entre comandantes, negociaban las áreas, por ejemplo, creo que hasta se dividían la región, entonces uno compraba el área de Mesetas, Uribe, San Juan de Arama, otro compraba el área de Vista Hermosa o Puerto Rico, todo eso y Granada y San Martín eran las sedes, las sedes de operación, Granada, San Martín y el Dorado, esas sí eran sedes de operación de ellos.[404]

Para los integrantes de Sintragrim, el temor generalizado los llevó a asumir una actitud bastante pesimista frente a la transparencia del Estado y la fuerza pública, lo cual se reflejó en la sensación de desprotección y la negativa a denunciar cualquier tipo de irregularidad. Se trató de un nuevo contexto caracterizado, según algunos testimonios, por la cooptación de los aparatos del Estado por parte de los grupos paramilitares. Uno de los entrevistados afirmó que en una ocasión le reclamaron a un integrante del ejército por la presencia de dichos grupos en la zona, y su respuesta dejó en claro que las actuaciones de estos en el territorio no podían ser obstruidas por la fuerza pública.[405] La

404. Ibid.

405. Entrevista a líder sindical N, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

falta de legitimidad del Estado en la región y la ausencia de actuación para contrarrestar las arremetidas de los armados, incluso en el centro mismo del casco urbano, crearon una barrera entre aquel y la población, por lo cual el silencio y el desplazamiento se constituyeron en una estrategia de supervivencia.

Partiendo de lo anteriormente expuesto es posible identificar dos periodos de violencia contra Sintragrim en el municipio de Mesetas: el primero, corresponde a finales de la década del ochenta y comienzos del noventa. Algunos de sus líderes históricos, quienes también militaban en la UP, como Heraclio Hormigo, además de Miguel Patiño y Pedro Patiño, se vieron obligados a desplazarse de la región. En 1987 fue asesinado Gonzalo Rubio con una bomba detonada en su lugar de residencia. En 1990 fue desaparecido Julio Serrano Patiño, exconcejal, exalcalde de Mesetas (primer alcalde elegido popularmente en 1988), y extesorero del municipio. A mediados de ese mismo año fue asesinado Parménides Castro. Lo mismo sucedió con líderes como Carlos Julián Vélez Rodríguez, de 33 años en ese entonces, integrante del sindicato y de la Unión Patriótica, asesinado el 14 de septiembre de 1991, junto con su esposa, su hijo de tan solo ocho años y su hermano, Dimas Vélez, también integrante del sindicato.[406]

Ese mismo año, Carlos Julián ya había sido víctima de un atentado con una granada cuando asistía a una reunión en compañía de varios correligionarios,[407] por lo cual había solicitado reiteradamente protección por parte del Estado para él y su familia.[408] Según el testimonio de otro integrante de Sintragrim, el día de aquel atentado se hallaban en la sede del Partido comunista,

406. Ibid.

407. Anónimo, "Incertidumbre por muerte de diputado de la UP en el Meta", en *El Tiempo,* Bogotá, 16 de septiembre de 1991.

408. https://vidassilenciadas.org/la-muerte-de-carlos-julian-velez-masacre-de-su-familia/

ubicado en el centro de Mesetas. Era una época caracterizada por la presencia de los grupos paramilitares que patrullaban en pleno casco urbano, por lo cual se tornaba necesario tomar precauciones cuando se llevaban a cabo ese tipo de encuentros. Ese día, un integrante del partido y del sindicato agrario estaba en la portería de la sede resguardando la integridad de quienes se encontraban allí adentro, cuando un sujeto conocido del pueblo, perteneciente a este grupo armado, se abalanzó contra él con dos armas de fuego en la mano y luego arrojó una granada al interior del recinto. Afortunadamente, quienes permanecían en el interior de aquel lugar, entre ellos Carlos Julián, se percataron de lo sucedido en la portería y tuvieron el tiempo suficiente para resguardarse en la parte posterior de la edificación. Cuando la policía acudió al lugar de los hechos, de manera bastante extraña, según aquel testimonio, procedió a "detenerlos a ellos".[409] Este tipo de situaciones fueron socavando la confianza de los integrantes de la UP y del Sintragrim en la fuerza pública. De manera que, tal como ya se insinuó, cuando sucedían este tipo de hechos violentos decidían guardar silencio y no denunciarlo públicamente ante las autoridades locales por temor a ser víctimas de las retaliaciones efectuadas por los paramilitares.

Es bastante significativo constatar que esta primera arremetida generó, de manera paradójica, un fuerte proceso de resistencia, materializado en un incremento sustancial en las tasas de sindicalización, hasta alcanzar un total de 400 afiliados a comienzos de la década del noventa.[410] Incluso, a pesar de estos hechos, el municipio de Mesetas, que hacía parte de la zona de distención a finales de la década del noventa, se convirtió en el refugio de varios líderes sindicales provenientes de El Castillo. Allí, en ese periodo, la violencia era mucho más dramática y se dejaba sentir con mayor fuerza a raíz de la pugna territorial entre las fuerzas

409. Entrevista a líder sindical L, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

410. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

paraestatales y la insurgencia, al tiempo que los integrantes del sindicato eran asesinados y señalados de pertenecer a estos últimos grupos. Tal como lo afirma este líder sindical:

> Es que es una cosa muy distinta es lo que había acá, porque es que aquí hasta una parte venían los paras, pero de ahí para acá no se podía, esta era un área de nosotros, aquí nos movíamos tranquilos como Pedro por su casa, porque los señores paramilitares por acá se metían y por acá encontraban su resistencia. Los campesinos no se comprometían con ellos, ni la juventud, y lo otro que también era zona guerrillera y que podían encontrar respuestas militares en un momento dado.[411]

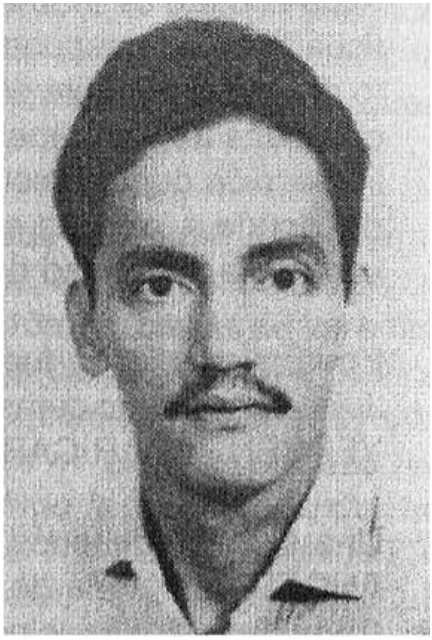

Carlos Julián Vélez. Fuente: Vidas Silenciadas[412]

En síntesis, la estrecha relación entre las subdirectivas de El

411. Ibid.

412. Fuente: Vidas silenciadas, Carlos Julián Vélez Rodríguez, En: https://vidassilenciadas.org/victimas/9784/

Castillo y Mesetas se constituyó en una especie de refugio, además de soporte emocional y económico para algunos desterrados que buscaron refugio en este último municipio. En ese sentido, si bien la Unión Patriótica dejó de existir en la región a mediados de aquella década, las luchas sindicales campesinas adquirieron mayor relevancia y se articularon con otras expresiones políticas, a través de lo que comenzó a definirse como "movimientos cívicos comunales". Se trató de una estrategia consagrada a resistir la arremetida violenta contra la izquierda política, además de buscar prolongar el trabajo comunitario y la participación en los gobiernos locales. En efecto, cuando inició la zona de distención en el año 1998, y a pesar de las reticencias expresadas por la fuerza pública, el alcalde de Mesetas militaba en dicho movimiento y con el apoyo de Sintragrim.

El fracaso de la política del diálogo y la guerra desatada

Esta situación se modificó radicalmente con el cambio de siglo. Precisamente, el segundo periodo de violencia, que va del 2002 al 2008, aproximadamente, arrasó con ambas subdirectivas, tanto la de El Castillo como la de Mesetas.[413] Tal como ya se mencionó, este último municipio había hecho parte de aquella zona de distención, junto con otros tantos, como San Vicente del Caguán, Vista Hermosa, La Macarena y La Uribe.[414] La clausura de los ya mencionados diálogos entre el gobierno y la insurgencia de las Farc desencadenó una férrea arremetida del ejército y los paramilitares. De acuerdo con el testimonio de un líder sindical, este periodo significó para el sindicato, y la población en general, una etapa de terror absoluto y de evidente connivencia entre los grupos paramilitares y la fuerza pública:

413. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

414. Anónimo, "La zona de distención paso a paso", en *El Tiempo,* Bogotá, 5 de octubre de 2001.

> Los últimos dos que resistimos en el debate público fueron mi persona y un personero. Fuimos a poner la queja a la inspección, a la policía, al ejército. Fuimos a decirles: "Aquí hay personal de civil, armado, chantajeando al comercio y están ahí, necesitamos que ustedes pongan control". La respuesta que nos dieron fue: "No, nosotros creíamos que eran milicianos, por eso no les dijimos nada", "Esos milicianos, guerrilleros, nosotros lo que necesitamos es que se ponga control, sea quien sea". Eso fue un sábado, al siguiente sábado volvieron a aparecer los manes en el pueblo, volvimos y les dijimos y la respuesta fue: "A esos sí los ven, pero a los guerrilleros, milicianos ustedes no los ven y a esos sí los ven". Esa fue la respuesta oficial, así.[415]

En medio de aquel contexto, a mediados del año 2002 fue asesinado José Adenis Camacho, dirigente sindical y del Partido comunista. A comienzos del 2003 también fue asesinada Carmen Rosa Vásquez. En términos generales, según el testimonio de un líder sindical de aquella seccional, aproximadamente hubo 50 integrantes del Sintragrim que fueron desaparecidos y asesinados durante aquella segunda etapa de violencia.[416] Así, la presencia permanente de los grupos irregulares en el casco urbano significó un escenario de zozobra para los integrantes de Sintragrim, quienes, en principio y de manera infructuosa, se atrevieron a denunciar lo sucedido ante las autoridades locales. Algunos de ellos mencionan cómo esos grupos solían patrullar por las calles del municipio y hacer gestos provocadores y amenazantes contra los miembros del sindicato agrario.[417] La presencia de los primeros y la autoridad que ejercían, más la vulnerabilidad de los segundos, acrecentaron la sensación de incertidumbre y desprotección, especialmente en las horas de la noche.

Algunos mencionan cómo, frente a este contexto local, las familias de algunos sindicalistas comenzaron a hacer guardia

415. Entrevista a líder sindical L, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

416. Ibid.

417. Entrevista a líder sindical N, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

durante las horas de la noche para evitar ser presas fáciles de los violentos, quienes frecuentemente se movilizaban por los techos de las viviendas.[418] En las carreteras veredales comenzaron a ser frecuentes los retenes ilegales establecidos por los paramilitares, quienes amenazaban a los pobladores que se movilizaban en vehículos de transporte público. Las intimidaciones tenían como propósito poner en alerta a quienes, según ellos, simpatizaban no solo con el movimiento sindical, sino, además, con el Partido comunista y todo lo que fuese asimilado por ellos con "la izquierda". Las reuniones del movimiento cívico comunal, creado durante los noventa para resistir la arremetida padecida por parte de la UP, también fueron objeto de señalamientos por parte de la fuerza pública bajo el argumento de ser refugio de la insurgencia.

Esta asociación mecánica entre movimiento sindical e "izquierda" trajo como consecuencia el establecimiento de una relación antinómica amigo/enemigo en la cual, a su vez, se señalaba e impugnaba cualquier expresión que no armonizara con los intereses de estos grupos irregulares. Es interesante notar que la legitimidad obtenida por aquel movimiento y la capacidad de establecer canales de diálogo entre diferentes expresiones ciudadanas, de las cuales hacía parte Sintragrim, se vio reflejado en el respaldo obtenido por parte de un sector del liberalismo, quienes expresaron una férrea defensa de dicho movimiento frente al accionar de la fuerza pública.

En términos generales, algunos dirigentes sindicales y sociales se vieron obligados, luego del fracaso de aquellos diálogos, a buscar refugio en las veredas más alejadas del municipio, donde la presencia paramilitar no era tan fuerte. En principio, el corregimiento de Jardín de Peñas se erigió en uno de aquellos refugios para evitar ser alcanzados por las fuertes represalias paraestatales. Según uno de los testimonios recopilados, el temor ocasionado por estas acciones los obligó, tal como también se pudo constatar

418. Ibid.

en El Castillo, a encerrarse en sus casas durante varios años.

A medida que los grupos paramilitares y el ejército copaban territorialmente el municipio y las zonas verdales más cercanas, estos líderes se vieron en la imperiosa necesidad de resguardarse en las partes más altas, montañosas e inhóspitas, donde no fue tan evidente la influencia de estos grupos irregulares. Para tales efectos, solían realizar aquellos desplazamientos en la madrugada y cuando apenas salían los rayos del sol, en procura de evitar, precisamente, caer en manos de los armados:

> Nosotros salimos como a las cinco de la mañana; nos salimos en un carrito y dejamos todo en la casa para que otro señor nos empacara, pero ya todo estaba empacado. A nosotros nos tocó desbaratar las camas de noche y amarrarlas a oscuras por el mismo miedo.[419]

Es notorio que los efectos de aquel fenómeno se dejaran sentir con todo su rigor en la inversión de los roles familiares. Las mujeres se convirtieron en el sostén económico de las familias, mientras que los hombres, tal como sucedió en otros municipios, como El Castillo, se vieron obligados a refugiarse en sus domicilios y encargar los productos alimenticios, que no se podían cultivar, con sus parejas, hijos y vecinos. El miedo a abandonar la tierra y aventurarse a descender hasta el casco urbano generó un tipo de dinámica orientada a la supervivencia y la desconexión absoluta de las dinámicas urbanas.

En ocasiones, algunos se atrevieron de manera esporádica a salir de sus refugios con el temor permanente de ser interceptados, asesinados o desaparecidos. En cierta ocasión uno de aquellos dirigentes refugiados en las veredas más apartadas se vio en la necesidad de bajar a la cabecera municipal y, luego de ello, trasladarse hasta Villavicencio. Una vez realizados los trámites correspondientes en la capital del departamento del Meta, recibió

419. Entrevista a líder sindical M, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

la llamada de un amigo advirtiéndole que no retornara por el municipio de Mesetas, debido al cerco establecido por un grupo armado para interceptarlo en el viaje de regreso.[420] Este tipo de hechos reflejaban la fuerte disputa territorial por parte de los grupos armados y, en medio de ello, la extrema vulnerabilidad de los líderes amenazados.

Incluso, el ejército se constituyó en una amenaza permanente para los familiares o integrantes de la organización que se atrevían a realizar el trayecto desde sus veredas en dirección al pueblo. Uno de los testimonios recopilados da cuenta de cómo las relaciones entre la fuerza pública y los pobladores locales fueron frecuentemente hostiles, marcadas por el robo, la desconfianza, el señalamiento y mal trato cuando irrumpían en las viviendas de los campesinos o bien durante los retenes instalados en las carreteras veredales.[421] A pesar de este tipo de precauciones, en algunos casos los paramilitares también realizaron incursiones a las partes altas del municipio en busca de algunos líderes que habían huido de los cascos urbanos de Mesetas y Jardín de Peñas. Ellos se vieron impedidos para bajar al pueblo en tiempos electorales y hacer valer así su derecho a votar. De igual manera, la alteración de las dinámicas sociales también se vio reflejada en que los hijos de aquellos líderes amenazados interrumpieron abruptamente su ciclo escolar, viéndose forzados, igual que sus padres, a refugiarse en las zonas más apartadas y montañosas.[422]

Otros decidieron, especialmente los jóvenes, desplazarse a las ciudades como una forma de huirle a la guerra, además de buscar otro tipo de fuentes de ingreso para sostener a sus familias. En estos casos en particular, aquella dinámica tuvo como consecuencia la alteración de las dinámicas familiares, tomando en consideración que estos jóvenes no podían visitar a sus familiares,

420. Entrevista a líder sindical C, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

421. Entrevista a líder sindical E, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

422. Entrevista a líder sindical M, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

ni estos últimos tenían los medios económicos suficientes para movilizarse hasta las grandes ciudades. Así mismo, en situaciones de extrema pobreza, producto del desplazamiento intraveredal de algunos dirigentes y sus respectivas familias, emergieron los mecanismos de solidaridad entre los propios vecinos. Así, frente a la ausencia de una fuente de ingreso permanente por parte de dichos líderes, cabezas de familia, los vecinos más cercanos se volvieron proveedores temporales de ciertos productos de la canasta básica.[423] Lo anterior ilustra no solo los ya mencionados mecanismos de solidaridad veredal, sino también la legitimidad, respaldo y afecto del cual gozaban estas víctimas.

> Yo me comunicaba con los vecinos de las veredas porque nosotros mientras no hubiera la presencia paramilitar, podíamos caminar la región; porque la gente nos aceptaba. O sea, la gente creía que el trabajo que uno hacía, el trabajo cívico comunal era bueno, era un trabajo sano, o sea, era para la comunidad.[424]

Si en las anteriores arremetidas el sindicato y el Partido comunista habían podido resistir, a partir del nuevo siglo, de manera similar a lo sucedido en El Castillo, los impactos de estas acciones violentas se dejaron sentir en el drástico repliegue del accionar político sindical. Lo anterior también se vio reflejado en el debilitamiento de Sintragrim y de las labores adelantadas durante tanto tiempo por el Partido comunista. La culminación de la zona de despeje condujo a un fenómeno de fuerte polarización y estigmatización contra cualquier tipo de estructura organizativa ligada con la "izquierda". Al igual que lo sucedido en El Castillo, los paramilitares instauraron una política sistemática de retaliación, tomaron control de la sede del sindicato, se apropiaron y destruyeron los archivos sindicales, además de apoderarse de la sedes de la Junta de acción comunal y del Partido comunista.

En suma, públicamente la actividad sindical se vio interrum-

423. Ibid.

424. Entrevista a líder sindical N, Sintragrim, Mesetas, abril de 2018.

pida, aunque subsistieran ciertos mecanismos informales y encubiertos que evitaron la clausura absoluta, como el trabajo político de carácter oculto y de "boca en boca". Más allá de ello, existían zonas, como Jardín de Peñas, además de algunos territorios ubicados en las partes más altas, donde la presencia paramilitar y militar fue repelida directamente por la población. Por ejemplo, cuando la fuerza pública detenía a un campesino en Jardín de Peñas, inmediatamente se activaban ciertos mecanismos de apoyos colectivos orientados a disuadir este tipo de acciones, o bien a rescatar al detenido. Lo anterior reflejaba una profunda e histórica desconfianza de los pobladores locales frente a la presencia del ejército, además de reflejar una férrea capacidad de reacción y de organización comunitaria que se remontaba muchos años atrás.

Sin embargo, aproximadamente a partir del 2008 en adelante, según algunos testimonios recopilados, estos hechos violentos tendieron a reducirse significativamente y marcaron un viraje en las formas de hacer presencia por parte de los grupos paramilitares. Si durante años su accionar se había materializado en el patrullaje permanente y activo, aterrorizando a los pobladores, incluso dentro del casco urbano del municipio, posteriormente su despliegue se ciñó al ámbito comercial. Las prácticas extorsivas y las inversiones en este tipo de establecimientos comerciales fueron el resultado, según la percepción existente entre los pobladores locales, especialmente integrantes de Sintragrim, de un proceso de legalización de este tipo de estructuras armadas.[425]

A pesar de ello, entre el 2005 y 2017 se registraron dos homicidios y una desaparición forzada contra integrantes de Sintragrim en esta seccional. El primero de ellos fue el caso de Pablo Darío García Ibáñez, quien fue desaparecido el 19 de diciembre del 2005, presuntamente a manos del ejército.[426] Años más tarde, en el mes de marzo del 2017, fueron asesinados los hermanos José

425. Ibid.

426. Comunicado de Fensuagro, diciembre de 2005.

Antonio Anzola Tejedor y Luz Ángela Anzola Tejedor. Alrededor de estos hechos, llevados a cabo en plena etapa de implementación de los acuerdos de La Habana, circularon diferentes versiones que vinculaban a las disidencias de las Farc y a los grupos paramilitares, particularmente las Autodefensas Gaitanistas de Colombia que hacen presencia en la zona. Incluso, en una publicación de *Verdad Abierta* citan un comunicado del Partido comunista en donde se afirma que la fuerza pública hizo pasar el doble homicidio como un simple hecho ligado con el ajusticiamiento de dos ladrones que habrían ingresado a una finca de la zona. Sin embargo, y citando de nuevo el artículo publicado en aquel portal, la versión que más ha tomado fuerza sobre estos crímenes es la participación directa de la referida disidencia de las Farc en estos homicidios cometidos en el municipio de Mesetas, los cuales responden, según se menciona allí, a antiguas rencillas entre la familia con dicha insurgencia.[427]

José Antonio Anzola Tejedor y Luz Ángela Anzola Tejedor, hermanos e integrantes de Sintragrim. Fuente: Noticiero del Llano[428]

427. Anónimo, "Disidentes de las Farc, ¿detrás de asesinatos en el Mesetas?", en *Verdad Abierta,* Bogotá, 10 de marzo de 2017. Consultar el siguiente enlace: https://verdadabierta.com/disidentes-de-las-farc-detras-de-asesinatos-en-mesetas/

428. "Consejo de seguridad tratará sobre la muerte de dos ciudadanos" publicado en Noticiero el Llano. En: http://www.noticierodelllano.com/noticia/consejo-de-seguridad-tratar%C3%A1%C2%A0sobre-la%-C2%A-0muerte-de-dos-ciudadanos-enmesetas

Los nuevos retos organizativos y la necesidad de subsistir

A pesar de estos hechos cometidos en contra de integrantes del sindicato agrario en el municipio de Mesetas, a partir del 2012 se experimentó un paulatino regreso de algunos campesinos con el fin de recuperar la seccional del sindicato agrario, lo cual implicó un reto enorme a la hora de vencer el temor de caer en manos de los violentos. Como consecuencia de ello, comenzaron a restablecerse las reuniones entre los afiliados para elaborar una nueva plataforma de acción orientada a establecer lo que, en su momento, se denominó como una "comisión de gestión". Este tipo de trabajo arduo comenzó a dar sus frutos en el 2017, cuando finalmente se pudieron recuperar, reconstruir y ampliar las sedes del partido y de Sintragrim, además de realizar unas primeras escuelas sindicales.

A ello cabría agregar la realización de las juntas de Sintragrim en la zona, la ejecución de algunos proyectos agrícolas, de común acuerdo con expresiones campesinas como Cumbre Agraria, y con una importante participación de las mujeres. Así, pese a que el número actual de afiliados es bastante reducido, con apenas cincuenta integrantes en el municipio de Mesetas, sumado al temor latente por la posibilidad de una nueva era de violencia, lo anterior pone en evidencia un incipiente trabajo orientado a restablecer el accionar de la organización en el territorio. Precisamente, en el 2014 se llevó a cabo un acto público en conmemoración de las víctimas de la violencia cometida contra el sindicato agrario, acompañado de ocho talleres de derechos humanos en diferentes veredas del municipio.

Esta reanudación de la actividad sindical también se ha visto reflejada en la creciente oposición a la economía ganadera y extractivista, así como al proceso de concentración de la tierra. Si tradicionalmente aquel territorio estuvo caracterizado por el predominio del pequeño y mediano campesinado, los últimos años, especialmente a partir del año 2002, se ha venido experimentando

una mayor presencia de ese tipo de economía. Lo anterior ha levantado las alarmas de la comunidad y del sindicato a causa de los efectos ambientales de este nuevo proceso de incorporación del territorio dentro de las redes de inversión agroindustrial, que implica la extinción de las fuentes hídricas y la tala de bosques, entre otros aspectos.[429] El debilitamiento del sindicato a partir del nuevo milenio corrió parejo con la tendencia orientada a la acumulación de tierras, la reducción de hectáreas destinadas a la producción agraria y el aumento de los proyectos agroindustriales, todo plasmado en la ley de las Zidres.[430]

Es interesante resaltar el papel del sindicato en la denuncia de los impactos acarreados por la concentración de la tierra, los proyectos agroindustriales ligados con el monocultivo y la economía minero-energética en la zona. Para él existe una contradicción entre esta tendencia y lo propuesto en el punto uno de los acuerdos de La Habana, además porque enmascara la intención, bajo el paradigma del desarrollo sostenible y sustentable, de deslegitimar los procesos de colonización y la pequeña propiedad. Según relata uno de los líderes del sindicato, la presencia de las multinacionales se ve amparada bajo el pretexto de fomentar empleos de calidad ecológicamente "responsables", lo cual deriva en el propósito de eliminar la cultura campesina y la implementación de una mano de obra asalariada. Así, si tradicionalmente los sindicatos suelen jugar un papel en la defensa de las condiciones de trabajo digno y decente, incluido el sector agro-industrial y bajo unas relaciones laborales de tipo salarial, lo constatado en Sintragrim, tanto a nivel municipal como departamental, da cuenta de la defensa de la economía campesina, ligada con los intereses de los pequeños y medianos productores.

---

429. Ibid.

430. Para ampliar información al respecto, consultar: Anónimo, "Diez puntos para entender la ley Zidres que sancionó Santos", en revista *Semana,* Bogotá, 29 de enero de 2016. Consultar enlace: https://www.semana.com/nacion/articulo/abece-de-la-ley-zidres-que-sanciono-santos/458494

CONSIDERACIONES FINALES

Teniendo en cuenta la estructura del presente texto, las consideraciones finales se presentarán de acuerdo con las particularidades sectoriales, organizacionales, además de las posibles lógicas coincidentes. Así, con la investigación fue posible constatar varios fenómenos como los procesos de poblamiento y modificación del paisaje, tanto en San Alberto como en Minas, El Copey y Algarrobo, impulsados mediante el establecimiento de la economía agroindustrial. En cada uno de estos territorios existió un patrón similar en torno a los procesos migratorios articulados con la siembra de algodón, arroz y sorgo. Sin embargo, fue el arribo de la palma a finales de la década del cincuenta y especialmente en la siguiente, cuando dichos procesos de asentamiento comenzaron a incrementarse exponencialmente y dieron forma definitiva al paisaje urbano en cada uno de estos municipios. También fue posible dar cuenta del enorme impacto ambiental que tuvo la región por cuenta del intenso proceso de deforestación efectuado en este periodo. Esto último estuvo articulado al establecimiento de campamentos al interior de las plantaciones, que funcionaron como domicilio para aquellos trabajadores que no vivían en los municipios propiamente dichos.

Alrededor de este último punto es interesante notar cómo durante las etapas de poblamiento en los campamentos se constataron varios fenómenos inextricablemente entrelazados: hacinamiento, pésimas condiciones de salubridad, informalidad en la contratación o bien el establecimiento de vínculos contractuales a través de la figura del contratista. A ello cabría agregar que los asentamientos en los campamentos de las empresas, tanto en El Copey, Algarrobo, Minas como en San Alberto, de alguna manera fueron posibilitando la instauración de una cierta conciencia de clase, o por lo menos se fue advirtiendo la necesidad conjunta de promover y reclamar mejores condiciones laborales. Dicho de otra forma, la cercanía espacial brindada por los campamentos, el tiempo compartido durante las jornadas laborales, en los momentos de asueto en las horas de la tarde y de la noche luego de las extenuantes jornadas fueron construyendo no solo tipos de relaciones informales basadas en la camaradería, sino también una cierta conciencia compartida respecto a la necesidad de reclamar derechos laborales a través de la conformación de organizaciones sindicales. El maltrato de los empleadores, las irregulares relaciones contractuales y la precariedad en las condiciones de habitabilidad fueron elementos definitivos para la conformación de sindicatos en cada uno de estos territorios. La creación de estas expresiones sindicales desató las mismas reacciones de rechazo y persecución por parte de las empresas palmeras. Así, los despidos, las trabas administrativas y algunos hechos violentos como detención de varios directivos y la demolición de la sede sindical en San Alberto, a comienzos de la década del setenta, revelaron la inexistencia de una voluntad de diálogo horizontal por parte de los patronos. La conciencia de ser sujetos de derechos en torno al reclamo por la estabilidad laboral y el disfrute de ingresos dignos con prestaciones sociales, más la negativa de la empresa de modificar las formas de vinculación generaron una encrucijada social capaz de polarizar las relaciones obrero-patronales y desatar así las primeras manifestaciones huelguísticas en estos municipios, como fue en su momento la gran huelga de 1977.

Alrededor de todas y cada una de aquellas huelgas reseñadas es posible identificar un hilo conductor que atraviesa el devenir socio-histórico en los territorios: la lucha contra las formas de intermediación laboral. Es llamativo y paradójico que las constantes reclamaciones por mejores condiciones laborales durante la década del setenta en adelante se llevaran a cabo en un momento de franca expansión de la economía palmera, tal como se tuvo ocasión de analizar. La instauración de prácticas corporativas en torno a la austeridad, el ahorro de costos de producción y fomento de actitudes empresariales y autónomas en los trabajadores palmeros se ha constituido históricamente en el pretexto de las compañías palmeras para soslayar el debate sobre el trabajo digno, bien remunerado y con vinculaciones directas para todos los trabajadores. Así, la obtención de beneficios como la vinculación directa, subsidios de vivienda, mejores ingresos, entre otros, siempre han respondido a férreas y decididas acciones de movilización y huelga por parte de los sindicatos.

También se pudo constatar cómo la creciente polarización obrero-patronal, en estas zonas se suscribió a varios fenómenos. En primer lugar, al establecimiento de relaciones con otras expresiones políticas capaces de forjar una perspectiva social mucho más amplia de la acción sindical, lo cual posibilitó el incremento de los espacios formativos y la participación activa de líderes sindicales en los procesos electorales a nivel regional. En segundo lugar, esta convergencia político-sindical a mediados de la década del ochenta derivó en la unificación orgánica de Sintrapalmacosta, Sintrapalce y Asintraindupalma alrededor de un proyecto sindical conjunto denominado Sintraproaceites. La decisión de establecer estas sinergias a partir de aquel periodo tuvo como corolario la imperiosa necesidad no solo de responder a la necesidad de ampliar la plataforma de luchas, sino también de hacer frente a la arremetida empresarial orientada a revertir los logros obtenidos en las anteriores convenciones colectivas. En tercer lugar, y muy vinculado con los dos puntos anteriores, fue el fenómeno de las violencias cometidas contra las diferentes seccionales.

Si bien existió una práctica enfocada en asociar mecánicamente la actividad sindical en las zonas palmeras del Cesar con la insurgencia y, por ende, denostarla como enemiga del "progreso" regional, fue tan solo a partir de la segunda mitad de la década del ochenta cuando a dichos señalamientos se le añadieron acciones mucho más brutales y sistemáticas. Esta decisión de aislar, expulsar y exterminar cualquier expresión reivindicativa en el sector palmero no solo obedeció a los dos primeros aspectos señalados, sino que también respondió a una nueva coyuntura económica caracterizada por la apertura de los mercados y las crisis que ello desató a finales de la década del ochenta y comienzos de la siguiente. De modo que los efectos de la apertura se establecieron en los argumentos utilizados por los empresarios palmeros para revertir las conquistas y reinstalar las formas de intermediación laboral, con sus diferentes modalidades, desde las CTA hasta los contratos sindicales. La fuerte arremetida paramilitar experimentada a partir de ese periodo buscaba favorecer los intereses corporativos, a juzgar por los testimonios disponibles. Por tal razón, no es suficiente explicar automáticamente la presencia de este grupo armado como una respuesta a la presencia de la insurgencia en la zona. A dicha explicación cabría añadir su rol en la regulación de las relaciones laborales, su intención de silenciar cualquier expresión disonante con el eslogan del progreso regional.

Para el caso de Sintragrim, vale la pena hacer hincapié en las particularidades que entraña una organización como esta. Tanto en el Cesar como en el Meta, se pudo constatar que el histórico abandono del Estado se tradujo en configuraciones territoriales y organizativas disímiles. A diferencia de los sindicatos palmeros, cuyos integrantes han sido trabajadores asalariados, ligados con una economía agroindustrial, los integrantes de este sindicato son campesinos, no asalariados y dueños de pequeñas parcelas. Si bien los procesos de colonización del sur de Cesar y del Meta han sido el resultado de una intrincada inmigración interna a partir de la segunda mitad del siglo XX, este último aspecto es fundamental para comprender cómo dentro de las reivindicaciones de estos

últimos ha tenido mucho mayor peso el tema de la posesión y uso de la *tierra*, en vez de las reivindicaciones salariales, características en las relaciones entre un empleador y un empleado.

Dicho de otra manera, la relación entre el trabajo y la tierra ha sido mucho más marcada en este tipo de estructuras sindicales, cuyo hecho no oculta una similitud bastante interesante de señalar: la fuerte militancia política. La investigación permitió constatar que tanto en los sindicatos palmeros, como en Sintragrim, la relación entre su agenda organizativa con otro tipo de apuestas políticas, como fue el caso del Partido comunista y, particularmente, la Unión Patriótica, ha sido bastante estrecha. En ambas experiencias se verificó que muchos de sus líderes sindicales comenzaron a hacer parte de este tipo de apuestas políticas durante la segunda mitad de la década del ochenta, lo cual se tradujo en una capacidad de incidencia que trascendió las fronteras estrictamente laborales. Sin embargo, si bien en todos los casos analizados hubo una relación inextricable entre la actividad sindical con algún tipo de proyecto partidista de izquierda, para el caso de Sintragrim, por lo menos en lo concerniente a las seccionales de El Castillo y Mesetas, objeto de esta investigación, su relación con el Partido comunista y la UP fue mucho más estrecha. De allí la dificultad de identificar, incluso, unas fronteras claras y precisas entre los históricos ámbitos de acción desarrollados por el partido y los efectuados por el sindicato agrario.

Tal como se pudo constatar en esta investigación, los propios procesos de colonización adelantados en estas zonas del departamento del Meta apelaron a un acumulado previo, rico en movilizaciones y luchas campesinas. Desde un principio, las columnas en marcha tuvieron como característica todo un andamiaje político-pedagógico, irradiado en la construcción del tejido social en el Alto Ariari en las décadas siguientes. De allí que la fundación del sindicato y del Partido comunista hiciese parte de aquel contexto social marcado por la intención de organizar

los procesos de colonización y asentamiento. De modo que si en el sur del Cesar los procesos de asentamiento en territorios específicos como San Alberto y Minas respondió a la intención de incorporar mano de obra asalariada a unas lógicas económicas ligadas con la agroindustria palmera, para el caso de los dos municipios del Meta la situación fue bien diferente. En estos últimos, la organización de los procesos de asentamiento respondió, desde un comienzo, al interés por preservar una economía y cultura netamente campesina, lo cual se vio reflejado en la propia plataforma política de Sintragrim.

Estas configuraciones socio-históricas son un elemento de análisis, fundamental para comprender las lógicas de la violencia padecida por aquella organización. Con ello no se trata de identificar una relación mecánica y homogénea entre causa y efecto. Las complejidades territoriales invitan a realizar una lectura mucho más compleja y dinámica de los acontecimientos y las relaciones históricas entre los procesos organizativos y las configuraciones territoriales. Si bien Sintragrim se fundó como una estrategia orientada a facilitar una interlocución mucho más legitimada entre la población y el Estado, en un contexto caracterizado por la criminalización del Partido comunista, lo que sucedió a partir de la segunda mitad de la década del ochenta evidenció nuevos rasgos. Así, la creación de la Unión Patriótica consolidó una especie de simbiosis organizativa entre los partidos de izquierda y el sindicato, lo cual propició una creciente participación de la dirigencia sindical en los cargos públicos municipales y departamentales a finales de la década del ochenta.

Esta especie de sincretismo político, cuyo antecedente es posible rastrear en la ya referida relación inextricable entre el Partido comunista y Sintragrim, se tradujo en una creciente denuncia y ejercicio de control territorial en torno a las prácticas desarrolladas por un sector de las élites tradicionales de la región. Se constató cómo la lucha por la democratización de la tierra,

por la inversión en infraestructura, la instauración de políticas ambientalmente responsables, la defensa de la cultura campesina y en favor de los créditos accesibles para estos últimos tropezaban con los proyectos orientados a montar un orden favorable a las economías extractivas, agroindustriales y, por lo tanto, proclives a la concentración de la tierra.

A pesar de que en el sur del Cesar la instauración de la industria palmera fue vertiginosa y no soportó la oposición férrea de un campesinado organizado, capaz de impugnar la creciente concentración de la tierra, sí se conformaron posteriormente una serie de organizaciones sindicales orientadas a batallar contra todas las formas de precarización laboral implementadas con aquel modelo. Por el contrario, en el Meta, especialmente en El Castillo y Mesetas, las estructuras organizativas y las pugnas territoriales fueron bastante tempranas, pretendiendo prever y contrarrestar la instauración de este tipo de dispositivo económico. Esta agenda política, defendida por el sindicato agrario y la UP, también tuvo como obstáculo la creciente presencia de la insurgencia, la fuerza pública y, por ende, los grupos paramilitares.

Esta presencia de *soberanías armadas*, alimentadas por las disputas territoriales, se constituyó en una fuente de estigmatización y violencia contra Sintragrim en ambos municipios. Para las fuerzas paraestatales, la militancia en el Partido comunista, la UP y la organización sindical campesina fueron un motivo de constante señalamiento, estigmatización y exterminio. Y, para el caso de la insurgencia, tal como se pudo constatar, las disputas ideológicas también propiciaron una serie de hechos violentos contra Sintragrim. Dicho de otra manera, si para las fuerzas paraestatales la asociación entre Partido comunista-sindicato con la insurgencia se constituyó en un rasgo común en sus labores geopolíticas orientadas a perseguirlos y debilitarlos, tanto en El Castillo como en Mesetas, para la insurgencia de las Farc, según lo aseverado por algunos de sus integrantes, la pertenencia a un

Partido comunista y a un sindicato que se negaban a plegarse a la voluntad de este grupo armado también fue suficiente para ser parte de su lista de víctimas, especialmente en el primero de dichos municipios. Lo anterior demuestra la necesidad, para la actual coyuntura de posacuerdo, de profundizar en la complejidad y particularidad de los entramados territoriales y organizativos, más aun cuando se trata de organizaciones sindicales rurales, cuyas particularidades, incluso, son bastante específicas y diferenciadas de las propias estructuras organizativas en el mundo urbano y agroindustrial.

Ahora bien, a pesar de las similitudes entre los procesos organizativos experimentados en El Castillo y Mesetas, es posible identificar algunas especificidades. En primer lugar, se constató que el proceso organizativo en El Castillo fue mucho más temprano que en Mesetas, lo cual implicó un proceso de articulación más profundo con el Partido comunista y los primeros procesos de colonización. En este último municipio, la fundación de la seccional de Sintragrim durante la década del ochenta del siglo XX se vio permeado por la creciente presencia de la insurgencia y los grupos paraestatales. Así, la creación de la seccional de Mesetas durante aquel periodo estuvo expuesta, de manera temprana en comparación con El Castillo, a unas dinámicas ligadas con la lucha contrainsurgente.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, la arremetida violenta contra la seccional de este último municipio fue mucho más feroz durante la década del ochenta y noventa, teniendo en cuenta la importancia geoestratégica de dicho territorio del Alto Ariari. A ello cabría agregar que la instalación de la zona de despeje a finales de la década del noventa, durante el gobierno de Andrés Pastrana, facilitó el accionar del sindicato en Mesetas, además de constituirse en una especie de refugio para quienes huían de la guerra desatada en el Alto Ariari. Pero el arribo del nuevo gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el fracaso de los diálogos con

las Farc desataron una escalada de violencia sin precedentes en ambas seccionales. Si entre la década del ochenta y el noventa Sintragrim había sobrevivido a dicha escalada, el nuevo siglo condujo a la disolución de las dinámicas sindicales y al anclaje definitivo de las estructuras paraestatales en los territorios.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía y revistas académicas

Anderson Benedict, *Imagined communities,* Verso, London/New York, 1991.

Correa Montoya, Guillermo y González Rúa, Juan Diego, *Tirándole libros a las balas. Memoria de la violencia antisindical contra educadores de ADIDA, 1978- 2008*, Medellín, Escuela Nacional Sindical, 2011.

Correa, Guillermo y Malagón, Lina Paola*, Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979-2010*, Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, 2012.

Diego Palomá, Álvaro y Ospina, César Augusto, *Proceso de titulación en cultivos de alto rendimiento-Palma de aceite,* Especialización en Finanzas Corporativas, Colegio de Estudios Superiores de Administración, Bogotá, 2008.

Escuela Nacional Sindical. *El delirio de la seguridad y la sumisión. Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento de Santander: Sintrapalmas, Sintraunicol, 1975-2012,* 2015.

Escuela Nacional Sindical. *Fisonomías del miedo. Un paulatino enmudecimiento. Recuento de luchas y lógicas de la violencia antisindical en el departamento del Atlántico: CUT, Sintraelecol Corelca, Anthoc, 1975-2012,* 2015.

Escuela Nacional Sindical. *Las huellas de un plan de exterminio. Lógicas, narrativas y memorias de la violencia antisindical en Antioquia: Sutimac Puerto Nare y Sintrasema Amagá, 1975-2012,* 2015.

Escuela Nacional Sindical. *Nos hacen falta. Memoria Histórica de la violencia antisindical en Antioquia, Atlántico y Santander, 1975-2012,* 2015.

Giraldo Moreno, Javier, Ariari (coord.), *Memoria y Resistencia, 2002-2008*, Bogotá, Cinep, 2009.

González Gámez, Jhon Armando y Barrera Gutiérrez, Érika Alejandra, *El despojo como crimen de Estado: Estudio de caso del despojo al Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta (Sintragrim*), Trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, septiembre de 2014.

Hernández Sabogal, Myriam (coord.), *Pueblos Arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo,* Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015.

Londoño Botero, Rocío y *Varela, Juan de la Cruz: sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984),* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2011.

Molano, Alfredo, *Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Guejar-Guayabero*. En La Macarena. Reserva biológica de la humanidad, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989.

Mosquera Oviedo, Érika Andrea. *Urdimbre política que se rompe con el desarraigo. El caso del municipio El Castillo, departamento del Meta*, Trabajo de grado para optar al título de magíster en Desarrollo Rural, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2015.

Riveros Gómez, Catalina (coord.), *Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta)*, Bogotá, Centro Nacional de Memoria Histórica, septiembre de 2015.

Comunicados, folletos, periódicos

Acuña, Mauricio, "Hacia dónde va el sector palmero en Colombia", *Instalación del XXXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, vol. 6, número especial,* 2005.

Almario Chávez, Marcelo, "Empresarios palmeros se sentarían a negociar si se levantan los bloqueos", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 1 de octubre de 2011.

Almario Chávez, Marcelo, "No levantaremos el paro si no contratan de manera directa", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 29 de septiembre de 2011.

Anónimo, "A juicio ex alcaldes por crimen de sindicalista", en *El Nuevo Siglo,* Bogotá, 27 de julio de 2010.

Anónimo, "A la modelo directivos de Usitras", en *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 13 de marzo de 1985.

Anónimo, "Apertura y violencia, ruina económica", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 30 de septiembre de 1992.

Anónimo, "Asesinan militante comunista", en *La Voz,* Bogotá, 8 de junio de 2005.

Anónimo, "Atropellos paramilitares", en *La Voz,* Bogotá, 11 de febrero de 1998.

Anónimo, "Campesinos protestan porque los están matando", en *El Colombiano, Medellín,* 25 de enero de 1995.

Anónimo, "Campesinos temen volver a sus casas", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 17 de marzo de 1996.

Anónimo, "Compañeros… no falle ni un Segundo", en *La lucha,* San Alberto, octubre de 1988.

Anónimo, "Comunicado a la opinión pública y autoridades competentes", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 25 de septiembre de 2011.

Anónimo, "Comunicado a las personas que prestan servicios a la industria de la palma de aceite; proveedores, aliados, comerciantes y comunidad en general", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de octubre de 2011.

Anónimo, "Condenado Nico por asesinato de líder sindical", en *El Nuevo Siglo,* Bogotá, 26 de junio de 2009.

Anónimo, "Condenan a un ex paramilitar por muerte de un sindicalista", en *El Colombiano,* Medellín, 27 de febrero de 2009.

Anónimo, "Conflicto laboral sector palmero Puerto Wilches", en *CUT-COLOMBIA.* Ver el siguiente enlace: http://cut.org.co/conflicto-laboral-sector-palmero-puerto-wilches/

Anónimo, "Crisis económica se acentúa por huelga en Palmas de Cesar", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 25 de julio de 2015.

Anónimo, "Defensa de los trabajadores de Indupalma", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 21 de septiembre de 1992.

Anónimo, "Demandan la intervención del gobierno", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 21 de septiembre de 1992.

Anónimo, "Denuncian crisis laboral en Palmeras de la Costa", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de septiembre de 1992.

Anónimo, "Desaparecen líder comunitaria", en *La Voz,* Bogotá, 25 de febrero de 2009.

Anónimo, "Diez puntos para entender la ley Zidres que sancionó Santos", en revista *Semana,* Bogotá, 29 de enero de 2016. Consultar enlace: https://www.semana.com/nacion/articulo/abece-de-la-ley-zidres-que-sanciono-santos/458494

Anónimo, "Disidentes de las Farc, ¿detrás de asesinatos en el Mesetas?", en *Verdad Abierta,* Bogotá, 10 de marzo de 2017. Consultar el siguiente

enlace: https://verdadabierta.com/disidentes-de-las-farc-detras-de-asesinatos-en-mesetas/

Anónimo, "El Alto Ariari. Declarado territorio de paz, pero está en guerra", en *La Voz,* Bogotá, 4 de diciembre de 2002.

Anónimo, "El Castillo se quedó sin gobierno", en *El Tiempo,* Bogotá, 5 de junio de 1992.

Anónimo, El sur de Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma. *Proyecto Colombia Nunca Más. Informe Zona V,* (s.f).

Anónimo, "El sur del Cesar, un territorio en eterna disputa", en *Verdad Abierta,* Bogotá, 7 de octubre de 2015. Ver enlace: http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/6010-el-sur-del-cesar-un-territorio-en-eterna-disputa

Anónimo, "El Teniente Rojas, responsable del crimen de El Castillo", en *La Voz,* Bogotá, 11 de junio de 1992.

Anónimo, "Exención para cultivos tardíos", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 30 de mayo de 2003.

Anónimo, "Habrá investigación en el Ariari", en *La Voz,* Bogotá, 9 de febrero de 1995.

Anónimo, "Héroes que asesinan campesinos", en *La Voz,* Bogotá, 25 de marzo de 2015.

Anónimo, "Hoy sellan la paz en el Ariari", en *El Tiempo,* Bogotá, 11 de diciembre de 1998.

Anónimo, "Incertidumbre por muerte de diputado de la UP en el Meta", en *El Tiempo,* Bogotá, 16 de septiembre de 1991.

Anónimo, "Inversión foránea para la palma está espantada", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 29 de mayo de 2003.

Anónimo, "La palma le quitó hectáreas al algodón", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 19 de marzo de 2009.

Anónimo, "La palma pasó las 300 mil hectáreas", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 4 de febrero de 2007.

Anónimo, "Las cartas sobre la mesa", en *La Voz,* Bogotá, 8 de julio de 1993.

Anónimo, "La zona de distención paso a paso", en *El Tiempo,* Bogotá, 5 de octubre de 2001.

Anónimo, "Los rastros de la serpiente", en *La Voz,* Bogotá, 2 de febrero de 1995.

Anónimo, "Mensaje a Felipe González envían obreros de Hipilandia", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 14 de marzo de 1985.

Anónimo, "Mintrabajo sancionó a Oleaginosas Las Brisas de Puerto Wilches", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 28 de enero de 2012.

Anónimo, "Orden público, la causa de la crisis", en *Vanguardia Liberal,* Buca-

ramanga, 6 de junio de 1996.
Anónimo, "Palma de aceite da sus primeros frutos en Cesar", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 12 de septiembre de 2005.
Anónimo, "Palma de aceite desplazó al algodón en el Cesar", en *El Tiempo,* Bogotá, 3 de febrero de 1998.
Anónimo, "Palmas oleaginosas Bucarelia S.A.", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 11 de diciembre de 2011.
Anónimo, "Palmeras de Puerto Wilches va tras 40 mil toneladas de aceite", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 4 de noviembre de 2002.
Anónimo, "Palmeros le apuntan al incremento de la productividad", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 4 de julio de 2008.
Anónimo, "Palmeros montarán una nueva extractora", en *Vanguardia Liberal.* (s.f.).
Anónimo, "Palmeros pisan el acelerador de las inversiones", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 17 de junio del 2008.
Anónimo, "Palmeros van con todo", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 13 de enero de 2003.
Anónimo, "Palmeros van tras la titulación", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de julio de 2002.
Anónimo, "Personal de Hipilandia marcha hacia Bucaramanga", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 20 de febrero de 1985.
Anónimo, "Proponen generar empleos en agroindustria para lograr la paz", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 29 de septiembre de 1998.
Anónimo, "Qué es un concordato", en *El Tiempo,* Bogotá, 9 de septiembre de 1996.
Anónimo, "¿Qué es y por qué lucha Fensuagro?, en *Agencia Prensa Rural,* Bogotá, 2 de abril de 2009.
Anónimo, "Sintraproaceites defiende la región, por eso rechaza la propuesta del patrón", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, agosto de 1993.
Anónimo, "Trabajadores de la palma, grasas, aceites y demás derivados", en *La Lucha,* San Alberto, 47, octubre de 1988.
Anónimo, "Zona central palmera, la aceitera mayor", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 23 de marzo de 2007.
Barrios, Miguel, "Desplazados claman ayuda", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 17 de junio de 2003.
Barrios, Miguel, "148 mil hectáreas de cultivos han dejado de sembrarse en Cesar", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 27 de agosto de 2007.
Barrios, Miguel, "Palma africana, la redención económica en el centro de Cesar", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de octubre de 2005.
Becerra O., Alexander, "Exonerados del impuesto de renta los cultivos de alto

rendimiento", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 23 de septiembre de 2003.

Boletín informativo y de orientación de Asintraindupalma, San Alberto, 22 de noviembre de 1988.

Bustos, Édgar Omar, "Palmicultores de Sabana de Torres amenazan con sedimentar su ciénaga", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 12 de julio de 2004.

Carrizaza Umaña, Julio, "Desplazamiento y ambiente rural", en *El Espectador,* Bogotá, (s. f.).

Carta dirigida por Sintraproaceites, seccional San Alberto al Ministerio de Trabajo, San Alberto, 7 de abril de 1999.

Carta enviada por Palmas Oleaginosas Hipinto Ltda y Cía. S.C.A. al Presidente del Sindicato de Trabajadores de Palmas Oleaginosas Hipinto Ltda y Cía. S.C.A., Bucaramanga, julio 13 de 1984.

Castro, Nazaret, "No la llames Africana. La violenta expansión de la palma de aceite en Colombia", en *Carro de combate,* 18 de octubre de 2016.

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, Bucaramanga, 13 de agosto del 2012.

Comunicado de Fensuagro, diciembre de 2005.

Comunicado de Fensuagro, *Hostigamientos por parte de un agente de la policía a una dirigente sindical,* Bogotá, 12 de junio de 2012. Consultar el siguiente enlace: http://vozpueblocom.blogspot.com.co/2012/06/hostigamientos-por-parte-de-un-agente.html

Comunicado de Fensuagro, *Las prácticas de exterminio en los municipios de El Castillo y Lejanías, departamento del Meta,* Bogotá, 4 de abril de 2003. Consultar el siguiente enlace: http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/ariari1.htm

Correa J., Mary, "Indupalma no va a concordato", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 10 de octubre de 1992.

Correa J., Mary, "En Indupalma sigue el problema laboral", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 21 de enero de 1993.

Cote, Luis Carlos, "Nuevo Minagricultura, Rubén Darío Lizarralde debe explicar nexos con paramilitares y acaparamiento ilegal de tierras con Indupalma", en *Las dos Orillas,* Bogotá, 6 de septiembre de 2013. Consultar el siguiente enlace: http://www.polodemocratico.net/noticias/nacionales/4944-nuevo-minagricultura-ruben-dario-lizarralde-debe-explicar-nexos-con-paramilitares-y-acaparamiento-ilegal-de-tierras-de-indupalma

Cristancho, Daniel, "Entre pájaros y chulavitas: relato de la tradición oral campesina sobre el conflicto político, social y armado en Colombia", en

Agencia de prensa rural, Bogotá, 14 de enero del 2011.

Cristancho Gómez, Jaime, "Palma africana: negro panorama", en *El Tiempo,* Bogotá, 23 de noviembre de 1992.

Daza Orozco, Mary, "Violencia económica al agro", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 25-de mayo de 1993.

Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del Cesar… y empezó nuestro sueño. Cartilla nº 1, FOS Colombia, Minga, Sintraproaceites, Fundesvic, Bucaramanga, agosto de 2011.

Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del Cesar. De siervos a obreros. Cartilla nº 2, FOS Colombia, Minga, Sintraproaceites, Fundesvic, Bucaramanga, 25 de mayo de 2012.

Familias trabajadoras de la palma contamos nuestra historia. Memoria de las víctimas del sur del Cesar. Con nuestra victimización, ¿quién ganó y quién perdió? 1989-2012. Cartilla nº 3, FOS Colombia, Minga, Sintraproaceites, Fundesvic, Bogotá, 25 de mayo de 2012, mayo de 2016.

García Segura, Hugo, "Por segunda masacre de Caño Sibao condenan a la nación", en *El Espectador,* Bogotá, 9 de marzo del 2009.

Gentil Q., Irina M., "34% reducción de precios palma", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 3 de agosto de 1992.

Gentil Q., Irina M., "Indupalma: gloria y pesar de una región", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 12 de septiembre de 1992.

Gentil Q., Irina M., "En Indupalma votaron huelga", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 20 de agosto de 1993.

Gentil Q., Irina M., "Indupalma, ¿huelga o tribunal?", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 12 de agosto de 1993.

Gómez, Alejandro, "Resistencia en el Ariari: forjadores de la comunidad de vida y paz", en *El Espectador,* Bogotá, 18 de noviembre de 2016.

González del Río, Winston, "El gobierno no hará concesiones a paramilitares", en *El Tiempo,* Bogotá, 12 de junio de 1995.

Grancolombiana Corporación Financiera, (s.f.).

Hozmen Cruz, Aristóbulo, "Fomento del cultivo de la palma africana", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 11 de enero de 1960.

Jaramillo, Ferney Darío, "Los peores patronos de Colombia", en *Las 2 orillas,* Bogotá, 9 de agosto de 2015.

Jérez, Ángela Constanza, "El sueño de San Alberto", en *Paz Aporte,* Valledupar, 21 de marzo del 2000.

Mantilla, Beatriz Elena, "Sembrarán mil hectáreas de palma campesina", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 10 de mayo del 2004.

Martínez P., Willfran, "Serán construidas tres plantas de aceite en el Magdalena Medio", en *Vanguardia Liberal,* 16 de abril de 2008.

Molano, Alfredo, "Mesetas, el histórico lugar donde las Farc dejarán las armas", en *El Espectador,* Bogotá, 24 de junio de 2017.

Ospina Vanegas, Luis Fernando, "De campesinos a empresarios", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 4 de mayo de 2003.

Palacio, Simón, "Pedro Malagón: crimen de lesa humanidad", en *Agencia de Prensa Rural,* Bogotá, 26 de mayo del 2015.

Pedraza, Luis Alejandro y Arias Giraldo, Fabio, "Huelga en Palmas del Cesar por formalización laboral", en *CUTCOLOMBIA,* 21 de mayo de 2015. Consultar el siguiente enlace: http://cut.org.co/huelga-en-palmas-del-cesar-por-formalizacion-laboral/

Presentación del pliego de peticiones por parte del Sindicato de Trabajadores de Palmas Oleaginosas Hipinto LTDA Y CIA S.C.A., Sintrahipilandia, San Martín, junio de 1984.

Proexport. El periódico de las oportunidades, 2012. En: http://www.proexport.com.co/sites/default/files/periodico_de_las_oportunidades_-_ptp.pdf. Consultado el 05 de julio de 2016.

Raigoso, Camilo, "Dos campesinos fueron asesinos asesinados por ejército", en *La Voz,* Bogotá, 6 de junio de 2006.

Revista Dinero. "La pionera". Entrevista a María Emma Núñez Calvo, presidenta de Acepalma, nº 423, junio 14 de 2013.

Roa Avendaño, Tatiana, "La cuestión agraria en Colombia", en *Agencia Prensa Rural,* Bogotá, 29 de julio de 2009.

Rodríguez P., Marco A., "Indupalma va por 40 mil hectáreas nuevas en Santander", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 1 de junio de 2008.

Rodríguez P., Marco A., "Minagricultura se comprometió con palmeros", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 9 de mayo de 1997.

Rodríguez P., Marco A., "Siembras bajan en 400 mil hectáreas", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 7 de marzo de 1993.

Rodríguez P., Marco A., "Revaluación se ha llevado una cosecha anual de palma", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 29 de mayo de 2008.

Rodríguez, Nicolás, "Persecución a campesinos de San Alberto", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 9 de noviembre de 1993.

Romero Castro, Rubén Darío, "Premio de paz para el Ariari", en *El Tiempo,* Bogotá, 10 de noviembre de 2002.

Salud Ocupacional. Órgano informativo. Asintraindupalma y Sintraproaceites, San Alberto, nº 3, 1989.

Sevillano, Olga, "Fedepalma señala que paro palmero es por desinformación", en *Vanguardia Liberal,* Bucaramanga, 5 de octubre de 2011.

Sintragraco, *Denuncia pública,* 21 de octubre de 1988.

Otras fuentes electrónicas

Anónimo, "Al pueblo de Wilches", en *Farc-ep,* 21 de enero de 1998. Consultar enlace: http://www.farc-ep.co/opinion/bloque-y-frentes/al-pueblo-de-wilches.html

Anónimo, "Asesinan al campesino Nilson Ramírez en el municipio de El Castillo, departamento del Meta, Villavicencio, 2 de junio de 2010. Consultar el siguiente enlace: https://www.colectivodeabogados.org/?Asesinan-al-campesino-Nilson

Anónimo, "Asesinado el campesino Nelson Murillo Taborda en El Castillo, Meta", en *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz,* 10 de septiembre de 2010. Consultar el siguiente enlace: https://www.justiciaypazcolombia.com/asesinado-campesino-nelson-murillo-taborda-en-el-castillo-meta/

Anónimo, "Presidente Ejecutivo de Fedepalma hace balance ejecutivo del último año", en *Empresas y Economía.com.* Ver enlace: http://eye.marcasymercados.com/index.php?option=com_content&view=article&id=591%3Apresidente-ejecutivo-de-fedepalma-hace-balance-del-ultimo-ano&catid=37%3Anoticias&Itemid=54

Anónimo, "Rechazamos desaparición y posterior asesinato del campesino Ever López en El Castillo, Meta", en *Movice,* Bogotá, 6 de marzo de 2015. Consultar el siguiente enlace: http://www.movimientodevictimas.org/versionantigua/index.php?option=com_k2&view=item&id=4342:rechazamos-desaparici%C3%B3n-y-posterior-asesinato-del-campesino-ever-l%C3%B3pez-en-el-castillo-meta&Itemid=335

Antúnez, Amalia, "Huelga en Palmas del Cesar", en *REL-UITA,* 28 de julio de 2015. Consultar el siguiente enlace: http://www.rel-uita.org/index.php/es/sindicatos/item/6669-huelga-en-palmas-del-cesar

Artículo 63, ley 1429 de 2010. Consultar el siguiente enlace: http://www.accounter.co/normatividad/decretos/prohibicion-de-contratar-personal-por-medio-de-cooperativas-y-precooperativas-de-trabajo-asociado-se-reglamenta-el-articulo-63-ley-1429-de-2010.html

Assuncao, Carol, "Trabajadores de Palmas del Cesar siguen en huelga por incumplimiento de reivindicaciones", en *Adital,* 14 de junio de 2011. Consultar el siguiente enlace: http://www.adital.com.br/site/noticia_imp.asp?lang=ES&img=N&cod=57418

Castro Forero, Andrés (Fedepalma). Cultivo de palma de aceite. Modelo de desarrollo sostenible. En: http://www.indepaz.org.co/blogs/palma/wp-content/uploads/2012/09/Presentacion-Fedepalma-Emb-Francia-copia.pdf. Recuperado el 03 de julio de 2016.

Código Sustantivo del Trabajo. Artículo 367. Consultar el siguiente enlace: http://leyes.co/codigo_sustantivo_del_trabajo/367.htm

Colombia ya es el primer país latinoamericano en palma de aceite". En: **http://www.empresariosaldia.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1842&Itemid=1856**. Consultado el 04 de julio de 2016.

Comunicado de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Bogotá, 4 de febrero de 2011. Consultar el siguiente enlace: https://www.justiciaypazcolombia.com/maria-lucero-henao-y-su-hijo-yamid-daniel-henao/

Díaz Granados, Sergio. Intervención en XVII conferencia internacional sobre palma de aceite. Cartagena Colombia, septiembre de 2012. En: http://portal.fedepalma.org//conferencia2012/memorias/Min_Sergio_Diaz-Granados.pdf. Consultado el 05 de julio de 2016.

León Juanita, Lobo Guerrero, *Estudio de caso sobre la financiación electoral en Colombia,* Universidad de Estocolmo, departamento de criminología. Consultar el siguiente enlace: http://www.criminology.su.se/polopoly_fs/1.61960.1322668925!/menu/standard/file/Case%202%20-%20SaludCoop.pdf

Mesa Dishington, Jens (Fedepalma). Primer encuentro de municipios palmeros. Realidad y perspectivas de la agroindustria de la palma de aceite: de la mano con el desarrollo regional y local. En: http://www.indepaz.org.co/blogs/palma/wp-content/uploads/2012/09/municipios_palmeros.pdf. Consultado el 03 de julio de 2016.

Mincomercio. "Sector palma, aceites y grasas generó más de 8.000 empleos nuevos en tres años. En: https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=18154. Consultado el 04 de julio de 2016.

Ortiz, Juan David, Hablamos con los defensores del no a la restitución de tierras en la marcha del uribismo". Consultar el siguiente enlace: https://www.vice.com/es_co/article/hablamos-con-los-defensores-del-no-a-la-restitucin-de-tierras-en-la-marcha-del-uribismo

Pabón Ortega, Paola, "Bucarelia: en huelga imputable al empleador", en *Centro de atención laboral. Crónicas CAL.* Consultar el siguiente enlace: http://calcolombia.co/publicaciones/cronicas-del-cal/bucarelia-en-huelga-imputable-al-empleador/

Sala de prensa presidencia de Colombia: "Presidente Santos destaca aporte del sector palmicultor a la generación de empleo y crecimiento económico. En: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Mayo/Paginas/20120530_03.aspx. Consultado el 04 de julio de 2016

Trucchi Giorgio e Iglesias, Gerardo, "Colombia. En el sector de la palma es donde hay más tercerización", en *REl-UITA,* 14 de noviembre de 2014. Consultar el siguiente enlace: http://avanzarcolombia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4010:colom-

bia-en-el-sector-de-palma-africana-es-donde-hay-mas-tercerizacion&catid=25:colombia&Itemid=27

UITA, Unificando los trabajadores agroalimentarios y de hostelería en todo el mundo. 1 de mayo en Colombia: Asesinato de otro dirigente de Sintrainagro, 9 de mayo de 2003. Consultar el siguiente enlace: http://www.iuf.org/cgi-bin/dbman/db.cgi?db=default&uid=default&ID=827&view_records=1&ww=1&es=1

Uribe, Alirio, *Tras asesinato de campesino Ever López, visita humanitaria constató situación de DDHH en El Castillo, Meta,* Bogotá, marzo 31 de 2015. Consultar el siguiente enlace: http://aliriouribe.com/2015/03/31/tras-asesinato-del-campesino-ever-lopez-visita-humanitaria-constato-grave-situacion-de-ddhh-en-el-castillo-meta/

http://lasillavacia.com/elblogueo/blogverde/15899/el-estigma-de-la-palma-de-aceite-en-colombia

http://web.fedepalma.org/sites/default/files/files/18072016_Desempen%CC%83o_sector_2015_2016.pdf

http://palmaafricanaunipaz.blogspot.com.co/2011/03/historia-de-la-palma-africana.html

http://www.hchr.org.co/migracion/index.php/compilacion-de-noticias/93-tierras/7410-el-sur-del-cesar-un-territorio-en-eterna-disputa

http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1428221

https://www.significados.com/cif/

https://www.google.com.co/search?q=ley+50&oq=ley+50+&aqs=chrome..69i57j0l5.3060j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/6010-el-sur-del-cesar-un-territorio-en-eterna-disputa

http://elpilon.com.co/incidente-de-reparacion-a-victimas-del-frente-hector-julio-peinado/

https://www.elespectador.com/noticias/judicial/implicados-el-pacto-de-pivijay-aceptaron-sus-nexos-para-articulo-335353

http://www.anuc.co/historia.asp

https://www.colectivodeabogados.org/Consejo-Nacional-campesino-Por

https://movimientos.org/es/enlacei/show_text.php3%3Fkey%3D1818

https://cnagrario.org/

https://vidassilenciadas.org/hechos/6690/

https://caminoespiritualariari.blogspot.com.co/2018/02/jaime-moreno-chiquiza.html

http://www.desaparecidos.org/colombia/fmcepeda/genocidio-up/103.html

http://sinolvido.justiciaypazcolombia.com/2013/10/transito-ibague-de-moreno.html

https://www.justiciaypazcolombia.com/quienes-somos/
http://sinolvido.justiciaypazcolombia.com/2013/02/lucero-henao-y-ya-mid-henao.html
https://vidassilenciadas.org/victimas/31305/
https://www.justiciaypazcolombia.com/conmemoracion-reinaldo-perdomo-hite-2/
https://www.colectivodeabogados.org/?+asesinato-de-maria-lucero-henao
http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/comunidades-del-alto-del-ariari-retornan-y-siembran-paz.html
https://vidassilenciadas.org/la-muerte-de-carlos-julian-velez-masacre-de-su-familia/
https://www.google.com.co/search?q=Jos%C3%A9+Juli%C3%A1n+-V%C3%A9lez+up&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=YOppgzbHeRBHvM%253A%252CkNfQ69b-jo8ZTM%252C_&usg=__4JirlJzGXSBRlfcQ1jbYhdT9y28%3D&sa=X&ved=0ahUKEwjM_6_FxuXbAhWCnFkKHUetDE4Q9QEIWTAP#imgrc=YOppgzbHeRBHvM:
http://www.noticierodelllano.com/noticia/consejo-de-seguridad-tratar%C3%A1%C2%A0sobre-la%C2%A0muerte-de-dos-ciudadanos-en-mesetas

Bases de datos

Sistema Censo Sindical, ENS.
Sistema de Información de Derechos Humanos, Sinderh, ENS.
Base de datos CINEP.
Sistema de Información Laboral y Sindical, Sislab, ENS

Fuente oral

Entrevistas y grupos focales realizados a diferentes sindicalistas pertenecientes a las siguientes organizaciones: Sintraproaceites, seccionales San Alberto y El Copey; Sintrainagro, seccional Minas; integrantes de Fundesvic y pensionados de Sintraproaceites; Fensuagro; Sintragrim, seccionales El Castillo y Mesetas.

Hacer la memoria histórica de las organizaciones sindicales en el sector rural es imprescindible, no solo como herramienta para construir nuevos escenarios de reconciliación en la actual etapa de posacuerdo, sino también porque permite develar, en primer lugar, las dinámicas cotidianas y laborales en aquel sector. En segundo lugar, permite dar cuenta de una verdad alternativa y desnaturalizada respecto al rol del sindicalismo en la construcción de espacios democráticos en el departamento y en el país. En tercer lugar, revela nuevas posibilidades de reconfigurar las identidades organizativas mediante la evocación de los recuerdos individuales y colectivos. Esto último se articula con la elaboración de narrativas vivenciales y la construcción de contextos históricos, capaces de reconocer y legitimar la actividad sindical.

Con el apoyo de:

Suecia Sverige FOS Noruega Norge
Fondo Sueco-Noruego de Cooperación
con la Sociedad Civil Colombiana

ISBN 9789588207766